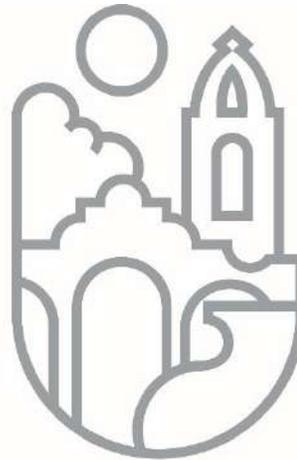




Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Tercera versión, 17 de junio 2016

Índice.

Presentación.	3
Capítulo Introductorio.	4
Antecedentes.	4
Encuadre Normativo.	4
Sistema Nacional, Estatal, Metropolitano y Municipal de Planeación Democrática.	7
Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	11
Políticas Públicas Transversales.	18
Capítulo I. Diagnóstico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.	22.
1. Contexto Municipal.	23.
2. Tlaquepaque, una aproximación histórica.	29
3. Perfil sociodemográfico.	34
4. Información institucional.	37
5. Metodología de los Talleres Participativos Ciudadanos.	69
6. Resultados del Diagnóstico Situacional y de Percepción Ciudadana.	75
7. Foros Temáticos y Mesas de Dialogo –Vocacionamiento–.	112
Capítulo II. De la Agenda de Políticas Públicas para la Acción Pública Local.	129.
Capítulo III. De los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal.	143
Visión, Misión y Objetivo General.	
1. Eje Estratégico <i>Calidad de vida con las oportunidades reales de vivir, la ampliación de la Educación, el acceso a la Cultura y la cobertura de Salud.</i>	
2. Eje Estratégico <i>Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos.</i>	
3. Eje Estratégico <i>Igualdad Sustantiva, Desarrollo Económico, Equidad Social y trabajo Digno y Decente.</i>	
4. Eje Estratégico <i>Protección ambiental y resiliencia ante el Cambio Climático.</i>	
5. Eje Estratégico <i>Cultura de la Legalidad y la Seguridad Ciudadana.</i>	
6. Eje Estratégico <i>Buen Gobierno, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.</i>	
Políticas Públicas.	166
Capítulo IV. Del Sistema de Indicadores de gestión y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.	168

Presentación.

Una vez cumplidos los protocolos del procedimiento de ley se integra este apartado.

Capítulo Introdutorio.

Antecedentes.

En el año de 1998 fue aprobado el **Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal** dando origen al Sistema Municipal de Planeación, siendo el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, el primero en aprobar una norma municipal para la planeación del desarrollo con fundamento en el mandato de la Carta Magna en su artículo 26. Así en esa administración se logró elaborar el primer Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000 y, de allí en adelante hasta la actualidad las administraciones han cumplido con dicho principio constitucional.

El ordenamiento que antecede a la presente administración municipal fue el **Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tlaquepaque, 2012-2015**, cuya vigencia llegó a su término el año pasado, en este contexto y en razón de lo estipulado en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 3, 4, 5, y 6 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, así como por el Acuerdo de Ayuntamiento tomado el 30 de octubre del año 2015 que da inicio al proceso de planeación; es que se inició la operación del **Sistema Municipal de Planeación Democrática** llevando a cabo diferentes actividades tendientes a la construcción del Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y los Programas Especiales de Desarrollo.

En el presente capítulo introductorio se desarrollarán tres puntos: el Encuadre Normativo; la relación y vinculación entre los sistemas de planeación democrática federal, estatal, regional, metropolitana y municipal que dan sustento al proceso de planeación y, finalmente el análisis de los principios de la agenda de políticas de la Acción Pública local que sustentan la propuesta de Ejes Estratégicos así como Transversales del Plan.

Encuadre normativo.

En el orden municipal, los artículos 1 y 2 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, establecen la obligación del gobierno municipal para que la Acción Pública local tenga como base la planeación democrática, definiéndose al Plan Municipal de Desarrollo como instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, de tal forma que la norma municipal le confiere atribuciones y establece las bases para la implementación de una estrategia programática que deberán acompañar la formulación e implementación del plan y sus políticas públicas. Establece los principios y obligaciones bajo las cuales el gobierno y su administración pública deberán garantizar a todos los habitantes mujeres y hombres que vivan y transiten por la municipalidad el acceso a una vida digna, con seguridad humana y libre de

violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, garantizar la participación democrática local que favorezca el desarrollo humano integral y sustentable en el municipio.

Los artículos 38 y 40 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establecen el enfoque bajo el cual se construirán los planes municipales de desarrollo y la exigencia para que éstos realmente logren ser palancas para el desarrollo local, humano y sustentable, textualmente señalan: “*La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.*” Estipulado claramente que “*El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.*”¹ Asimismo, los planes municipales deberán asumir como principios generales que regirán las actuaciones de las autoridades y de la participación social, entre otros los siguientes: I. Autonomía; II. Coherencia; III. Colaboracionismo; IV. Consistencia; V. Continuidad; VI. Coordinación; VII. Desarrollo armónico de las regiones; VIII. Eficacia; IX. Eficiencia; X. Equidad de género; XI. Participación; XII. Subsidiariedad; XIII. Sustentabilidad ambiental; y XIV. Viabilidad.² Además de lo anterior los planes municipales deberán considerar las políticas transversales tendientes a promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, la Transparencia y la Rendición de Cuentas, la Participación Ciudadana y, el Desarrollo Sustentable.

En el orden federal y en virtud a la concordancia con el plan nacional de desarrollo, la legislación federal estipula en el artículo 2 de la Ley de Planeación, que la planeación está basada en principios como la “*consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa;* además del principio de “*la perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo*”. Es así, que la planeación del desarrollo en los órdenes de gobierno deberá centrarse en el desarrollo del individuo y es allí donde cobran relevancia los derechos humanos como origen y fundamento de los sistemas de planeación del desarrollo.

En este orden de ideas, la reforma constitucional del año 2011 sobre los derechos humanos que reforma el Artículo primero de la Carta Magna que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de

¹ Artículo 40 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. CD Leyes del H. Congreso del Estado de Jalisco de 2015.

² Artículo 10 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. CD Leyes del H. Congreso del Estado de Jalisco de 2015.

promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, por lo tanto. La planeación del desarrollo estará centrada en el ser humano y, con ello, en su desarrollo como personas.

En virtud de lo anterior y en concordancia con los derechos humanos, la Organización de las Naciones Unidas, por resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre del 2015, instituyó el siguiente documento final de la cumbre de las Naciones Unidas: **Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**,³ estableciendo 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que demuestran la magnitud de esta nueva Agenda universal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo;
- Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;
- Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades;
- Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos;
- Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas;
- Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos;
- Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos;
- Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;
- Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación;
- Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos;
- Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;
- Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles;
- Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;
- Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible;
- Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad;
- Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas y,
- Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, entre otras problemáticas que quedaron pendientes. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Del análisis lógico-jurídico de los párrafos anteriores, se establece que son amplias y fundadas las atribuciones del gobierno municipal para implementar políticas públicas, programas y acciones a través de su Planeación Municipal del Desarrollo que promuevan y aseguren los derechos humanos, la equidad entre mujeres y hombres, así como su desarrollo humano de forma integral.

³ Naciones Unidas. **Septuagésimo período de sesiones.** Temas 15 y 116 del programa 15-16301 (S) *1516301* Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.

Sistema Nacional, Estatal, Metropolitano y Municipal de Planeación Democrática.

Las instituciones que integran al Estado mexicano organizan el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que entre otras características, deberá tener solidez, ser dinámico, que genere competitividad, permanente y que logre equidad en el crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Así el municipio como orden de gobierno se integra en el sistema nacional y asume como objetivos centrales de la planeación municipal y con ello de la acción gubernamental, los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política federal. Como principio constitucional la planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley y los reglamentos, se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo (Párrafo segundo del artículo 26 de la Constitución Federal). Es así que el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 proyecta hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución. *“Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.”*⁴ Siendo su objetivo general: *“llevar a México a su máximo potencial en un sentido amplio. Además del crecimiento económico o el ingreso, factores como el desarrollo humano, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección de los recursos naturales, la salud, educación, participación política y seguridad,”*⁵ forman parte integral de la visión que se tiene para alcanzar el acceso efectivo a los derechos humanos.

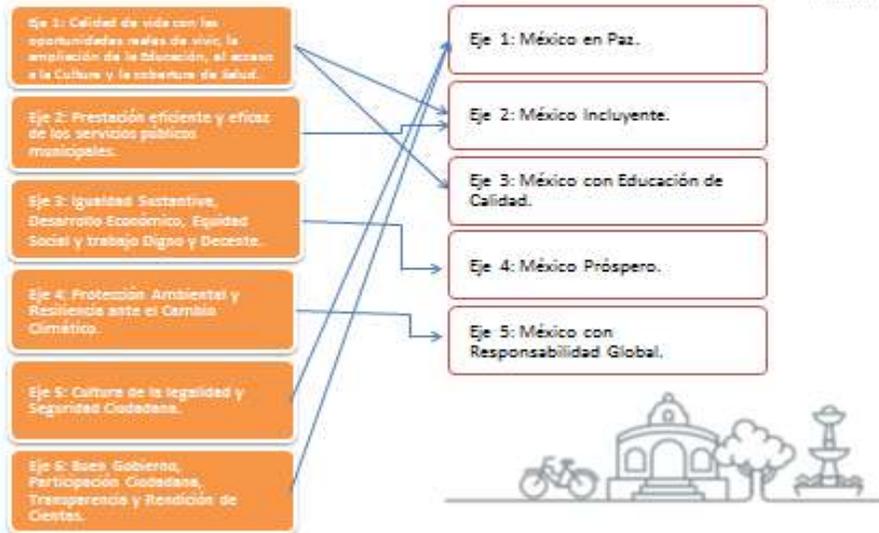
Para lograr esta condición, en el plan nacional se proponen cinco Metas Nacionales: *I. México en Paz; II. México Incluyente; III. México con Educación de Calidad; IV. México Próspero y, V. México con Responsabilidad Global;* y tres Estrategias Transversales: *i) Democratizar la Productividad; ii) Gobierno Cercano y Moderno y, iii) Perspectiva de Género,* enfocadas a resolver las barreras identificadas. Así en una aproximación de las Metas Nacionales con los Ejes estratégicos locales (Ver Cuadro 1) se propone una vinculación que soporta la base propuesta para el desarrollo local.

⁴ <http://pnd.gob.mx/>

⁵ <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Cuadro 1. Vinculación Nacional-Local.

**Prospectiva de vinculación Interinstitucional
– Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)**



En Jalisco, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED) parte de la concepción que afirma que: El desarrollo necesita estar ligado estrechamente al bienestar de las personas y, asume como la definición del desarrollo el bienestar de las personas en Jalisco. El plan es concebido como un instrumento de largo plazo e intenta ser la piedra angular de la orientación del desarrollo en Jalisco. Así, el PED⁶ se ha integrado a partir de la premisa de buscar impulsar el bienestar integral y sostenible de los jaliscienses a partir de la participación de todos los actores en un proceso de gobernanza.

⁶ http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/transparencia/Resumen_Plan_Estatal_de_Developmento_Jalisco_2013-2033_oficial.pdf

Cuadro 2. Vinculación Estatal-Local.



La prospectiva de vinculación entre estado-municipio (Ver Cuadro 2) establece dobles impactos de tal forma que las propuestas son complementarias.

La reforma municipal de la Constitución Federal de 1999 estipuló la facultad para que los gobiernos municipales crearan asociaciones de municipios. Así la Constitución Política del Estado de Jalisco, retoma esas atribuciones y crea la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, que establece la factibilidad de crear áreas metropolitanas a petición de los municipios previamente asociados cuya aprobación depende del Congreso del Estado. En este contexto normativo, los gobiernos municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, procedieron aprobar un Convenio de Coordinación Metropolitano y su correspondiente Estatuto Orgánico (Reglamento intermunicipal), creando las instancias técnicas intermunicipales como el Instituto Metropolitano de Planeación, con carácter de Organismo Público Descentralizado, para impulsar los trabajos tendientes a la planeación metropolitana.

Esta instancia de Coordinación del Área Metropolitana de Guadalajara, establece las bases generales de los instrumentos y mecanismos de planeación y coordinación, y promover su aplicación efectiva a través de las propias Instancias de conformidad el mandato constitucional. Así, en materia del Programa de Desarrollo Metropolitano parte de un enfoque que concibe a la metrópoli como un

sistema de ciudades muy distinta a la congregación de poblaciones que anteriormente se pensó, pues hoy la metrópoli enfrenta retos de gran magnitud y problemas de suma complejidad.

Cuadro 3. Vinculación Metropolitana-Local.



Las razones son diversas: en una buena parte se debe a su tamaño y en otra, quizás más importante, a la falta de planeación, a la corrupción de las instancias oficiales encargadas de regular el desarrollo de la ciudad, y a la distancia establecida entre autoridades y ciudadanos para abordar colaborativamente estos retos. Por lo que es muy necesaria ahora la construcción de los consensos entre todas y todos para definir la ciudad en la que queremos vivir. Asimismo, la construcción colaborativa y ciudadana que se genere de la planeación participativa, constituyen las premisas para la definición de la ciudad que todos queremos, y que se deberá ver reflejada en el documento definitivo del Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM) con una visión a 2042, que es cuando se celebrará el 500 aniversario de la fundación de la ciudad capital del Estado.

Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

A partir de una primera aproximación a las condiciones, situaciones y necesidades de las personas que viven y transitan en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, en el camino para construir un **Diagnóstico local** (Ver Capítulo I), que permita analizar los diversos elementos que confluyen en el origen de los problemas, así como las consecuencias y sus impactos (Ver Capítulo II), en la vía de construir las prioridades de la *Acción Pública*⁷ (Ver Capítulo III), que se plasman en el presente **Plan**, es que se estructura la Agenda de Políticas Públicas⁸ y como producto de la misma los Ejes Estratégicos del Plan.

La agenda atiende la situación que vive la población en San Pedro Tlaquepaque así como el desarrollo de la gestión pública local como integradora, facilitadora y posible palanca del desarrollo para incidir en la transformación de la realidad a través de una *Acción Pública* donde el gobierno local asuma su papel de gerente y promotor en donde las instituciones públicas y los diversos actores políticos confluyen en acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio. Así, esta propuesta de Ejes Estratégicos en principio no sólo establece los caminos de integralidad que deberán abordar las políticas públicas municipales, sino que establecen las bases de reformas al marco institucional vigente en la municipalidad para transformar incrementalmente la realidad local en vías de impulsar un desarrollo humano local sustentable y con enfoque de género.

Así, en este orden de ideas la **Agenda de Políticas** tiene los siguientes **principios** sobre los cuales se propone construir la Acción Pública local:

Ciudad Segura y Cohesionada.

El derecho humano a la ciudad (de cuarta generación) no sólo amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas a partir de la vivienda y barrios dignos hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o metrópolis, sino que hace transformar la exigencia de seguridad en un derecho exigible. Dado que la ciudad a través de su patrimonio colectivo y sus espacios públicos ofrece un escenario para el desarrollo de la actividad humana, y cuando este patrimonio y los espacios públicos se insegurizan se limita la posibilidad creadora y el desarrollo de sus habitantes, de sus asociaciones y de su

⁷ El concepto de la **Acción Pública** permite concebir al gobierno municipal bajo un enfoque de Estado-socio no sólo para la producción de soluciones sino en la co-construcción colectiva de las opciones y los problemas públicos. Así la acción gubernamental abandona la dirección y control de arriba hacia abajo para **actuar horizontalmente como un agente más** aunque se trata de un agente articulador, dado que el nuevo papel estatal es justamente la institucionalización de la acción colectiva mediante la construcción de la acción pública. CABRERO MENDOZA Enrique, *Acción Pública y Desarrollo Local*, Fondo de Cultura Económica, México 2005, p. 20

⁸ El modelo de análisis de políticas públicas que permiten "*entender la acción gubernamental y social como una acción resultante de un entramado institucional y de un conjunto de actores que con diferentes intereses participan en la atención de problemas públicos.*" CABRERO MENDOZA, Enrique, *Políticas Públicas Municipales, Una agenda en construcción*, Ed. Miguel Ángel Porrúa-CIDE, México 2007, p. 17.

capital social. Con ello se pone en tela de juicio la capacidad de la ciudad de promover un desarrollo integral de los individuos, por lo que el derecho a la seguridad está íntimamente relacionado con servicios urbanos de seguridad iguales para todos (Ruiz y Vanderschueren, 2007).⁹ Así el derecho a la seguridad tiende a garantizar la protección de la sociedad, por ello, se hace necesaria la adopción de una política integral en materia de seguridad, que no sólo vaya en el camino de profesionalización de la corporación municipal de seguridad y la implementación de sistemas anticorrupción, sino que integre como elemento central a la participación de la sociedad civil.

La política de seguridad ciudadana debe apuntar a la reducción de los principales factores de riesgo asociados a la criminalidad. Estos factores están relacionados con la victimización (presencia de facilitadores como el alcohol, las drogas, armas de fuego) y el desarrollo personal y social de niños, niñas y adolescentes (familia, educación, pobreza, desempleo, exclusión social, degradación de los lazos sociales).¹⁰

La participación de la ciudadanía para mejorar la deteriorada relación entre los habitantes y la policía; fortalecer las relaciones sociales; consolidar el proceso de descentralización; y desarrolla el derecho a la seguridad. (Chinchilla & Rico, 2002), mejora en la calidad de vida de sus habitantes, al mismo tiempo que promueve el respeto de los derechos humanos. No se debe perder de vista que garantizar la seguridad a los habitantes de la municipalidad es una de las principales razones de ser el Estado institución.

Con menor pobreza y desigualdad.

La construcción de una sociedad justa, más equitativa y con menos rezagos, es una *tarea* de todas las instituciones que inciden en la municipalidad, sean sociales, religiosas, económicas y políticas, así el gobierno municipal como un actor articulador enfocará sus esfuerzos para incidir en la transformación del marco institucional vigente que ha generado la situación actual que viven las mujeres y los hombres para que logren el acceso a la alimentación y la cobertura en salud, ordenar el territorio para mejorar la calidad de la vivienda y generar sistemas, programas y acciones que faciliten el acceso a la educación, fomentan la formación del personal docente y se disminuya el rezago educativo en el municipio.

Así como lo establece el artículo veinticinco de la declaración de los derechos humanos: *"toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda y los servicios sociales necesarios para una*

⁹ UN-HABITAT, Universidad Alberto Hurtado, *Guía para la prevención local. Hacia políticas de cohesión local y seguridad ciudadana*, Chile 2009, p. 31.

¹⁰ MARIA RICO José, CHINCHILLA Laura, *Seguridad ciudadana en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 2002, pp. 161,162.

vida digna” (UNESCO, 2008). Es por esta razón que la acción y cooperación institucional es la base para mejorar y asegurar la distribución equitativa de los servicios de salud, educación, alimentación, que a su vez impacte realmente en la disminución de los índices de pobreza y marginación en la entidad. (ONU, 1976)

Con prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos.

El derecho humano a la ciudad es un desafío que el municipio no puede dejar de asumir en un contexto tan complejo de urbanización difusa originado por los modelos urbanísticos centrados en la mercantilización del uso del suelo, que exige del municipio una verdadera participación ciudadana para hacer renacer la ciudad, para restablecer el poder de la ciudad, su vocación, para conjurar las segregaciones. Es necesario apoyarse en la ciudad para hacer en sociedad reaprender el “vivir juntos” (Donzelot, 2009).

“La ciudad democrática es una conquista permanente, un campo abierto de confrontación de valores e intereses, un desafío a la innovación política, a la imaginación urbanística y a la movilización cívica.”¹¹

Este reto exige del gobierno municipal un proyecto de innovación política que si bien el diseño institucional del municipio no favorece, es un proyecto que debe desarrollarse en la vida social y cultural de la municipalidad, con la ciudadanía como centro en la prestación de los servicios públicos.

En razón de lo anterior, la prioridad para la asignación de recursos y suministro de infraestructura para los servicios públicos en las localidades y barrios del municipio, deberá estar enfocada a la disminución de los índices de Muy Alta Marginación y Alta Marginación en las comunidades y colonias del municipio. Así la asignación de obras de infraestructura estará condicionada a disminuir los índices de rezago social. Asimismo, la formulación de políticas públicas tenderá a ordenar el territorio y revisar las políticas metropolitanas y estatales en materia de vivienda, servicios públicos y recursos presupuestales.

Con desarrollo humano local y sostenible.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, define el desarrollo humano de la siguiente forma:

“El desarrollo humano es la expansión equitativa de la libertad de las personas. Es generar más opciones de vida entre las cuales elegir, concentrándose en quienes menos oportunidades han tenido. No se trata de la mera acumulación de recursos sino de la reducción de restricciones para ser o actuar persiguiendo objetivos propios. La riqueza, el ingreso o

¹¹ BORJA Jordi, *Hacer ciudad en el siglo XXI*. En ZICCARDÍ Alicia, *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*. Universidad Nacional Autónoma de México, México 2012, p. 612.

*el consumo de mercancías son sólo medios para un fin: elegir sin coacciones de entre formas de vida alternativas y con igualdad de oportunidades.*¹²

Es así que cuando una persona se encuentra en una situación precaria en la que carece de libertades y capacidades y/o oportunidades de desarrollo, son escasas sus posibilidades para salir adelante, de tal forma que superar la pobreza, revertir la migración, enfrentar los problemas de salud, frenar la violencia hacia las mujeres, detener la discriminación y generar una cultura de igualdad, equidad, justicia y paz; son situaciones que están íntimamente relacionadas con la expansión de capacidades y libertades que se transforman en medios y fines del desarrollo (Sen, 2000).¹³

El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable del que ninguna persona humana ni comunidad puede ser excluida, así como también no puede ser desigual entre las mujeres y los hombres, pues todo ser humano y todas las sociedades están dotadas de capacidades y facultades para participar en el desarrollo: *“1. La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo.”*¹⁴ Por ello, la construcción de modelos de gestión para el desarrollo humano local y sustentable es un nuevo reto para el gobierno municipal que sólo pueden enfrentar a través de una *acción pública* (Cabrero, 2005),¹⁵ que logre entender y estructurar los problemas desde una perspectiva integral, articuladora y local, que atienda la diversidad y complejidad de situaciones, visualice el tejido social de esa realidad específica, identifique con mayor precisión las redes de actoras/es, los mecanismos de interacción y regulación, el papel del gobierno local y los itinerarios de políticas públicas para el desarrollo humano de todas las personas en su municipalidad.

*“El éxito del desarrollo depende de la iniciativa y autorganización de la gente más pobre. Los gobiernos y su administración tendrían que ajustar sus políticas de contacto con las poblaciones rurales. El Estado tiene como criterio de sus funciones el desarrollo de la nación, pero los medios para alcanzarlo dependen de que el pueblo ejerza su derecho al desarrollo, participando en su diseño y realización.”*¹⁶

En este contexto, el desarrollo humano local y sustentable es un derecho humano que el municipio como orden de gobierno tiene la obligación de promover, de garantizar, de proteger y de respetar, pero además siendo el municipio la instancia de gobierno más cercana a la gente, cuya obligación constitucional le exige

¹² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005, p. 1.

¹³ “El papel instrumental de la libertad se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad del hombre en general y, por lo tanto, a fomentar el desarrollo. (...) La eficacia de la libertad como instrumento reside en el hecho de que los diferentes tipos de libertad están interrelacionados y un tipo de libertad puede contribuir extraordinariamente a aumentar otros.” Sen, A. (2000), *Desarrollo como Libertad*; Madrid: Editorial Planeta.

¹⁴ Declaración sobre el Derechos al Desarrollo adoptada por la Asamblea General mediante Resolución 4/128, de 4 de diciembre de 1986, artículo 1. En OSUNA FERNANDEZ-LARGO Antonio, *Los Derechos Humanos, ámbitos y desarrollo*, Editorial Edibasa, España 2002, p 317.

¹⁵ CABRERO MENDOZA Enrique, *Acción Pública y Desarrollo Local*, F.C.E., México 2005, p. 42.

¹⁶ AGUILAR Luis Armando, *El derecho al desarrollo*. ITESO Universidad Iberoamericana, México 1999, p. 181.

asegurar la participación de los vecinos, tiene que trabajar para incentivar a los actoras/es locales y hacer coincidir las iniciativas y las energías de éstos, pues conoce y es consciente de la problemática local y por lo tanto, es capaz de organizar planes, programas y proyectos de desarrollo más cercano a las necesidades locales (Sánchez, 2001), que hagan efectivo este derecho humano.

Un desarrollo humano local y sostenible, centrado en la vida, impulsando un desarrollo económico local fundado en la reconstrucción del tejido socio económico de los barrios y las colonias en la promoción económica y sus ventajas geográficas, constituyendo el aprovechamiento eficaz y equilibrado de los recursos disponibles para el desarrollo con los indicadores que forman el contexto de actuación: los potenciales económico, humano, cultural y medioambiental en el contexto social.

El desarrollo sostenible considera la rápida integración de los mercados, la movilidad del capital y los apreciables aumentos en las corrientes de inversión como nuevas oportunidades para la consecución del de la sostenibilidad, colaborando para promover el acceso a recursos financieros y beneficiarnos de la apertura de los mercados, promover la creación de capacidad, utilizar la tecnología moderna para lograr el desarrollo y asegurarnos de que se fomenten la transferencia de tecnología, el mejoramiento de los recursos humanos, la educación y la capacitación a fin de erradicar para siempre el subdesarrollo de manera que se desarrolla la capacidad de auto-organizarse, de reproducirse y de autogenerar las condiciones para su continuidad a través de mecanismos participativos y democráticos que permitan la presencia activa de los diferentes sectores de la población y el respeto a la autodeterminación local.

Con mejor movilidad urbana

La capacidad de las personas para ir y venir desde sus casas hacia lugares de trabajo, tiendas, escuelas y centros de salud es esencial para el buen funcionamiento de una ciudad. La accesibilidad que es la facilidad de llegar a estos lugares, afecta los ingresos del hogar y las decisiones de localización de la vivienda. La mejora de la accesibilidad empieza por reconocer que el objetivo es facilitar la circulación de las personas, no la de los automóviles. Mediante la combinación de las políticas de planificación y de transporte, se buscará reducir la necesidad de desplazarse de las personas, la infraestructura urbana accesible y segura para ciclistas, mejorar las condiciones de viaje con opciones de transporte público asequible y eficiente, así como administrar la oferta y demanda del tráfico para reducir la congestión, una barrera importante para la productividad y un dolor de cabeza para los residentes.

Con acciones ante el cambio climático

La ciudad se constituye como un ecosistema urbano donde llegan materias primas recursos naturales y energía. Como sistema activo que es, se producen interacciones y se general residuos en forma de materia y energía. Los residuos sólidos, contaminantes atmosféricos, aguas residuales, el ruido y diferentes radiaciones, constituyen los diferentes contaminantes vertidos a los ecosistemas urbanos. El agua desempeña un papel vital en la salud pública, el crecimiento económico y la sostenibilidad del medio ambiente, pero solo alrededor del 0,01 por ciento del agua de la tierra es utilizable. Reducir el consumo de agua y aliviar la presión sobre las fuentes de agua dulce. Los incentivos y la regulación del uso de electrodomésticos eficientes pueden tener un impacto significativo; por ejemplo, un inodoro que sigue funcionando después de la descarga puede perder en una hora la cantidad de agua recomendada por la OMS para el consumo de una persona al día. La gestión eficaz de los residuos es esencial para lograr ciudades saludables y competitivas. La gestión de los residuos tiene importantes implicaciones de salud pública, ya que es uno de los dos principales portadores y propagadores de enfermedades infecciosas. Los residuos que se incineran o se eliminan en sitios no controlados pueden contaminar el aire, la tierra y el agua. Una gestión ineficaz de residuos sólidos genera una mala impresión en inversionistas y turistas, lo que repercute en la pérdida de reputación y oportunidades de inversión. Reducir, reutilizar, reciclar y recuperar es la piedra angular de la mayoría de las estrategias de minimización de residuos. Mediante la gestión eficiente para el reordenamiento de las rutas del transporte público así como su modernización contribuirán a la disminución de ozono en el medio ambiente del Municipio.

Buen gobierno, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Ser un *Buen Gobierno* constituye un desafío para las administraciones en su capacidad para promover el bienestar general de los habitantes de su municipalidad a través de políticas y acciones que generen eficiencia en el suministro de los servicios públicos; eficacia en la función pública encomendada al municipio, así como la responsabilidad institucional de su personal en su desempeño. Como lo es la honestidad y transparencia en el manejo de la hacienda municipal, acompañada de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía. La atención igualitaria e incluyente de las demandas ciudadanas y, la participación ciudadana en los asuntos públicos de la municipalidad. Así el gobierno local tendrá como referente central en todas sus políticas y actuaciones los principios de calidad democrática actuando con legalidad, responsabilidad y transparencia, rindiendo cuentas, reconociendo, respetando y protegiendo los derechos humanos, siendo un referente en la aplicación de acciones encaminadas al combate a la corrupción y la impunidad.

Dado el desarrollo de los principios de la Agenda de Políticas y con el objetivo de dar orientación a la Acción Pública local es que se proponen los siguientes *Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo* como caminos a seguir y elementos que hacen efectiva una vinculación interinstitucional de tal forma que la acción pública local este bajo el principio de integralidad y que logre impactar de forma efectiva.

Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo

- 1. *Calidad de vida con las oportunidades reales de vivir, la ampliación de la Educación, el acceso a la Cultura y la cobertura de Salud.***
- 2. *Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos.***
- 3. *Igualdad Sustantiva, Desarrollo Económico, Equidad Social y trabajo Digno y Decente.***¹⁷
- 4. *Protección ambiental y resiliencia ante el Cambio Climático.***
- 5. *Cultura de la Legalidad y Seguridad Ciudadana.***
- 6. *Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas.***

¹⁷ En efecto, en inglés una de las primeras acepciones de la palabra "decent" es "satisfactory; of an acceptable standard", agregándose en uno de los diccionarios consultados, el siguiente ejemplo: "All she wants is a decent job with decent wages_Y en español, la sexta acepción del adjetivo "decente" es "de buena calidad o en cantidad suficiente". De lo que puede arrancarse con la constatación de que, aún en el lenguaje común, un trabajo decente es, por lo menos, aquel *suficiente en calidad y cantidad*. Como ha dicho, la primera utilización expresa y formal de la expresión trabajo decente en la OIT y en las ciencias del trabajo, se daría en la Memoria del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999, que lleva ese título. Allí aparece una primera definición: trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social. *"El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres."* <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>.

Políticas Públicas Transversales del Plan.

Los Derechos Humanos

El Sistema Municipal de Planeación para el desarrollo se fortalece y retoma cauce a partir del reconocimiento de los derechos humanos en el texto constitucional que en el artículo primero señala a la letra: *“todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección,”* de tal forma que establece la obligación para que todos los poderes públicos del Estado los promuevan, respeten, protejan y garanticen, señalando al texto: *“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos...”*¹⁸ estableciéndose los derechos humanos como eje central de las competencias de los tres órdenes de gobiernos y de sus agendas de políticas públicas.

Asimismo, para complementar de forma integral la nueva visión constitucional de los derechos humanos, en el último párrafo del artículo primero ordena: *“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”* Institucionalizándose como principio constitucional la prohibición de toda discriminación *motivada por el género*, tutelando la igualdad de género como fundamento constitucional que rige a la sociedad y a las instituciones del Estado mexicano, confirmándose expresamente en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala *“el varón y la mujer son iguales ante la ley,”* por lo que el Estado Mexicano se obliga a asumir la perspectiva de género como una *Política de Estado*, de tal forma que no solamente todo el ordenamiento jurídico nacional, incluyendo el de los tres órdenes de gobierno y sus poderes públicos, habrá de ser coherente y correspondiente a las competencias constitucionales otorgadas, sino que además todas las agendas de políticas públicas, programas y acciones asumirán la *perspectiva de género* en su acción pública.

La Igualdad de Género.

Las reformas constitucionales sobre los derechos humanos y la igualdad de género, así como el empoderamiento de las mujeres y la perspectiva de género en la agenda de políticas públicas, es el resultado de un sinuoso camino que ha

¹⁸ Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. CD Leyes del H. Congreso del Estado de Jalisco de 2015.

recorrido y debatido el Estado mexicano a través de la negociación política para la adopción, firma y aprobación de diversos tratados internacionales sobre los derechos humanos de las mujeres. A partir de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, 1979), se asume el compromiso de modificar o derogar los instrumentos normativos que constituyeran cualquier clase de discriminación hacia las mujeres y atentar contra su pleno desarrollo, comprometiéndose a garantizar la igualdad de los derechos de las mujeres y los hombres en la vida política, económica, social, cultural y civil, con lo que se garantiza su desarrollo pleno, modificando las leyes y normas que contravenga el compromiso,¹⁹ así como de tomarse todas las medidas legislativas, programáticas y administrativas necesarias que garanticen el marco jurídico tendiente a cambiar costumbres y prácticas persistentes; impulsar además el pleno desarrollo de las mujeres que le permita a través del amparo de la ley acceder a las mismas oportunidades que los varones, tener esas mismas libertades y recursos para superar las desigualdades como es el caso específico de éste Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de género.

A través de la Convención sobre los derechos políticos de la mujer -ratificada por México en 1981- se reconoce que toda persona tiene derecho de participar en el gobierno de su país, por lo que se deberá igualar las condiciones de los hombres y de las mujeres en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos.²⁰ En la Cuarta conferencia mundial de la mujer (Pekín, 1995) se reconocen los avances que han habido en materia de igualdad entre géneros; sin embargo los progresos no han sido suficientes, ya que aún persiste la desigualdad entre mujeres y hombres, por lo que se exige no sólo la igualdad formal sino la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, lo cual implica la modificación de circunstancias con medidas estructurales legales y de Políticas Públicas, que garanticen no sólo la igualdad ante la ley sino también la modificación de circunstancias que impiden a las personas el ejercicio pleno de sus derechos y la disminución de las brechas de desigualdad que prevalecen entre las mujeres y los hombres. Por lo que se hace necesario tomar la determinación política de reconocerlo y hacerlo visible para poderlo incluir como una prioridad, una meta a cumplir dentro de los planes y programas gubernamentales.

¹⁹ "Artículo 10.- Los órganos públicos y las autoridades federales, en el ámbito de su competencia, llevarán a cabo, entre otras, las siguientes medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades para las mujeres: I. Incentivar la educación mixta, fomentando la permanencia en el sistema educativo de las niñas y las mujeres en todos los niveles escolares; II. Ofrecer información completa y actualizada, así como asesoramiento personalizado sobre salud reproductiva y métodos anticonceptivos; III. Garantizar el derecho a decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijas e hijos, estableciendo en las instituciones de salud y seguridad social las condiciones para la atención obligatoria de las mujeres que lo soliciten, y IV. Procurar la creación de centros de desarrollo infantil y guarderías asegurando el acceso a los mismos para sus hijas e hijos cuando ellas lo soliciten." Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003.

²⁰ "Artículo 16.- De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y las leyes locales de la materia, corresponde a los Municipios: I. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y locales correspondientes; II. Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres; III. Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad; IV. Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, en las materias que esta Ley le confiere, y V. Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales." Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006.

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar o erradicar la violencia contra la mujer (Belém Do Pará, 1999), exhortó a los países de la región para crear o bien modificar los instrumentos legales y mecanismos necesarios para detener y erradicar la violencia contra las mujeres. Esta convención afirma que toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades consagradas en los instrumentos relativos a los derechos humanos. Asimismo, estipula que las violencias contra las mujeres constituyen una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y, limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.²¹ Por lo tanto, la eliminación de las violencias contra las mujeres es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida.

A nivel federal y estatal ya contamos con un marco normativo y programático destinado a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, también para la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres. Es menester que en todos los niveles del gobierno municipal se apuntalen las acciones necesarias para la armonización con los tratados internacionales, las leyes y las políticas públicas que garanticen a las mujeres la igualdad de hecho y una vida libre de violencias; por lo cual es necesario que en nuestro municipio se diagnostiquen las problemáticas de desigualdad y violencias con enfoque de género, así como la discriminación de las mujeres, para dar paso al diseño, implementación y evaluación de los tres programas rectores en materia de género en toda la Administración Pública Municipal, en armonización con el marco programático federal y estatal vigente; a saber, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD, 2013-2018), el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM, 2014-2018) y el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad (PCI, 2013-2018).

En armonización con los programas rectores en materia de género a nivel federal, observamos y confirmamos que el PROIGUALDAD (2013-2018) tiene como propósito "alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuesto con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres"; el PIPASEVM (2014-2018)

²¹ "Artículo 50.- Corresponde a los municipios, de conformidad con esta ley y las leyes locales en la materia y acorde con la perspectiva de género, las siguientes atribuciones: I. Instrumentar y articular, en concordancia con la política nacional y estatal, la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres; II. Coadyuvar con la Federación y las entidades federativas, en la adopción y consolidación del Sistema; III. Promover, en coordinación con las entidades federativas, cursos de capacitación a las personas que atienden a víctimas; IV. Ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento del Programa; V. Apoyar la creación de programas de reeducación integral para los agresores; VI. Promover programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres; VII. Apoyar la creación de refugios seguros para las víctimas; VIII. Participar y coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; IX. Llevar a cabo, de acuerdo con el Sistema, programas de información a la población respecto de la violencia contra las mujeres; X. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, y XI. La atención de los demás asuntos que en materia de violencia contra las mujeres que les conceda esta ley u otros ordenamientos legales." Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007.

tiene su razón de ser debido a la importancia de "seguir fortaleciendo los mecanismos legales y administrativos que permitan de manera directa y sin escatimar esfuerzos, garantizar los derechos humanos de las mujeres, para erradicar las causas de violencia, armonizando los contenidos legislativos y estableciendo estrategias para impulsar la transformación cultural hacia la no violencia contra las mujeres"; mientras que el objetivo del PCI (2013-2018) es "garantizar el cumplimiento e institucionalización del principio de igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres en la Administración Pública Federal".

La Participación Ciudadana.

El reto para los gobiernos municipales estriba en diseñar las estrategias que alienten la participación de sus habitantes tomando en consideración los siguientes criterios de acción para promover la participación de sus habitantes en los asuntos públicos: 1. Aprovechar el conocimiento de la comunidad, no sólo sus necesidades; 2. Intervenir en la capacitación de la comunidad; 3. Aprender de las experiencias exitosas y rescatar el conocimiento acumulado en esas experiencias; 4. Apoyar la realización de una cierta experimentación social compleja, pues se trata con múltiples variables; 5. Apertura al desarrollo de innovaciones; 6. Una gran alianza sociopolítica en torno a la participación; 7. Conciencia pública acerca de las ventajas de la participación; 8. Hacer del desarrollo local una cuestión de agenda pública; 9. Hacer lo necesario para tener una comunidad informada con detalles y transparencia.²²

La Sustentabilidad.

Es urgente desarrollar una Políticas Públicas Municipal para la Sustentabilidad del Medio Ambiente. El Desarrollo sustentable comprende programas, proyectos y acciones desde el sector público al privado, que permitan aprovechar los recursos existentes sin agotarlos, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio y propiciando un ambiente social, ambiental y económicamente viable y armónico, para lo cual una de las herramientas fundamentales es la ordenación del territorio con criterios de sustentabilidad y planificar con base en dicho ordenamiento ecológico local a escalas que permitan la planificación municipal, la conversión de los sistemas productivos esquilmanes o agotadores de los recursos involucrados en la producción, la transformación limpia y racional de la materia prima, y el reciclaje de energía basada en el aprovechamiento sustentable de los residuos, ahorro energético y gestión del agua, en concordancia con lo planteado en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2015-2030.

²² BAZDRESCH, Miguel, *Cambio Municipal y Participación Social*, en Cabrero Mendoza, Enrique, Políticas Públicas Municipales, Una agenda en construcción, Ed. Miguel Ángel Porrúa-CIDE, México 2007, p. 63-64.

Capítulo I. Diagnóstico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

La construcción del diagnóstico municipal es el fundamento para la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus correspondientes políticas públicas en la municipalidad.

La estructuración de este apartado obedece a principios metodológicos encaminados a lograr una aproximación de la realidad municipal para ser estudiada a la luz de los Derechos Humanos de tal forma que se obtengan elementos que permitan responder con políticas públicas, programa y acciones, a los entramados y problemas del desarrollo humano en la municipalidad.

Así, partiendo del conocimiento de la realidad que viven las mujeres y los hombres en la municipalidad se podrán identificar la marginación, la pobreza, las vulnerabilidades y las brechas de desigualdad de género que frenan el desarrollo humano y, por otro lado las grandes potencialidades de su localización territorial, la fuerza de sus tradiciones culturales religiosas y artísticas, así como las ventajas comparativas y competitivas en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Este primer capítulo del plan se integra con siete apartados:

1. Contexto Municipal;
2. Aproximación histórica;
3. Perfil sociodemográfico;
4. Información institucional;
5. Metodología de los Talleres Participativos Ciudadanos;
6. Resultados del Diagnóstico Situacional y de Percepción Ciudadana y,
7. Foros Temáticos y Mesas de Diálogo.

La construcción del diagnóstico se conforma desde dos enfoques: el primero versa sobre la compilación de datos secundarios, es decir, la información que producen las instituciones oficiales como INEGI, CONEVAL, así como de estudios académicos e investigaciones diversas y, un segundo enfoque, que se construye con la información que directamente proporcionan los habitantes del municipio, así como los diversos actores, creadores, investigadores y académicos en torno a sus áreas y materias específicas, a través de diversos instrumentos metodológicos que poseen entre otras características las siguientes: 1) el *enfoque* del diagnóstico es primordialmente *cualitativo* con alguna información *cuantitativa*; 2) las *técnicas* de recolección de datos son *experimentales*, y 3) el *alcance* del diagnóstico es *descriptivo* como una aproximación a la situación en que se encuentran los habitantes del municipio, así como el estado que guarda la administración municipal en el periodo inmediato que comprende el año 2015.

1. Contexto municipal.

La municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, es un pueblo prehispánico, cuyo signo etimológico en la lengua mexicana, según algunos investigadores, se deriva del vocablo Tlacapán: “hombres fabricantes de trastos de barro”. Así, previo a la llegada de los españoles estas tierras estaban habitadas por indígenas tonaltecas, conformando los poblados de Tlaquepaque; Tlaxicoltzingo; Tateposco; Coyula; Zalatitan; Toluquilla, Tapechi (Tepetitlán), y Tequepexpan. Sin bien, para el año de 1821 en Tlaquepaque se proclama la Independencia en Jalisco por Pedro Celestino Negrete, es hasta el año de 1825 cuando se reconoce al Ayuntamiento de San Pedro, conformado entre otros pueblos por San Andrés, San Sebastián y Santa María, formando parte del Departamento y 1er. cantón de Guadalajara. Actualmente el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se constituye con las siguientes Delegaciones: Las Juntas; San Martín de las Flores; Santa Anita; Tateposco; Santa María Tequepexpan; San Pedrito; San Sebastianito; Toluquilla y Manuel López Cotilla. Así como por las Agencias municipales de La Calerilla; Loma Bonita y La Ladrillera.

Escudo Oficial del Municipio cuenta con cuatro cuarteles que oficialmente se describen así: I. En campo de azul una cazuela, una jarra con juego de taza y plato de oro, perfilados de sable (negro) representa la tradición alfarera del municipio; II. En campo de oro dos brazos, el brazo desnudo representa el brazo de Cristo en su color natural, y otro representa el de San Francisco con el color del hábito; el sable (negro) es símbolo de la prudencia, tristeza, rigor, honestidad y obediencia; representa a la ciencia y la aflicción, el gules (rojo) es símbolo de valor, atrevimiento e intrepidez; III. El horno, significa el medio por el cual las piezas de barro alcanzan su fase final en el proceso artesanal al que se dedican los moradores de la Villa Alfarera; y IV. Las llaves, significan que el pueblo fue encargado a San Pedro, y desde la Conquista es su Santo Patrono.



El escudo tiene en la cimera la leyenda “ARS FIGULI” que se traduce como el arte alfarero. Más arriba de la cimera una cruz latina de sable (negro) se sitúa en la parte posterior del casco o yelmo. Asimismo, lleva como leyenda “PRIMA OPERA FIGLINAE HOMO” que significa “La primera obra de barro fue el hombre”. En el año de 2008 fue aprobada por el H. Ayuntamiento la Bandera Municipal que es

una extensión de los colores de los cantones manteniendo la imagen del escudo al centro.

1.1. Localización geográfica:

El municipio de San Pedro Tlaquepaque, forma parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara en la Región Centro del Estado de Jalisco, cuenta con una superficie aproximada de 131 Km² en las coordenadas extremas 20°38'53" Norte, 20°32'11" Sur, 103°12'43" Este y 103°27'43" Oeste, el municipio limita con las siguientes municipalidades:

Al Norte con Guadalajara.
Al Noreste con Tonalá.
Al Sur con Tlajomulco de Zúñiga.
Al Sureste con El Salto.
Al Poniente con Zapopan.

La mayoría de la parte de su territorio es plano, con algunos lomeríos y pocas tierras altas cerriles, el punto más alto del municipio es el Cerro del Cuatro con una altura de 1,870 y la mínima al sur del territorio con 1,530 msnmm (metros sobre el nivel medio del mar).²³

1.2. Clima:

El clima predominante es semicálido-subhúmedo con cociente de precipitación sobre temperatura inferior a 43.2° (según la clasificación de climas) y el porcentaje de lluvia invernal con respecto a la anual inferior a 5%. La temperatura media anual del área de estudio es mayor de 18° C., presenta el clima más seco de los templados subhúmedos debido a que la oscilación térmica mensual es de 8.7° C. La temperatura media anual es de 18.4° C; la temperatura media mensual más alta presenta en mayo (22.6° C) y la más baja en enero (13.9° C); por lo tanto la oscilación media mensual es de 8.7° C. La temperatura más alta que se ha registrado es de 40.1° C (en mayo de 1903) y la más baja de 2.5° C (en octubre de 1909) por lo siguiente la oscilación térmica extrema-absoluta es de 37.6° C., sin embargo, las temperaturas máximas promedio oscilan entre 28.0° C (mayo) y 17.9° C (enero); a su vez, las mínimas promedio van de 18.2° C (junio) a 9.8° C (diciembre). La precipitación media anual es de 946.7mm y en promedio la lluvia máxima en un día es de 42.0mm en junio, 32.5mm en julio, 34.7mm en agosto y 41.5mm en septiembre. Los vientos dominantes son del Noroeste, con una velocidad promedio de 8 a 14 km/h.²⁴

1.3. Tipo de suelo:

²³ H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Vuelo fotogramétrico 2011.

²⁴ H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Atlas de Amenazas Químicas, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. SGP Consultoría Ambiental S.C., julio del 2012.

La topografía de la subprovincia “Guadalajara”, los tipos de clima y la vegetación que en ella se encuentran se determinan por la presencia de cuatro tipos de suelo en el municipio, Regosol eutricto, Feozem háplico, Fluviosol eutricto, Planosol Eutricto, Gleysol Eutricto y Litosol; todos de origen residual y desarrollados de rocas madre formadas por rocas ígneas de composición basáltica, andesítica y riolítica y tobas pumíticas.²⁵

1.4. Geología:

San Pedro Tlaquepaque se localiza en la intersección de dos grandes provincias geológicas; La Sierra Madre Occidental y la Faja Volcánica Transmexicana. Se ubica en la zona correspondiente al eje Neovolcánico. La Cadena Volcánica del sur de Guadalajara (CVSG) se conforma por 8 estructuras volcánicas de composición basáltico-andesítica de edad Plio-Pleistocénica (1.4 a 1.8 millones de años) de los cuales 3 estructuras pertenecen al Municipio de Tlaquepaque las cuales son El Cerro del Cuatro, Santa María, San Martín. En la parte noroeste se localiza el cordón Volcánico de Tonalá (CVT), el cual presenta una buena preservación de sus geoformas por lo que probablemente tuvo su génesis durante el Plioceno, el CVT tiene una alineación de aproximadamente 15 kilómetros e inicia en el cono monogenético basáltico del Tapatío y continúa con una serie de conos de tetra y de composición basáltica como el Ocotillo.

En la parte sur del municipio se identifica una extensa zona de planicie conocida como “Valle de Toluquilla” formada por material sedimentario aluvial durante el cuaternario, en este sitio se han depositado los materiales transportados desde las estructuras volcánicas que limitan al municipio con la Cadena Volcánica del Sur de Guadalajara y al poniente con la Sierra de la Primavera, cuya red de drenaje ha servido de canales de transporte de los sedimentos arrastrados durante el temporal de lluvias y depositados hasta formar un paquete de sedimentos hasta de 300 metros de espesor, lo cual al formado una extensa planicie. Cabe mencionar que los materiales volcánico-lacustres son aprovechados como materia prima en la fabricación de ladrillos para la construcción y elaboración de artesanías de Tonalá como de Tlaquepaque.

La clasificación de las estructuras Geológicas que caracterizan al Municipio son las siguientes: Qpl (F-L) Aluvial; que corresponde a los subsuelos de los valles como el de Toluquilla. Los llanos agrícolas de Toluquilla son una de las unidades morfológicas más extensas que revierten importancia en sus actividades agrícolas, son unidades formadas a partir de procesos de carácter volcánico y fluvio-lacustre.

Qpl (p, t, t) Pomítico-Toba-Tala; Que corresponde a las planicies.

Qpt (B-A) Basalto_Andesita; que corresponde a áreas cerriles.

²⁵ H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Departamento de Geografía y Ordenación Territorial/Universidad de Guadalajara, Diciembre de 2008.

Tpl (I-B) Intrusivo-Basáltico; que corresponde a zonas altas.

Qpt (R) Rodiacítico-Basáltico; que corresponde a zonas bajas. ²⁶

1.5. Descripción Fisiográfica.

El municipio de San Pedro Tlaquepaque se localiza dentro de la pequeña subprovincia denominada como “Guadalajara” la cual queda totalmente dentro del estado de Jalisco ocupando el 3.73% de su superficie. Cubre totalmente los municipios de Antonio Escobedo, El Arenal, Guadalajara, Zapopan, Ahualuco de Mercado, Amatitán, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila, Teuchitlán, Tlaquepaque y Tonalá. La subprovincia se caracteriza por las notables manifestaciones de vulcanismo explosivo generadas en la Sierra de la Primavera, la cual es una geoforma ubicada al poniente del municipio, y que se caracteriza por ser una geoforma de domos y gruesos derrames de lavas riolíticas. De este centro eruptivo de edad Holocénica se emitieron importantes volúmenes de materiales piroclásticos, los que formaron importantes depósitos de tobas y flujos piroclásticos en su entorno y que se aprecian en los escarpes de relictos del sistema de barrancas ubicados en el sector poniente del territorio municipal, y en las cuales drenan una serie de escurrimientos de temporal que son capturados por el arroyo Atemajac y el río San Juan de Dios en el norte y que desalojan estas aguas en el río Grande de Santiago. Cuenta con la presencia de una cadena volcánica denominada “Cadena Volcánica del Sur de Guadalajara” que tiene un lineamiento NW-SE y con llanos que se desprenden de la parte oriental de la Sierra de la Primavera. ²⁷

1.6. Flora y Fauna:

En el inventario preliminar se incluyeron 510 especies, 23 variedades y una subespecie de 312 géneros pertenecientes a 96 familias, en términos generales podemos adelantar que existen pocas diferencias especiales en la vegetación, puesto que las formaciones dominantes son asociaciones de elementos del bosque espinoso con relictos del bosque tropical caducifolio (esta formación es considerada secundaria) y el bosque templado de *Quercus* sp., con relación a los cambios temporales las formaciones autóctonas debieron estar dominadas por bosques de *Quercus* sp., que evolucionaron paulatinamente en la medida de pequeños cambios climáticos o de intervención antrópica hacia un bosque tropical caducifolio, debido a la penetración de elementos tropicales por la vecindad de la barranca del Río Santiago, de esta manera se llega en estos tiempos hasta las formaciones secundarias que son dominantes en la actualidad. La supervivencia en el tiempo de actividades agrícolas y el continuo uso del fuego derivaron en el establecimiento de asociaciones de formaciones secundarias de acacias, pastos

²⁶ H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Programa Municipal de Desarrollo Urbano Municipio de Tlaquepaque Jalisco. Atlas de Amenazas Químicas, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. SGP Consultoría Ambiental S.C., julio del 2012.

²⁷ H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Atlas de Amenazas Químicas, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. SGP Consultoría Ambiental S.C., julio del 2012.

(naturales e inducidos) y, en menor proporción *Bursera sp.*, y otros elementos relictos del bosque tropical caducifolio.

La fauna en este municipio está compuesta de especies como: conejo, liebre, ardilla, algunos reptiles y en las presas del municipio se encuentran diversas especies de aves que debido a la destrucción de su habitación se encuentran amenazadas a causa del excesivo y desmedido cambio de uso de suelo, así como la disminución de su espacio vital de coexistencia por el incremento e invasión de actividades humanas. ²⁸

1.7. Riesgos de inundación. ²⁹

Sobre el municipio se generan fuertes tormentas de elevada intensidad horaria, las cuales precipitan en un marco hidrográfico-hidrológico adecuado para la formación y propagación de las avenidas fluviales de carácter torrencial (repentinas) generando lo que se conoce como inundaciones súbitas; tipo flash flood, en total el municipio cuenta con aproximadamente 14 km² en donde se han manifestado inundaciones y representan un riesgo que puede ser desde bajo a alto para la población que habita en estas zonas al igual que para sus bienes.

Cuadro 4. Superficie con Riesgo de Inundarse en el municipio		
Riesgo	Superficie en Hectáreas	Superficie en Kilómetros cuadrados
Riesgo Bajo	4	0.04
Riesgo Medio	882	8.82
Riesgo Alto	488	4.88

Fuente: Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Las inundaciones atraen como consecuencia los siguientes daños colaterales:

- Congestionamiento vehicular se incrementó en un 30% de accidentes.
- Caída de ramas, arboles, anuncios, tendido eléctrico, etc.
- Daños a vehículos por caídas de árboles, anuncios, etc.
- Problemas en los servicios públicos.
- Interrupción de los pasos a desnivel.
- Interrupción del tren ligero y macrobús.
- Aislamiento de amplios sectores de la ciudad.
- Arrastre de vehículos.
- Pérdida de enseres.
- Colapso parcial o total de viviendas.
- Pérdida de vidas (por arrastre).

A continuación se mencionan algunas colonias en donde se han manifestado inundaciones:

²⁸ H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Dirección de Ecología y Medio Ambiente y Atlas de Riesgos Naturales de Tlaquepaque.

²⁹ H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Departamento de Geografía y Ordenación Territorial/Universidad de Guadalajara, Diciembre de 2008. Sistema de Información Geográfica del SIGEM.

- La cabecera municipal (Niños Héroes, Río Nilo, centro y Lomas de Tlaquepaque).
- Fraccionamiento las Huertas Revolución.
- Las pintas, La Duraznera, San Martín (poblado), Fraccionamiento los Naranjos y Los Puestos.
- Santibáñez, Hacienda San Martín y Prados de San Martín.
- Cerro del cuatro, Lomas del Cuarto, Las Juntas y Gobernador Curiel
- Compositores, Juan de la Barrera, Valle Verde, Las Liebres, La Duraznera, Valle de la Misericordia.
- Toluquilla, San Sebastianito, Los cajetes, Fraccionamiento los olivos, Valle de San Sebastianito, Balcones de Santa María.
- Las águilas, Santa María Tequepaxpan, Nueva Santa María, Villa Real, Ojo de agua, Santa Anita.

1.8. Riesgo de Hundimientos.³⁰

Los hundimientos son un fenómeno que está afectando a las vialidades y algunas viviendas del municipio. Estas zonas de riesgo de hundimiento son principalmente aquellas donde en algún momento existieron bancos de material dentro del municipio y que han sido parcialmente o totalmente rellenados, en total el municipio cuenta con aproximadamente 15 km² que presentan riesgo de hundimiento poniendo en peligro a la población que habita en estas zonas al igual sus bienes. En el municipio se han clasificado a partir de los siguientes criterios:

Zonas de relleno: por el tipo de relleno, la edad.

Geotécnicos: condiciones del subsuelo (Arcillas)

Por fugas del sistema de agua potable y drenaje

Cuadro 5. Superficie con Riesgo de Hundimiento		
Riesgo	Superficie en Hectáreas	Superficie en Kilómetros Cuadrados
Riesgo Bajo	7	0.07
Riesgo Medio	959	9.59
Riesgo Alto	539	5.39

Fuente: Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

1.9. Desprendimiento y caída de material.³¹

Por las condiciones topográficas de la ladera del Cerro del Cuatro combinado con la precariedad de la urbanización y precipitaciones extremas, las laderas son altamente propensas a generar flujos densos denominados de detritus antropo-naturales, que pueden ocasionar severos impactos por la velocidad que alcanzan y la capacidad de colapsar construcciones.

³⁰ Idem.

³¹ Idem.

2. Tlaquepaque, una aproximación histórica.³²

Tlaquepaque es una palabra mágica que encierra un mundo de conceptos tradicionales en todos los campos del saber humano. Debiera ser el primer pueblo mágico de México, entendido, que tiene elementos que aún los llamados “Pueblos Mágicos” no tienen. El hecho de ser Tlaquepaque paso obligado entre dos grandes ciudades de la República: Guadalajara y ciudad de México, hicieron de este pueblo un referente obligado tanto para salir de la Perla Tapatía, como para entrar procedente de la ciudad de México. La Nueva Galicia es un extenso reino en aquel entonces; independiente del virreinato de la Nueva España, que proclamó su independencia un mes de junio de 1821. La ciudad de México lo hizo hasta septiembre del mismo año. Por esto y por otras muchas razones de inobjetable razón, podemos afirmar con la mano sobre el Libro Santo, que Tlaquepaque debió haber sido el primer pueblo mágico. La historia lo define todo.

Los historiadores no se ponen de acuerdo en cuanto a los momentos de la conquista, si bien, Nuño Beltrán de Guzmán llegó a Tonalá en marzo de 1530, ni él ni la gente que lo acompañaba llegaron a mencionar la existencia específica de Tlaquepaque. Hay referencias a Tetlán, y a pueblos allende la frontera del cacicazgo de Xihualpilli como pudiera ser Tequila en Jalisco; Jalpa y el Teúl en Zacatecas, y otros pueblos aún más allá, en territorio de Sinaloa; pero de Tlaquepaque ninguna mención. Sin embargo, Antonio Tello, hace aparecer en escena a tres líderes coyotl, chilacotl y tonatl de Tlaquepaque que le rindieron obediencia al conquistador Nuño, en el año ya mencionado. Los primeros años no se conocen a ciencia cierta.

Lo cierto es que en los primeros años de la conquista el pueblito no figura como polo de desarrollo importante, sin embargo, la debe de haber tenido por el hecho de que para 1550, a una distancia de 20 años de la irrupción del hombre blanco, ya estaba en la lista de pueblos tributarios que daban al reino sus productos naturales como contribución, es decir: gallinas, miel, maíz, chile y algunos otros productos bien claramente especificados en la historia. Durante el siglo XVI y los siguientes de la colonia, Tlaquepaque es objeto de la visita de obispos y militares que vienen a ocupar puestos en la Real Audiencia de Guadalajara. Es visitado también por órdenes religiosas de hombres y mujeres que llegan a Guadalajara para erigir conventos y seminarios. Fueron largos tres siglos de supina ignorancia histórica.

En esos largos 300 años de coloniaje la alfarería se hace presente como la principal actividad en época de estío, al trabajar con gran pericia, ladrillos y tejas para las incipientes construcciones de casas en la capital del reino.

³² Bernardo Carlos Casas. Cronista Municipal.

Es hasta 1810 cuando los vientos revolucionarios insurgentes empujan a Hidalgo hasta la Villa Alfarera, cuando el 25 de noviembre del año arriba indicado llega a este lugar por la tarde proveniente de Atequiza; pernocta aquí y hace su entrada triunfal por la mañana a la ciudad. Vuelve a cruzar las calles de este pueblo en enero del año siguiente, cuando acude presuroso al triunfo definitivo de su causa, lleva mucha gente y artillería gruesa, va animado de gran fe, ya paladea las mieles del triunfo. Fue un afrentoso encuentro con los realistas de Calleja, porque Hidalgo con cerca de cien mil hombres no pudo vencer a sólo seis mil disciplinados soldados del gobierno virreinal. Pasaron diez años en los cuales la Nueva Galicia vivió momentos de sufrimiento y horror por la venganza de los realistas contra todos aquellos que levantaron su deseo de libertad y se unieron a Hidalgo, aunque fuera su intención sólo de pensamiento, pues aún a los sospechosos de insurgencia los enjuiciaron y dependiendo de su involucramiento en la causa de Hidalgo, fueron en el peor de los casos, pasados por las armas. Al final de la década, vino otro momento que engalana a Tlaquepaque, cuando el 13 de junio 1821 en la casa que fue de la familia Kunhart, se proclamó la independencia de la Nueva Galicia por Pedro Celestino Negrete y un grupo de convencidos de que México, debería de tomar el rumbo de la libertad y dejar atrás 300 años de opresión. Cabe señalar que en aquel entonces el reino de la Nueva Galicia tenía su propio Consulado, su propia Universidad y un gobierno independiente en todo, de la audiencia de la ciudad de México, por tanto, la rivalidad entre el Centro y el Occidente era patente, dado que el reino de la Nueva Galicia tenía bajo su jurisdicción, al actual estado de Jalisco, Colima, Nayarit, Zacatecas y naturalmente a Aguascalientes, que es un estado que nació hasta los tiempos de Santa Anna, de manera que liberarse del reino español antes que el Centro, es motivo de orgullo muy genuino para Tlaquepaque al haber sido el lugar donde se llevó a cabo la firma de tan trascendente momento histórico. Tlaquepaque también avanzaba. Para entonces el pueblo referido ya producía, además de tejas y ladrillos; vistosos botellones, pichelos y figuras de hombres representando diferentes oficios a los cuales ellos llamaban “monos tipos”, de manera que al pueblo se le empezó a conocer como pueblo monero, no obstante, no eran cualquier clase de monos, eran realmente esculturas en barro con perfección en los rasgos y proporción en la figura. De esa manera pronto empiezan a destacar algunas familias que darían un prestigio muy grande a este lugar por la creación de retratos en barro, que aún siguen siendo gloriados por conocedores del arte de la figura en el mundo entero. Una familia entre todas alcanzó a destacar.

Pantaleón Panduro se puede considerar como el iniciador de este arte, aunque sus hijos y nietos también alcanzaron fama internacional como escultores en barro únicos, no solamente a nivel de municipio, sino que sobrepasaron las fronteras nacionales, por su arte singular y sus piezas que se buscan afanosamente por los coleccionistas las cuales no se hallan tan fácilmente, en virtud de que, por ser de material endeble, algunas se rompieron, otras se astillaron; donde que don Pantaleón no logró aprender ni a leer ni a escribir, entonces hay imitadores de una firma inexistente.

El siglo XIX es una centuria muy interesante para el desarrollo de Tlaquepaque, porque en este, se asientan las bases del futuro desarrollo económico y social del pueblo. Desde el principio se empiezan a construir las grandes casonas que sirvieron como fincas de descanso para los habitantes de Guadalajara, las cuales hoy en su mayoría, fraccionadas, sirven como locales comerciales. Años antes de llegar 1800, se había trazado lo que ahora se conoce como Boulevard Tlaquepaque. También se construyó en el remate de esa avenida la famosa Pila Seca, la cual nosotros mismo no hemos sabido valorar, pero es un monumento a la fertilidad único en occidente del país, de la que han hecho copia otros lugares. La Plaza de Toros El Centenario se levanta en el lugar en donde está para dar satisfacción a la afición taurina de los criollos aficionados. Se erige en parroquia la antigua vicaría de Analco en 1845, hoy parroquia de San Pedro. Se termina el Santuario de la Soledad, se construye el Parián. El Refugio surge en 1885 y por ese mismo tiempo el Panteón Municipal. Pero aún hay más.

El tren de mulitas se había inaugurado en 1883 y daba servicio diariamente entre Guadalajara y San Pedro. Los días de fiesta patronal, previos al 29 de junio y el mismo 29, se llevaban a cabo corridas extras, por los festejos al santo patrón San Pedro, que habían extendido su fama por toda la República, pero principalmente, por el occidente y el Bajío. El siglo XX fue testigo de fuertes cambios en todos los campos. Se reafirma la supremacía monera de Tlaquepaque al llevar las primeras figuras de nacimiento a la ciudad de México en 1903. En 1907 el tren de mulitas, cambió a un tren movido por electricidad y se convirtió en un tranvía. Para entonces ya se tenía otro camino para llegar de San Pedro a la Perla Tapatía: era un tranvía que venía por la calle Gigantes, llegaba a San Andrés, tomaba el parque de San Rafael y entraba a Tlaquepaque por el norte del pueblo. Luego vino la Revolución, donde tienen presencia en este lugar, figuras de revolucionarios que deambulan por el municipio en busca de adhesión a su causa. Así, tenemos la presencia en Tateposco, de Nicolás Barajas y otros levantados como Francisco del Toro en San Sebastianito. Un hecho de suma trascendencia que reviste a Tlaquepaque, es el encuentro entre las fuerzas de Francisco Villa y Manuel M. Diéguez en el Cerro del Cuatro. En la primera batalla la poderosa División del Norte sufre cruel derrota que le infringe las fuerzas constitucionalistas de Manuel M. Diéguez. Luego vendrían otros momentos en los que la tenacidad de Villa logro romper el cerco por Las Juntas y posesionarse de Guadalajara y gobernarla por un tiempo. Por esos días Villa venía a Tlaquepaque por la curiosidad que le causaba la habilidad de los alfareros al igual que lo hiciera Venustiano Carranza y Obregón cuando desterraron a Villa para siempre de Jalisco y quedaron como dueños del poder. Más tarde surgieron nuevas artesanías.

En la misma época de que estamos hablando Tlaquepaque empieza a crecer en todos los rubros: su artesanía se consolida no sólo por el barro, se empieza a trabajar el caolín, el vidrio soplado, el hierro forjado, los equipales, y en el campo mercantil surge el segundo mercado, llamado ahora Juárez, pues el primero fue el

Parián en el lugar donde antes fueron caballerizas de la presidencia y plaza de gallos después. su fama atrae artistas.

La presencia de Lucha Reyes que le da vigor femenino y muy mexicano a la canción Tlaquepaque, que ella canta en el Parián, esto indica el primer paso hacia un desarrollo en el arte musical de esta villa. Más tarde la canción Guadalajara de Pepe Guizar *“¡Ay, Tlaquepaque pueblito, tus olorosos jarritos hacen más fresco el dulce tepache para la birria junto al mariachi que en los parianes y alfarerías suenan con triste melancolía..!”* , refuerza ese inicio de Tlaquepaque en el arte musical. Sin embargo, la música clásica, de los grandes maestros rusos y europeos como Mozart, Chaikovski, Hydn y mexicanos como Manuel M. Ponce tiene representación aquí con músicos de escuela como son las familias González y Ruvalcaba, cuyos descendientes son grandes maestros aún en nuestros días en orquestas sinfónicas locales y nacionales. Luego vendrá el ¡Mariachi suena con alegre son!. De hecho el primer grupo de un mariachi tradicional había aparecido en 1927. Así, en 1935 se empieza a construir el llamado mercado viejo, el cual se terminó hasta 1940 y fue de una sola planta. Hacia 1950 la fama turística de este lugar estaba completamente consolidada, pues con las fiestas de Tlaquepaque que eran famosas en toda la República y el prestigio logrado por el Parián, el turismo nacional e internacional, tenía en Tlaquepaque un punto más de destino. Sirvieron sus escenarios para filmar películas nacionales con artistas de moda como Jorge Negrete. La arquitectura también contribuye.

Por la mitad de esta misma centuria se empezaron a construir los arcos de los portales que circundan los cuatro vientos de El Parián. Fue a iniciativa del presidente municipal Jesús Ruvalcaba que las casas aledañas al Parián se tiraran para llevar a cabo el proyecto. Dos años después se inició el trazo del Jardín Hidalgo al derrumbar las tres casas que conformaban esa manzana. Una vez terminadas estas obras la imagen del centro histórico dio un vuelco de 180 grados lo cual atrajo a un turismo mayor que se incrementó con la llegada del Museo Regional de la Cerámica que se instituyó en 1954. Nacen los clubes como consecuencia de los mismos. Por los años 20's, existió el club Unión y Fraternidad que pronto desapareció. La del 50 que es la década de la fundación de clubes. Se funda el Club Rotario, el de Leones y uno llamado Humorístico. Solo prevalece el Club Rotario. Pero lo deportivo no se puede ignorar Tlaquepaque aún no pierde su fama de beisbolero, deporte que se juega a buen nivel dentro de los equipos estatales.

Muy urgente era la fundación de una Cámara de Comercio aquí, porque varios negocios estaban en la Cámara de Comercio de Guadalajara, quienes no se oponían a que en San Pedro existiera una cámara propia. Años atrás, Marcos Montero Ruíz se preocupaba porque los comerciantes estuvieran agremiados y en pláticas con ellos y con don Enrique Varela, se hacían planes para establecer dicho organismo en Tlaquepaque. Sería la primera cámara en el Estado fuera de

la capital, así en 1982, se estableció la Cámara de Comercio. Los alcaldes también colaboran para tener un mejor Tlaquepaque. En el siglo XX la labor de los alcaldes van llevando a Tlaquepaque a mejores niveles en todos los rubros del quehacer humano. Muy querido en sus tiempos fue Marcos Montero Ruíz porque a él y a su equipo, se debe el Premio Nacional de la Cerámica que a la fecha, despierta interés a nivel República porque han llegado a participar hasta 26 estados de los que componen el país. Este premio se estableció en 1977 y dos años después se enriqueció con el galardón presidencial, que es un premio a la mejor pieza y su monto lo dona la Presidencia de la República. En ese mismo año se logró el hermanamiento entre Tlaquepaque y la ciudad de Glendale, California. Pero hubo más alcaldes comprometidos.

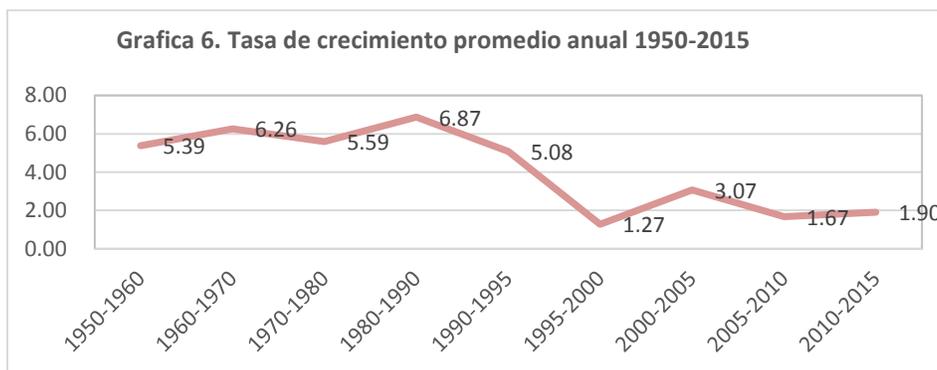
Muy estimado fue por la población Porfirio Cortés Silva porque remodeló el antiguo Hospital El Refugio para convertirlo en Casa de la Cultura, de lo cual surge la escuela de Artes Plásticas y más tarde el Museo Pantaleón Panduro; entre otras, a él también se debe la edificación de un núcleo para la feria que ya era de suma urgencia dada la importancia de la misma. Al tiempo Miguel Castro Reynoso le dio otro giro. Para bien o para mal, todo tiene consecuencias.

La importancia de Tlaquepaque es cada día más palpable. Ciertamente habían escogido este lugar para eventos de mucha importancia como filmación de películas y en el año de 1982 la escogieron para la Primera Cumbre Hispanoamericana y estuvieron aquí todos los mandatarios. Mucho llamó la atención la presencia de Fidel Castro quien estuvo en la cantina Talamantes y dijo que cuando era estudiante en Guadalajara, a ese mismo lugar acudía. Un periódico de España destacó la importancia de esta reunión y fue el único medio que ha sacado hasta ahora un comentario acerca de cuándo el rey fue al baño en Tlaquepaque y tras de él, entró, burlando las seguridades un mexicano. Vendría luego la alternancia política.

En el mismo siglo se da la alternancia política por primera vez en el Estado de Jalisco y en el Municipio, al sufrir derrota electoral el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que perdió las elecciones ante el partido Acción Nacional (PAN). El primer presidente municipal de este partido fue el C. Marcos Rosas Romero. En su tiempo se llevó a cabo la Reunión de Cónsules de América Latina. A él se debe el Museo Pantaleón Panduro que se inauguró el 03 de Noviembre de 1997. En su tiempo surgió el Archivo Histórico Municipal y la creación de varias bibliotecas en las delegaciones de manera que de ser dos pasaron a ser nueve. La alternancia ya no se detuvo después de tres administraciones de este partido vino de nuevo el partido Revolucionario Institucional e inmediatamente de nuevo el PAN, después de nuevo el PRI para concluir el 2015 con la primera mujer en la presidencia por el partido Movimiento Ciudadano, la Sra. María Elena Limón García.

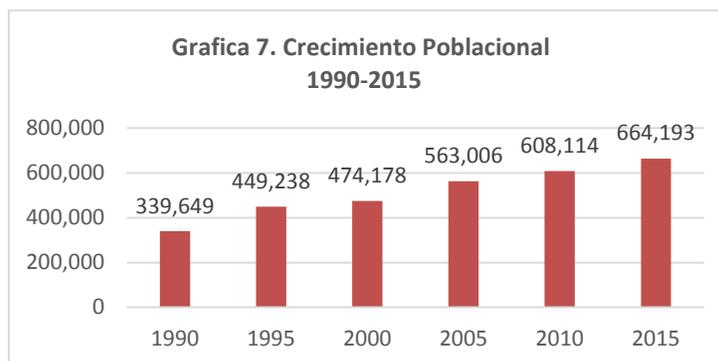
3. Perfil Sociodemográfico.

La municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en los últimos veinte años ha tenido un crecimiento poblacional que oscila la tasa entre el 1.67 y el 1.90 % por ciento, siendo su índice más alto el 3.07% por ciento cuyo registro se dio en el año 2000 (ver Grafica 1), situación que infiere una tasa de crecimiento baja en comparación con los municipios vecinos. Así para el año 2015 el INEGI informa que hay 664,193 habitantes,³³ de ese universo 328,802 son hombres y 335,391 son mujeres, siendo mayor la presencia de las mujeres en términos demográficos con un 50.50 % por ciento más que los varones.



Fuente: Elaboración propia en base a la población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, 2010, Encuesta Intercensal 2015.

Cabe hacer mención que a principios de los años noventa San Pedro Tlaquepaque, contaba con aproximadamente la mitad de la población que hoy lo habita (ver Grafica 2), a partir del año de 1995 su tasa de crecimiento fue bajando no obstante siguió aumentando la población pero a un ritmo menor que el de principio de la década. La densidad de Población es de 5,069 hab/km².



Fuente: Elaboración propia en base a la población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, 2010, Encuesta Intercensal 2015.

³³ INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

El 28.89% por ciento de la población tienen de 0 a 14 años de edad, el 34.59% por ciento se ubica entre los 15 a los 34 años, el 28.26% por ciento de la población tiene entre 35 y 59 años y, el 8.22% por ciento de la población tiene de 60 años en adelante. La población de San Pedro Tlaquepaque es abrumadoramente joven, pues el 63.48% por ciento de sus habitantes tienen menos de 35 años, estratos que se pueden apreciar en el siguiente cuadro (INEGI).

Cuadro 8. Población por edad.

Edad	Total	Hombres	Mujeres
00-04	61,613	32,110	29,503
05-09	65,163	33,201	31,962
10-14	65,083	32,403	32,680
15-19	63,686	32,740	30,946
20-24	60,417	30,755	29,662
25-29	53,588	26,982	26,606
30-34	52,068	25,512	26,556
35-39	49,555	23,781	25,774
40-44	47,488	23,872	23,616
45-49	35,710	16,793	18,917
50-54	30,887	14,278	16,609
55-59	24,068	11,179	12,889
60-64	18,015	8,622	9,393
65-69	13,434	6,421	7,013
70-74	9,728	4,257	5,471
75 y más	13,432	5,767	7,665
No especificado	258	129	129
Totales	664,193	328,802	335,391

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

La Tasa Media Anual de Crecimiento es de 1.90%, así en el año 2015 los nacimientos fueron 1,238 siendo 5,537 mujeres y 5,701 hombres, en tanto que 237 fueron Reconocidos. Asimismo hubo 2,020 defunciones siendo 1,384 hombres, 636 mujeres y 28 fetos.

Cuadro 9. Situación conyugal por sexo 2015

Sexo	Soltera	Casada	En unión libre	Separada, divorciada o viuda
Hombres	39.29	42.03	12.29	6.12
Mujeres	33.98	40.55	12.01	13.29

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Los matrimonios fueron 4,071 en tanto que los divorcios ascendieron a 476.³⁴ La situación conyugal en cuanto a separaciones, divorcios o viudez de las mujeres es cincuenta por ciento mayor con respecto a los hombres.

³⁴ H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Dirección del Registro Civil.

En materia de asentamientos humanos en la municipalidad, por un lado existe un acuerdo de Ayuntamiento que data del año 2010, mediante el cual se reconocen 98 Colonias; 74 fraccionamientos y 13 Zonas Rusticas. Por otro, para el registro del INEGI existen 162 colonias.³⁵

Por último, en San Pedro Tlaquepaque existe una población indígena aproximada de 7,833 personas que representan el 1.29% por ciento de los habitantes, siendo 3,924 mujeres y 3,909 hombres.³⁶

³⁵ Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Integración Territorial por manzana, 2010.

³⁶ Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Censo General de Población y Vivienda, México, 2010. <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/index.html>.

4. Información institucional.

La compilación de los datos e información institucional se realiza en razón de los seis ejes estructurales del Plan Municipal de Desarrollo.

En cuanto al Eje Estratégico 1. ***Calidad de vida con las oportunidades reales de vivir, la ampliación de la Educación, el acceso a la Cultura y la cobertura de Salud.***

Alimentación.³⁷

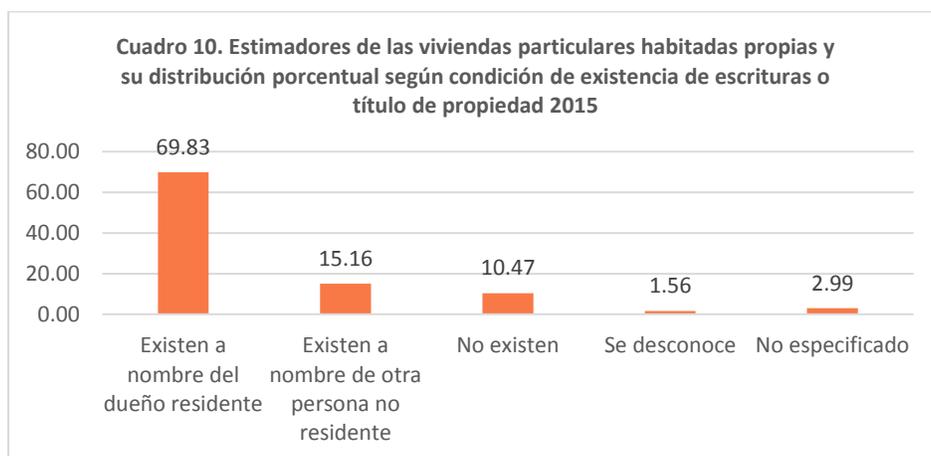
En la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, hay 161, 804 personas que no tienen acceso a una alimentación básica para vivir, representando el 27.6% por ciento de la población (CONEVAL). Asimismo, hay 51,080 personas que son el 8.4% por ciento de su población en Pobreza alimentaria, esto es, insuficiencia para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. El 15.6% por ciento de la población, aproximadamente 94,863 personas, se encuentran en Pobreza de capacidades, es decir, personas con insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines y, por último, en el municipio habitan aproximadamente 272,428 personas que representan al 44.8% por ciento de la población, en Pobreza de patrimonio, quienes tienen insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.³⁸

³⁷ La alimentación es un derecho humano de primera generación, reconocido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como por el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) suscrito por México, no obstante a ello, en el artículo primero de la Constitución Federal señala que en México *todas las personas gozarán de los reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección*, por lo que la alimentación como un derecho humano no ha sido reconocido en el texto constitucional ni en la legislación reglamentaria federal. La Constitución Política de Jalisco en su artículo cuarto reconoce los Derechos Humanos. Esta obligación de la constitución local, se concatena con el mandato que la Constitución Política Federal le establece al municipio como obligación para prestar el Servicio Público de Mercados y Centrales de abasto consagrado en el inciso d) de la fracción III del artículo 115 Constitucional, mismo que es retomado por la Constitución de Jalisco en el artículo 79 fracción IV. Dado lo anterior, el gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque no sólo cuenta con las atribuciones jurídicas bastantes para suministrar el servicio público de Mercados y Centrales de abastos para satisfacer las necesidades en el adecuado aprovisionamiento de los productos y servicios indispensables para la alimentación y la economía doméstica, así como para formular e implementar políticas públicas para erradicar la pobreza extrema y el hambre en sus localidades.

³⁸ PANORAMA SOCIODEMOGRAFICO DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE/INDICES SOCIODEMOGRAFICOS Y CARENCIAS O REZAGOS EN LA POBLACION/POBREZA POR INGRESO TLAQUEPAQUE 2005, FEBRERO 2010. CONSEJO ESTATAL DE POBLACION (COEPO), GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Vivienda.³⁹

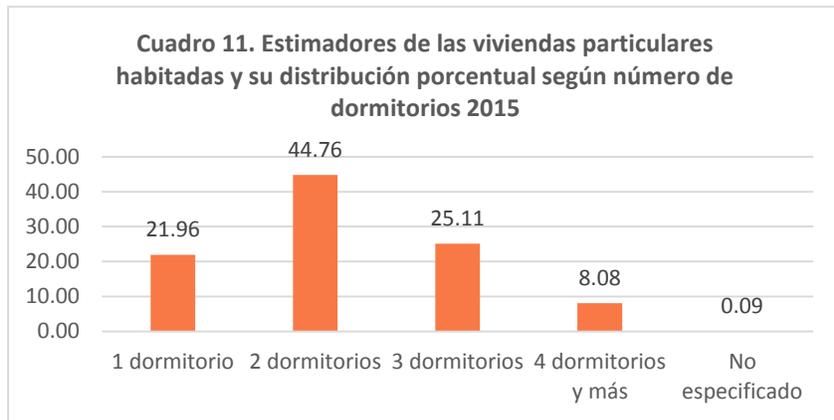
Para 86,404 mujeres y hombres que se encuentran en situación de Muy Alta Marginación, no tienen acceso a una vivienda digna con servicios básicos (15.30% por ciento de la población). Hay 142,055 habitantes que se encuentran en un grado de Marginación Alto (25.20% por ciento de la población), pueden tener acceso a una vivienda en asentamientos humanos irregulares. En ese orden de ideas, la oferta de vivienda en Tlaquepaque es limitada y su calidad ésta condicionada a la regularización de la tierra donde su ubica y, con ello, los derechos de propiedad. Por otro lado, la deficiente construcción de vivienda de los Programas de Vivienda y la carencia de los servicios públicos generan una oferta de vivienda deficiente y de mala calidad. Así como un diseño inhumano. Cabe hacer mención que en san Pedro Tlaquepaque hay 34,531 hogares que tienen una mujer al frente como principal proveedora del hogar. No hay datos sobre la calidad de la vivienda que habitan. Asimismo, no hay registros sobre la *capacidad de resguardo* de su familia, es decir, la seguridad de la mujer como propietaria del inmueble.



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

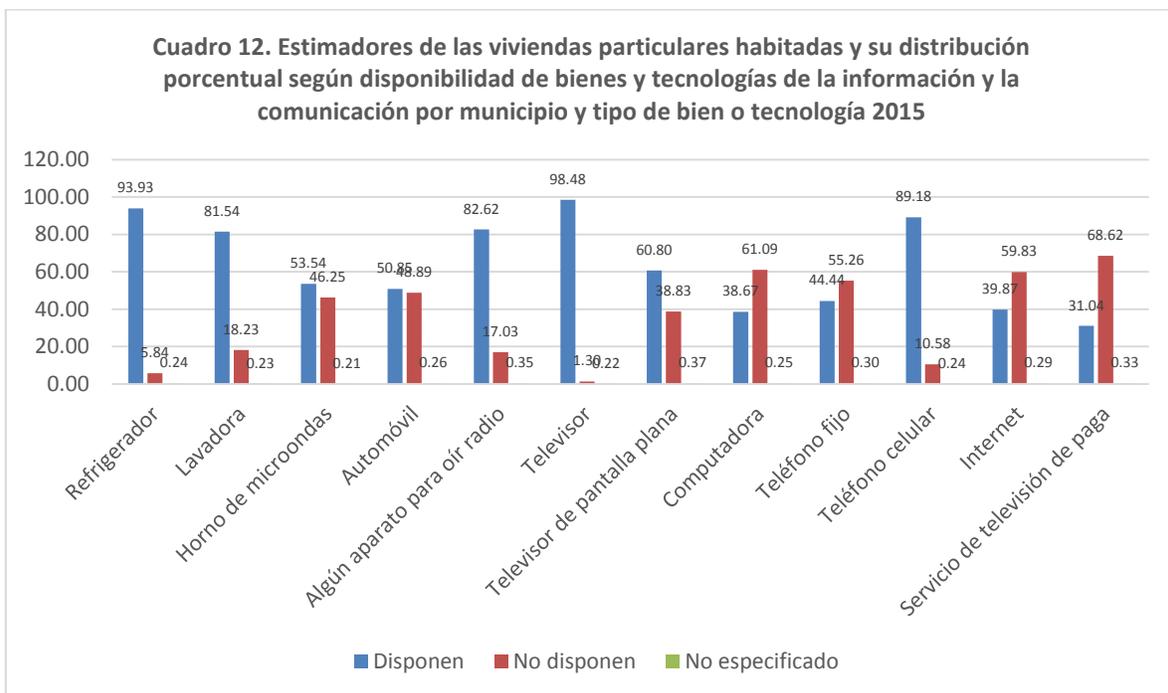
En Tlaquepaque hay 49,837 personas que viven hacinadas en su vivienda (8.5% por ciento de la población), de mala Calidad y espacios deficientes en la vivienda. Asimismo, hay 52,775 personas (9% por ciento de la población) con precarios accesos a los servicios básicos en la vivienda.

³⁹ En materia de gestión del territorio, un buen gobierno municipal es aquel que cuenta con los ordenamientos, instancias y políticas para planear, controlar y vigilar el uso del suelo y, con ello, impulsar el desarrollo sostenible de su municipalidad, como lo establece la Constitución Federal en su artículo 115 fracción V. De igual forma el constituyente local de Jalisco asume el mandato federal mediante el artículo 80 que al texto dice: *Artículo 80.- Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; II. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; III. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; IV. Otorgar licencias o permisos para urbanizaciones, construcciones y condominios; V. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; VI. Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica; VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social; VIII. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial; IX. Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales; y X. Celebrar convenios de coordinación, establecer mecanismos de colaboración y crear figuras de asociación con otros ayuntamientos cuando estos pertenezcan a una misma área metropolitana.* Del análisis anterior, se concluye que los gobiernos municipales cuentan con las atribuciones necesarias para otorgar licencias y permisos para construcción, planear y regular el desarrollo de los asentamientos urbanos y promover y apoyar el desarrollo de programas de vivienda popular y de interés social, asunto que nos ocupa.



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

La reta mínima de una vivienda en Tlaquepaque es de \$1,500 pesos a 2,000 pesos por mes dependiendo la colonia, aproximadamente se asigna del 30% al 40% por ciento de los ingresos a este fin.



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

El Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con una de las mayores superficies en el país con Asentamientos Humanos Irregulares cuya superficie aproximada es de 1,650 Hectáreas, lo que significa que el 30% por ciento de la superficie urbanizada es de carácter irregular, de ésta el 56% por ciento se encuentra en propiedad social y el 44% por ciento en propiedad privada. Actualmente, aproximadamente 417 hectáreas se encuentran en un eterno

proceso de regularización.⁴⁰ Para las familias que habitan actualmente dentro de 1,233 hectáreas de Tlaquepaque, no sólo no existe proceso de regularización, sino que se encuentran en un estado de indefensión a merced de liderazgos corruptos y promesas de regularización.

Salud.⁴¹

En una aproximación a la situación que guarda la en el municipio, obtenemos datos e información del CONEVAL 2015,⁴² donde aproximadamente 216,548 personas no tienen acceso a los servicios de salud que representan aproximadamente el 32.5% por ciento de la población, por lo que más de cien mil mujeres que viven en la municipalidad no tienen acceso a la salud. Asimismo, si bien se reporta que el 18% por ciento de la población cuenta con Seguro Popular y dados los resultados del mismo en cuanto a la cobertura, la mitad de la población no tiene acceso a la salud.

Cuadro 13. DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTO DE SALUD. MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO POBLACION AL AÑO 2005: 559,516 HABITANTES					
ELEMENTO	NORMA GENERAL:		DEMANDA:	EXISTENTE:	U. DE S. SUPERÁVIT (DÉFICIT)
	POBLACION SERVIDA POR ELEMENTO	UNIDAD DE SERVICIO POR ELEMENTO	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	
PRIMER NIVEL					
UNIDAD MEDICA	7,000 HAB.	2 CONSULTORIOS	160	82	(78)
SEGUNDO NIVEL					
CLÍNICA	28,000 HAB.	6 CONSULTORIOS	120	66	(54)
TERCER NIVEL					
CLÍNICA HOSPITAL	28,000 HAB.	6 CONSULTORIOS GENERALES	120	115	(5)
	100,000 HAB.	6 CONSULTORIOS GENERALES DE ESPECIALIDADES	34	0	(34)
	100,000 HAB.	70 CAMAS	392	0	(392)

Fuete: Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Tlaquepaque 2011.

Si bien, existen en la municipalidad un hospital de Zona de Segundo Nivel (IMSS), dos Unidades de Medicina Familiar (IMSS), catorce Centros de Salud (Secretaría de Salud Jalisco), cinco Unidades de Servicios Médicos Municipales, una Unidad Familiar de PEMEX y, una Unidad Familiar del ISSSTE; el déficit persiste en cuanto a infraestructura habilitada como así se expone en el Cuadro 13, de

⁴⁰ Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2011. Gobierno Municipal de Tlaquepaque, pp. 182, 183. Asimismo con información y datos de la PRODEUR, Gobierno del Estado de Jalisco.

⁴¹ La Ley de Salud del estado de Jalisco al texto señala: *Artículo 4.- Son autoridades sanitarias estatales: III. Los ayuntamientos en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno del Estado, de conformidad con esta ley y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, el Artículo 8.- En los términos de los convenios que se celebren, compete a los ayuntamientos: I. Asumir la administración de los establecimientos de salud que descentralice, en su favor, el Gobierno Estatal en los términos de las leyes aplicables; II. Formular y desarrollar programas municipales de salud, en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Salud, de acuerdo con los principios y objetivos de los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo; III. Vigilar y hacer cumplir, en la esfera de su competencia, la Ley General de Salud, la presente Ley y demás disposiciones legales aplicables; y IV. Las demás que sean necesarias para hacer efectivas las atribuciones anteriores y las que se deriven de esta Ley.* Por lo que les establece obligaciones en materia de salud, incluso muy puntuales, a los poderes públicos y órdenes de gobierno, que en razón de sus competencias, los municipios apoyan en la implementación de políticas y acciones de coordinación interinstitucional en materia de salud.

⁴²http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Municipios/Jalisco/Jalisco_098.pdf

aproximadamente del 68% por ciento.⁴³ Asimismo, existe un médico por cada 2,632 habitantes. Cabe hacer mención que existe la construcción de un edificio denominado Hospital de la Mujer en la Delegación de San Martín de las Flores de Abajo, mismo que no ha sido equipado y que por lo tanto no presta el servicio para lo cual fue construido.

15 Principales Causas de Mortalidad Servicios Médicos Municipales de Tlaquepaque, 2015					
No.	Clave CIE 10	Diagnostico	Total general	%	*Tasa
1	I10.X	Enfermedad cardiaca hipertensiva	26	15.76%	0.4
2	E14.10	Diabetes mellitus, no especificada, con cetoacidosis	10	6.06%	0.1
3	I21.9	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	9	5.45%	0.1
4	J18.9	Neumonía, no especificada	9	5.45%	0.1
5	K74.6	Otras cirrosis del hígado y las no especificadas	9	5.45%	0.1
6	N18.9	Insuficiencia renal crónica, no especificada	9	5.45%	0.1
7	V09	Politraumatizado Vehículo de motor	6	3.64%	0.1
8	Y91.9	Intoxicación por alcoholismo, nivel de intoxicación no especificado	5	3.03%	0.1
9	W34.9	Disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas, en lugar no especificado	5	3.03%	0.1
10	I25.9	Enfermedad isquémica crónica del corazón, no especificada	4	2.42%	0.1
11	I61.9	Hemorragia intraencefalica, no especificada	4	2.42%	0.1
12	R57.0	Choque cardiogénico	4	2.42%	0.1
13	I50.0	Insuficiencia cardiaca	4	2.42%	0.1
14	J96.0	Insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte	3	1.82%	0.0
15	J44.1	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda, no especificada	2	1.21%	0.0
Todas las demás			56	33.94%	0.8
Total			165	100.00%	2.3

Fuente: Base de Datos de Mortalidad SMMT, 2015, *tasa por 10 000 habitantes, población de Tlaquepaque, CONAPO 2015, 717 740 habitantes.

Nota: Solo pacientes que fallecieron en la unidad y/o que se les realizó algún procedimiento en el momento de su defunción.

Las enfermedades relacionadas con la hipertensión cardiaca están en primer lugar en cuanto a las causas de mortalidad, seguidas por la Diabetes mellitus, no especificada, con cetoacidosis, el diabetes mellitus, no especificada, con cetoacidosis, la neumonía, no especificada, así como Insuficiencia renal crónica, y el Politraumatizado causado por vehículos de motor.

⁴³ Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2011. Gobierno Municipal de Tlaquepaque, pp. 102. En base a datos proporcionados por la Región Sanitaria X11 Reforma-Tlaquepaque, 2010.

En cuanto a los indicadores relevantes en materia de salud pública,⁴⁴ se encuentran los siguientes: Casos de Dengue: 1; Casos de Influenza H1N1: 44; Casos de VIH SIDA: 8; Muertes Maternas: 3 defunciones; TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO UTERINO: 6.82 (2014); TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA: 9.92 (2015); TASA DE MORTALIDAD POR DIABETES MELLITUS: 66.25 (2015); TASA DE SUICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES: 40.15 (2015) y, Verificaciones sanitarias realizadas: 2,175 (2014).

La Tasa de mortalidad infantil por municipio (Decesos de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos).⁴⁵

Cuadro 14. Comparativo metropolitano.

Municipio	2005	2012
	%	%
Guadalajara	6.97	10.94
Zapopan	8.40	9.08
Tlaquepaque	12.79	11.53

Un municipio con muertes infantiles mayores a las regiones de Cuba.

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, el consumo de sustancias está creciendo e impactando de forma importante en los adolescentes y las mujeres, por lo que la magnitud del problema ilustra el enorme reto que se debe enfrentar en lo que respecta al consumo de drogas.

Cuadro 15. Zonas de alto riesgo de atención prioritaria en Tlaquepaque

1. Lomas del Tapatío	5577	8. La Duraznera	5037	15. Buenos Aires	12059
2. Tateposca	4435	9. Emiliano Zapata	5554	16. El Órgano	2568
3. Francisco Silva Romero	4661	10. El Tapatío	16233	17. Las Huertas	17841
4. Los Puestos	5315	11. Plan de Oriente	1140	18. Francisco I. Madero	6386
5. La Santibáñez	1188	12. Las Juntas	10774	19. El vergel	20425
6. San Martín de las Flores de Abajo	13133	13. Las Juntitas	2927	20. Las Liebres	8718
7. San Martín de las Flores de Arriba	4264	14. La Micaelita	1026	Total de habitantes	149,241

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de integración Juvenil. Tlaquepaque.

En cuanto a drogas ilegales, la sustancia que presenta una mayor tendencia creciente durante el periodo del segundo semestre del 2004 al primer semestre del 2011 son las benzodiacepinas con un aumento de 9.3 puntos porcentuales, le siguen la marihuana 7.7 puntos, MDMA (éxtasis) y otras metanfetaminas alucinógenas con 6.5% puntos, cristal 4.9%, alucinógenos 2 % y heroína 1.1 %. El consumo tanto de cocaína como de crack, presentan una tendencia a la baja de 12 % mientras que los inhalables muestra un comportamiento estable en el

⁴⁴

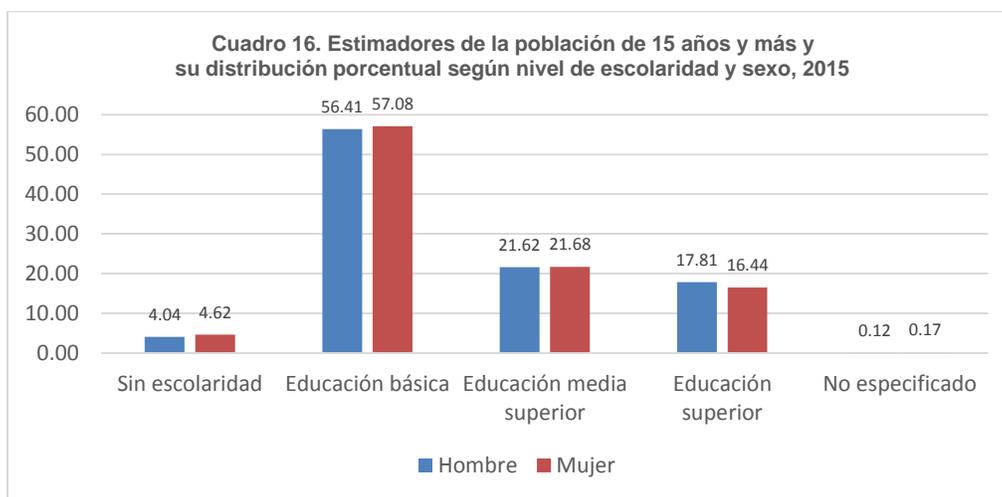
<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/buscar?palabra=&temaElementalId=&conceptoId=&dimensionId=&programaId=&temaId=14&nivelId=3&dependenciaId=&nivelIndicadorId=&ids=&offset=0&max=10> el 10 de Abril 2015.

⁴⁵ Fuente: SS/DGIS/SINAIS/SEED/ CUBOS/Base de datos de SEED 2013. CONAPO. Proyecciones de la Población en Base al CENSO 2010 INEGI. SS/DGIS/SINAIS/SINAC/ CUBOS/Base de datos Certificado de Nacimiento Secretaría de Salud SINAC 2013, Información Preliminar corte parcial (97.6 % Aproximado de Cobertura), en Proceso de Validación y Sujeta a Modificaciones.[Consulta :13/06/2014].

consumo. Asimismo, por cada 3.7 varones se atendió a una paciente del sexo femenino.⁴⁶ Una juventud diezmada, asediada, pobre, sin oportunidades y sin salidas.

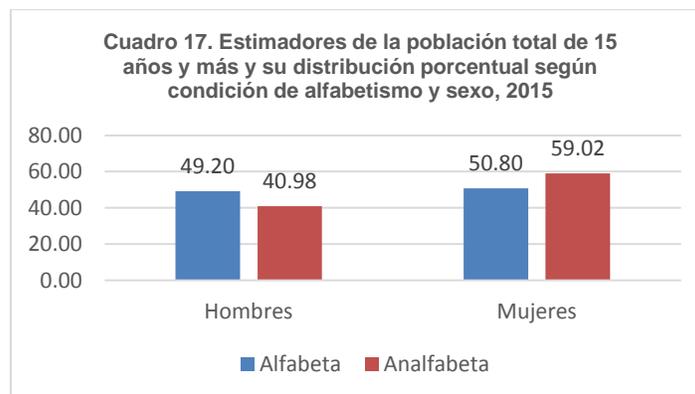
Educación.⁴⁷

En la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.8 grado.



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

El 9.23% de la población, es decir 56,118 personas que viven en Tlaquepaque no saben leer ni escribir.



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

⁴⁶ Diagnóstico del consumo de drogas en el área de influencia del Centro de Integración Juvenil CIJ TLAQUEPAQUE. <http://www.cij.gob.mx/ebco2013/centros/9850CD.html>

⁴⁷ La Ley de Educación del Estado de Jalisco al texto señala:.... Artículo 17.- Los ayuntamientos podrán sin perjuicio de la concurrencia de las autoridades educativas federal y estatal y en orden a su presupuesto, promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo o modalidad. También podrán realizar actividades de las enumeradas en las fracciones IV a VII del artículo 13 de este ordenamiento. Artículo 20.- El Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, en la esfera de sus atribuciones legales, podrán celebrar convenios con las autoridades federales y estatales, que tienda a la eficacia de los servicios educativos.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 17.1% de la población, lo que significa que 100,226 personas presentaron esta carencia social. En 2010, el municipio contaba con 252 escuelas preescolares, 204 primarias y 63 secundarias. Además, el municipio contaba con 32 bachilleratos, cuatro escuelas de profesional técnico y 30 escuelas de formación para el trabajo.

El 25.77 % por ciento de la población mayor de 15 años que no terminó la primaria representan a 156,681 personas (Ver Cuadro 18).

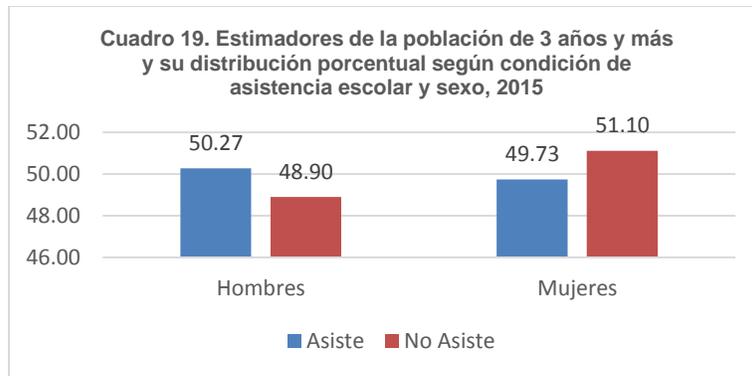
Cuadro 18. Población de 15 años y más sin educación media superior. Municipio de Tlaquepaque.

Edad (años)	Población	Sin educación media Superior		Con algún grado de educación media superior o estudios posteriores*		No especificado	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
15 – 19	60,472	38,997	64.49	21,176	35.02	299	0.49
20 – 24	54,739	28,288	51.68	26,068	47.62	383	0.70
25 – 29	49,633	27,010	54.42	22,385	45.10	238	0.48
30 – 34	48,782	28,750	58.94	19,823	40.64	209	0.43
35 – 39	48,808	30,538	62.57	18,119	37.12	151	0.31
40 – 44	38,600	25,187	65.25	13,330	34.53	83	0.22
45 – 49	29,634	20,489	69.14	9,088	30.67	57	0.19
50 – 54	24,860	18,708	75.25	6,089	24.49	63	0.25
55 – 59	18,252	14,547	79.70	3,664	20.07	41	0.22
60 – 64	13,981	11,787	84.31	2,145	15.34	49	0.35
65 y más	24,914	22,884	91.85	1,893	7.60	137	0.55
Total	412,675	267,185	64.74	143,780	34.84	1,710	0.41

Fuente: INEGI, **Censo de Población y Vivienda, 2010**. Jalisco, Tabulados del Cuestionario Básico, Educación.

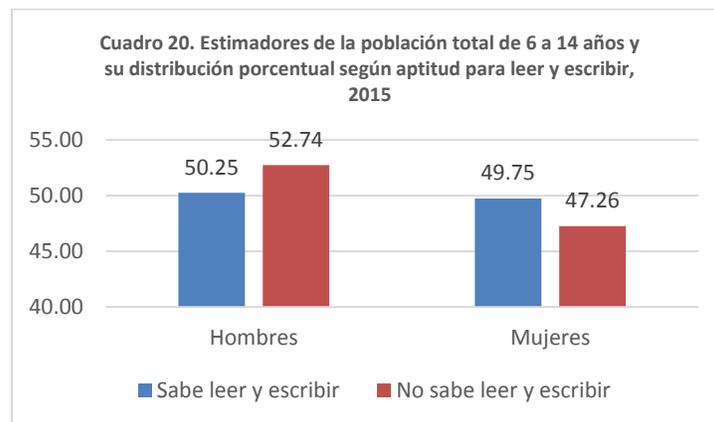
* Población con algún grado aprobado de educación secundaria, bachillerato, normal básica, carrera técnica o comercial (con primaria o secundaria terminadas), profesional o estudios de posgrado.

A partir del ciclo escolar 2008-2009 no se aprecia déficit en la atención a la educación preescolar. Se establece que tanto el gobierno municipal como el estatal deberían tener la capacidad de atender al total de alumnos en edad de primaria, es decir, a los niños y las niñas de entre 6 a 12 años, que para el año 2005 eran aproximadamente 73,687. Se presenta un déficit de 78 unidades de servicio/aulas. No se aprecia déficit para atender la educación de los niños y adolescentes en edad de la escuela secundaria. En cuanto a la educación Media Superior, es decir las Preparatorias generales y técnicas, el déficit es de 44 aulas para atender a la totalidad de jóvenes en edad de bachillerato.



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Inter censal 2015

Tlaquepaque es el municipio metropolitano más rezagado en eficiencia terminar, ya que apenas el 51 por ciento de sus estudiantes de preparatoria concluye sus estudios.⁴⁸



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Inter censal 2015

Cabe hacer mención que la existencia de bachilleratos públicos en Miravalle, Santa Anita, Toluquilla, San Martín de las Flores así como en la Cabecera Municipal, así como el Colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Jalisco CECYTEJ 2 en El Valle de la misericordia, Delegación López cotilla, hace que el estudiantado deba realizar largos recorridos para acceder a este tipo de planteles públicos. Asimismo, en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque sólo existen dos librerías, la *Porrúa Hermanos* dentro del ITESO y, la sucursal de *Librerías Gonvill* en el Centro Comercial Centro Sur del Periférico Sur.

En cuanto los temas que integran el **Eje Estratégico 2. Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos**, se exponen entre otros los siguientes datos e información.

⁴⁸ <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2014/11/07/educacion/guadalajara/35-de-bachilleres-abandonan-sus-estudios>

Agua Potable.

En este servicio público el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que en San Pedro Tlaquepaque hay 5,822 viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, aproximadamente 30,000 personas no tienen agua. Particularmente en las zonas del Cerro del Cuatro, así como en los límites con los municipios de Tonalá y El Salto. La instancia municipal de Agua potable informó que en 18 colonias carecen agua potable y que en 25 colonias se suministra el servicio a través de un sistema de pipas, no necesariamente abarca a la totalidad de las casas habitación pues existen zonas dentro de las mismas colonias que cuentan con agua. Aproximadamente el 80% por ciento del territorio de la municipalidad está administrado por el SIAPA OPD Intermunicipal, por lo que el abastecimiento de agua potable, el mantenimiento de las redes de drenajes y el tratamiento de las aguas residuales son obligaciones del sistema intermunicipal. El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque aporta financiamiento para la dotación de infraestructura para redes de agua en las colonias que carecen del agua, en coordinación con el SIAPA. El otro 20% por ciento de la municipalidad está administrado por el Ayuntamiento y se compone entre otras por 44 colonias, Agencias y Delegaciones, con excepción de la Delegación de López Cotilla que es administrada el agua por una Junta Local de Agua en manos de ciudadanos, no obstante el municipio se encarga del mantenimiento de las redes de agua, de drenaje y del clorado del agua.

Drenaje y Alcantarillado.

Tlaquepaque es un municipio con graves rezagos en 2010 había 7 mil viviendas sin instalaciones sanitarias, según datos del INEGI. Así, el 69.3% por ciento de las viviendas no tiene drenaje pluvial en Tlaquepaque. El problema se incrementó con la construcción desmedida en la zona, que ahora padece cada año inundaciones; sin embargo, el auge en la construcción no fue proporcional al suministro de drenaje que en este municipio se encuentra en rezago, de acuerdo con la base de datos del (INEGI).

Alumbrado Público.

Dada la contrastante realidad entre lo que ha informado la administración municipal 2012-2015, según la cual hay **una cobertura del 93% por ciento, con un déficit del 7%** por ciento en el territorio y, la realidad expuesta por los ciudadanos que más adelante se desarrollará, surge la indispensable tarea de realizar un diagnóstico específico de la situación que se encuentra en proceso de revisión en la municipalidad.

Aseo Público.

El problema de la basura en el municipio de San Pedro Tlaquepaque es un grave pendiente que lleva más de 20 años sin resolverse, sigue vigente la concesión para trasladar los residuos sólidos municipales de Tlaquepaque a Zapopan a un relleno sanitario de la empresa Hassars, utilizando una planta temporal de Transferencia en San Sebastianito y, por otro lado, se incrementan los costos para trasladarla y depositarla en Zapopan.

Cuadro 21. Toneladas de Residuos domésticos

Año	Toneladas
2012	170,689.09
2013	161,447.85
2014	176,134.60

Los datos anteriores son producto de los informes de las administraciones municipales correspondientes mismos que no coinciden con los proporcionados por el Sistema de Información Geográfica y Estadística del Estado de Jalisco. Toda vez que en términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 7.81% del total estatal, equivalente a 586.830 toneladas generadas por día. Es decir en el año 2012 fueron 214,192.95 toneladas.⁴⁹

Mercados.

Para el año 2000 en el municipio de Tlaquepaque había 12 doce mercados municipales. Quince años después son los mismos doce mercados. No así en cuanto a los tianguis pues en el año 2000 existían diez hoy en el año 2015 hay 47 Tianguis. Sin entrar al análisis de la difícil situación económica que implica el incremento del comercio informal, se puede percibir que la gestión municipal enfocó sus energías a los espacios abiertos y con ello a los controles políticos de los comerciantes en demerito de consumo familiar. En este contexto se entiende como el Mercado Juárez de San Pedro ha sufrido el abandono de las anteriores autoridades locales y la estrategia de modernización versó sobre la construcción de un edificio nuevo, sin escuchar a los usuarios y quienes viven de un trabajo digno.

Rastro y Servicios Complementarios.

En el municipio de Tlaquepaque existen dos rastros municipales, el mayor dentro de la Cabecera Municipal y, otro en la Delegación de Santa Anita. El ubicado en San Pedro, tiene un número de cabezas sacrificadas de ganado bovino importante cuyo crecimiento entre los años 2001 y 2004, alcanzó su máximo histórico de 23.7 miles de cabezas. En los años posteriores la producción se ha reducido

⁴⁹ Instituto de información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Diagnóstico del Municipio de Tlaquepaque, Gobierno del Estado de Jalisco, Junio 2014, p. 27.

manteniéndose prácticamente sin crecimiento para incrementarse nuevamente en los años 2011 y 2012. En lo que respecta al número de canales producidos en este rastro, éstos se han reducido de manera constante desde 2004 (8.3 miles de canales) para lograr una ligera recuperación a partir de 2010 en el que se logró una cifra de 5.6 miles de canales. Estos datos, comparados a los registrados en el número de cabezas sacrificadas, nos indican de un bajo nivel de aprovechamiento de la producción. Cabe hacer mención que Jalisco fue el origen principal del ganado bovino (76.98%) que se sacrifica en el rastro municipal de Tlaquepaque. Zacatecas (22.41%), Aguascalientes (0.59%) y Michoacán (0.03%) son otros de los estados de donde proviene el ganado bovino que llega a las instalaciones del rastro municipal de Tlaquepaque.

Cuadro 22. Necesidades del Servicio de Rastro en Tlaquepaque.

Tlaquepaque: Necesidad específica	Costo aproximado (si existiera un proyecto)	Observaciones
Planta de tratamiento	12 millones	Para evitar contaminación en redes <i>urbanas</i>
Sacrificio área de cerdos	5 millones	Solicita secretaria de salud Jalisco (a petición de los requisitos de está)
Ampliación de la cámara de refrigeración	2 millones	Aumentar matanza.

Fuente: (CESJAL). 2013.

Estacionamientos.

La problemática que implica *la concepción de hacer prioridad el uso del vehículo particular y, con ello de convertir los espacios públicos en estacionamientos* trae consigo un alto costo para los barrios y colonias que utilizan dichos espacios de encuentro, como así ha sucedido con el barrio de El Refugio en donde se sacrificó el espacio público para la construcción de un estacionamiento sin importar el impacto social y familiar para las personas que viven y utilizaban ese espacio de encuentro. Desde un enfoque de gobernanza no es válido tomar decisiones sin consultar a la ciudadanía y sin conocer los impactos sociales, sólo bajo criterios como el económico. En este contexto, en los últimos días de la administración anterior, los regidores aprobaron concesionar el servicio complementario de Estacionómetros.

Cementerios.

En los últimos quince años no se ha construido un nuevo cementerio municipal, son 9 y desde luego que advierte una gran saturación, lo que implica problemas en la administración y con ello corrupción en la asignación de espacios incluso en la falta de alineamiento y desorden en los mismos. Es una inversión que el municipio debe realizar pues no necesariamente en todos los servicios públicos deben ser rentable económicamente hablando.

Calles.

Durante los últimos quince años las calles, su pavimentación, bacheo o bien los empedrados han estado entre los cinco mayores problemas que aquejan a la ciudadanía y, no se ha diseñado una programa integral que atienda esta grave demanda ciudadana. Pareciera que la repavimentación, el bacheo y el arreglo de vialidades es una fuente constata de recursos para los tradicionales “moches” entre las constructoras y los políticos. La mala calidad de los asfaltos todos la pagamos, es una muestra de la corrupción imperante en el municipio. Las calles se arreglan con criterios políticos-partidistas, las lealtades o deslealtades electorales son criterios para la asignación de infraestructura urbana para los servicios. Por otra parte, en cuanto al Sistema Vial municipal y, la ausencia de planeación de asentamientos humanos se puede definir que en algunas zonas las funciones de interconectividad entre diferentes tipos de vialidades generan un mediano o deficiente grado de accesibilidad e integración entre las diversas colonias y localidades de la municipalidad, lo que implica la demanda de más obras de infraestructura vial para satisfacer las demandas de accesibilidad y conectividad.

Parques, jardines, recreación y deporte.

En relación con las áreas de recreación y deportivas públicas y, dada la normatividad en cuanto a equipamiento mínimo por habitante de SEDESOL, cuya Tasa Mínima para una municipalidad, recomienda que por cada habitante debe ser de 4.50 M2/Hab., lo cual nos indica que se requieren por lo menos 2'736,513 M2 de espacios deportivos. Así la carencia de áreas abiertas para recreación y deporte en el municipio de San Pedro Tlaquepaque alcanza el 88.8% por ciento, equivalente a 2'429,938 M2, pues sólo se cuenta con 306,575 M2 para satisfacer las necesidades de 608,114 habitantes. Por lo que son insuficientes las 79 plazas y 39 espacios recreativos y deportivos que informa el ayuntamiento.

Centros Culturales y Bibliotecas.

El municipio cuenta con 11 bibliotecas, las mismas que hace quince años, cuando contaba con 474,178 habitantes y, un solo centro cultural, El Refugio, ubicado en el la cabecera municipal de San Pedro Tlaquepaque. Así, con más de 200,000 nuevos habitantes el municipio sigue teniendo la misma cantidad de espacios de cultura que ya en el año 2000 eran insuficientes. Asimismo, hay incentivos institucionales para apoyar a los Centros Culturales de los creadores independientes.

Transporte público y Movilidad.

La movilidad se encuentra gravemente afectada por el abuso en el uso del vehículo particular, por la infraestructura vial deficiente, así como por sistemas

ineficaces de control del tráfico vehicular. Un transporte público no sólo obsoleto sino que además sin una lógica de sistema de interconexión intermodal en el territorio y vinculada a los espacios públicos. Esto conlleva altos costos de tiempo y dinero en los desplazamientos de los habitantes de las colonias para trasladarse a sus lugares de trabajo, estudio y abasto, lo que implica el que muchas de las veces para lograr llegar a lugares cercanos se tengan que utilizar varias rutas de transporte. La exclusión en que viven miles de personas que habitan decenas de colonias de Tlaquepaque que limitan con otras de municipios aledaños, no sólo se refleja en el abandono en la prestación de los servicios públicos sino en las condiciones de exclusión social en donde la Seguridad Humana es muy precaria o no existe.

Eje Estratégico 3. Igualdad Sustantiva, Desarrollo Económico, Equidad Social y trabajo Digno y Decente. Se exponen entre otros datos e información institucional la siguiente:

Desigualdad y marginación.

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, hay una marcada desigualdad en la participación del proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios en Tlaquepaque: Lo datos revelan que en 36 AGEB urbanos tenían un grado de MARGINACIÓN MUY ALTO, donde residen 86,404 personas, es decir el 15.30% por ciento de la población municipal.⁵⁰

En 41 AGEB hay un grado de MARGINACIÓN ALTO donde viven 142,055 mujeres y hombres, es decir el 25.20% por ciento de la población. Así el 40% de los habitantes del municipio se encuentra en PROBREZA, aproximadamente 228,459 personas. El 35% por ciento de la población se encuentra con grado de MARGINACIÓN MEDIO, es decir es, una población vulnerable por carencias sociales y, vulnerables por ingresos, por lo que si bien pueden tener buenos ingresos pero si pierden su trabajo se quedan sin nada.

Así en San Pedro Tlaquepaque, el 75% por ciento de la población es pobre o muy pobre. El 84.9% por ciento de los habitantes tienen privación social, el 65.6% por ciento, que son 384,825 personas tienen al menos una carencia social. El 19.3% por ciento, que significan 113,473 habitantes tienen al menos tres carencias sociales y, sólo el 25.6% de la población, que representan aproximadamente 150,297 personas, no son pobres ni vulnerables.

La población INFANTIL HASTA LOS 14 AÑOS, representa el 33.14% por ciento del total de habitantes.

⁵⁰ FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda.

El 27.40% por ciento de los habitantes son adolescentes y jóvenes entre los 15 a 29 años. Ambos grupos representa más del 60% por ciento de la población en Tlaquepaque. Este último grupo es relativamente DEPENDIENTE de los ingresos familiares, SIN CAPACITACIÓN PARA LOGRAR UNA INDEPENDENCIA Y DESARROLLO PLENOS, Y REPRESENTA UN RIESGO IMPORTANTE COMO POTENCIAL INTEGRANTE DE SECTORES MARGINALES QUE MODIFICAN TODA LA CONFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD SANA. En este contexto se explican las 264 pandillas, 57 de éstas de alto riesgo y, según datos periodísticos con probables nexos con el crimen organizado y la denominada Mara Salvatrucha originaria de Centroamérica.⁵¹

EL 41.69% por ciento de la población lo componen los ADULTOS DE 30 AÑOS en adelante.⁵² Los Adultos Mayores representan casi el 7% por ciento de la población que habita en Tlaquepaque. Así la población de 60 y más años es del 6.50% por ciento. Los hombres son el 6.10% por ciento y las mujeres el 6.80% por ciento de la población. Al observar las estadísticas de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se ha concluido que entre el 50 y el 70% por ciento de la población no cuenta con un nivel educativo necesario para acceder a los beneficios de un mejor ingreso económico, por lo que sólo pueden capitalizar se educación o experiencia en los trabajos de bajo valor agregado dentro o fuera de la llamada economía formal.

Así con la sistematización del CONEVAL se expone a manera de conclusión la siguiente tabla sobre la pobreza multidimensional en San Pedro Tlaquepaque.

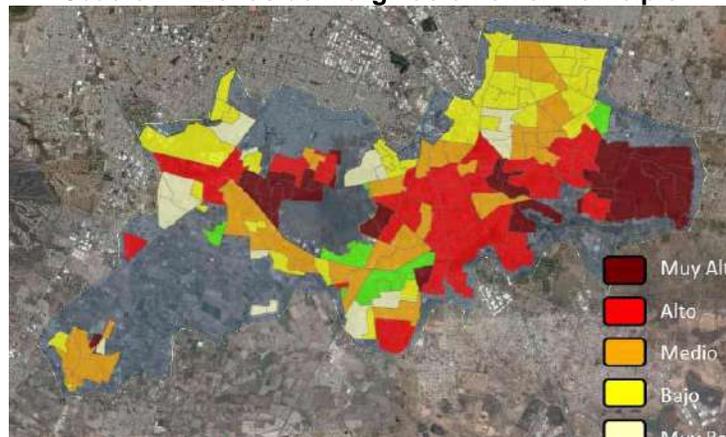
Cuadro 23: Pobreza multidimensional

Población en situación de pobreza multidimensional	36.2%	212,108
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	31.6%	185,240
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	4.6%	26,869
Población vulnerable por carencias sociales	29.4%	172,716
Población vulnerable por ingresos	8.8%	51,446
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	25.6%	150,297
Privación social		
Población con al menos una carencia social	65.6%	384,825
Población con al menos tres carencias sociales	19.3%	113,473
Indicadores de carencias sociales		
Rezago educativo	17.1%	100,226
Acceso a los servicios de salud	32.5%	190,689
Acceso a la seguridad social	43.8%	257,054
Calidad y espacios de la vivienda	8.5%	49,837
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.0%	52,775
Acceso a la alimentación	27.6%	161,804
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	13.0%	76,396
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	44.9%	263,554

⁵¹ <http://pagina24jalisco.com.mx/local/2014/01/23/en-tlaquepaque-subsemun-es-un-programa-fallido/>

⁵² INEGI 2010, CONAPO.

Cuadro 24: Zonas de marginación en el municipio



En materia de **Empleo de Calidad**.

La población Económicamente Activa en Tlaquepaque, para el año 2010 era de 260,038 personas, de las cuales 249,592 estaban ocupadas y 10,446 personas estaban desocupadas. Así la PEA representa el 42.76% por ciento de la población. En el año 2000 era el 36:63%

En Tlaquepaque la Población No Económicamente Activa para el año 2010 era de 187,110 personas y, 2,331 personas no se especificó. Lo que representa el 30.76% por ciento de la población de Tlaquepaque.

El 35.72% por ciento de los adolescentes y jóvenes de entre 15 y 19 años trabajan. De los cuales casi la mitad de los varones, trabajan.

Entre 67 y el 74% por ciento de las personas que se encuentran entre los 20 y 44 años, trabajan.

Más de la mitad de las mujeres del municipio que se encuentran entre los 20 y 50 años, trabajan.

En cuanto a los ingresos que percibe la PEA en Tlaquepaque, se observó que el 5.44% por ciento percibió un ingreso menor un salario mínimo mensual; el 29.77% por ciento percibió un ingreso entre uno y dos salarios mínimos mensualmente; el 46.15% por ciento percibió el equivalente entre dos y cinco salarios mínimos mensualmente y, el 9.35% por ciento percibió el equivalente a cinco o más salarios mínimos mensualmente. El resto no especificó.

En Tlaquepaque hay 34,531 hogares con jefatura femenina (CONEVAL). Jefaturas Femeninas en hogares nucleares (Hogar familiar conformado por el jefe(a) y

cónyuge; jefe(a) e hijos; jefe(a), cónyuge e hijos) con una población de 54,878 personas.

Jefaturas Femeninas en hogares ampliados (Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefe(a) y al menos otro pariente) con una población de 65,079 personas.

Jefaturas Femeninas en hogares compuestos (Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.) con una población de 3,158 personas.

Fomento Económico.

El municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con 19,035 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 50.8% del total de las empresas en el municipio. INEGI.

Valor agregado censal bruto. Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron las *Industrias de las bebidas y del tabaco; el Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales y de otra maquinaria y equipo de uso general; y la Industria del plástico y el hule*, que generaron en conjunto el 49.1% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de las *Industrias de las bebidas y del tabaco*, que concentró el 30.1% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 1,803 millones 558 mil pesos en 2004 a 5,865 millones 79 mil pesos en 2009, representado un incremento de 225.2% durante el periodo.

El grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de San Pedro Tlaquepaque, es la *Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil* que en Mayo de 2012 registró un total de 6 mil 171 trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 8.2% del total de trabajadores en el municipio. Este grupo registró un aumento de 2 mil 275 trabajadores de diciembre de 2009 a mayo de 2012. El segundo grupo económico con más trabajadores es el *Transporte terrestre*, que registró 5 mil 727 trabajadores asegurados que representan el 7.6% del total de trabajadores. De 2009 a 2012 este grupo tuvo un crecimiento de 311 trabajadores.

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos en el IMSS. Zona Metropolitana de Guadalajara.

Dentro de la Zona metropolitana de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque se presenta como el tercer municipio en cuanto a número de personas trabajadoras permanentes y eventuales urbanos concentrando el 7.9% en el mes de mayo de 2012, quedando por debajo de Guadalajara que representa el 62.2% y de Zapopan con el 27.7%. De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de San Pedro Tlaquepaque registró el tercer incremento real en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos en la zona metropolitana, pasando de 61 mil 627 trabajadores en 2009, a 74 mil 906 trabajadores en mayo de 2012, incrementando en 13 mil 279 trabajadores durante el total del periodo.

Fomento Artesanal.

La ausencia de políticas y programas municipales que fortalezcan la vocación artesanal y promuevan en las nuevas generaciones la tradición cultural más representativa del municipio, ha impactado negativamente en el abandono de la actividad y con ello la amenaza de terminar esta importante tradición. Centrar la gestión municipal del fomento artesanal en la celebración del Premio Nacional de la Cerámica, no sólo demuestra la limitada visión de los gobernantes municipales, sino que se pierde la oportunidad que brinda la coyuntura para revalorar y multiplicar la tradición artesanal en todo el municipio de San Pedro Tlaquepaque. De igual forma, sucede con el emblemático Museo Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro, sede del premio, pues la utilización del mismo en eventos privados de carácter familiar no sólo es una violación a la norma municipal sino que demuestra el desprecio por la cultura y las artes en Tlaquepaque.

Agricultura.

El valor de la producción agrícola en San Pedro Tlaquepaque ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado sus niveles más altos en 2007 y 2008. El valor de la producción agrícola de San Pedro Tlaquepaque de 2010, representó apenas el 0.6% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2007 y 2008 su máxima participación aportando el 1.1% del total estatal en dichos años.

Ganadería.

La producción ganadera en San Pedro Tlaquepaque ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2009 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2009 la producción ganadera de San Pedro Tlaquepaque representó el 0.5% del total de la producción ganadera estatal, siendo este el porcentaje de participación más alto que ha tenido el municipio.

San Pedro Tlaquepaque se ubica en la posición número 12 en el Índice de desarrollo municipal (IDM)⁵³ del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la zona metropolitana, Guadalajara es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 1 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Tonalá se ubica en el lugar 27. Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es favorable para el municipio de San Pedro Tlaquepaque al ubicarlo en la posición 11, y ser el segundo municipio mejor posicionado en la zona metropolitana de Guadalajara.

El Eje Estratégico 4. *Protección ambiental y resiliencia ante el Cambio Climático.*

Considerando el Subíndice municipal de medio ambiente⁵⁴ que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, San Pedro Tlaquepaque se ubica en el lugar 120 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Muy Bajo* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la decimotercera posición en la región Centro.

La vulnerabilidad de la población.

Para adentrarse a lo anterior, desde un enfoque de vulnerabilidad de la población, en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, existen más de 128,392 personas que viven en asentamientos con densidad poblacional vulnerable, esta situación demanda una atención urgente, pues el análisis de vulnerabilidades de los asentamientos humanos se elabora desde una perspectiva de análisis de riesgo, donde se define como estado o condición de las comunidades, resultante de la interacción de diversas características sociodemográficas, ambientales, educativas, culturales, políticas, organizativas y de infraestructura, que interactúan entre sí en tu territorio y periodo de tiempo y propician una mayor susceptibilidad de las personas a sufrir daños cuando se exponen a alguna amenaza o peligro presente (Lavell, 1993).⁵⁵ En este orden de ideas se comprende la gravedad de las inundaciones dentro de las colonias del municipio.

⁵³ El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado. Sistema de Información Geográfica y Estadística del Estado de Jalisco. Diagnóstico del Municipio de Tlaquepaque, Gobierno del Estado de Jalisco 2012, p. 25.

⁵⁴ Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, ITEJ; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010. Sistema de Información Geográfica y Estadística del Estado de Jalisco. Diagnóstico del Municipio de Tlaquepaque, Gobierno del Estado de Jalisco 2012, p. 28.

⁵⁵ CUARIEL BALLESTEROS Arturo, *El Clima Cambiante, Conocimientos para la adaptación en Jalisco*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias CUCBA, Jalisco, México, 2015, p. 64.

Cuadro 25: Municipios de Jalisco que presentan los asentamientos urbanos más vulnerables ante situaciones de desastre derivados del cambio climático.

Municipio	Lugar que ocupa por vulnerabilidad según criterio de:							
	Densidad de Población	Población de niños < 5 años.	Población de adultos > 70 años.	Analfabetas	Viviendas sin agua	Viviendas sin Luz	No derecho-habientes	Pobreza
Zapopan	1	1	2	2	2	2	2	2
Guadalajara	2	2	1	1	5	7	1	1
Tlaquepaque	3	3	3	3	3	3	3	3
Tonalá	4	4	4	4	1	1	4	4
Puerto Vallarta	5	5	5	6	6	4	5	6
El Salto	6	6	7	5	4	6	6	8
Tlajomulco de Zúñiga	7	8	12	12	10	15	8	5
Tepatitlán de Morelos	8	7	8	7	22	24	7	9
Lagos de Moreno	10	9	9	8	23	23	9	7
Ocotlán	15	10	10	10	7	18	11	18

Fuente: Clima Cambiante (CURIEL, 2015)

La municipalidad de San Pedro Tlaquepaque se encuentra entre las diez principales ciudades donde se han presentado mayores desastres, se ubica en tercer lugar junto con Cihuatlán y Ocotlán, Jalisco.⁵⁶

La contaminación del aire en Tlaquepaque.

Como resultado de la concentración de actividades económicas, industria y uso de motores de combustión interna (PARQUE VEHICULAR), los índices máximos de contaminación registran en las estaciones ubicadas al sur y sureste de la Zona Metropolitana de Guadalajara denominadas Miravalle y Loma Dorada, respectivamente, hasta 400 PPM, el DOBLE DEL INDICADOR MÁXIMO DE IMECA, el cual especifica que ha dichas concentraciones la CALIDAD del aire es EXTREMADAMENTE MALA, obligando a las autoridades a implementar la Primera Etapa de la Fase de CONTINGENCIA AMBIENTAL, que consiste en suspender algunas actividades industriales, reducir el uso de automóviles y evitar hacer actividades al aire libre. Estas zonas han sido identificadas como de ALTA FRAGILIDAD AMBIENTAL debido a la constante manifestación de éste fenómeno.

Las fuentes de origen de esta contaminación son diversas y van desde la presencia de ladrilleras y bancos de material geológico en las inmediaciones de San Martín de las Flores, industrias cementeras, hasta el constante paso del

⁵⁶ CUARIEL BALLESTEROS Arturo, *El Clima Cambiante, Conocimientos para la adaptación en Jalisco*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias CUCBA, Jalisco, México, 2015, p. 75.

ferrocarril, que arrojan a la atmósfera partículas de polvo, hollín y ceniza. Sin embargo, las condiciones particulares de éstas zonas, como la altura o el nivel donde se ubican las áreas habitacionales con respecto a las fuentes de origen, las dimensiones y la orientación de las viviendas, la presencia y proximidad de estructuras geológicas y la existencia de calles de terracería en algunas colonias, son factores que contribuyen a incrementar los volúmenes y la concentración, ya que influyen directamente en los mecanismos de dispersión generados por la acción del viento.

Entre los trastornos a la salud que provocan se incluyen la agudización de BRONQUITIS en niños y adultos con males respiratorios. Son un factor de aceleración en personas que padecen enfermedades en las vías respiratorias. La presencia de partículas en el ambiente reduce la visibilidad y altera el clima al impedir el paso de la luz solar. En la zona metropolitana de Guadalajara, este tipo de contaminante es el que mayor consecuencia tiene en tanto número de consultas en el sector salud por su impacto en la población.⁵⁷

Agua.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente (2012), destaca que San Pedro Tlaquepaque se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 143,307 viviendas particulares habitadas, de las cuales 94.08% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.40% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.⁵⁸ En la colonia Las Liebres tiene contacto con un canal notablemente contaminado, el cual causa diversos padecimientos en la comunidad. Gran parte de este agua se infiltra al subsuelo y a pesar de haberse liberado recursos para comenzar con su entubamiento y saneamiento hace poco más de dos años, no se han tenido resultados concretos. Asimismo, la Colonia Nueva Santa María en el Cerro del 4 tiene conectados los drenajes a un canal que originalmente es un arroyo con veneros que nacen en el mismo cerro. Dicho canal está contaminado por las aguas residuales de las colonias ubicadas arriba en el cerro. Así en colonias que administra el SIAPA se vierten el drenaje a los arroyos y canales de agua limpia contaminando y siendo un foco de infección. El drenaje de localidades como Santa Anita, la Calerilla, Toluquilla, López Cotilla y algunas de las colonias irregulares lo vierten a los arroyos que forman parte de la Cuenca del Ahogado. Cabe hacer mención que existe una Planta de Tratamiento para el Saneamiento de la Cuenca del Ahogado en la Huizachera en el Municipio de El Salto, en el límite de Tlaquepaque, misma que administra el SIAPA y, que no hay informes públicos sobre su buen funcionamiento. En ese orden de ideas es que se requieren plantas de tratamiento para las localidades al sur del Anillo Periférico, pues vierten a los canales y arroyos de agua limpia que contaminan en toda su extensión hasta llegar a El Salto. Así aproximadamente estamos hablando de una población de

⁵⁷ Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2011. Gobierno Municipal de Tlaquepaque, pp. 143.

⁵⁸ Tlaquepaque Diagnóstico Municipal. Instituto de Información Estadística y Geográfica, Jalisco. Junio 2014, p. 27.

más de cien mil habitantes en donde las aguas residuales (drenaje) no se están tratado, pues la planta de tratamiento se encuentra en otro municipio (El Salto). Es importante señalar que los escurrimientos naturales y las aguas pluviales no se deben canalizar en tuberías por el enorme afluente, como es el caso del Canal que existe a partir de la Colonia El Mante y llega hasta el Salto. Así como el Canal de la Cementera que baja del Cerro del Cuatro hacia las Colonias de las Juntas y El Vergel. Físicamente en el territorio municipal de Tlaquepaque no existe una sola planta de tratamiento de aguas residuales ni administrada por el SIAPA ni por el Ayuntamiento.

El Municipio tiene una cobertura destinada a la agricultura del 46.6% por ciento. En los últimos 25 años el municipio no ha recuperado vegetación natural y presenta 17.18% por ciento de la superficie con riesgo de erosión. Si bien no existe un Ordenamiento Ecológico del Territorial, se propone que el 44.95% por ciento de su territorio este bajo políticas ambientales de conservación.⁵⁹

Eje Estratégico 5. *Cultura de la Legalidad y la Seguridad Ciudadana.*

Cultura de la Legalidad.

Existen 79 Ordenamientos municipales al primero de enero del 2015, no existe un Programa Municipal que evalúe la CALIDAD DE LA LEY y con ello, se desconoce si cumplen o no con las necesidades locales, es decir no hay mediciones sobre el impacto.

Una aproximación al estado que guarda la ***Cultura de la Legalidad*** en la gestión pública municipal, se advierte en el tema de las licitaciones sobre la obra pública. Así se advierte que si bien hay normatividad al respecto, no existen los mecanismos institucionales que aseguren que los procedimientos no sólo cumplan con los requerimientos técnicos sino que se combata la corrupción en la asignación de la obra. No existen razones organizacionales para que dentro del Despacho de la Presidencia existan oficinas u dependencias municipales para la asignación de obras sociales.

Asimismo, en materia de sanciones a los servidores públicos no se cuenta con los órganos de control disciplinario y de responsabilidad administrativa. No informan sobre procedimientos y la separación del cargo o puesta a disposición del Ministerio Público. En relación con las quejas y denuncias ciudadanas no se cuenta en el Municipio un control estricto sobre todo sobre el seguimiento y solución de las mismas. En la aplicación de las reglas de los programas federales no hay auditorías a los padrones de personas beneficiarias que aseguren la objetividad en su cumplimiento.

⁵⁹ Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2011. Gobierno Municipal de Tlaquepaque, pp. 150.

En el Municipio no existe una instancia que se encargue de administrar un Programa de Derechos Humanos y desde luego se carece del mismo y de los protocolos de actuación derivados del mismo.

El municipio de San Pedro Tlaquepaque no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender la observancia normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, dado que:

- *No se cuenta con un Comité de Ética.*
- *Se carece de un ordenamiento respecto de la obligación de los servidores públicos del Municipio de la actualización del Control Interno, en sus respectivos ámbitos.*
- *No se cuenta con disposiciones generales para el funcionamiento de buzones de quejas y sugerencias.*
- *No se evalúan los procesos sustantivos que soportan el cumplimiento de metas y objetivos.*
- *No cuenta con una metodología específica aplicada a la identificación, difusión, evaluación, priorización, estrategias de mitigación y seguimiento de riesgos (administración de riesgos).*
- *No se identificaron procesos susceptibles de corrupción en los que se determinaron acciones de prevención y mitigación.*
- *No se evalúa el control interno de los procedimientos para la integración de información para la consecución de los objetivos municipales.*
- *No se tiene un plan o programa de sistemas informáticos, alineado que apoye al cumplimiento de los objetivos en su plan o programa estratégico.*
- *No se tienen implementados planes de recuperación de datos hardware y software.*
- *No se autoevalúa el Control Interno de los principales procesos sustantivos respecto de su gestión; por los responsables de su funcionamiento, ni se cuenta con los lineamientos⁶⁰ y mecanismos para que comuniquen las deficiencias identificadas para su seguimiento.*

La Seguridad Pública en la municipalidad.

En una primera aproximación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió la Recomendación 27/2013 por la desaparición forzada de una persona a manos de policías de Tlaquepaque (2012) y cuyo cadáver se halló posteriormente. De acuerdo con la investigación, cinco policías de Tlaquepaque detuvieron por un presunto delito a un hombre que luego fue entregado a un grupo de civiles. A las cuatro horas, este joven apareció muerto en la vía pública. Es el segundo caso de desaparición forzada que se documenta en la historia del organismo. Al día siguiente de que se presentó la recomendación, Barba Mariscal se jactó ante los medios de comunicación de no haber recibido la notificación y añadió que dos de los policías acusados seguían patrullando porque no había elementos para destituirlos.

El Ayuntamiento de Tlaquepaque aceptó parcialmente la recomendación 27/2013 que emitió la CEDH, a excepción del punto correspondiente a la reparación del

⁶⁰ Auditoría Superior de la Federación. Dictamen de Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 13-D-14098-02-1229. Auditoría a los Recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Asignado al Presupuesto 2013.

daño.⁶¹ Por otro lado, no obstante que 184 elementos de la policía, que representan el 23% por ciento del total de la corporación no lograron aprobar los exámenes de Control de Confianza, sólo 36 elementos están fuera de la corporación, en razón del segundo informe de gobierno de la pasada administración. Asimismo, la deficiencia en los controles internos que haya tenido puestos directivos federales, estatales y municipales. No hay datos sobre el impacto de los programas y acciones en la prevención de la violencia y la delincuencia, sólo hay acciones, “*muchas acciones*” cuyo impacto no se ve reflejado en la incidencia delictiva, ni mucho menos en el consumo de drogas ilegales, hay un incremento en la adicciones que se ubica en los jóvenes y en las mujeres. Actualmente 149,241 habitantes viven en 20 colonias catalogadas como Zonas de alto riesgo de atención prioritaria en ADICCIONES en Tlaquepaque.

Las detenciones y las puestas a disposición ante el ministerio público, que compara lo acontecido el año pasado contra el año 2000, hace 15 años, revela entre otras cosas las siguientes aproximaciones:

Cuadro 26. Comparativo de detenciones.

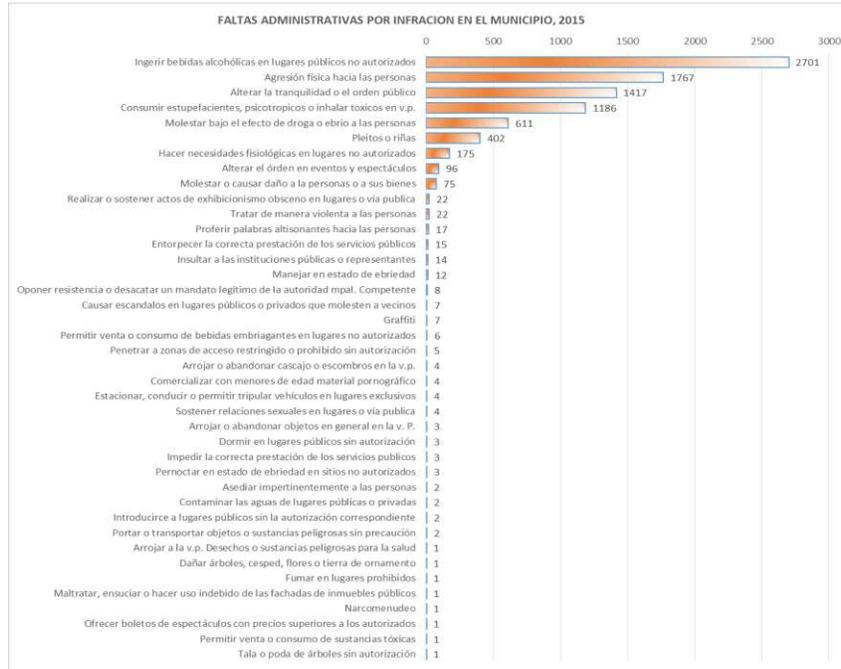
2000	2014
En año 2000 se realizaron 18,000 detenciones , el 12.2% fue remitido a las autoridades (fuero común y federal) y el 87.8% fueron del orden administrativo.	En año 2014, se llevaron a cabo 12,349 detenciones , el 17% se remiten a autoridades fuero común y federal) y el 83% fueron del orden administrativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de gobierno municipal.

No obstante la diferencia poblacional (2000: 475,472 - 2014: 608,114), así como la constante denuncia ciudadana por la inseguridad en el municipio, las detenciones son menores, no corresponden con la realidad que viven los ciudadanos en sus colonias. De igual forma, no obstante el incremento de denuncias por venta de drogas que se refleja en el incremento de las adicciones, el número de puestas a disposición por delitos referentes al narcomenudeo en menor en números reales. Así, en el año 2000 el cuerpo de seguridad se integraba por aproximadamente 500 elementos y hoy es de más de 900 elementos, con mejores sueldos, equipo de trabajo, armamento y uso de tecnologías, el desempeño es menor, evidenciándose la ineficacia (la inseguridad sigue siendo el principal problema) e ineffectividad (ejemplo: incremento de narcomenudeo). Por otra parte se informa que el número de delitos cometidos se incrementó preocupantemente durante el 2013, esto según los informes trimestrales del propio Subsemun, que en un comparativo de delitos del fuero común resalta que en el periodo entre abril y septiembre del 2012, se registró un promedio de 1,748 delitos, mientras que en el mismo periodo pero del 2013, hubo 1,874 delitos, demás, en el mes de abril del 2013 se registraron 1,354 delitos mientras que en septiembre del mismo año hubo 2,130, es decir casi el doble. Cabe hacer mención que no se reconoce el trabajo de los elementos de seguridad ciudadana.

⁶¹ <http://www.notisistema.com/noticias/tlaquepaque-acepta-parcialmente-recomendacion-de-cedh-por-desaparicion-forzada/>

Cuadro 27. Faltas administrativas 2015



Fuente: COPLADEMUN TLAQUEPAQUE

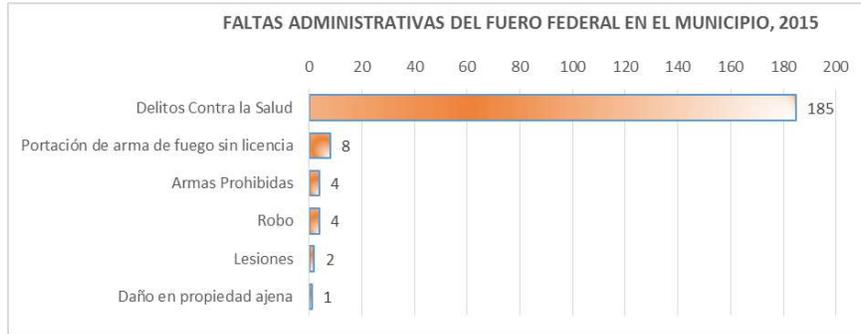
En cuanto al año 2015 y de forma general se exponen las estadísticas sobre las presuntas faltas administrativas, así como los presuntos delitos de los fueros común y federal.

Cuadro 28. Presuntos delitos del fuero común 2015



Fuente: COPLADEMUN TLAQUEPAQUE

Cuadro 29. Presuntos delitos del fuero federal 2015



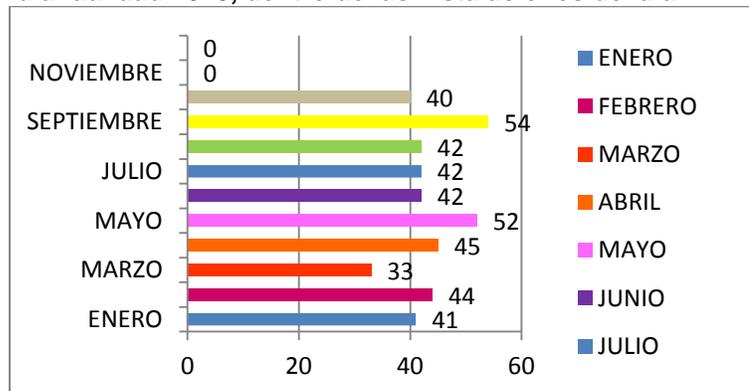
Fuente: COPLADEMUN TLAQUEPAQUE.

Violencia de Genero.

En cuanto a la Violencia de Género en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, la información institucional del gobierno local informa sobre el otorgamiento de la Asesorías Psicológicas: 612 mujeres; en materia de Asesorías Jurídicas: 332 asistentes mujeres y 105 asistentes hombres (1er Informe de Gobierno) y, 671 asistentes mujeres y 13 hombres (2do Informe de Gobierno). Los reportes se incrementaron en más del 50% por ciento, lo cual evidencia que la población de Tlaquepaque está atreviéndose a acudir a las instancias correspondientes para solicitar apoyo, ante el padecimiento de los diferentes tipos y modalidades de las violencias. La incidencia Delictiva: Violencia: 1,635 mujeres y 200 hombres.

Para el año 2015 la Dirección de Prevención Social de la Comisaría de la Policía Preventiva de San Pedro Tlaquepaque, a través de su Unidad de Atención a Víctimas de las Violencias, reportó 435 personas.

Cuadro 30: Estadística de atención a mujeres víctimas de violencia en la anualidad 2015, dentro de las instalaciones de la uvi.



Fuente: UVI TLAQUEPAQUE.

En cuanto al domicilio de las víctimas estas se concentran en la Delegación de San Pedrito, lo que cabe hacer mención que en esta Delegación se localiza la dependencia municipal.

Cuadro 31. La atención por colonias



ATENCIONES BRINDADAS A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DURANTE EL AÑO 2015.

NOMBRE DE LA COLONIA	CANTIDAD DE MUJERES ATENDIDAS EN LA COLONIA
CANAL 58	14
EMILIANO ZAPATA	8
LAS HUERTAS	26
LAS JUNTAS	11
LAS LIEBRES	5
LOMAS DEL TAPATIO	8
LOPEZ MATEOS	11
LOS PUESTOS	7
PARQUES DE LA VICTORIA	6
PARQUES DE TLAQUEPAQUE	2
PLAN DE ORIENTE	6
SALVADOR PORTILLO LOPEZ	5
SAN JUAN	3
SAN MARTIN DE LAS FLORES DE ABAJO	30
SAN MARTIN DE LAS FLORES DE ARRIBA	14
SAN PEDRITO	81
SAN PEDRO	6

Fuente: UVI TLAQUEPAQUE.

En cuanto a feminicidios en San Pedro Tlaquepaque, los datos e información de las investigaciones académicas son los siguientes:

- 1998 Tlaquepaque (6.8%-13.6%)
- 1999 ZMG la de mayor incidencia (31.4%): Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque
- 2000 número total de feminicidios ascendió a 48, lo que represento el 10% del total. Aun cuando en ese año siguieron siendo Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá los municipios de mayor índice de feminicidios (17.4-24.1%).
- 2001 número total de feminicidios ascendió a 32 Tlaquepaque con 6.3%
- 2002 ZMG mayor incidencia, con 27.3%
- 2003 Gdl, Zapopan, y Tlaquepaque (7.3%)
- 2004 Gdl, Zapopan, y Tlaquepaque 26.9%
- 2005 ZMG mayor incidencia, con 34.3%
- 2006 Mayor prevalencia, con 27.3% destacó el municipio de Tlaquepaque
- 2007 124 muertes intencionales de mujeres, 55 fueron homicidios y 69 suicidios. La ZMG con el 27.8% por ciento entre ellos el municipio de Tlaquepaque.⁶²

⁶² RAMOS PONCE María Guadalupe, *Estudio de Feminicidios en Jalisco*, Editorial Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, México 2015, pp. 120-129.

Eje Estratégico 5. *Buen gobierno, la Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas.*

Participación Ciudadana.

El INEGI tiene localizadas geográficamente 162 colonias en la municipalidad. Para el Ayuntamiento son 98 Colonias, 74 Fraccionamientos y 13 Zonas Rústicas que dan un total de 185 Asentamientos Humanos.⁶³ Existe una Dirección de área encargada de la Participación Ciudadana que depende directamente de la Dirección General de Desarrollo Social. Existen Asociaciones Vecinales con elecciones, particularmente tienen más elementos de libertad aquellas realizadas en los fraccionamientos en donde tienen que aportar cuotas para servicios y mantenimiento. Con respecto a las elecciones barriales existen datos como en la Colonia Lomas del Tapatío donde la líder vecinal cuenta con más de 30 años en la representación de barrio, bajo el anterior Reglamento de participación ciudadana y vecinal. Si bien existen mecanismos formales de participación ciudadana, la institucionalización de los mismos y reconocimiento de demandas se supedita al control político de la autoridad. No existen mecanismos de rendición de cuentas de la autoridad en el reconocimiento de las demandas ciudadanas. Se fomenta la participación ciudadana clientelar. Político-partidista. No hay participación de ONG libres y de enfoque crítico en la municipalidad. Se han organizado movimientos sociales como el caso de lo locatarios del Mercado Juárez para evitar su demolición, misma que fue detenida en razón de la opinión pública que generó el proceso privatizador del mercado. Asimismo, se organizaron los vecinos aledaños al espacio público de El Refugio, pero aquí no lograron detener la concesión del espacio y construcción de un estacionamiento a cargo del IPEJ.

Buen Gobierno. Sistema Administrativo.

La existencia de 207 UNIDADES ORGÁNICAS (Direcciones Generales, de área, departamentales, etc.) hasta el año 2015, así como de aproximadamente 4,000 empleados municipales No CORRESPONDEN al desarrollo organizacional de un Municipio de casi setecientos mil habitantes, con un incremento poblacional anual del .33% y que en los últimos 15 años (2000:474,178 habitantes- 2000 empleados / 2015: 608,114 habitantes- 4,000 empleados). Asimismo es de resaltar que áreas cuya naturaleza es la administración cuentan con mayor número de direcciones y jefes de área que aquellas dedicadas a la prestación de los servicios públicos y a la comunidad. Situación que alerta el manejo ineficiente de los recursos humanos y financieros. De igual forma se crearon Unidades Administrativas para la atención de asuntos que son inherentes a una sola instancia, situación que evidencia la falta de coordinación interinstitucional. Cabe hacer mención que de los 1,500 millones de pesos que integran el presupuesto 2015, un poco más de 900,000 millones son del capítulo de Servicios Personales (Sueldos).

⁶³ INEGI 2010. Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 Ayuntamiento de Tlaquepaque, pp. 71-76.

La urgente necesidad de realizar un diagnóstico Organizacional:

- A) *El costo de la Plantilla contra los beneficios y los bienes públicos que aportan los funcionarios municipales;*
- B) *La evaluación de las condiciones de trabajo y el estado que guardan los trabajadores que laboran en las áreas operativas de los servicios públicos;*
- C) *El acoso sexual que viven las mujeres trabajadoras por los jefes y compañeros de trabajo.*
- D) *La eficiencia en la Administración de los recursos humanos;*
- E) *La eficacia en la vinculación interinstitucional en la gestión pública;*
- F) *La efectividad en el impacto de la mejora en la calidad de vida de las personas.*

A la par del análisis organizacional se realizará la evaluación de los procedimientos y tecnología que soporte la operación y la toma de decisiones. así la transformación de la cultura institucional es una prioridad dado que la actual cultura se presume que esta soportada por un marco institucional de simulación.

Finanzas Públicas.

La situación que guardan las finanzas públicas municipales de San Pedro Tlaquepaque durante el periodo 2012 – 2015 (Ver Cuadro 32), describe en cuanto a la Tasa Anual de Crecimiento de Ingreso / Gasto, un incremento del ingreso sostenido en los tres primeros años mientras que en el último año se redujo a un 14.68% por ciento, en tanto que el gasto público tuvo un comportamiento de decremento entre el 2012 al 2013 y, del 2013 al 2015 un incremento anual sostenido, solo existe un equilibrio del ingreso y del gasto durante el último año, para el año 2012, 2013 y 2014 el ingreso supera al gasto con un superávit de \$238,546,437.87 pesos para el primer año, para el segundo año es de \$318,065,868.44 pesos y para el tercer año \$277,533,015.99 pesos.

En cuanto a la Autonomía Financiera en el primer año de gestión los ingresos propios representan el 44% por ciento del total de los ingresos, para el segundo año cae un punto porcentual pero no se refleja en el monto, para el tercer año vuelve a caer trece puntos porcentuales y para el último año aumenta seis puntos porcentuales para quedar en 36% por ciento del ingreso, por lo que los ingresos propios del municipio representan menos de la mitad de los ingresos, cuestión negativa.

En materia de Autonomía Tributaria, se aprecian los mejores números en el 2014 con un 22% por ciento, aunque en el 2015 tuvo un 25% por ciento, este no se refleja en los montos, debido al superávit de ejercicios anteriores y a la buena recaudación, no se logró mantener en el año 2015 aunque se quedó a \$17,172,316.61 pesos, no obstante que fue año electoral.

La Capacidad de Inversión no es coherente con el comportamiento en la captación de los ingresos propios, debido a que los primeros tres años representó el 0.00% del total del egreso y para el último año aumento a un 4% por ciento.

El peso del gasto administrativo en el año 2012 es de 83% por ciento del total de los egresos, incrementándose en 85% por ciento, del total de los egresos para los años 2013 y 2014 y cerrando en el año 2015 en un 84% por ciento del total del gasto.

Así dentro del gasto de funcionamiento sobre sale los servicios personales (nómina) que para el segundo año representa el 61% por ciento del total del egreso, para el tercer año bajo al 58% por ciento del total del egreso, cuestión que se agrava severamente en el cuarto año pues los servicios personales (nómina) se incrementaron de \$850,395,974.72 de pesos en 2014 a \$983,572,969.00 pesos en el año 2015, reflejándose en un 65% por ciento, que representa del total de los egresos, porque se castigó el recurso de inversión en los primeros tres años y en el último año aumento a un 4% por ciento, alimentado este principalmente por los ingresos participables entre otros rubros.

Del primer año de la gestión 2012 al cierre en diciembre de 2015 el gasto en nómina se incrementó en \$204, 667,982.08 pesos, lo que represento el 26.27% por ciento de incremento salarial.

Cuadro 32. Análisis comparativo de las Finanzas Públicas Tlaquepaque

	Ejercicio		Ejercicio		Ejercicio		Ejercicio	
Conceptos	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Ingresos	1,522,737,480.19		1,589,669,723.20		1,727,644,390.94		1,506,433,906.00	
Ingreso de Gestión	676,752,022.34	44%	691,450,256.53	43%	519,834,388.18	30%	543,682,701.00	36%
Impuestos	280,122,699.78	18%	302,596,096.04	19%	393,893,297.61	22%	376,720,981.00	25%
Derechos	74,064,287.00	4%	70,385,268.70	4%	89,018,495.57	5%	130,836,490	8%
Productos de tipo corriente	35,772,829.58	2%	33,940,018.09	2%	17,299,104.62	1%	9,543,963.00	0.6%
Aprovechamientos de tipo corriente	286,792,205.98	18%	284,528,873.70	17%	19,623,490.38	1%	26,581,267.00	1%
Participaciones, aportaciones, transferencias, así	845,985,457.85	55%	898,219,466.67	56%	1,207,810,002.76	69%	962,751,205.00	63%
Participaciones y aportaciones	845,985,457.85	55%	898,219,466.67	56%	1,186,147,162.76	68%	957,061,789.00	63%
Transferencias	0.00	0%	0.00	0%	21,662,840.00	1%	5,689,416.00	0.3%
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Egresos	1,284,191,042.32		1,271,603,854.76		1,450,111,374.95		1,506,433,907.00	
Gastos de Funcionamiento	1,076,798,526.11	83%	1,085,405,770.57	85%	1,232,749,515.70	85%	1,265,564,760.00	84%
Servicios Personales	778,904,986.92	60%	777,129,509.99	61%	850,395,974.72	58%	983,572,969.00	65%
Materiales y suministros	77,796,352.19	6%	85,663,891.78	6%	138,758,904.89	9%	77,365,224.00	5%
Servicios Generales	220,097,187.00	17%	222,612,368.80	17%	243,594,636.09	16%	204,626,567.00	13%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	141,318,495.56	11%	123,340,945.21	9%	151,952,099.71	10%	107,003,706.00	7%
Transferencias internas y asignaciones al sector público	46,636,723.20	3%	62,748,078.78	4%	56,661,040.49	3%		
Transferencias al resto del sector público	0.00	0%	0.00	0%	10,825,958.88	0.7%	52,374,080.00	3%
Subsidios	41,532,397.83	3%	10,000.00	0.0007%	0.00	0%	0.00	0%
Ayudas sociales	29,998,426.63	2%	38,181,588.96	3%	65,842,643.84	4%	30,000,000.00	1%
Ayudas por desastres naturales	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	3,907,897.00	0.26%
Pensiones y jubilaciones	19,306,662.90	1%	19,261,416.47	1%	18,622,456.50	1%	20,721,729.00	1%
Transferencias a fideicomisos	3,844,285.00	0.29%	3,139,861.00	0.2%	0.00	0%	0.00	0%
Donativos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	10,346,978.00	0.69%
Participaciones y aportaciones	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Participaciones y aportaciones	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Inversión Pública	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	72,074,608.00	4%
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	40,685,394.65	3%	39,718,562.23	3%	30,023,766.40	2%	51,443,855.00	3%
Intereses de la deuda pública	40,685,394.65	3%	39,718,562.23	3%	30,023,766.40	2%	28,535,037.00	1%
Gastos de la deuda pública interna	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	22,908,818.00	1%
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	25,388,626.00	1.9%	23,138,576.75	1.8%	35,385,993.14	2%	0.00	0%
Estimaciones por pérdida o deterioro	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Otros gastos	25,388,626.00	1.9%	23,138,576.75	1.8%	35,385,993.14	2%	0.00	0%

Fuente: COPLADEMUN, Con datos de las Cuentas Públicas.

La relación que guarda el gasto administrativo y de inversión es totalmente asimétrica, esto es, se aleja uno del otro, mientras el gasto administrativo aumenta la inversión aumenta en el último año.

La carga de la deuda no es manejable ya que sobre pasa el 1% por ciento del total del egreso y esto provoca que se encuentre fuera del parámetro estipulado por la ley, y por lo tanto no existe un apalancamiento financiero.

Hermanamientos municipales.

Las municipalidades que están hermanadas con San Pedro Tlaquepaque son Cozumel y Benito Juárez de Quintana Roo; Metepec del Estado de México; Oaxaca de Juárez de Oaxaca y Zapotiltic de Jalisco; así como Atwater, Glendale, Aurora y Springfield de Estados Unidos; y la ciudad de La Antigua, Guatemala. La deficiente calidad de la norma municipal que regula esta actividad es el reflejo del desempeño de la gestión pública en materia de hermanamientos, así como desde el enfoque de elementos que detonen el desarrollo local.

Índice de desarrollo humano.⁶⁴

Dentro del Estado de Jalisco, la municipalidad de Zapopan es quien cuenta con el mejor índice de desarrollo humano de acuerdo con datos del Monitoreo de Indicadores para el Desarrollo del Estado (MIDE).⁶⁵ Así, la población de Zapopan tiene en promedio mejores oportunidades para desarrollarse, ya que cuenta con la infraestructura, educación, oportunidades y calidad de vida de trabajo para lograrlo. Guadalajara es el segundo municipio con mejor índice de desarrollo humano en el estado. La sorpresa la da Zapotlán El Grande que es tercero en este rubro superando a municipios como Ocotlán y Puerto Vallarta que ocupan el cuarto y quinto sitio respectivamente. Autlán de Navarro está dentro de las localidades con mejor desarrollo humano y se ubica en el sexto sitio, seguido de Sayula que es séptimo y por encima de San Pedro Tlaquepaque que fue el tercer municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara en estar entre los 10 municipios mejor evaluados. El top ten lo complementan Juanacatlán en el noveno sitio y Acatlán de Juárez en el décimo. A nivel nacional Jalisco se ubica en el lugar 15 de desarrollo humano entre un listado de 31 estados y el Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

⁶⁴ El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano: 1.- El principal objetivo del desarrollo es beneficiar a las personas; 2.- Las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y, 3.- El desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo. Así el IDM surge de integrar cuatro dimensiones del desarrollo: **social, económica, ambiental e institucional** para presentar una evaluación integral de la situación de los municipios.

⁶⁵ <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2014/12/21/ciudadanos/zapopan/zapopan-es-lider-en-desarrollo-humano>

5. Metodología de los Talleres Participativos Ciudadanos.

5.1. MÉTODO DE INTERVENCIÓN EN LAS COLONIAS Y JUSTIFICACIÓN DE MUESTREO

La metodología que hemos empleado para llegar a los resultados que estaremos presentando durante este tratado de diagnóstico situacional y de percepción ciudadana en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, tiene la convicción de la total y absoluta participación de los ciudadanos habitantes de las colonias a las cuales hemos asistido durante este proceso de identificación de los problemas que viven a diario las familias Tlaquepaquenses.

El método de intervención fue diseñado de tal forma que la ciudadanía-habitantes de las colonias participara de manera libre y voluntaria, y que mediante un taller con dinámicas participativas se logra identificar la problemática que actualmente están inmersos en sus colonias y que viven día a día. Problemática que no les ha permitido sobresalir como familias sanas, y crecer en todos los aspectos para el Buen Vivir.

El proceso de invitación abierta y transparente, se realizó mediante el perifoneo, volantes e invitación personalizada, en cada colonia que hemos visitado.

El proceso de intervención en el modelo **“Tlaquepaque te quiere proponiendo..... Talleres Participativos”**, se llevó a cabo durante las tres primeras semanas del mes de Noviembre de 2015, esto es; en el segundo mes de la nueva administración gubernamental municipal.

Sin precedentes hemos logrado en tan corto tiempo, la identificación de la problemática tan grave y de enorme rezago social en la que se encuentra inmerso todo Tlaquepaque. Así como también, hemos logrado la participación voluntaria y libre de un gran número de mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes que de forma libre y entusiasta han participado en los talleres para expresar su sentir sobre las necesidades básicas para una calidad de vida digna, como exponer la incongruencia de los gobiernos anteriores y que no han sido escuchadas ni atendidas sus peticiones a estas necesidades.

En la actualidad se encuentran registradas 185 colonias en nuestro Municipio, por lo que se determinó una muestra del 76% de cobertura, considerando colonias entre las identificadas en extrema pobreza y de alta marginación, como las colonias de menor índice de rezago social y marginación. La muestra obtenida de participación, y con referencia a la cobertura de las colonias en todo el municipio, el nivel de confiabilidad estadístico es del 99% con un margen de error del 3%.

Con ello se harán intervenciones en aquellas colonias cuyo concepto de vida ha sido la pobreza, la delincuencia, las drogas, el alcoholismo y la violencia contra las mujeres y en las familias, las cuales creemos que están viviendo en condiciones

“bajo cero”, es decir, en condiciones inhumanas e inclusive y nos atrevemos a decir, sin temor a equivocarnos, que en condiciones “infra-humanas”.

El municipio cuenta con una división por delegaciones, y a su vez se realizó una división en 5 coordinaciones de zonas. Las 141 colonias que fueron seleccionadas con la idea de cubrir el mayor territorio posible del municipio; (ver anexo de colonias).

Los talleres comunitarios se llevaron a cabo en 21 días cubriendo al 100% el programa establecido para tal fin.

Justificación

La información es fundamental para orientar el desarrollo social y económico del Municipio. En particular, el conocimiento sobre la evolución de la población y sus condiciones socioeconómicas posibilita al gobierno municipal ser más eficiente para atender lo que la Ley mandata y enfrentar los desafíos planteados por la Ciudadanía; al mismo tiempo, le permite evaluar su desempeño para definir o reorientar las políticas públicas.

La actualización de las necesidades básicas para otorgar una nivel y calidad de vida que garantice la superación de las condiciones de pobreza en la que viven actualmente, es compromiso y obligación del gobierno municipal otorgar los servicios públicos de calidad, con eficiencia, y de manera asertiva atender los requerimientos de la ciudadanía en función de lo que compete al municipio y que marca la ley. De igual magnitud, y a manera de formar asociaciones vecinales para lograr una participación conjunta entre gobierno y sociedad que nos permita avanzar y crecer juntos hacia una mejor calidad de vida para el futuro del Municipio con mejores oportunidades económicas y educativas.

Lo anterior, nos conlleva a focalizar nuestros esfuerzos a conjuntar políticas públicas en el marco de la buena gobernanza, con programas y proyectos que de manera estratégica pondremos en marcha con la ciudadanía y para la ciudadanía, con la honestidad, transparencia y rendición de cuentas, para el beneficio común de una sociedad que ha sido dañada y olvidada por sus gobiernos.

Objetivo.

Generar información estadística actualizada que proporcione la identificación, análisis y priorización de la problemática situacional relacionada al nivel y calidad de vida de la ciudadanía de las colonias del Municipio de Tlaquepaque, de igual magnitud, la percepción de los servicios públicos municipales que competen en términos de la ley al Gobierno Municipal para cubrir las necesidades para el Buen Vivir.

La Población Objetivo

Las y los ciudadanos habitantes de las colonias del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.

Esto implica la invitación a participar de manera voluntaria en los talleres comunitarios realizado en cada una de las colonias programadas y que se visitaron atendiendo las necesidades, demandas y peticiones.

El enfoque de participación de la población objetivo, va en los diferentes niveles de edades, en algunos talleres se implementó la participación de niñas y niños en “dibuja tu colonia” para captar la problemática desde el punto de vista de la niñez que vive una situación de pobreza y marginación. El enfoque de la juventud se hizo notar con la participación tanto de talleres como de encuestas de diario de campo, en tanto que mujeres y hombres de todas las edades, así como personas adultas mayores participaron activamente en los talleres.

5.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con la participación de las dependencias de Desarrollo Social, IMMujeres, Participación Ciudadana, Cultura, Educación, IMJUVE, se logró con un enfoque de género y sustentabilidad integrar las ideas para los diseños de los instrumentos de evaluación utilizados en la intervención del modelo de participativo comunitario, en la que se concretaron cuatro instrumentos a utilizar.

Instrumento de captación de propuestas ciudadanas al gobierno.

Este tipo de consulta ciudadana consta de cinco preguntas generadoras sobre los servicios públicos y la gestión de gobierno. Provoca la participación activa, dinámica y la reflexión durante el taller entre las personas presentes en el taller⁶⁶.

Las cinco preguntas tienen un enfoque hacia los Ejes de Gobierno, lo que hace preciso la identificación de propuestas ciudadanas al Gobierno, por colonia en función de la pregunta.

Pregunta 1. Honestidad y rapidez en los servicios públicos.

Pregunta 2. Seguridad en mi colonia.

Pregunta 3. Obras públicas (luz, agua, drenaje, espacios públicos, calles dignas).

Pregunta 4. Oportunidades para trabajar y emprender.

Pregunta 5. Participación ciudadana al gobernar.

⁶⁶ El Diseño estuvo coordinado por Coplademun y Participación Ciudadana, en colaboración de las Dependencias Desarrollo Social, Seguridad, Protección Civil, Obras Públicas, Medio Ambiente, IMMujeres. Ver Anexo A.

Instrumento de captación de peticiones ciudadanas.

Captura la inquietud personal o comunitaria específica relacionada a las necesidades sentidas que actualmente viven los habitantes en lo particular a cada colonia.⁶⁷ Y que de forma complementaria al instrumento anterior, se decidió aplicar este tipo de identificación en materia de obra pública, programas sociales y servicios de mantenimiento, que nos dé la claridad y asertividad de actuar de manera puntual y eficaz en el manejo de los recursos públicos y dar un servicio oportuno y eficiente.

Lo anterior, consta de puntualizar y georeferenciar dentro de la colonia donde podemos actuar e intervenir para dar cumplimiento a las necesidades que se convierten en peticiones al gobierno municipal.

Como consecuencia, esto conlleva aplicar el sistema de recepción de peticiones – SRP- que está obligado pasar por el proceso de planeación municipal, sobre todo aquello clasificado como obra pública, sin menoscabo de la planeación y diseño de políticas públicas sociales y los programas de servicios públicos en materia de mantenimiento y atención inmediata.

Instrumento de Evaluación Encuesta Tlaquepaque 2015.

Diseño de preguntas de calificación que se aplica a una persona en lo particular y que lo lleva a la reflexión sobre los servicios públicos y ejes de Gobierno. Con ello pretende captar la percepción de la población con respecto a su entorno y la realidad en su estilo de vida⁶⁸.

Instrumento de Evaluación Encuesta de Diario de Campo.

Este tipo de instrumento complementario para poder observar e identificar en el momento preciso de la visita a las colonias la presencia o ausencia de cierta problemática comunitaria, y con ello da fe de forma cualitativa de dicha problemática existente en la colonia⁶⁹.

Instrumentos de Evaluación con Perspectiva de Género.

Con el afán de aplicar la Igualdad de Género en los aspectos de la Planeación Municipal y considerar de manera oportuna la aplicación de beneficios en función de dicha perspectiva con enfoque de género, hemos considerado que la información de Diagnóstico se manifieste desagregada para conocer con mayor precisión las peticiones y percepción de tanto de hombres como mujeres en cuanto al entorno de sus colonias y a su estilo de vida.

⁶⁷ Diseño a cargo de COPLADEMUN. Ver Anexo B.

⁶⁸ La coordinación del Diseño por COPLADEMUN, con la participación de Desarrollo Social, Participación Ciudadana, IMMujeres, DIF, IMJUVET, COMUCAT, COMUDE. Ver Anexo C.

⁶⁹ Diseño a cargo de IMMujeres, en coordinación con COPLADEMUN. Ver anexo D.

Para ello, dos de los cuatro instrumentos de evaluación se presentarán focalizados a desagregar su información y daremos a conocer por género la percepción y peticiones ciudadanas. Los instrumentos restantes, uno fue de manera impersonal donde de manera grupal se realizaban propuestas a los ejes de gobierno y el otro fue de observación de diario de campo realizado por encuestadores/as.

5.3. MODELO DEL TALLER.

Para lograr el impacto esperado participativo en una población que no ha sido escuchada y sobre todo que está en el hartazgo de políticos inmiscuidos en la corrupción, y que los recursos son escasos para realizar obra pública en sus colonias. Tuvimos que diseñar un taller que sea sencillo de entender, dinámico, participativo y a su vez asertivo en poder escuchar con humildad sus peticiones y propuestas, sobre las necesidades básicas de servicios públicos y la problemática en los estilos de vida familiar, en sus hábitos y costumbres que en algunas colonias son leyes no escritas pero que son una realidad del municipio.

La aceptación en las comunidades, fue un primer paso que se logró para dar apertura en la aplicación de los talleres. Lograr entrar en el círculo de sociedad de las colonias ha sido una experiencia que nos ha dejado lecciones de vida, de sensibilizarnos como servidores públicos y de la imperiosa necesidad de aplicar en conciencia, eficiencia y de manera estratégica los recursos financieros, materiales y humanos del Gobierno, a las colonias de muy alto rezago social y de alto índice de marginación, con alto índice de violencia hacia las mujeres y con problemas de adicciones.

El modelo utilizado consta del diseño, ejecución de los “talleres participativos”, así como la sistematización y análisis de la información generada en dichos talleres. La invitación a participar de manera libre y en paz, mediante perifoneo, volantes, y personalizada. El taller se imparte en un centro de desarrollo comunitario -CDC-, en caso de contar con él, o bien; en una esquina o calle del barrio. Ahí se desarrolla el taller, con la participación de todas y todos presentes. La dinámica se lleva a cabo con el respeto y humildad de que toda idea es bienvenida y que ninguna idea, petición, demanda o propuesta sea rechazada, son consideradas para el análisis de problemas que atañen a dicha colonia. La utilización de boletas para que con “su puño y letra” plasmen la problemática que vive y lo peguen en un papelógrafo, que nos ayuda a mapear los problemas principales o de mayor frecuencia identificados en el ejercicio del taller. Posteriormente, trabajamos en equipos para el llenado de los instrumentos de evaluación, en tanto en el inter del taller, se hace un recorrido por la colonia para observar el entorno.

Nuestra labor será, dentro del proceso de planeación dar un principio de orden de organización de las peticiones de las y los ciudadanos que mediante programas y proyectos, y que de conformidad a los recursos económicos disponibles, daremos

a conocer posteriormente a las colonias para integrar una agenda de acciones y proyectos prioritarios y que se les dará el acompañamiento/seguimiento mediante los comités vecinales, con la finalidad de dar fe, transparencia y rendición de cuentas sobre la aplicación y utilidad de los recursos que son de la propia ciudadanía y que nos los confieren para traducirlo en realidad de dichas obras y servicios públicos.

5.4. DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARTICIPANTES

La participación activa y comprometida con hacer realidad un cambio en el Municipio, de manera voluntaria las Dependencias de Gobierno Municipal se integraron a formar parte del programa de trabajo que arduamente se planeó para lograr los resultados que sin precedentes hemos obtenido con los Talleres Comunitarios.

Las Dependencias que desarrollaron los talleres comunitarios:

Participación Ciudadana
Desarrollo Social
Cultura
Educación
Oficialía Mayor
COMUDE

COPLADEMUN
Desarrollo Económico
Servicios Médicos
Tesorería
COMUCAT
IMMujeres

Seguridad Pública
Medio Ambiente
Alumbrado Público
Agua Potable
IMJUVE
DIF

Para llegar a la meta proyectada, tanto de cobertura del 76% de colonias del Municipio, como de los 141 de talleres programados, tuvimos una participación de más de 50 personas de las Dependencias, las cuales fueron capacitadas en el esquema de impartición de los talleres, en el manejo de los instrumentos de evaluación, la comunicación y saber escuchar a la ciudadanía, así como de las herramientas de árbol de problemas y su priorización.

Esta experiencia fue de gran impacto, debido a que por una parte se logró hacer contacto personalizado entre funcionarios/servidores públicos y las/los Tlaquepaquenses, y por otra parte, el conocimiento de fuente primaria las condiciones y su entorno de las colonias, mediante la observación directa, independiente a los instrumentos utilizados. Esto proporciona un conocimiento real de la situación de carencias precaria e imperiosa necesidad de llevar los servicios municipales y proyectos de infraestructura básica, como oportunidades para crear una nueva cultura y llevarlos a mejores condiciones de vida.

A pesar de los contratiempos políticos de oposición y de algunos gestores políticos que suelen nombrarse líderes de colonos que obedecen a interés partidistas o de particulares, a pesar de ello, logramos nuestro objetivo de llegar a la ciudadanía y que ellos mediante los procesos de aceptación comunitaria, el poder de las y los ciudadanos harán valer sus opiniones para llevar agendas compartidas y comprometidas con el Gobierno Municipal para el Buen Vivir y con una cultura del cambio, auspiciados por la transparencia y la rendición de cuentas.

6. Resultados del Diagnóstico Situacional y de Percepción Ciudadana.

6.1. INTRODUCCIÓN

Los resultados obtenidos del Diagnóstico Situacional de percepción de los servicios públicos municipales, así como de la identificación de las necesidades sentidas y reales de las y los Tlaquepaquenses, daremos a conocer para dar mayor claridad de comprensión de la imperiosa necesidad de elevar la calidad de vida, los servicios gubernamentales y sobre todo mejorar las oportunidades de reactivar los barrios que hasta hoy han sido olvidados y rezagados. Dichos rezagos se identifican en la educación, deserción escolar, sin acceso a los servicios médicos, hogares desintegrados, violencia a la mujer, colonias enteras con problemas de jóvenes en las adicciones, alcoholismo grave en todos los niveles, predios irregulares, inseguridad total, ya no se diga que los servicios como alumbrado público, aseo público, bacheo y calles dignas, son ausentes en dichas colonias.



Los resultados se presentan a manera de temas específicos y en función de cada instrumento de evaluación y observación utilizadas en los Talleres Comunitarios “**Tlaquepaque Te Quiere Proponiendo**”, a continuación mostraremos las gráficas que nos dan la certeza de donde debemos actuar como gobierno y ofrecer eficiencia, calidad y asertividad en los servicios

públicos gubernamentales del municipio, que sean de ayuda directa para lograr un Tlaquepaque con calidad de vida y del Buen Vivir.

Por otra parte, es conveniente mencionar que el Diagnóstico Situacional se compone de cuatro esferas de observación recepción de propuestas y peticiones a las necesidades de las colonias visitadas durante este ejercicio de evaluación. Con el afán de tener una visión panorámica e integral en todos los sentidos y ámbitos de la sociedad, hemos complementado otras partes que integran de manera objetiva nuestro estudio de Diagnóstico, el cual mostramos en la siguiente gráfica.

- a. La primera esfera de actuación y como ya lo hemos mencionado en párrafos anteriores, se compone de los Talleres Comunitarios en la que se visitaron a 141 Colonias, mismas que representan una cobertura del 76% del Municipio.

- b. En cuanto a la segunda vertiente, consideramos la realización de Foros Temáticos en la que integramos las visiones empresariales, mediante asociaciones, cámaras, y grupos de empresarios, en el cual logramos captar una óptica para el desarrollo económico y con ello ofrecer nuevos esquemas encaminados al combate a la desigualdad mediante el ofrecimiento de nuevas oportunidades para emprender y generar empleos, así como desarrollar las habilidades formativas en oficios que mejoren la calidad de vida.
- c. Considerando la importancia de algunos temas transversales, realizamos las mesas de diálogo con temas como medio ambiente, perspectiva de género, entre otros. Esto coadyuva en la integración de la visión complementaria del Diagnóstico y que con ello se pretende para estar a la vanguardia en la ejecución de los Ejes de Gobierno con temas transversales que influye de manera total en todos sus ámbitos de las estrategias y líneas de acción.
- d. Una última acción a la visión integral y total de Estudio de Diagnóstico, es la visión de solicitudes políticas. Esta visión complementaria está directamente relacionada con las peticiones que la misma ciudadanía formula ante sus representantes políticos, ya sean diputados, regidores, o bien que durante las campañas se identificaron. Pero que a final de cuentas son de origen ciudadanas/os.



Bajo este esquema integral de visión panorámica 360º, nuestro diagnóstico situacional contempla los requerimientos de una población y su canto, su clamor se ha escuchado hasta el cielo, pero en esta ocasión lo plasmamos en un

documento oficial y digamos coloquialmente “lo ponemos en blanco y negro” para que podamos ver, escuchar, sentir y observar, que se requiere de potenciar los esfuerzos en beneficios de una población carente de servicios básicos para Vivir, y que proclama ayuda para mejorar sus estilos de vida.



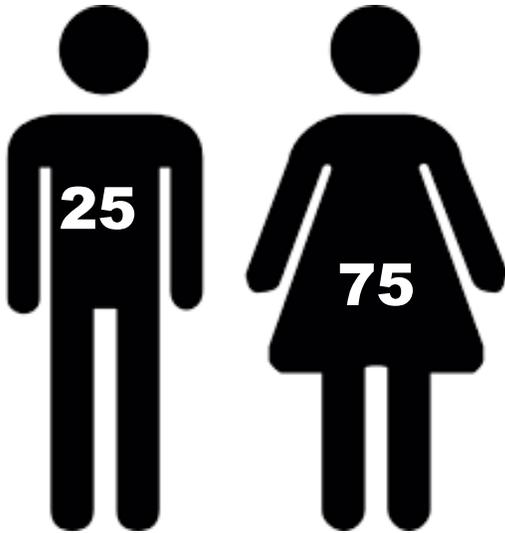
La participación de 2,301 entre hombres, mujeres, adolescentes y niños en el esquema de los talleres comunitarios fue de gran afluencia en cada una de las colonias visitadas por nuestros equipos de facilitadores. En los registros se obtuvo una participación proactiva, dinámica, propositiva, y entusiasta por todas/os. La alegría, el sentimiento de “ahora si nos van

hacer caso el gobierno”, y las ganas de crecer y mejorar sus vidas, hizo que los talleres fluyeran de forma natural y participativa, con la apertura en todos los sentidos.

Con ello se logró una captación-recepción casi 13,600 entre propuestas para el gobierno y peticiones de obras, servicios y programas que ayude a la situación actual de dichas colonias.



Para dar mayor precisión a los resultados, a continuación daremos a conocer de manera puntual los resultados globales de los talleres comunitarios en todas las colonias, a manera de poder comprender en su totalidad las necesidades actuales. Considerando el hecho que la cobertura del 76% de las colonias y la muestra considerada de acuerdo a la población existente en el Municipio, el cual hemos mencionado con anterioridad, que el 99% de nivel de confianza con un margen de error del 3%. Nos conduce a decir que las gráficas siguientes muestran la información con certeza y fidedigna con relación a la percepción de la población en relación a sus necesidades y a los servicios públicos.



A considerar las disposiciones legales en términos de obtener una perspectiva de género en el ejercicio de los talleres comunitarios y en especial discernir la información de los entrevistados, daremos a conocer las opiniones de hombres como de mujeres en función a los temas tratados en los cuales fueron entrevistados, dicha estadística está fundamentada tanto en el registro de la identificación de sexo, como el registro de nombres en talleres.

El comportamiento manifestado fue como sigue: la participación del sexo masculino fue del 25%, y la participación del sexo femenino fue del 75%.

6.2. SEGURIDAD PÚBLICA



“Que envíen patrullas con policías honestos, que no solo pidan dinero a las personas de la calle para no llevárselos. Tenemos más miedo a la policía”

Colonia El Vergel

“Que la policía no este coludida con el narco y la delincuencia”

Colonia La Duraznera



Presencia de Policías en las Calles

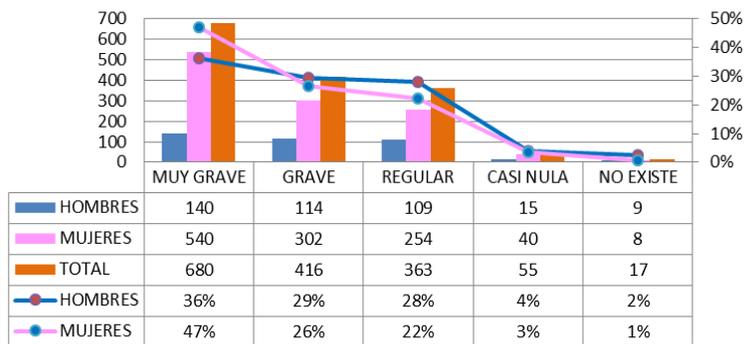


Si 15 13.5%
 No 96 86.5%

La presencia policiaca en las calles de las colonias visitadas se hizo mención que el 86.5% de la ausencia de policías en cuanto a rondines, patrullaje y presencia cuando requieren la ayuda de la autoridad en situaciones de violencia.⁷⁰

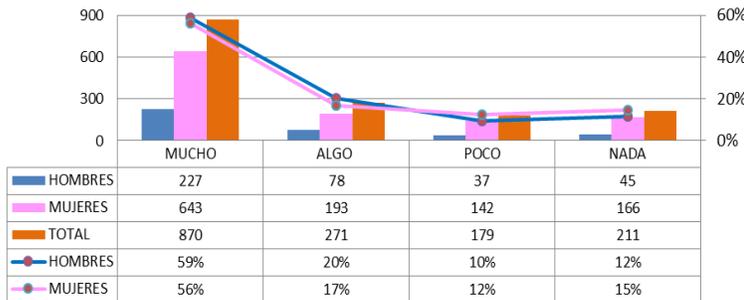
La situación en que la mujer percibe como algo muy grave la inseguridad, en el hombre lo percibe de menor grado. Sin embargo, considerando la escala de regular a muy grave, en hombres es del 94%, y en las mujeres es del 96%, dando como resultado muy parejo con un promedio del 95%, en que la situación se percibe con un ambiente de inseguridad en los barrios⁷¹. Esto conlleva a otros temas relacionados y que repercuten en asaltos, vandalismo y violaciones.

¿Cómo es la situación de inseguridad que se vive en tu barrio?



Complementaria a la gráfica anterior, la inseguridad y delincuencia vinculada a las escuelas de la localidad, se calificó dentro de una escala que va desde poco hasta

Inseguridad y delincuencia.....[En la escuela donde estudias o donde estudiaste por última vez ¿qué tanto había...?]



mucho, con un promedio del 82.5%. En cuanto a la calificación de hombres y mujeres, el comportamiento de percepción con casi un 60% es muy similar en ambos casos en la escala de existencia muy grave, dando una tendencia creciente de la

gravidad en el tema de inseguridad vinculada a la delincuencia en las escuelas ubicadas en las colonias.

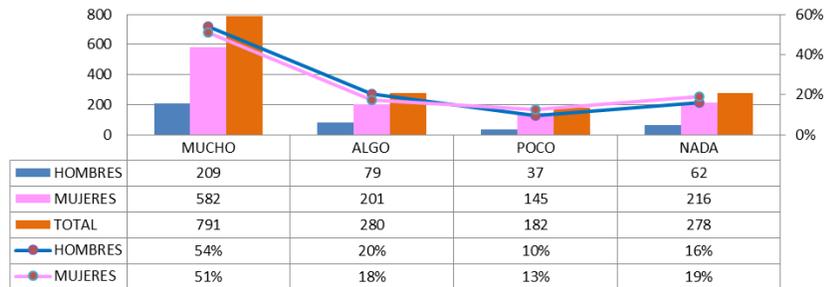
⁷⁰ Diario de campo. Observación directa.
⁷¹ Encuesta Tlaquepaque 2015. De Percepción.

El tema de la Inseguridad va directamente relacionado con otros temas como son; la delincuencia y venta-consumo de drogas, la cual damos a conocer en las siguientes gráficas.

Ambas gráficas nos dan una idea clara sobre cómo la población percibe la problemática en relación a la inseguridad en sus barrios, en donde la venta de drogas existe en diferentes niveles que va

desde poca venta, hasta venta en exceso, con un 81.9% en promedio de las y los encuestadas. El comportamiento de percepción de género se manifiesta con tendencia similar mayor al 50% de que tanto hombres como mujeres contestaron que si existe en gran medida la venta de drogas en las escuelas⁷².

Venta de drogas... [En la escuela donde estudias o donde estudiaste por última vez ¿qué tanto había...?]

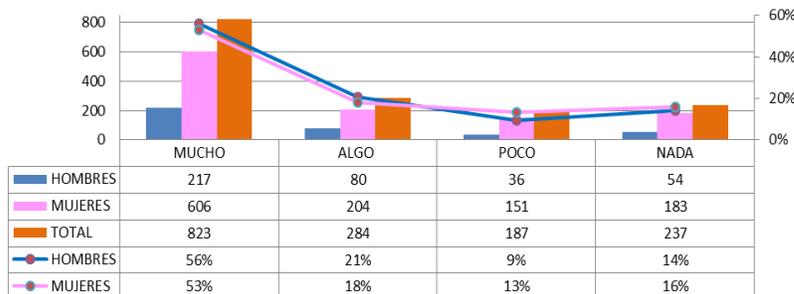


“Veo nula la respuesta de patrullas en la colonia”

Colonia El Órgano



Consumo de drogas... [En la escuela donde estudias o donde estudiaste por última vez ¿qué tanto había...?]



En tanto que las encuestas nos dice que se percibe que existe el consumo de drogas en los barrios en un promedio 84.6%. Para hombres como para las mujeres su calificación de existencia de la venta de drogas como muy grave fue superior al

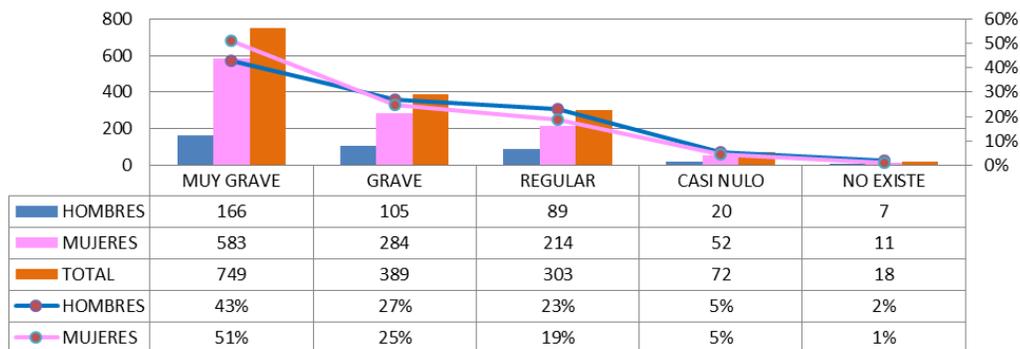
53%, en ambos. Esto quiere decir, que el consumo de dichas drogas se da en los

⁷² Encuesta Tlaquepaque 2015. De Percepción

jóvenes principalmente, dentro y fuera de los hogares, en las esquinas de los barrios, espacios recreativos y deportivos, así como lugares en total abandono que sirven como guarida de la delincuencia y se apoderan de terrenos y/o casas habitación⁷.

Otra pregunta clave como consecuencia de la inseguridad que se vive en las comunidades del municipio, se percibió que tanto hombres como mujeres opinan que las adicciones y el alcoholismo es y ha sido un problema bastante grave que repercute de manera directa en la inseguridad, en la violencia intrafamiliar, violencia a las mujeres y a la niñez, asaltos, robos, y le da auge al pandillerismo, y delincuencia organizada, por mencionar algunos de ellos. Sus percepciones son muy parejas con un 93% para hombres y un 94% de las mujeres.

¿Qué tan grave es el problema de las adicciones y el alcoholismo en tu barrio?

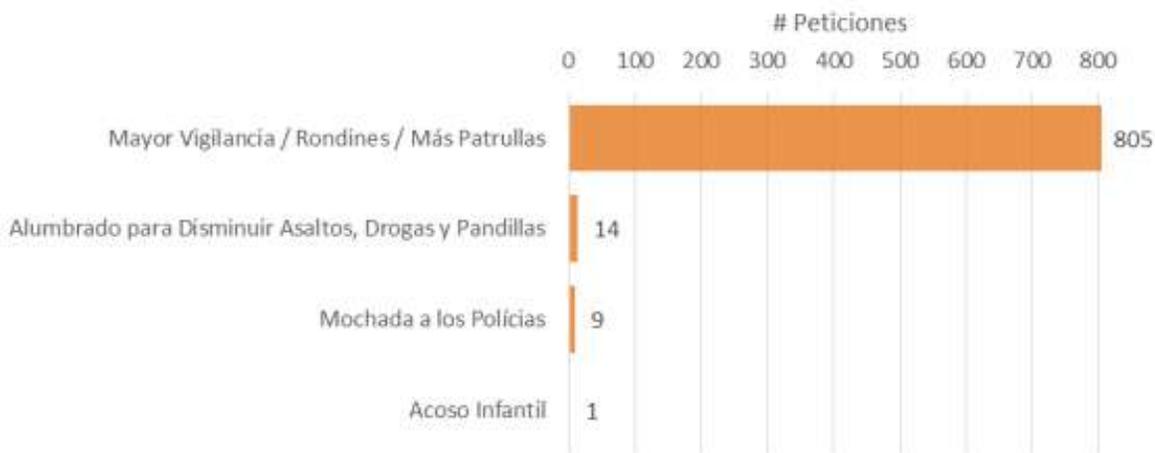


Como consecuencia de lo anterior, las propuestas de ciudadanas/os van encaminadas a que la nueva administración de Gobierno de respuesta y solución a través de programas de seguridad efectivos y honestos, el cual nos lo hacen en la siguiente clasificación de temas vinculados a la Seguridad en Mi Colonia:

Clasificación de Propuestas	# de PROPU's	
A. QUE TENGAMOS MÁS POLÍCIAS / MÁS RONDINES / PRESENCIA POLICIAL YA QUE NO TENEMOS VIGILANCIA	1,874	88%
B. CONTAR CON CAJETAS DE POLÍCIA EN EL BARRIO	99	5%
C. NECESITAMOS UN PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA DISMINUIR VANDALISMO Y ASALTOS	72	3%
D. PROGRAMA DE AYUDA A DISMINUIR DROGADICCIÓN / ALCOHOLISMO / PANDILLERISMO	63	3%
C. NECESITAMOS POLÍCIAS DE PATRULLAJE ESCOLAR: A LA ENTRADA Y SALIDA DE ALUMNOS	15	1%
Total Propuestas	2,123	100%

Como es de esperarse, la situación actual que viven las colonias del Municipio, la propuesta que toma mayor importancia dentro del tema de la Inseguridad es: "Que tengamos más policías, más rondines, presencia policiaca y vigilancia", con un 88% de las propuestas. En

tanto que en algunas de ellas solicitan “contar con casetas de policía en los barrios”, y algunas otras de igual relevancia es contar con programas de mantenimiento y servicios eficientes en alumbrado público, que de forma directa los relacionan con la Inseguridad que se vive en dichos barrios. Y como programas preventivos el apoyo de Gobierno para disminuir los índices de drogadicción, alcoholismo y pandillerismo que es muy nutrido hoy día por la juventud.



En tanto que las Peticiones que formularon van encaminadas hacia el mismo sentido de actuar con programas específicos tanto de prevención como correctivos en el tema de “Mayor vigilancia, rondines y más patrullas en las calles del Municipio”, con un 97%.

6.3.SERVICIOS PÚBLICOS



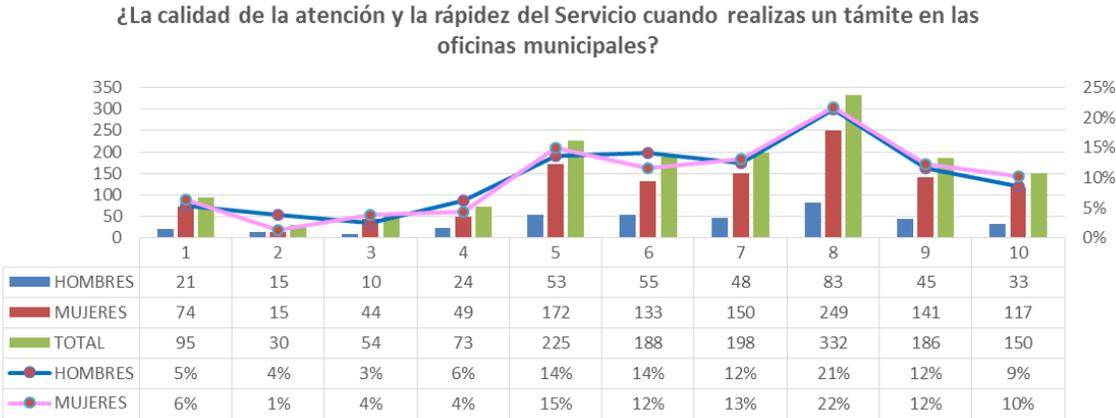
“Ocupo todos los servicios no hay ninguno. Urge”

Colonia El Tempizque

Para poder medir el nivel de calidad y eficiencia en el otorgamiento de servicios municipales a las colonias, en el instrumento de encuesta, utilizamos una escala de calificación que va desde un 10 como excelente, hasta reprobado con la calificación de 1. Y en perspectiva de género las formas y comportamiento de pensamiento.

En la percepción de los servicios municipales se obtuvo que en promedio 43.5% de las solicitudes de la ciudadanía están reprobados, lo cual quiere decir; que el nivel de calidad y rapidez del servicio público, no soy lo suficientemente eficientes para ofrecer un servicio y la atención deseada por la ciudadanía. En tanto que el 56.5% opina que los servicios que reciben de parte del Municipio son de buena calidad y se atienden de manera rápida a solicitud en el momento deseado.

Para hombres y mujeres el comportamiento de respuestas en el tema de los servicios presentan similitud lo que no hay variaciones grandes en formas de pensar de género. Lo podemos observar en la gráfica la tendencia de calificación.

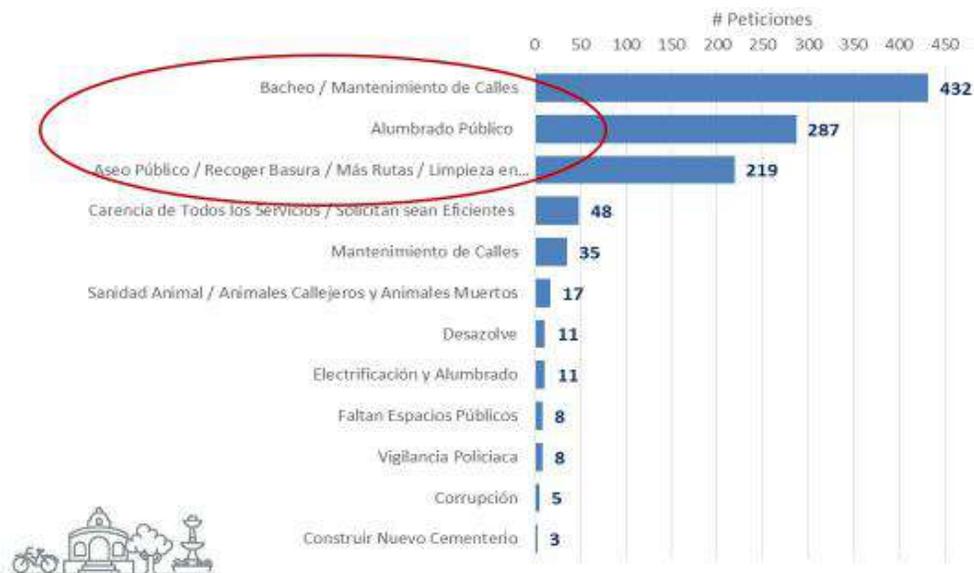


Las Peticiones formuladas por los participantes en los talleres, se concentran en 3 de ellas, las cuales se simplifica en mantenimiento de calles como lo es el bacheo, alumbrado público y el Aseo Público en relación a tener más rutas de recolección de basura, y limpieza de las calles, camellones. Dicho de otra manera, los tres servicios más solicitados: bacheo, alumbrado y aseo público, son el 86.53% de las peticiones. El resto de los temas que representan el 13.47%, se complementan en la calidad de atención de los servicios que se debe de proporcionar por parte del Gobierno Municipal.



“No tenemos luz en toda la colonia y CFE nos está multando con más de 250 mil pesos”

Colonia La Gigantera



A continuación el análisis derivado de los diferentes instrumentos de evaluación sobre los temas vinculados a los servicios públicos, captados durante los talleres y por peticiones específicas de las colonias participantes.

Recolección de Basura



Agua Potable

PETICIONES COMUNITARIAS



Se detectó la inexistencia de rutas de recolección de basura en un 34.2%.

La necesidad de contar con una red de agua potable que en colonias se detectó que no existe, y que están siendo abastecidas por el sistema municipal a través del transporte de vital líquido en pipas. Se identifican 533 peticiones como la de mayor frecuencia en el servicio de agua potable.



Para el servicio del alumbrado público se detectó casi un 11% la carencia/ausencia de la energía eléctrica, en tanto que se formularon 65 peticiones de solicitudes para contar con la electrificación en las colonias. Sin embargo, casi el 90% mencionó que si cuentan con alumbrado público, pero el 42% dijo que no funcionan las luminarias existentes. Derivado de la observación anterior, se formularon 315 peticiones para atender el servicio de mantenimiento en el tema de alumbrado público.

Concluyendo el tema de los Servicios Públicos, la participación entusiasta de la población, propone de manera sensata y objetiva que el Gobierno proporcione:

Clasificación de Propuestas	# de PROPU's	%
A. TENER SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN ÁGILES Y EFICIENTES	812	46%
B. PROGRAMA PERMANENTE MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	320	18%
C. ATENCIÓN EFICIENTE DEL ASEO PÚBLICO	263	15%
D. CULTURA DE HONESTIDAD EN SERVIDORAS/ES PÚBLICOS	168	10%
E. RAPIDEZ EN SERVICIOS DE EMERGENCIA	55	3%
F. DISMINUIR BUROCRACIA Y LENTITUD	54	3%
G. PROGRAMA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ÁREAS VERDES, CAMELLONES, AVENIDAS	42	2%
H. PROGRAMA DE AMINALES DE LA CALLE Y ANIMALES MUERTOS EN AVENIDAS	24	1%
I. TELÉFONO o INTERNET PARA REPORTAR CARENCIA DE SERVICIOS	23	1%
J. PORTAL PARA CALIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	7	0.4%
Total Propuestas	1,768	100%

- a. Servicios que sean ágiles y eficientes;
- b. Un programa de mantenimiento permanente en alumbrado público
- c. Atención eficiente del Aseo Público.
- d. Cultura de honestidad en Servidoras/es públicos.
- e. Rapidez en servicios de emergencia (incluye protección civil, servicio de ambulancias, servicios médicos y servicios policiacos).

De los 5 cinco temas de mayor importancia que suman más del 90% de las propuestas, 4 de esos temas son los de mayor frecuencia. Se tomó en cuenta que el tema de la rapidez en los servicios, se refiere a situaciones de emergencia que usualmente son solicitados en casos de extrema urgencia y que podría estar en peligro la vida de personas.

“Mayor paso de la recolección de basura”

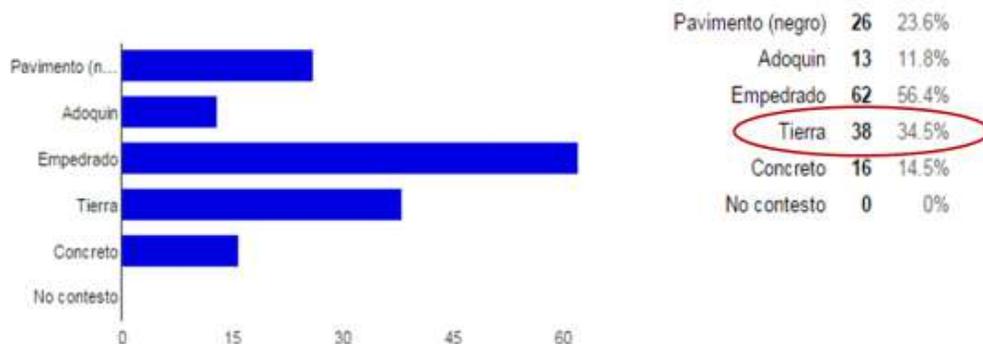
Colonia Lomas de Santa María



6.4. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

Las condiciones actuales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque y considerado como parte importante y estar dentro de esa urbe metropolitana de la gran Guadalajara, la situación que guarda sus calles y avenidas son del 34.5% de tierra, en tanto que el 23.6% de capa de asfalto, que en su mayoría se encuentran deterioradas, por la cantidad de peticiones para el mantenimiento de baches solicitados en el tema de servicios públicos.

ESTADO DE LAS CALLES





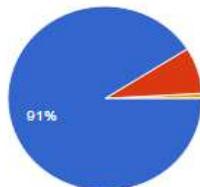
“Queremos arreglo de todas las calles”

Colonia Emiliano Zapata

Las peticiones se centran en un tema principal: La población solicita: “Calles dignas, ya sean estas como empedrados zapeados o calles de asfalto o pavimentación”, siendo la mayor frecuencia con el 91%, ver la siguiente gráfica. En cuanto a los otros temas de menor relevancia pero de igual importancia para el Municipio, se percibe la necesidad de construir y/o remodelar espacios públicos tales como; Parques, unidades deportivas, y áreas verdes. Algunas peticiones se centran en la construcción de puentes y pasos peatonales, en colonias específicas con la necesidad por la afluencia y movilidad tanto de tráfico motorizado, como de personas, y que con ello requieren de mayor seguridad y agilidad a la movilidad de la población.



Drenaje Existente

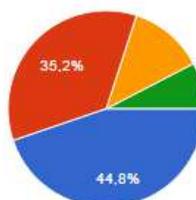


Si	101	91%
No	9	8.1%
No contesto	1	0.9%

En cuanto a la existencia de un sistema de drenaje en las colonias, se identificó con un 91%, en tanto que la carencia del drenaje fue del 8.1%.

En tanto que la situación que guarda el sistema de drenaje, se

Estado Drenaje



Bueno	47	44.8%
Deteriorado	37	35.2%
Abierto (aguas negras)	13	12.4%
No contesto	8	7.6%

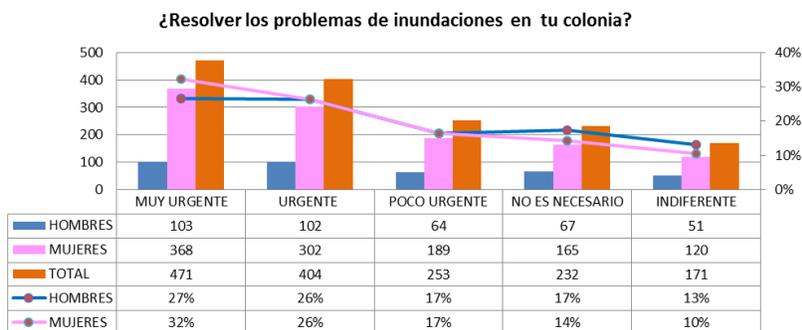
47.6%

89

percibe que está en malas condiciones y/o que se encuentra a cielo abierto como aguas negras, con un 47.6%.

Relacionado con estos indicadores la situación que se presenta en cuanto al tema de inundaciones en las calles de la colonia, se percibe que se deben de aplicar en resolver la gravedad y urgencia de este tipo de problemática. Esto está contenido en su causa de no contar con redes pluviales que ayuden a captar las aguas del temporal de lluvias, y mismos que no han sido diseñados en las calles que han sido empedradas o pavimentadas, la cual su percepción corresponde en promedio al 57.1% tanto para hombres como para mujeres.

El 70% de los hombres consideran que se debe de mejorar y resolver el tema de las inundaciones, en tanto que el 30% restante comentó que no es necesario yo le es indiferente. Para el caso de las mujeres, ellas opinan que el 75% de las encuestadas consideran de urgencia poder caminar sin problemas en las calles en temporal de lluvias, mientras que un 25% comentó que les es diferente si se mejora o no está situación. Ver las siguiente gráfica⁷³.



Por lo que se concluye que la red de drenaje es la más solicitada para poner en marcha proyectos de infraestructura básica del Buen Vivir, con 622 peticiones, seguida de alcantarillado y colectores pluviales.

Concluyendo en que las propuestas al Gobierno Municipal están encaminadas a lograr una “Comunidad con calles dignas” refiriéndose a empedrados y/o pavimentación, con el 28%. En tanto

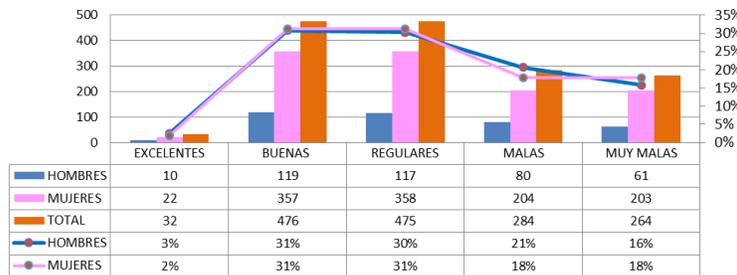
que la relación de un principio de orden en la infraestructura básica urbana, es que

⁷³ Encuesta Tlaquepaque 2015. De Percepción

primero se debe construir el drenaje y la red de agua potable, para que se pueda tener una calle digna de empedrado zapeado o pavimentada. A este respecto se adhiere la prioridad el 10% del drenaje y el 8% del agua potable, con un total de importancia en obra pública del 46% del total.

Esto trae como consecuencia una mejor movilidad en transporte como en los peatones, condiciones favorables en crear oportunidades económicas con un 13%.

¿En qué condiciones se encuentra el drenaje en tu colonia?



Del 91% que contestó que sí existe drenaje en sus colonias. 67% tanto de hombres como mujeres comentaron que están de regular a muy malas condiciones.

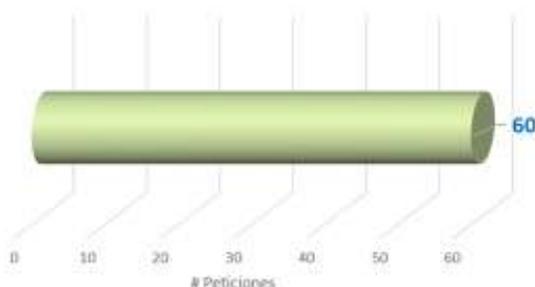
Clasificación de Propuestas	# de PROPU's	%
A. NUESTRA COLONIA NECESITA CALLES DIGNAS (EMPEDRADOS y/o PAVIMENTOS)	478	28%
B. REQUERIMOS TENER LUZ EN LAS CASAS PROGRAMA ILUMINEMOS TLAQUEPAQUE: ELECTRIFICACIÓN / ALUMBRADO	264	15%
C. MOVILIDAD / MEJORES RUTAS DE CAMIONES / SEMAFORIZACIÓN / PASOS PEATONALES DIGNOS	220	13%
D. PROGRAMA RESCATE ESPACIOS PÚBLICOS	206	12%
E. INFRAESTRUCTURA DRENAJE EN TODA LA COLONIA	167	10%
F. REMODELAR Y/O CONSTRUIR CENTROS DE SALUD	136	8%
G. PROGRAMA AGUA POTABLE EN TODA LA COLONIA	129	8%
H. REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	113	7%
Total Propuestas	1,713	100%

Aunado a lo que ya hemos comentado en el tema de los servicios públicos, aquí se presenta nuevamente el hecho de que requieren electrificación en las colonias, debido a que algunas de ellas, no tienen luz eléctrica y otras solo cuentan con líneas de luz en las principales calles, Esto como segunda prioridad más solicitada en

proyectos de obra.

Como parte del desarrollo urbano hemos considerado el tema de la regularización de predios, la cual existe en gran magnitud la problemática en el Municipio, parte de la seguridad de tener un patrimonio legal y seguridad familiar en tener una vivienda.

Regularización de Predios



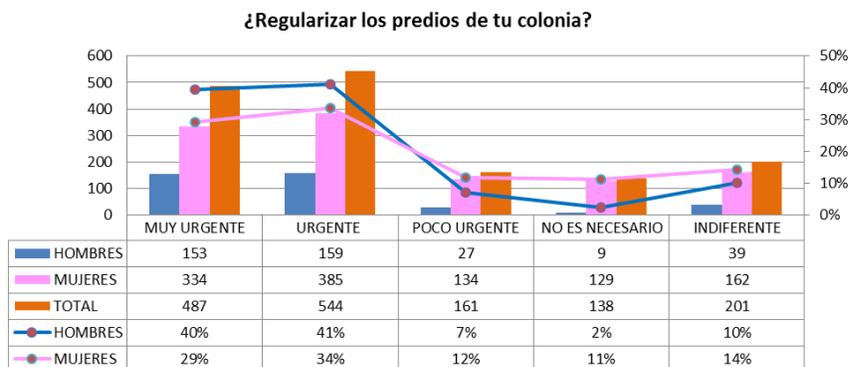
Las peticiones se hicieron saber a través de las y los participantes. Con un 81.5% promedio hombre-mujer, consideran que es entre urgente y muy urgente iniciar el proceso legal de la regularización de predios, teniendo en cuenta las 60 peticiones formuladas por personas que están preparados para dar comienzo al proceso que marque el

municipio y contar con el apoyo de lograr dicha regularización.



“No hay drenaje ni luz”

Colonia Francisco Silva Romero



Cabe señalar que la brecha de percepción en el tema de regularización de predios es evidente que el hombre le da mayor énfasis de atender el tema, con un 88% en la escala desde lo poco urgente, hasta lo muy urgente. En el caso de la mujer, no tan lejos de resolver su situación del predio en donde vive la familia, suman un 75% el total de las encuestadas.

6.5. MOVILIDAD

Tomando en consideración el estado actual de las calles de las colonias con mayor índice de pobreza, que actualmente se encuentran en tierra, y lo accidentado del terreno de algunas colonias. Hemos analizado que la movilidad es un problema grave, ya que las personas que acuden a diario para ir a trabajar, las madres o padres que llevan a sus hijos a las escuelas, en todos los niveles kínder, primaria y secundaria, los jóvenes que van a la preparatoria y universidad. Todos ellos tienen que recorrer grandes distancias para apenas llegar a la primera parada de camión, y poder trasladarse a su destino. En tanto que algunas otras personas tienen que recorrer distancias –a pie- para hacer sus compras al mercado más cercano de la localidad, o bien ir a un centro de salud. En el mismo

orden de ideas, el tema del transporte urbano, ha sido golpeado por la delincuencia en dichas colonias, a este respecto los choferes no llegan a cubrir su ruta trazada debido al temor de ser asaltados por los mismos vándalos de la colonia, esto hace aún más grave la situación, que repercute en un problema de inseguridad ya tratado en este estudio.



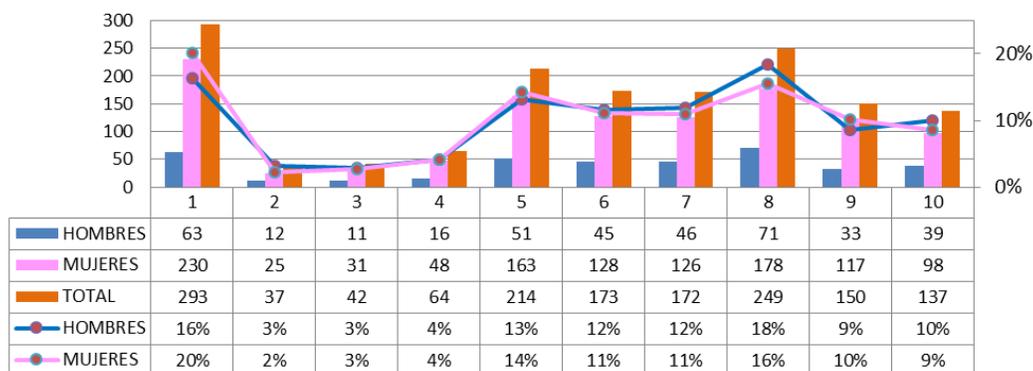
“Ruta de camión que entre y salga de la colonia”

Colonia La Duraznera

En razón de lo anterior, las y los participantes contestaron que la movilidad, es y ha sido una problemática que no se ha resuelto por décadas, y que hoy por hoy, califican la cercanía de las rutas de camiones a las colonias de reprobado con un 53% en promedio entre mujeres y hombres –en la escala de calificación del 1 al 6 como reprobados-.

En lo que concierne a la perspectiva de género, en realidad en este tema de movilidad las mujeres y hombres -55% y 51% respectivamente-, consideran de manera casi igualitaria que la cercanía de las rutas de camiones a los lugares de mayor afluencia de personas, se califica como reprobado, en tanto que casi la otra mitad de las y los entrevistados dicen que en su colonia no existe ese problema de recorrer grandes distancias para llegar a la primera parada de autobús y mover a la familia a sus destinos.

La cercanía de las rutas de autobuses que pasan por tu barrio respecto a las escuelas, centros de salud y lugares de trabajo?



Por lo que las peticiones de la Ciudadanía al Gobierno se centran en requerir que las rutas de camiones sean lo más razonable posible llegando a las colonias y que su afluencia sea más seguido, como también la semaforización, señalamientos y

reductores de velocidad en las principales calles de mayor movilidad de vehículos y personas, representando el 73.5%.



6.6. PROGRAMAS SOCIALES

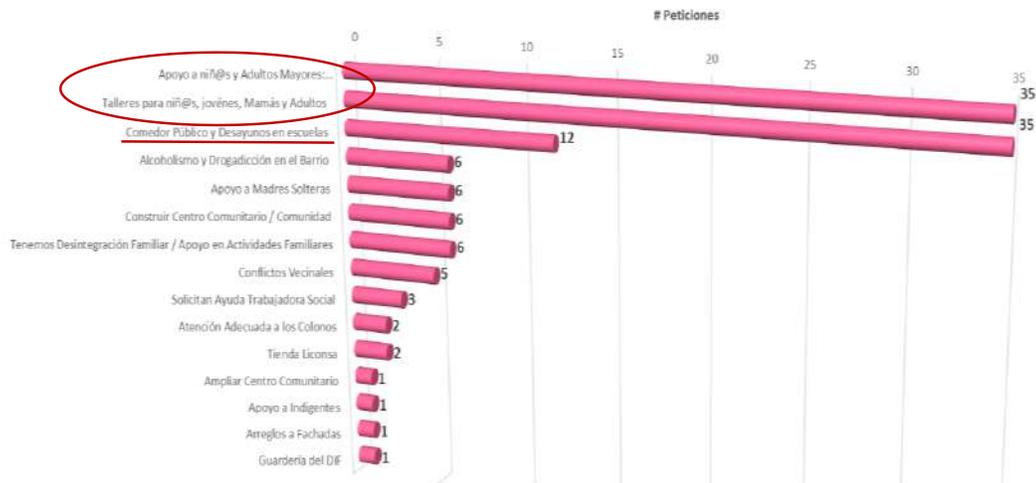
Dentro de este tratado en los temas de los Programas Sociales, se tiene que la mayor frecuencia de peticiones con un 57%, se encuentra los aspectos de otorgar apoyos a niñas y niños, a la mujer jefa de familia y a los adultos mayores, que normalmente radica en la población más vulnerable, las peticiones se formulan en dos programas: a) apoyo de tipo económico, y b) apoyo en talleres formativos para el desarrollo de habilidades y capacidades, en el caso de niñas y niños con el objeto de una formación sana y con valores para disminuir la violencia y las adicciones; en el caso de las mujeres jefas de familia y adultos mayores, va con el fin de desarrollar habilidades y generación de empleos u oficios que puedan desempeñar y generar ingresos para la manutención familiar.



“Que se facilite el crear una empresa de mujeres para hacer desayunos para niños en la escuela”

Colonia Artesanos

Como parte de ese apoyo esperado por las familias, se tiene la esperanza de contar con un programa “Comedor Escolar” esto va encaminado al programa nutricional para la niñez misma que casi un 10% solicita al gobierno.



“Faltan programas de apoyos, sobre todo en colonias vulnerables, donde las personas necesitan recuperar su vida y dignidad”

Colonia Álamo Oriente



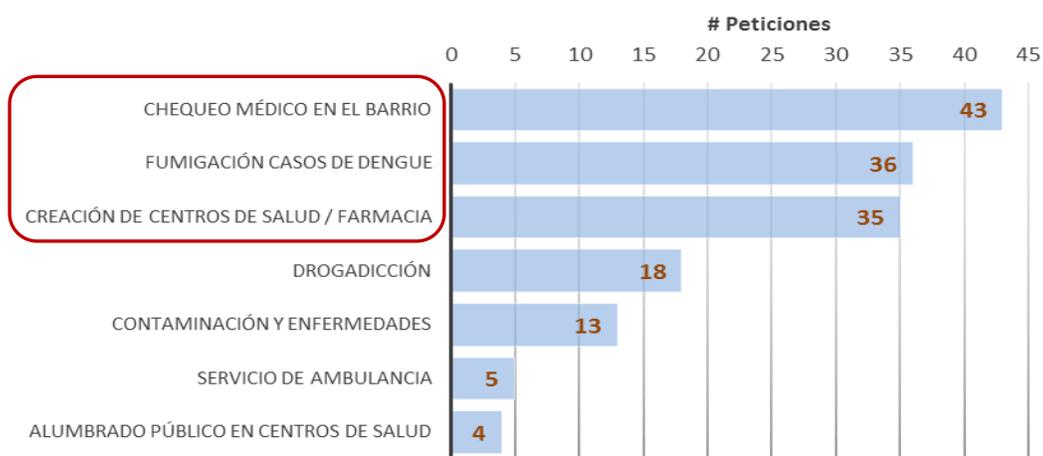
Clasificación de Propuestas	# de PROPU's	
A. QUE CUMPLAN LO QUE PROMETEN	305	26%
B. CREAR UNIDADES COMUNITARIAS / CENTROS COMUNITARIOS	291	24%
C. CONTINUAR PROGRAMAS SOCIALES: ADULTO MAYOR, VIUDAS, JEFAS DE FAMILIA, BECAS, APOYO A LOS NIÑ@S	240	20%
D. QUE LA COLONIA ELIJA A SUS REPRESENTATES PRESIDENTAS/ES DE COMITÉS	112	9%
E. QUE SEAN TRANSPARENTES Y HONESTOS	82	7%
F. TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN DE GOBIERNO	62	5%
G. QUE LA PRESIDENTA NOS DE UN DÍA PARA ATENDER NUESTRAS PETICIONES	43	4%
H. SISTEMA DIRECTO DE DENUNCIAS Y QUE SE ATIENDAN EN SERIO	31	3%
I. TENER VOZ Y VOTO EN EL PRESUPUESTO	24	2%
Total Propuestas	1,190	100%

En coincidencia con las propuestas, las y los participantes hacer notar que requieren de los apoyos de tipo económicos como lo son; para el Adulto mayor, Jefas de familia, Becas para niños y niñas, esto con un 20%. En tanto que la construcción o remodelación y poner en marcha los Centros Comunitarios se vuelven indispensables dentro de la comunidad como punto de reunión y de desarrollo familiar y comunitario, con

un 24%, y como parte de esa desconfianza que han vivido de administraciones pasadas, proponen a este nuevo gobierno que “cumplan lo que prometen” con un 26%.

6.7. SERVICIOS DE SALUD

Con respecto a los servicios médicos hemos identificado con precisión las peticiones creadas por la ciudadanía entorno a que solicitan tener acceso a los beneficios de contar con un médico que este velando por su salud, así como de tener un centro de salud más cercano a su colonia, ya que los existentes se encuentran a grandes distancias de sus hogares. Esto se complica aún más con calles de tierra, rutas incompletas de transportes, etc. Y como tercer tema principal la fumigación en la zona debido a la presencia del mosquito del dengue. Estos tres temas son considerados con un 74% de las peticiones.



De igual forma con un 15%, la población considera la drogadicción como parte de un problema de salud pública, por lo que hacen mención una vez más en sus peticiones que necesitan ayuda y apoyo para dar solución –desde la salud médica- a esta problemática que tanto hace daño al tejido social.

“Terminar el hospital de la mujer”

Colonia San Martín de las Flores de Abajo



Por otra parte, la contaminación que se ha percibido en temas anteriores en referencia a las redes de drenajes que están a cielo abierto y que son aguas negras, así como de cauces de aguas que en un principio eran aguas limpias de veneros y que hoy día se encuentran contaminados, es y será siendo un problema de salud municipal y estatal que la población sufre las consecuencias con enfermedades respiratorias. A este respecto la gente solicita intervención para disminuir las enfermedades bronco-respiratorias, como parte de una vida sana.

6.8. EDUCACIÓN

La educación, considerada una de las fuentes primordiales, esencial y básica para rescatar a una sociedad inmersa en el desconocimiento y ponerla en el camino del desarrollo, ha sido alcanzada por el atraso educativo que vive todo el municipio. No es de extrañarse que sus peticiones formuladas estén encaminadas a la construcción de escuelas en los niveles de Kinder, Primaria y Secundaria, o bien en el mantenimiento en las ya existentes, lo cual corresponde al 64% del total de 81 peticiones.



Los problemas que se hacen presentes a nivel educativo son los mismos fenómenos sociales que se han venido tratando a lo largo de este estudio de diagnóstico y que son; Pandillerismo y drogadicción en escuelas, Inseguridad escolar –entrada y salida de alumnos- y la inexistencia de un alumbrado público eficiente en el entorno de las escuelas, representando un 17% en dicho temas.

6.9. CULTURA

Parece ser que la carencia de oportunidades y como parte de ese rezago se hace presente en la Cultura, percibiéndose un 94% de las y los encuestados comentan que los centros culturales son escasos o que no existen, y las oportunidades de recreación se hacen nulas o escasas para los jóvenes, lo que trae como consecuencia buscar otras opciones, como pertenecer al grupo de vándalos del barrio. El promedio no dista mucho entre hombres y mujeres que va del 93% al 95% respectivamente, lo cual se observa una clara tendencia de necesidad de contar con oportunidades culturales y recreativas para las y los jóvenes y niñas/os.

Centros Culturales ... ¿Qué tantas oportunidades de recreación y esparcimiento conoces en Tlaquepaque, para las y los jóvenes?



Las peticiones realizadas por las madres comprometidas con sus hijos y educarlos con valores y dentro del marco cultural, piden a su gobierno les proporcione actividades de tipo cultural en el barrios, o tener un centro o casa de la cultura que permita que los niños y niñas, adolescentes se apliquen en aprendizaje sanos lejos de las adicciones. E inclusive una colonia solicitó tener un museo cultural como parte de su costumbre y tradiciones.

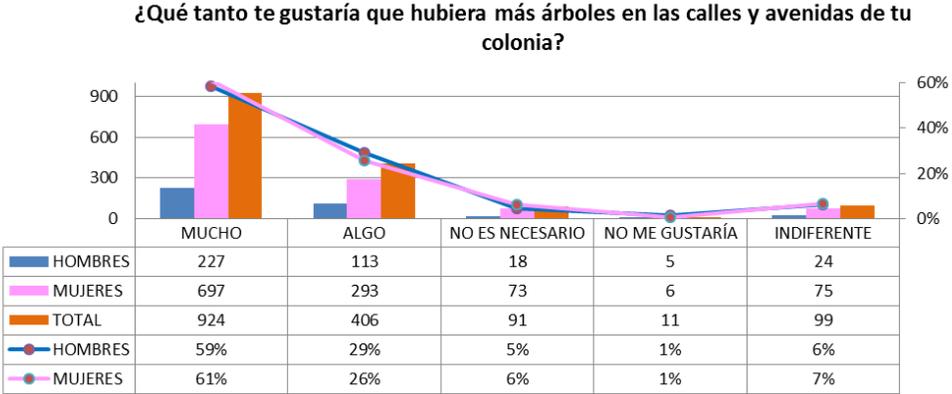
6.10. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El 82.47% en el tema del Medio Ambiente la población solicita tener programas de gobierno encaminados a dar mantenimiento a las áreas verdes, así como la poda de árboles y jardines. Interpretando su necesidad, es que en la actualidad las áreas verdes están en condiciones deplorables, por lo que requieren de contar con servicios de atención y mantenimiento en dichas áreas verdes, parques y jardines, y que sean agradables para ser utilizados y visitados por las familias de las colonias. Se hace mención a la reforestación que es muy importante para crear un ambiente favorable y disminuir la contaminación que actualmente atañe al Municipio.

El reclamo de la contaminación proveniente de las ladrilleras instalados en el Municipio, y que ya les alcanzó la mancha urbana y que ahora están inmersas en el problema de la contaminación, con el 5.17%. Este mismo rubro se considera como parte de la problemática contaminante la quema de llantas, la cual crea un conflicto vecinal por dicha contaminación sumando un 3% de las peticiones.



La complementariedad en el tema del Medio Ambiente, la comunidad manifiesta la necesidad de contar con más árboles en las calles y avenidas de las colonias. El 88% tanto de hombres como de mujeres les gustaría contar con una reforestación de arbolados en sus colonias, mejorando la imagen y los beneficios que conlleva tener áreas más verdes y de saneamiento ambiental. En la siguiente gráfica nos muestra dicho comportamiento:



6.11. RECREACIÓN Y DEPORTE

El actual inventario de unidades deportivas, parques y jardines se ubica como uno de los espacios públicos deteriorados y abandonados, y a este tema en específico, las y los encuestados han calificado en promedio con el 53.9% dentro de la escala de reprobado (del 1 al 6), el municipio en el servicio de mantenimiento y uso para el deporte y su recreación juvenil y familiar.

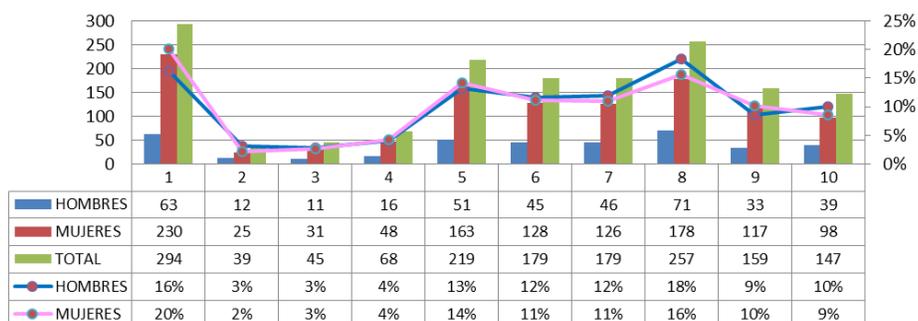
“Me gustaría que se promoviera un espacio recreativo y deportivo cerca de nuestra colonia en donde salir a caminar y ejercitar seguro”

Colonia Guayabitos



Se destaca el hecho que hay un sesgo de calificación con respecto a la más baja de 230 mujeres y 63 hombres –casi 300 personas- de que las unidades deportivas y los parques de reunión familiar están en el total abandono, representando un promedio del 18% del total. El resto lleva una tendencia de aumento en la medida que va mejorando la calificación.

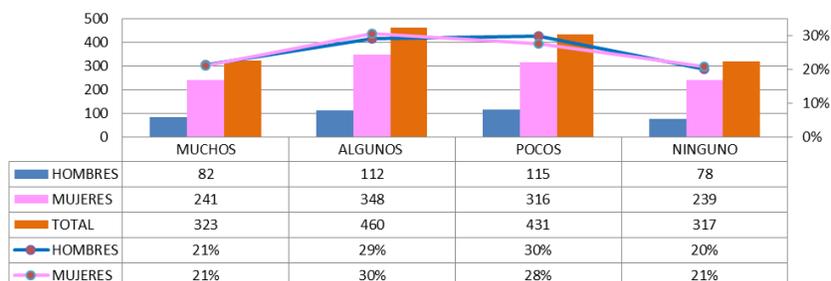
El estado en que se encuentran los jardines, unidades deportivas y parques en tu colonia?



El no contar con una unidad deportiva en condiciones de uso, o una liga deportiva, lo que hace esto como vulnerable para que las y los niños, así como adolescentes, pongan sus energías en el consumo de alguna droga o comienzan sus primeros pasos hacia la delincuencia.

No se hace esperar que las 156 peticiones de la población con el tema de deportes, se centra en la creación, mantenimiento y rescate de los espacios públicos como unidades deportivas, parques y áreas verdes como punto de reunión familiar. Aunado a que se organicen ligas deportivas, torneos, competencias, entre otras. Seguido de obtener una buena vigilancia y seguridad, dado que en la actualidad se quejan las madres de familia que las unidades deportivas sólo han servido para reunir a la delincuencia para drogarse y alcoholizarse. Por lo que se pide con 30 propuestas que exista vigilancia policiaca por drogas y pandillerismo.

Unidades Deportivas [¿Qué tantas oportunidades de recreación y esparcimiento conoces en Tlaquepaque, para las y los jóvenes?]



La tendencia entre hombres y mujeres en el tema de que tantas oportunidades existen para los jóvenes de contar con unidades deportivas y hacer deporte, se encuentra dividida. Con el 40% de las mujeres y 50% de los hombres opinan que la nula existencia o muy pocas oportunidades de que sus hijos hagan un deporte en una unidad deportiva. En tanto que las diferencias de opinión nos indican que si existen las oportunidades y que son utilizadas por sus hijos para algún deporte o actividad recreativa.

Interpretando los resultados, es considerable la cifra manifestada de que en la mitad del municipio no se tenga las oportunidades para la niñez y la juventud de actividades deportivas y recreativas, como parte de una actividad preventiva hacia las adicciones y los malos hábitos que aquejan a nuestra gente.

6.12. DESARROLLO ECONÓMICO

La generación de oportunidades para trabajar y emprender se vieron muy nutridas en cuanto a las peticiones formuladas por la gente que espera una oportunidad de conseguir un empleo de calidad, que le permita llevar el sustento familiar y sacarlos de la situación de pobreza o bien de seguir creciendo económicamente generando abundancia en su familia.



“Trabajo para madres solteras, trabajo en casa para estar al pendiente de nuestros hijos”

Colonial Tlaquepaque

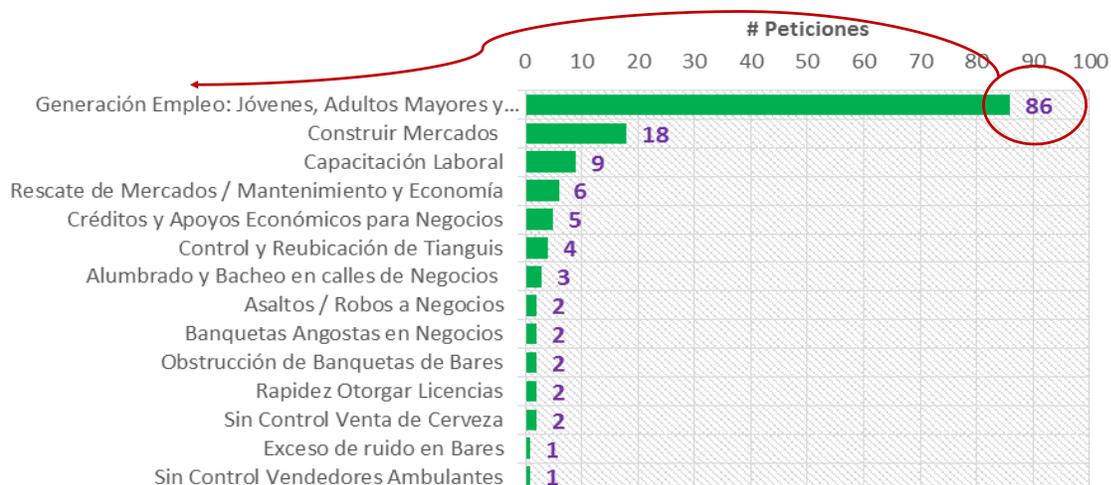
De las 143 peticiones del tema de Desarrollo Económico y oportunidades para emprender, se obtuvo con 86 de ellas, la petición de que el gobierno apoye en la generación de empleos, tanto en jóvenes, adultos mayores como en mujeres jefas de familia, esto es el 60% de sus solicitudes. En tanto con el 16.7% se concentró en la construcción y/o rescates de los mercados municipales, mismos que dan empleo y generan una activación económica de la localidad. Mientras que para el tema de la capacitación laboral es considerada de menor relevancia con un 6.3%, pero que en el futuro puede traer beneficios a quienes estén en el camino del desarrollo de habilidades personales y productivas.



“Tener guardería para tener donde dejar a los niños y poder trabajar”

Colonia El Vergelito

Así mismo, no se hizo esperar la presencia de la Inseguridad en los comercios y empresas instaladas en las colonias, en donde se percibe un ambiente de inseguridad en cuanto a asaltos a mano armada y/o con violencia.



Entre otros temas, se manifiesta el control y reubicación de tianguis, obstrucción de banquetas de algunos negocios, como talleres mecánicos, bares, etc. Así como alumbrado y bacheo en calles donde se encuentra los negocios de la colonia.

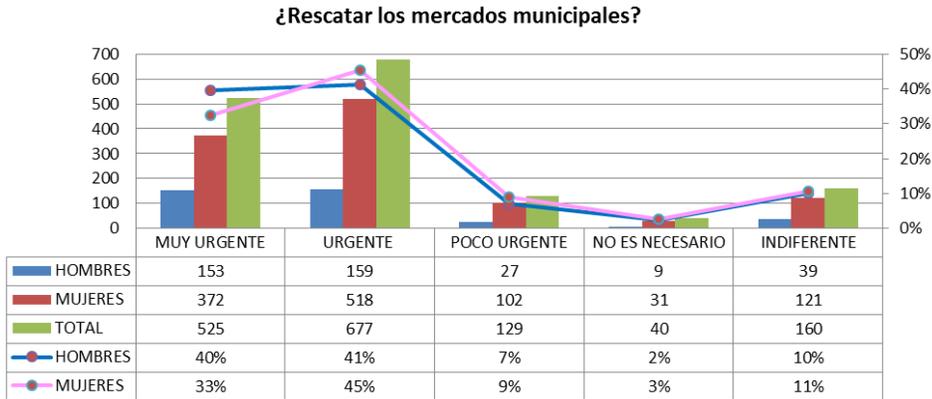
En conclusión de las propuestas se centran en tres principales de mayor frecuencia siendo; a) La generación y creación de fuentes de empleo de calidad, b) Tener un programa de capacitación para emprender nuevos negocios de tipo familiar y c) El programa de adulto mayor y jefas de familia, esto con un 85% del total en el tema Económico y oportunidades de emprender.

Clasificación de Propuestas	# de PROPU's	
A. GENERAR Y CREAR FUENTES DE EMPLEO	611	53%
B. PROGRAMA CAPACITACIÓN PARA EMPRENDER O DESARROLLAR UN OFICIO PARA TENER SUELDOS DIGNOS	225	19%
C. PROGRAMA EMPLEO ADULTO MAYOR Y JEFAS DE FAMILIA	152	13%
D. PROGRAMA DE CRÉDITOS PARA EMPRENDER	66	6%
E. APOYO ECONÓMICO PARA INICIAR UN NEGOCIO	59	5%
F. AGILIDAD DE TRÁMITES	37	3%
G. EDUCACIÓN Y TALLERES	6	1%
Total Propuestas	1,156	100%

Las propuestas restantes están encaminadas a recibir apoyos para iniciar o mejorar un negocio familiar, como son: Créditos para emprender, apoyos económicos e incentivos y la agilidad de los trámites ante gobierno.

En el tema específico sobre de llevar a cabo un programa especial de “Rescate de Mercados Municipales”, la gente opinó de que es “muy urgente” mejorar las

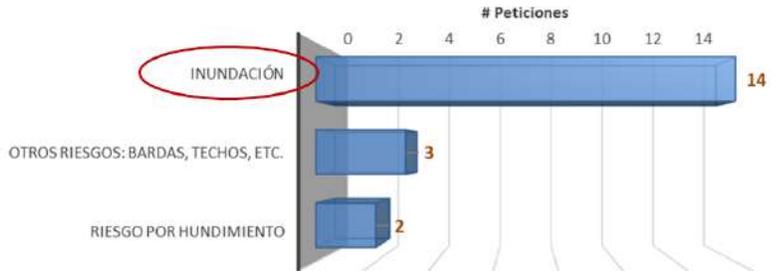
condiciones en las que se encuentran los mercados, además de elevar la calidad de servicios y ofertas a precios bajos para la gente vulnerable, lo que se vio bastante nutrida la opinión representando un 79.5% en promedio de género. El diferencial de género deriva en que los hombres los ven con mayor necesidad de tener un programa de Gobierno para rescatar a los mercados con un 81%, que en el caso de las mujeres baja su percepción de un 6% con respecto a la de los hombres, colocándose en el 75%. Más sin embargo, no deja de ser un porcentaje bastante amplio para tomar en cuenta la opinión de las los ciudadanos en poner en marcha un programa que conlleve mejoras y beneficios para locatarios, clientes y vecinos que se ubican dentro de la afluencia del mercado municipal.



Otros temas tratados y que consideran que deben ser atendidos por el Ayuntamiento, como parte de un servicio municipal eficiente y de calidad, la ciudadanía formuló peticiones encaminadas a obtener soluciones en temas de protección civil, los representantes de las delegaciones municipales, que los servidores públicos ofrezcan calidad en el servicio, y un tema bastante importante para esta administración es la transparencia y rendición de cuentas. Este último, es considerado como parte esencial y prioritaria en la agenda de gobierno, que permitirá dar a conocer y transparentar la información de aplicación de los recursos en relación a los proyectos y programas que se establezcan como parte de una Políticas Públicas.

6.13. PROTECCIÓN CIVIL

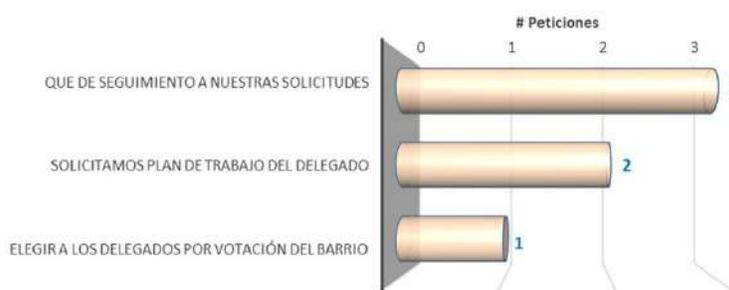
Las peticiones que se realizaron en las colonias en el tema de protección civil, fue de mucha ayuda para identificar los puntos críticos en



donde se presentan inundaciones, o bien donde existe un riesgo eminente en zonas del municipio. Es casi obligado el tema a tratar en la medida en que se ha identificado problemas que hemos tratado con anterioridad como lo es la carencia de sistemas de drenaje y redes de captación de aguas en temporal de lluvias. Lo que era de esperarse que se solicitara la solución a problemas de inundaciones con 14 peticiones en diferentes colonias, representando un 73.7%. En tanto que otras peticiones se centran en la disminución de riesgos en terrenos y casas habitación con problemas de varadas, techos dañados, y riesgo por hundimiento.

6.14. DELEGACIONES y AGENCIAS MUNICIPALES

Se hizo notar que hoy día las y los habitantes, quieren que sus representantes de las Delegaciones estén trabajando de cerca con la población, ya que se en administraciones pasadas sus delegados se mantenían al margen de las acciones



de gobierno y la ciudadanía. La misma ciudadanía solicita que sus delegados estén al frente otorgando el servicio, informando, y trabajando junto con ellos, como parte del binomio gobierno-ciudadanos, y que este velando por las

necesidades de las colonias que tienen a su cargo en la delegación.

Las seis peticiones hechas van en el sentido de solicitar a sus delegados; que le den seguimiento a las solicitudes de las colonias, mismas que solicitan que el delegado tenga un plan de trabajo para poder medir su desempeño y no menos importante la ciudadanía comenta que los delegados deben ser elegidos por votación y no por imposición gubernamental.

6.15. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Es normal que en la actualidad y con todo ese sistema de comunicaciones en las redes sociales, la población exija que sus representantes que han elegido por votación democrática, estos estén capacitados y con el nivel de calidad en el servicio público requerido, que ofrezca verdaderamente los cambios que han proclamado durante sus campañas. Las y los ciudadanos formulan peticiones en temas de que los servidores públicos sean como primer término “honestos” y capaces de llevar una buena administración en beneficio de sus habitantes, mismos que les han conferido estén al frente del gobierno.



Otro tema importante, es que los habitantes manifiestan que cuando vaya el Gobierno a sus colonias, que “se presenten funcionarios con poder de decisión”, que están “cansados” de mandar personal que solo habla y no actúa, que no les resuelve sus problemas (mismos que se han manifestado en el estudio de diagnóstico). En este tema de carácter Institucional, piden que sean transparentes en el manejo de sus responsabilidades y recursos, la cual este tema le daremos un tratamiento particular en el siguiente apartado.

6.16. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las administraciones de Gobierno y en el marco de la democracia, no sólo exige sino que hoy día se convierte en una obligación de los representantes de la ciudadanía en el Gobierno, además de que su actitud y comportamiento sea de Honestidad, Calidad y Servicio, este comprometido con la Transparencia y la Rendición de Cuentas.



“Juicio penal al robo de cosas de funcionarios públicos”

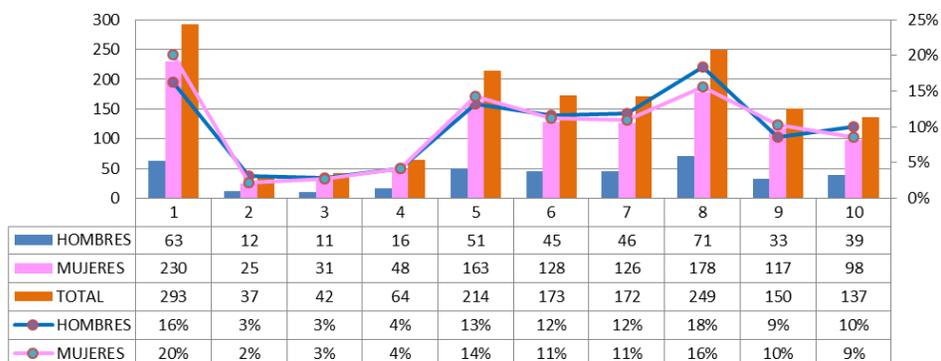
Fracc. Parques de Sta. Cruz del Valle

Independientemente a la Ley de Transparencia, el Gobierno tiene la obligación civil y moral de rendir cuentas claras a quienes les debe su candidatura, así lo dicen las y los entrevistados, que se dieron a la tarea de calificar la honestidad y transparencia del Gobierno Municipal.

La tendencia de la calificación es parecida en todos los casos, hubo gente de quienes opinan que están totalmente reprobados en todos los temas tratados – dando un sesgo de calificación de 1 como la mínima- , y que la calificación va subiendo formando una curva normal de distribución hasta caer en las más altas calificaciones. Dentro de la escala que hemos utilizado para valorar las opiniones de los Tlaquepaquenses, va desde 1 como reprobado y hasta 10 como excelente.

Es de tomarse en cuenta que no deja de ser la mayoría de las personas que perciben que el Gobierno no ha demostrado ser honesto ni mucho menos transparente. Mientras que los hombres dicen que está reprobado con un 51% de las encuestas, las mujeres, y como es normal durante todo este diagnóstico se ha constatado que es más exigente y pide un sobreesfuerzo de su Gobierno, dándole una calificación de reprobado con el 55% de las opiniones.

La honestidad y transparencia del gobierno municipal hasta ahora?



La otra óptica, es que tanto hombres como mujeres, califican en un 49% y 45% respectivamente, que el Gobierno es honesto y transparente en los informes de aplicación de recursos gubernamentales en proyectos y programas a la comunidad.

Lo anterior nos dice que está muy dividida la opinión, sin embargo, y a pesar de ello, se percibe un desagrado colectivo de que los Gobiernos “dejen de robar” y que deben de otorgar más apoyos a la población sobre todo en las más vulnerables siendo:

- a. Niñas y Niños Que se encuentran en abandono, maltrato o descuido familiar, por
- b. Jóvenes violencia intrafamiliar o porque los padres trabajan; y estos suelen ser
adolescentes candidatos potenciales para pertenecer a la delincuencia.
- c. Madres solteras Madres que han sido abandonadas por su pareja o esposo y que por
Jefas de familia mantener una economía familiar, salen a trabajar y no tienen el apoyo
para el cuidado de sus hijos e hijas y que repercute en el caso anterior.
O bien, no tienen forma de conseguir un empleo que los sostenga a
flote en la alimentación básica.
- d. Adulto Mayor Por la edad avanzada no consiguen empleo en las empresas, por lo
que necesitan un tratamiento diferente para generar ingresos. Para
ello requieren tener oportunidades para capacitarse y emprender

nuevas formas de generar ingresos para su manutención.
 Algunos de ellos han sido olvidados por sus hijos y familiares, por lo que se encuentran en el total abandono.

Es un tema obligado a medir y cuantificar en función de cómo percibe la comunidad el problema de la corrupción –que tanto daño le hace a nuestro país y por ende al municipio-, tema directamente relacionado con la rendición de cuentas “con verdades a medias y deshonestidad de los altos niveles de Gobierno”, tal como lo hicieron saber en sus comentarios.

En el género masculino percibe en un 91% que la corrupción es entre regular a muy grave, y que de manera similar el género femenino opinó que es en un 92%. Interpretando que se debe de poner en acción programas que ayuden a eliminar el problema de la corrupción.

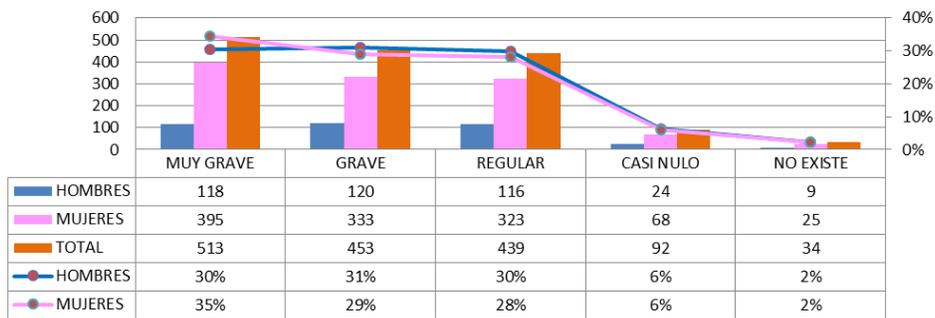
Queremos hacer hincapié en que; no sólo basta con que los funcionarios “se embolsen los presupuestos destinados a la población más desprotegida”, sino



“Quitar a los funcionarios; groseros y corruptos. Queremos un Tlaquepaque honesto”
Colonia Álamo Oriente

que la población se da cuenta de los desfalcos y huecos financieros que dejan las administraciones gubernamentales, y como consecuencia las promesas de llevar los servicios básicos a las comunidades, quedan en eso; “promesas no cumplidas”. A todo esto es porque la gráfica siguiente se analiza que los habitantes de este municipio no solo perciben, también observan de cerca las acciones de gobierno y la intervención en los barrios, por lo que esta problemática de la corrupción “se palpa” en cualquier nivel ya sea muy grave, hasta un nivel de presencia de “casi nulo” pero que a final de cuentas existe, esto refieren con un 98% de las y los entrevistados.

¿Cómo has percibido hasta ahora el problema de la corrupción en el gobierno municipal?



Está percepción en el tema del problema de la corrupción es la que se ha calificado casi por unanimidad como de gravedad y que debe ser atendida por Gobierno a la brevedad, mediante programas de cambios de actitudes a los

servidores públicos, como de programas institucionales que apoyen a la erradicación del problema. Tal y como lo comentaron en los talleres comunitarios “que dejen de robar y que le den al pueblo lo que necesita”.

6.17. FENÓMENOS SOCIALES

No queremos dejar pasar sin comentar el tema relacionado a los fenómenos de tipo social que se suscitan en el Municipio en especial en las comunidades de mayor índice de marginación, violencia y adicciones. La siguiente información gráfica está fundamentada en la observación y análisis del instrumento del diario de campo, indicando la presencia o ausencia de los temas específicos a tratar. De 111 Colonias se obtuvieron los siguientes resultados:

<p>Pandillerismo</p> <p>Si 93 83.8% No 18 16.2%</p>	<p>Casi el 84% de las Colonias se observó la presencia de Pandillerismo.</p>
<p>Indigentes</p> <p>Si 52 46.8% No 59 53.2%</p>	<p>La presencia de indigentes en las comunidades se observa un 46.8%.</p>
<p>Niños y Niñas de la Calle (sin cuidado familiar)</p> <p>Si 46 41.4% No 65 58.6%</p>	<p>Las y los niños de la calle sin cuidado familiar con un 41.4% de su existencia en las comunidades.</p>
<p>Embarazo Adolescente</p> <p>Si 63 56.8% No 48 43.2%</p>	<p>El embarazo en las adolescentes tiene una presencia en las colonias en un 56.8%.</p>
<p>Drogadicción/Alcoholismo en las calles</p> <p>Si 94 84.7% No 17 15.3%</p>	<p>La Drogadicción y el Alcoholismo se manifestó como uno de los problemas sociales de mayor presencia en las colonias con un 84.7%</p>

Los temas tratados e identificando esta problemática de tipo social, todos manifiestan tener una íntima relación y muy estrecha entre sí. Como efecto domino, se van dando las condiciones de pobreza, la carencia de oportunidades para las y los niños y a los jóvenes que es un caminito que han formulado de generación tras generación entre hermanos, padres, tíos, etc. Y que lo ven como si no existiera otra salida para desarrollarse y crecer como personas y con una economía estable familiar.

6.18. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Hemos considerado que el tema de la Participación Ciudadana es de suma importancia para dar continuidad, seguimiento a los proyectos, programas y servicios que gobierno municipal estará interviniendo en las colonias para dar respuesta a peticiones formuladas a esta administración de gobierno.

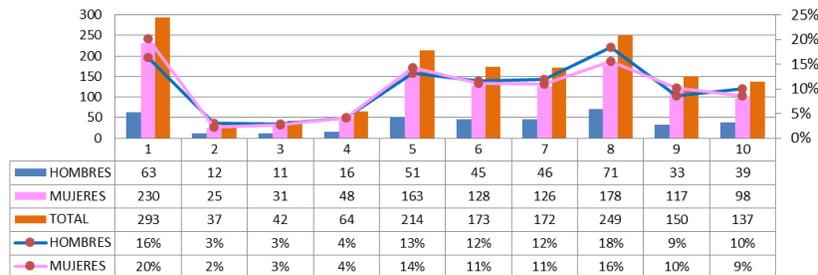
En este tema las y los participantes opinan que los representantes de los comités o asociaciones vecinales deben ser elegidos por votación democrática del barrio, que el comité se encargue de dar seguimiento a la agenda de mejora del barrio en sus peticiones hechas al gobierno y que se cumplan en tiempo y forma.



“Espero que cumplan con lo que prometen y así motivar a los ciudadanos para participar en la limpieza y otras cosas que se necesite en la colonia”

Colonia Alameda

El nivel de participación ciudadana que hasta ahora ha promovido el gobierno municipal para atender los problemas que afectan la calidad de vida en tu barrio?



El 55% las mujeres y el 51% los hombres califican de reprobado los gobiernos que no involucran la participación de la ciudadanía en los procesos de mejoramiento de los barrios. Esto implica que no todas las colonias se socializan la intervención del gobierno en los barrios. En tanto que poco menos de la mitad opina que si son tomados en cuenta para los proyectos de sus colonias.

6.19. RESUMEN

Para una mayor comprensión y entendimiento de nuestro Estudio, presentamos dos gráficos que de manera global resumen y nos muestran el pensamiento y sentimiento en relación a: a) Propuestas de Gobierno y b) Peticiones Ciudadanas. En relación a la primera, están corresponden al instrumento de evaluación de los Ejes de Gobierno y sus servicios, en tanto que la segunda, interactúa con la población para captar las necesidades de proyectos de infraestructura básica como servicios municipales.

De las 13,598 que se recibieron durante el desarrollo de los talleres comunitarios, el 58.46% corresponden a propuestas para el Gobierno, el cual representan 7,950 Propuestas. En tanto que el 41.54% son de Peticiones Ciudadanas formuladas en los mismos talleres por las y los participantes, siendo un total de 5,648 peticiones.

7,950 Propuestas en Talleres Comunitarios



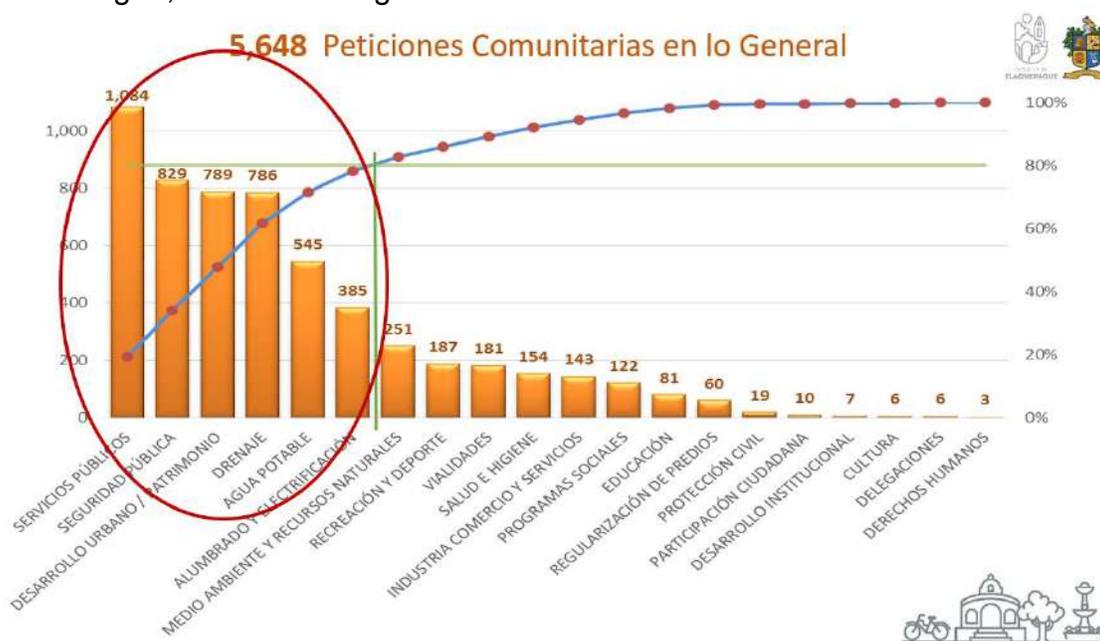
De la gráfica anterior, deducimos por su frecuencia solicitada al gobierno, la “Seguridad en mi Colonia” toma mayor relevancia e importancia para la población en las colonias. Seguido de la “Rapidez y Honestidad en los Servicios Públicos” y con un tercer lugar de importancia son las “Obras Públicas”, referido a; calles dignas, drenaje, agua potable, redes pluviales, creación y mejoramiento de los espacios públicos, alumbrado público, este último va más en el sentido de llevar electrificación a las colonias que no cuentan con luz en sus hogares. El tema de servicio de mantenimiento de alumbrado lo tomaremos más adelante. Estas tres propuestas representan el 70.49% del total.

Por último y no menos importante, normar y establecer un vínculo directo entre Ciudadanía y Gobierno en “Participación Ciudadana al Gobernar”, esto con la finalidad de dar seguimiento de cerca de las Obras y proyectos, así como de las políticas sociales que se establezcan en el municipio y que son de beneficio para

todas y todos los Tlaquepaquenses. Y en el tema “Oportunidades para trabajar y emprender”, la cual es complementaria a todas las anteriores, ya que está última propuesta, va de la mano con las propuestas anteriores, ya que no se puede progresar sin tener un empleo digno y de calidad o una empresa familiar que proporcione los medios económicos para desarrollar a los barrios del municipio. Ambas propuestas restantes, suman un 29.51% del total de captación de las propuestas en talleres comunitarios.

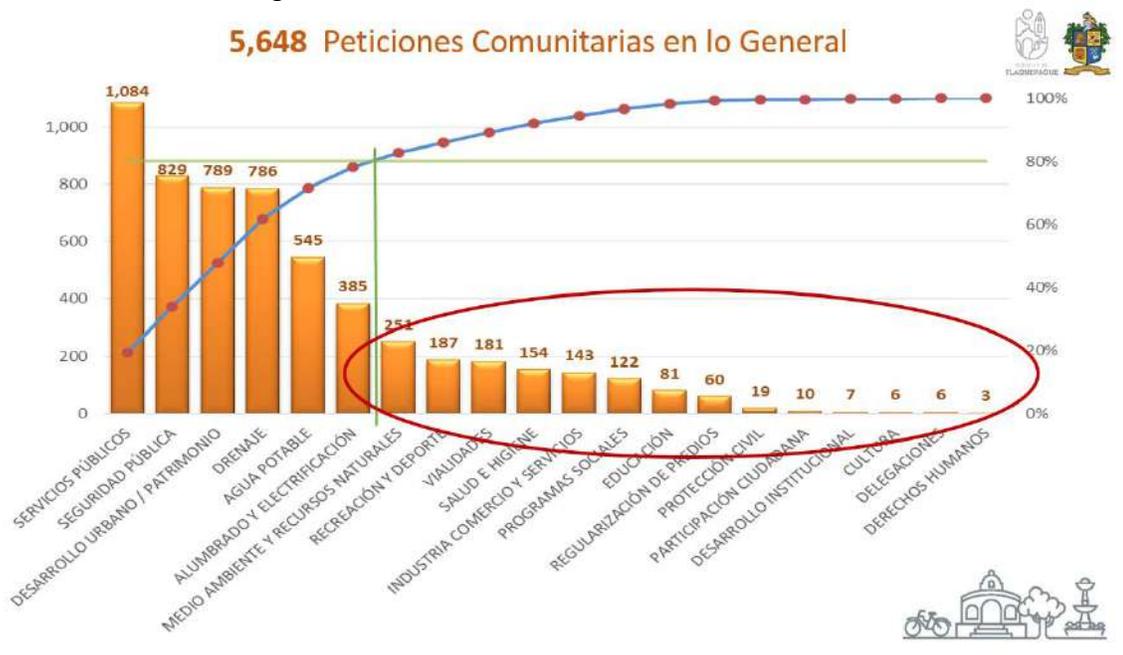
Destacando el hecho de que la propuesta de mayor frecuencia que la ciudadanía solicita al gobierno poner programas de acción directa a resolver en los barrios, y que la inseguridad que conlleva a robos, asaltos con o sin violencia, y que se vincula directamente la delincuencia y las drogas, las violaciones, entre otras que se comenten toda clase de delitos coadyuvando la falta de patrullaje policiaco, y las carencias de alumbrado público en zonas de alta movilidad peatonal. Esta propuesta de mantener más segura a la colonia con un total de 2,123 que representan el 26.70% del total de 7,950. **Es prácticamente una propuesta por participante de todos los talleres y de todas las colonias de nuestro estudio.**

En relación a las Peticiones Comunitarias, nuestra siguiente gráfica nos muestra el comportamiento que se captó durante los talleres, en la que de forma similar a la anterior, son coincidentes los temas que de alguna forma se deben de abordar para dar respuesta al clamor de la población con respecto a la necesidad de tener un barrio digno, una ciudad digna.



De las 5,648 Peticiones recibidas, se percibe 6 seis temas de mayor relevancia y frecuencia que la Ciudadanía solicita a este Gobierno Municipal, enfocando sus energías y acciones a resolver los requerimientos presentados.

A considerar estos seis temas principales que suman 4,418 Peticiones, representan el 78.22% de las 5,648 formulaciones captadas. Prácticamente es una representación del 80% de las peticiones en el 30% de los temas tratados en nuestro estudio. Este análisis nos da la objetividad de focalizar un Plan Municipal que conlleve en forma directa a dar solución a dicha problemática detectada. Los temas de mayor importancia son: a) Los Servicios Públicos referidos a mantenimiento de alumbrado, rutas de camiones recolectores de basura, bacheo de calles, entre otros temas relacionados al servicio, b) Seguridad Pública relacionados con la presencia policiaca en las calles y la disminución de la violencia, pandillerismo y drogadicción/alcoholismo en los barrios, c) Desarrollo Urbano / Patrimonio, está directamente relacionado con calles dignas, drenaje, agua potable, redes pluviales, estos últimos son los tres temas siguientes que de manera independiente la población lo solicita, pero que va directamente relacionado a calles dignas.



El 21.78% restante del total de las Peticiones Comunitarias equivalente a 1,213, se ubican en 14 temas de atención municipal, los cuales son: Medio ambiente y recursos naturales, Recreación y Deportes, Vialidades, Salud e Higiene, Industria Comercio y Servicios, Programas Sociales, Educación, Regularización de Predios, Protección Civil, Participación Ciudadana, Desarrollo Institucional, Cultura, Delegaciones, y Derechos Humanos.

La ecuación de los tres temas principales que solicitan las colonias, siendo estos:

- 1) Seguridad Pública,
 - 2) Servicios Públicos (alumbrado-electrificación, aseo, bacheo y agua potable)
- y

3) Obra Pública (drenaje, redes pluviales, empedrados zapeados-pavimentación, banquetas)

En ambos instrumentos de evaluación en promedio representan un 74.36% del total de las 13,598 formulaciones realizadas en los talleres. De ahí que se concentra la mayor frecuencia de propuestas y peticiones realizadas y que su análisis con lleva a formular proyectos y programas de carácter estratégicos para dar respuesta de parte del Gobierno a la ciudadanía.

7. Foros Temáticos y Mesas de Dialogo (Vocacionamiento).

INTRODUCCIÓN

Con la visión panorámica que hemos sostenido en la metodología de Diagnóstico, con temas que atañen directa o indirectamente a la economía, sustentabilidad y con perspectiva de género, se dio un tratamiento distinto pero de igual efectividad y magnitud. Captando propuestas y peticiones específicas en temas específicos de los grupos y actores que impulsan el desarrollo local.

Los Foros Temáticos, fueron diseñados con el esquema de convocar a una mesa de personajes, representativos y de opinión al tema a tratar. En donde se expuso una sinopsis, panorama o conferencia y/o situación que guarda cierta problemática presente/futura del sector al cual está dirigido el Foro Temático.

Participantes	Tema	Organizado por
186	DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Instituto Municipal de la Mujer Tlaquepaque
70	LA EDUCACIÓN EN TLAQUEPAQUE	Dirección de Desarrollo Social: Dirección de Educación
24	MEDIO AMBIENTE Mesa de Diálogo	Dirección General de Medio Ambiente
27	ARTESANOS	Dirección General Desarrollo Económico: Dirección Artesanías
17	TURISMO Y CENTRO HISTORICO	Dirección Turismo Dirección Centro Histórico
55	AGROPECUARIO	Dirección Agropecuario
36	EMPRENDEDORES Y PROMOCIÓN LABORAL	Departamento Emprendimiento y Promoción Laboral

Se realizaron 7 Foros Temáticos con una participación muy nutrida, proactiva, dinámica y asertiva en el tratado de problemas con propuestas de alternativas de solución, de las 415 personas asistentes.

7.1. FORO SOBRE ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

En el marco del día internacional de la “Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres”, dentro de la campaña “16 días de activismo contra la violencia de género” de la Organización de las Naciones Unidas. El Instituto Municipal de las Mujeres –IMMujeres- de San Pedro Tlaquepaque, llevó a cabo el diagnóstico de los diferentes tipos y modalidades⁷⁴ de violencias que viven las mujeres Tlaquepauenses.

Con la participación de 186 mujeres de todas las edades, en 10 mesas de trabajo, se logró captar una riqueza de propuestas de gobierno a la problemática que se ha detectado y que vive la Mujer hoy día.

El estudio nos revela que en las colonias con los mayores índices de pobreza, es que se viven asiduamente los diferentes tipos de violencias hacia las mujeres, tales Colonias como en: La Cuyucuata, Las Juntas, Brisas de Chapala, El Vergel, Lomas del cuatro, El Mirador, Nueva Santa María, La Calendaria, Buenos Aires, Santa María, Fovissste, San Martín de las Flores, La Cofradía, Las Juntitas, La Romita, Miravalle, El Campesino, El Sauz, Loma Bonita, Los Puestos, El Tapatío, Emiliano Zapata, Las Pintas de abajo, Juan de la Barrera, Ojo de Agua, Santibáñez, Plan de Oriente, San Juan, Las Liebres, La Duraznera, Los Cántaros, San Pedrito, por mencionar algunas.

Se llevó a cabo una encuesta, respetando los derechos de reserva a responder a las preguntas diseñadas para identificar los diferentes tipos y modalidades de violencias contra las mujeres, la cual podemos exponer algunas consideraciones.⁷⁵

La violencia psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

La violencia económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

⁷⁴ De conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las Modalidades de violencia son las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres que definen de manera descriptiva, más no limitativa.

⁷⁵ Fuente directa: Resultados del foro realizado en las colonias del Municipio de San Pedro Tlaquepaque. A cargo del Instituto Municipal de las Mujeres en Tlaquepaque (IMMujeres).

Violencia familiar: de acuerdo al artículo 7 de la LGMVLV⁷⁶. Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Violencia comunitaria: de conformidad al artículo 16 de la LGAMVLV: son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

Violencia Feminicida: en base al artículo 21 de la LGAMVLV: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Violencia Institucional: de conformidad al artículo 16 de la LGAMVLV: son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Violencia laboral y docente: en el artículo 10 de la LGAMVLV se define como la que se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

Violencia comunitaria: de conformidad al artículo 16 de la LGAMVLV: son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

De las Violencias Invisibles: Violencia Psicológica, Violencia Patrimonial y Violencia Económica.

Del universo de mujeres encuestadas en estos tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres (83 mujeres), encontramos que las cifras son alarmantes en las relaciones de pareja, el 87.9% de las encuestadas dijeron que no se les permite expresarse con libertad.

Así el 69.8% por ciento de las mujeres son controladas por los celos de su pareja, al 96.3% se les trata con humillaciones, rechazos, insultos y comparaciones, 73% son víctimas de infidelidades, y al 54.2 % les quitan o esconden sus cosas, el 100% declara su autoestima directamente deteriorada y se viven en autoevaluación y depresión crónica, quienes reflejan estos estados con sus hijas/os y se generan círculos de violencia.

83	MUJERES Encuestadas
87.9%	No se les permite expresarse con libertad
69.8%	Son controladas por los celos de su pareja
96.3%	Se les trata con humillaciones
73%	Son víctimas de infidelidades
80.7%	No se les permite salir de casa para trabajar

⁷⁶ LGAMVLV: La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Declararon el 97.5% de las mujeres que son quienes asumen la responsabilidad plena en la manutención de las y los hijos, sin el apoyo de sus parejas, quienes en el 89.1% de las ocasiones también se ven beneficiados directamente. Aunado a ello, al 80.7% de mujeres no se les permite salir de casa para trabajar, por lo que se ven coartadas las oportunidades de encontrar más y mejores oportunidades laborales.

Así mismo, denunciaron la falta de sensibilidad y capacitación en violencias de género por parte del personal de la Fiscalía, puesto que al asistir a denunciar violencia psicológica, cuando el funcionariado público no encuentra huellas físicas de violencia, se niegan a dar continuidad al caso.

De las Violencias: Física y Sexual

Total de mujeres encuestadas en estos tipos de violencia: 42. Encontramos testimonios de que al 90.4% de mujeres a quienes les dan jalones, 80.9 % ha vivido empujones, 64.2% son golpeadas fuertemente y el 47.6% de mujeres golpean a sus parejas, 64.2% son forzadas a tener relaciones sexuales y/o dentro de esta acción 71.4% son maltratadas por sus parejas. Se reporta el 80.9% de mujeres con moretones en diferentes partes del cuerpo, que niegan ser víctimas de violencia.

42	MUJERES Encuestadas
64.2%	Son golpeadas fuertemente
71.4%	Son forzadas a tener relaciones sexuales
80.9%	Mujeres con moretones en diferentes partes del cuerpo, que niegan ser víctimas de violencia
73%	Son víctimas de infidelidades
78.5%	De hombres dan cachetadas a sus parejas

78.5% de hombres dan cachetadas a sus parejas, mientras que 69% de mujeres lo hacen a ellos. Hubo testimonios de que existen mujeres homosexuales que viven violencia física y psicológica.

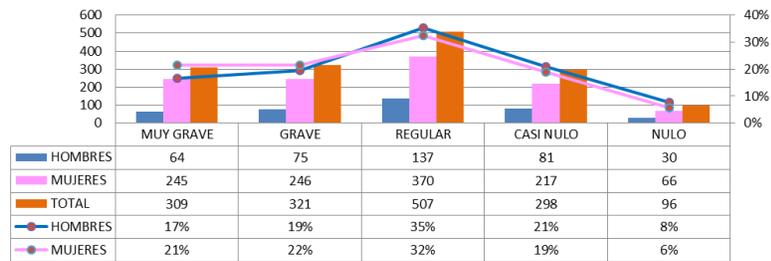
Mencionaron la existencia de un fenómeno en la Colonia Las Juntas, en donde asisten las parejas a tener relaciones sexuales. También denuncian que hay madres prostituyendo a sus hijas pequeñas con adultos mayores, específicamente por calle Tonalá.

De las Violencias de Tipo Familiar

La observación y análisis del panorama general en el municipio sobre la percepción del tema sobre la violencia al interior de las familias en los barrios visitados, se presenta desde la perspectiva

quienes la minimizan desde que no existe o es casi nula, o bien ya sea regular y quienes la conciben como muy grave, tanto hombres como mujeres. En los resultados se observa con el 71% para hombres y mujeres con el 75%, sin embargo, ambos géneros aceptan que existe la presencia de este tipo de violencia en las familias.

¿Qué tan grave es el problema de la violencia al interior de las familias en tu barrio?



Total de mujeres encuestadas en estos tipos de violencia: 43.

Dentro del estudio, manifestaron que hay 100% de mujeres adultas mayores, quienes son maltratadas por sus familias.

67.4% de madres de familia que tratan a sus hijos/as con gritos y humillaciones en la calle, de las cuales algunas tienen problemas de drogadicción y/o alcoholismo.

69.7% de los padres maltratan a sus hijos/as en la calle, quienes en ocasiones se encuentran desempleados y/o son drogadictos. El abuso del alcohol es otro factor en el que se ven inmersos los hombres, quienes desvían los presupuestos y no dan lo suficiente para el gasto familiar, aunado a que no permiten que sus parejas salgan a trabajar.

62.7% de niños/as son maltratados/as por las parejas de sus madres.

81.3% de niños/as son maltratados/as por las parejas de sus padres. 100% de niños y niñas sin supervisión en las calles y el mismo 100% viven maltrato en su ámbito familiar.

43	MUJERES Encuestadas
100%	De mujeres adultas mayores, quienes son maltratadas por sus familias
67.4% y 69.7%	Madres y Padres: Que tratan a sus hijos/as con gritos y humillaciones en la calle, de las cuales algunas tienen problemas de drogadicción y/o alcoholismo
55.8%	De niñas y niños abusados sexualmente en su ámbito familiar
100%	De niños y niñas sin supervisión en las calles y son maltratados en su ámbito familiar
100%	Adolescentes y jóvenes con problemas de adicciones. Y sin oportunidades de estudio y de trabajo.

100% de adolescentes y jóvenes con problemas de adicciones.

100% de adolescentes y jóvenes sin oportunidades de estudio y de trabajo.

55.8% de niñas y niños abusados sexualmente en su ámbito familiar.

Es importante mencionar que hicieron alusión a las familias que reciben apoyos gubernamentales y explotan a sus hijos/as vendiendo en las calles, así como familias que viven hacinamiento en un cuarto de vecindad.

De la Violencia Comunitaria

Total de mujeres encuestadas en esta modalidad de violencia: 51.

Nos percatamos que el 94.1% recibe piropos intimidantes, el 90.1% es acosada sexualmente y manoseada por hombres en las calles, 94.1% han sido manoseadas en el transporte público y el mismo porcentaje dijo haber vivido abuso sexual en la calle.

98% de las mujeres transita por calles oscuras. Mencionaron que además no hay patrullaje en las Colonias El Campesino, La Micaelita y la entrada a San Sebastianito.

El 100 % de mujeres dijo haber sido agredidas en las calles.

96% ubica espacios públicos que son ocupados por pandillas (de hombres o mixtas) como ejemplo en la colonia San Martín de las Flores y La Romita, Las Juntitas, La Micaelita, lugares en donde venden y consumen drogas y ofenden y/o atacan a transeúntes. En la colonia El Campesino golpean a policías. En la colonia la Candelaria roban teléfonos, dinero y hasta los zapatos tenis.

Violencia en el Noviazgo

Total de mujeres encuestadas en esta modalidad de violencia: 65.

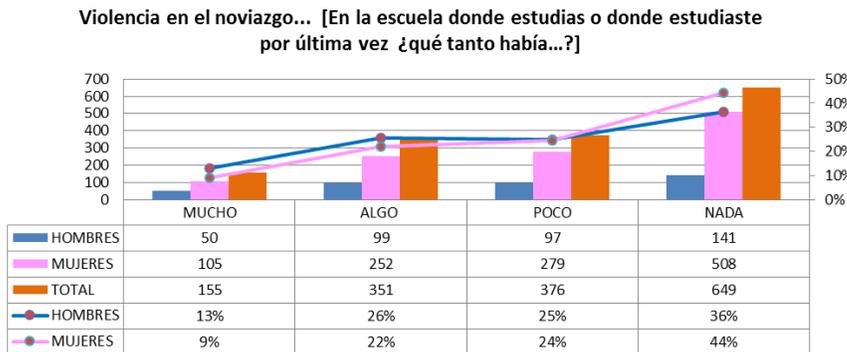
Refirieron las ciudadanas y funcionarios/as públicos/as un alto índice de embarazo adolescente, sobre todo en la col. Miravalle.

Respecto a la violencia psicológica o física en las adolescentes, por lo general las víctimas no se atreven a denunciar lo que viven y a veces han sido sus madres quienes piden asesoría para saber cómo ayudarlas.

72.3% de jóvenes son agredidas verbalmente y el mismo porcentaje controladas por sus novios, a quienes en ocasiones no les permiten arreglarse o convivir con su misma familia. Mientras que el 90.7% de chicas jóvenes agreden verbalmente a sus novios.

69.2% de mujeres golpeadas por sus novios. 21.5% de chicas jóvenes que dan cachetadas a sus novios.

93.8% son celadas por sus novios, de las que el 73.8% cambian su forma de vestir por presión de su novio.



En la encuesta Tlaquepaque 2015, realizada tanto a hombres como a mujeres, se identificó que la violencia existe desde temprana edad, en donde el 64% en hombres asegurar que se

da este tipo de violencia en la etapa del noviazgo de parejas de estudiantes en las escuelas de los barrios, mientras que el 56% las mujeres opinan que ser observadoras o estar directamente involucradas con este tipo de violencia.

De la Violencia Femicida

Total de mujeres encuestadas en esta modalidad de violencia: 61.

73.7% de mujeres asesinadas por sus parejas

Caso particular en El Vergel, una mujer a quien no le dieron a tiempo la orden de restricción porque no hubo golpes visibles.

73.7% de mujeres asesinadas en las calles cercanas a las zonas de las encuestadas; el mismo porcentaje de las mujeres asesinadas en forma serial en una zona determinada.

73.7% de mujeres golpeadas en forma brutal por su pareja al borde de la muerte; mismo porcentaje que las mujeres denunciaron y las agresiones derivaron hasta la muerte.

73.7% de mujeres asesinadas por misoginia y el mismo porcentaje de niñas asesinadas en la comunidad de las entrevistadas.

Notas relevantes:

- En la col. Emiliano Zapata existen altos índices de feminicidios. Las mujeres no denuncian la violencia por miedo.
- En San Martín de las Flores y Las Juntas van a tirar ahí mujeres muertas.

La existencia de otros tipos de violencia contra las mujeres, como los son;

Violencia Obstétrica y perinatal: en donde el 59.4% de las mujeres han sufrido maltrato por parte del personal médico de los centros de Salud del Municipio.

Violencia Laboral y Docente: el 94.7% de las mujeres han sido humilladas o descalificadas en su ámbito laboral. El 100% denunció acoso sexual. 73.6% de las mujeres dijo no contar con un espacio para lactar en el Ayuntamiento y desconocen el tema. 94.7% de niñas y chicas adolescentes son humilladas por docentes y el mismo porcentaje sufre de acoso sexual escolar por parte de docentes en las escuelas. Caso específico: En la secundaria 145 se reporta acoso sexual y humillaciones a las adolescentes y en ocasiones estas están dispuestas a conceder favores sexuales a cambio de calificación. En la Preparatoria 13 se reporta acoso sexual.

Violencia Política: 23% de las mujeres son acosadas sexualmente y desmotivarlas en la participación política, y además ese mismo porcentaje son mujeres que sus parejas no les permiten ingresar al ámbito político.

De las Violencias dentro y fuera de las escuelas

La identificación de este tipo de violencias aunque pertenece a la clasificación de los temas que hemos tratado en este diagnóstico, le hemos dado un tratamiento

especial para lograr identificar con mayor precisión cómo se manifiesta la violencia en los diferentes niveles educativos dentro del Municipio. Para lo cual utilizamos el instrumento de observación y análisis de la Encuesta Tlaquepaque 2015.

Violencia entre compañeros/as en las escuelas. La existencia de la violencia entre compañeros de escuela, el 73% las Mujeres que se da en diferentes niveles y con un 74% los hombres.

Violencia de los Maestros a alumnas/os. 63% hombres y 61% mujeres opinan haber sufrido o con sus hijos se presenta este tipo de violencia en la escuela.

Violencia en la Colonia donde está la escuela. El 70% promedio de la opinión de género dice haber violencia en el barrio donde se ubica la escuela de sus hijos o donde ellos estudiaron.

Violencia de alumnos/as a maestros/as. Este tipo de violencia se presenta regularmente como represalias, provocado por una calificación o castigo recibido del alumno por el/la maestro/a, en la que padecen violencia por parte de la pandilla del barrio a al que pertenece el alumno/a. el 63% de los hombres encuestados y el 59% de las mujeres dicen que se presenta con frecuencia en la escuela.

7.2. FORO TEMÁTICO AGROPECUARIO

Agricultura.⁷⁷

El Municipio cuenta con una extensión territorial dedicada a la siembra de 3,973 hectáreas, contando con 28 tipos de cultivo, de las cuales el 30% son utilizadas con fines agrícolas. Los cultivos que destacan son la siembra de: maíz, sorgo, camote, cebolla, col, lechuga, betabel, plantas de ornato, y diversos cultivos con el sistema de invernadero. Tlaquepaque es considerado el municipio a nivel estatal y nacional como el primer lugar en la producción de pasto para jardinería. (520 ha. sembradas) con un valor de la producción de 60 MDP.

Ganadería.

Los productores de ganado en pie, producen alrededor de 1,850 toneladas lo que equivale a poco más de 57 MDP. En tanto que la producción de carne en canal equivale a poco más de 1,000 toneladas con un valor de 61 MDP.

Con la asistencia de 55 productores del campo, productores pecuarios, académicos y sociedad interesada en el tema, se dieron a la tarea de analizar y

⁷⁷ SIAP Sistema de Información Agrícola y Pecuaria. SAGARPA. Anuario estadístico 2014.

proponer alternativas de solución a la problemática que se enfrenta los productores en el diario vivir. La competencia internacional, la productividad y la competitividad los hace reflexionar y sensibilizar en los temas que hoy por hoy, deben de estar inmersos para propiciar un desarrollo y crecimiento que lo han dejado olvidado en la creencia que nunca les afectaría.

Jalisco siempre ha sido un líder en la producción de leche fluida a nivel nacional, más esto no quiere decir que todos los hatos lecheros tengan la tecnología apropiada para lograr niveles altos de productividad, el número de productores en el estado (que se dice ser son más de 14,000), son quienes aún conservan ciertas características de tipo familiar, y son pocos los productores que están apostando por la tecnologías.

En el Municipio de Tlaquepaque no es la excepción, en la actualidad los productores de leche son clasificados entre hatos familiares de traspatio y semi-tecnificados (con tecnología semiautomática).

El resumen de las propuestas elaboradas durante el foro se concentra en 6 áreas principales:

PROPUESTAS Y LINEAS DE ACCIÓN



- Mejoradores de Suelos y establecer cultivos adecuados
- Instalar una planta de compostaje y lumbri-cultura



- Dar Continuidad en Campañas Zoonosanitaria y detección-manejo de enfermedades pecuarias
- Apoyo a la Producción Ovina, Caprina, Porcina, Cunicola y Aves de Postura



- Tener un Centro de Asesoría para incursionar en mercados locales, nacionales e internacionales. Capacitación Técnica, Comercial y Jurídica para el Campo
- Acercamientos y mesas de negocios con Instituciones Gubernamentales y Consorcios Empresariales (Maseca, Licnosa)



PROPUESTAS Y LINEAS DE ACCIÓN



- Rehabilitación y Mejoramiento de la Red de Caminos Rurales y Reactivar el Fondo Revolvente para su mantenimiento.
- Crear un módulo de maquinaria con el esquema "pari passu" Municipio y Productores.



- Preservar los mantos acuíferos del Valle de Toluquilla.
- Conservar, renovar y crear pozos de absorción.



- Tecnificar los sistema de Riego y focalizar los ejidos a la agricultura protegida.
- Apoyo y gestión para proyectos sustentables en la generación de energía eléctrica por medio de fotoceldas, biodigestores y energía eólica.



7.3. FORO DE LAS ARTESANÍAS

La fabricación de artesanías es considerada como una de los sectores que toman importancia para el Municipio, se produce artesanías en papel maché, vidrio, latón, alfarería, hilados, barro, piel y madera.

El foro estuvo concurrido con la presencia de 27 productores de artesanía en sus diferentes modalidades, de sus conclusiones se observó que sus propuestas y necesidades identificadas en el foro están directamente relacionadas en 3 áreas fundamentales; a) la problemática ligada a la comercialización de la artesanía tanto local como nacional, b) el problema del individualismo y c) La carencia y falta de asesorías y capacitación empresarial. Los detalles se presentan en la siguiente tabla de información:



PROPUESTAS Y LINEAS DE ACCIÓN



Comercialización

- Unificar la imagen de todos los Artesanos en exposiciones, stand y publicidad
- Contar con espacios dignos en ferias y expos
- Crear una Tienda Virtual para todo los Artesanos con apoyo del Ayuntamiento
- Crear el concepto de Noches Mexicanas en Puerto Vallarta con Artesanías Tlaquepaque
- Apoyo para incursionar en mercados nacionales e internacionales.
- Crear la Ruta Turística del Arte



Asociacionismo

- Fomentar las reuniones de todo el gremio artesanal de Tlaquepaque y unir esfuerzos
- Buscar la Unidad para mejorar la Calidad de Vida
- Formar un comité que integre y empodere el gremio artesanal
- Fomentar un grupo líder de Artesanos para poner en marcha proyectos estratégicos
- Crear un Directorio de los Artesanos de Tlaquepaque
- Contar con Apoyo y espacios en FONART y formar Alianza con FONART-Casa del Artesano



Asesorías y Capacitación

- Recibir apoyo para cursos de inglés a los artesanos para la exportación
- Capacitación en Diseño e Innovación
- Recibir Capacitación para mejorar y crecer los Talleres, en temas de Administración, producción, costos, exportación, finanzas, etc.
- Acelerar nuestros Talleres y mejorar la rentabilidad y competitividad



7.4. FORO PROMOCIÓN LABORAL

El Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con 87,929 trabajadores asegurados, de los cuales la actividad económica preponderante en la industria de la transformación con un 29%, seguido de los servicios y el comercio, con un 25% y 24% respectivamente. Esto nos indica que de estos tres sectores representa el 78% de la fuerza laboral en el municipio⁷⁸.

La Tasa de crecimiento anual promedio en los últimos 4 años, ha sido del 0.2%, indicando que existe un estancamiento de oportunidades en la generación y creación del empleo.

En referencia al foro su asistencia con empresarios de los distintos sectores, se tuvo una audiencia de 36 participantes, la cual se destaca la asociación de empresarios del periférico sur, en la que se obtuvo las propuestas de Empresarios-Gobierno que nos llevaría a beneficios en la creación de nuevos empleos bien remunerados, de calidad y que estén destinados para las y los Tlaquepaquenses. El planteamiento se focalizó en:

⁷⁸ Fuente: IMSS. Total de trabajadores asegurados. Dato a septiembre 2015.

PROPUESTAS Y LINEAS DE ACCIÓN



7.5. FORO TURISMO Y CENTRO HISTÓRICO

Debido a que el Turismo en el Municipio se concentra en la cabecera municipal y que es también nombrada como Centro Histórico, para efectos del Diagnóstico en cuanto al foro se refiere se tomaron en cuenta las propuestas de las y los participantes como son empresarios, académicos, ciudadanía interesada en el tema del foro.

Dichas propuestas que van encaminadas a resolver cierta problemática que se ha venido presentando en los sectores de comercio y servicios relacionados directamente con el Turismo, se resumen en las siguientes áreas de actuación: a) Debido a la poca promoción y difusión del municipio se pretende atraer turismo extranjero ya que es una fuente de ingresos principales, b) La desarticulación de objetivos comunes interdependencias que mantenga la imagen del Centro Histórico como insignia Mexicana, c) La desactualización de un reglamento para el comercio y servicios, de construcción y mejoramiento de imagen urbana en el centro histórico, d) La desarticulación de la cadena productiva en el sector turismo, aunado a la carencia de formulación de esquemas de asociacionismo y formación empresarial grupal.

Por lo anterior, el sector empresarial propone las siguientes líneas de acción:

PROPUESTAS Y LINEAS DE ACCIÓN



Gestionar el Registro de Tlaquepaque como Pueblo Mágico (Área delimitada)
 Promocionar los eventos, expos y ferias de Tlaquepaque
 Gestionar para Integrar una señalética acorde a la imagen de Tlaquepaque



Coordinar las Dependencias Municipales para crear un Programa de Limpieza e Imagen del Centro Histórico
 Remodelar y Promover el Proyecto del Mercado de las Artesanías



Diseñar un Distintivo de imagen propia de Tlaquepaque
 Proyecto Integral y contar con un ordenamiento urbano en el Centro Histórico y Desarrollar infraestructura Turística
 Socializar los Proyectos Turísticos



Crear un Centro de Capacitación y Formación Negocios de Turismo → Certificación y Aceleración de Empresas Turísticas
 Asesoría Fiscal y economía formal.

FORO EMPREDADORAS – EMPRENDEDORES (7.4.)

PROPUESTAS Y LINEAS DE ACCIÓN



Formación – Escuela de Negocios



- Programa de Capacitación para Planes de Negocios y Proyectos Productivos
- Apoyo a Incubación de Negocios Intra y Extra Muros
- Asesoría y Consultoría para la Puesta en Marcha de Proyectos
- Apoyo en Trámites y Ventanilla de Gestión Empresarial

Proyectos Tecnológicos



- Apoyo económico para Proyectos Tecnológicos
- Sistema de Apertura Rápida Empresarial
- Premio Municipal del Emprendor/a
- Generar un banco de proyectos



Este foro se llevó a cabo durante el mismo evento de promoción laboral, el cual la asistencia de 36 empresarios/as se formuló las siguientes propuestas de gobierno en función de crear más y mejores negocios e incursionar en sectores de crecimiento y desarrollo, aprovechando la coyuntura del auge en Jalisco en el

sector de las tecnologías de la información. Se centra en dos vertientes de actuación; una que va encaminada a la promoción y puesta en marcha de proyectos en el sector tecnológico, y la segunda a la difusión y formación de emprendedores/as para las nuevas generaciones de empresarios. En la que se distingue las siguientes líneas de acción.

7.6. FORO EDUCACIÓN EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Con una asistencia a la escuela en la población del municipio en edad de 3 años y más, se cuenta con 178, 947 estudiantes, de los cuales el 49.7% corresponden al sexo masculino, y el 50.3% son del sexo femenino⁷⁹.

Este foro fue diseñado con la finalidad de obtener un análisis situacional de la problemática que viven las escuelas de educación básica en el municipio, y que mediante temas específicos se formaron 7 mesas de trabajo, en la que participaron 70 asistentes entre docentes, ciudadanos y observadores académicos. Los temas de las mesas de trabajo fueron las siguientes:

Mesa 1. Escuela para Madres y Padres. Mejora de la Convivencia Escolar.

Mesa 2. Embarazo precoz en adolescentes de secundaria. Combate a la obesidad infantil escolar. Atención a niños y niñas con alguna discapacidad.

Mesa 3. Combate al rezago educativo y erradicación del analfabetismo. Fomento de la lectura por placer y formación de lectores.

Mesa 4. Estímulos y reconocimientos a Personal Directivo y Profesorado. Estímulos y reconocimientos a estudiantes.

Mesa 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación. Educación y Cultura para la Formación Ciudadana.

Mesa 6. Alianza estratégica Universidades / Municipio. Fomento y aprendizaje de Inglés en el municipio.

Mesa 7. La Academia Municipal. Infraestructura y Mantenimiento de espacios educativos.

De las cuales se desprenden las siguientes propuestas y líneas de acción focalizadas a dar respuesta a la identificación de dicha problemática en los temas, principalmente la instalación de programas de gobierno como apoyo a mejorar los niveles y condiciones de la educación y escuelas, del personal docente y sobre todo lo concerniente a la disminución del rezago escolar, la deserción, y el analfabetismo existente en el municipio.

⁷⁹ www.inegi.gob.mx Consulta de datos interactiva por municipio. 2010.

- Mantenimiento a la Infraestructura Escolar Básica
- Equipar las Aulas con Tecnología Actualizada, Equipo de Computo, Software Educativo, Pintarrones Interactivos, Pantallas Planas, etc.
- Contar con Instalaciones Dignas Baños, Aulas, Sillas, Salones, etc.



7.7. MESA DE DIÁLOGO. TEMA: MEDIO AMBIENTE

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Tlaquepaque se ubica en el lugar 97 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la decimotercera posición en la región Centro.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Tlaquepaque se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 143,307 viviendas particulares habitadas, de las cuales 94.08% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.40% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura destinada a la agricultura del 46.6%. En los últimos 25 años el municipio no ha recuperado vegetación natural y presenta 17.18% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 44.95% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 7.81% del total estatal, equivalente a 586.830 toneladas generadas por día⁸⁰.

Con la asistencia 24 personas del funcionariado público e integrantes de la academia, formaron parte de la mesa de diálogo en referencia al tema del medio ambiente en Tlaquepaque, considerando su problemática de contaminación, la

⁸⁰ www.iiieg.gob.mx Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, con información de SEMADES 2013.

escasas áreas verdes, y la ausencia de los servicios municipales en espacios públicos, la contaminación de aguas que fluyen a cielo abierto en diferentes colonias y relacionados con los problemas de salud de las vías respiratorias, se concluyó que se debe de actuar en función de propuestas y líneas de acción que se exponen a continuación:



PROPUESTAS Y LINEAS DE ACCIÓN



ASPECTOS LEGALES

- Elaborar el Instrumento de Política Ambiental
- Ordenamiento ecológico del territorio
- Instalar una mesa de trabajo Ambiental – Desarrollo Urbano para establecer los criterios con enfoque de Medio Ambiente y Sustentabilidad

CAPACITACIÓN

- Profesionalizar y Capacitar en temas de Gestión Ambiental y de Sustentabilidad, a personal del Ayuntamiento y a Comités Vecinales
- Creación de los Comités Vecinales con enfoque Ambiental



PROYECTOS

- Socializar, difundir y empoderar a la Comunidad en Proyectos Ambientales
- Acercamiento con las Universidades para proyectos Ambientales
- Realizar un Diagnóstico Ambiental
- Coordinación con las Delegaciones para proyectos



Capítulo II. De la Agenda de Políticas Públicas para la Acción Pública Local.

Las situaciones en que se encuentran las colonias en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, originadas por las fallas de los sistemas económico y político, así como por el insuficiente andamiaje sociocultural, educativo e institucional, han generado rezago, violencias, desigualdades y marginación, situación que obliga a las instituciones públicas, políticas, económicas, sociales, religiosas y ciudadanas, a repensar una Acción Pública Local centrada en el ser humano, que radicalmente se asuman acciones no para volver a los estadios anteriores que precisamente son los que han generado en cierta forma la crisis actual, sino para enfrentar estratégicamente las causas que originan los problemas actuales.

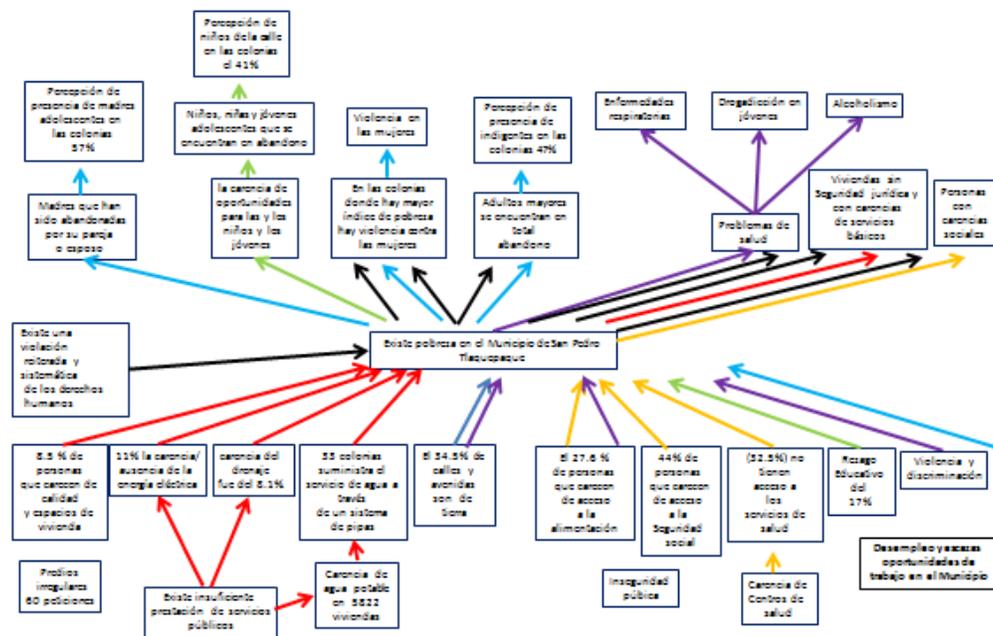
En este orden de ideas al gobierno local centralizado, descentralizado y paramunicipal necesariamente debe replantearse una intervención **eficiente** (recursos), **efectiva** (logro de metas u objetivos de la organización) y **eficaz** (impacto) en las colonias como alternativa a la crisis actual en la vía de la *Construcción de Comunidad* desde el enfoque de la reconstrucción del tejido social, por ello la urgente tarea de diseñar un **Modelo de Gestión** para el desarrollo municipal y por ende para una nueva intervención en las colonias y comunidades del municipio, como instrumento de políticas públicas que impulsen el desarrollo local humano y sustentable. Es así que la Acción Pública local se fortalece y tiene sentido cuando se origina desde la participación de los habitantes, cuando el gobierno de los vecinos (municipio) junto con ellas y ellos se acuerdan una serie de asuntos (necesidades comunitarias) que interesan a los habitantes de una colonia y que se programan para su tratamiento y resolución. En este orden de ideas se ubica la elaboración de Agendas Ciudadanas que buscan una ciudadanía comprometida en la solución de los problemas públicos que se refleje en un desarrollo más incluyente y congruente, fortaleciendo la democracia y el desarrollo local.

En el presente capítulo se problematizan los problemas a efecto de comprender las políticas públicas y con ello la agenda que ha de fundamentar la acción Pública local, es decir todos los actores institucionales y la ciudadanía organizada en vías de construir una mejor calidad de vida en la municipalidad. Los siguientes pasos pretenden facilitar metodológicamente la construcción de los Objetivos, las Estrategias y las Líneas de Acción del Plan. Así una vez estudiado el **diagnóstico** (Dx) del plan es que damos paso al análisis de los problemas desde el enfoque del árbol de problemas con el objetivo de discernir los problemas y sus posibles **causas** (origen) y **consecuencias** (que ocasionan) y, a partir de éstos se elabora una propuesta de políticas, programas o acciones que se proponga integren a la **Agenda de políticas**. Este ejercicio da como resultado la construcción del Problema y el análisis de Oportunidades, en el contexto local del vocacionamiento (ventajas comparativas y competitivas) y, con ello los Objetivos, las Estrategias y las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

1. Eje Estratégico 1. Calidad de vida con las oportunidades reales de vivir, la ampliación de la Educación, el acceso a la Cultura y la cobertura de Salud.

En los talleres comunitarios realizados en las colonias del municipio, la mayor frecuencia de peticiones con un 57% por ciento, fue el otorgar apoyos a niñas y niños, a las mujeres jefas de familia y a las personas adultas mayores, a través de dos formas que las personas pidieron: a) apoyo de tipo económico, y b) apoyo en talleres formativos para el desarrollo de habilidades y capacidades. Si bien por un lado piden apoyos por el otro solicitan que el gobierno organice capacitaciones para conseguir mejor empleo. Incluso, en el caso de las mujeres jefas de familia y personas adultas mayores, va con el fin de desarrollar habilidades y generación de empleos u oficios que puedan desempeñar y generar ingresos para la manutención familiar.

La información obtenida en las colonias se complementa con los datos e información institucional que señala a San Pedro Tlaquepaque como uno de los municipios metropolitanos con mayores carencias sociales: el 24.6% por ciento de las personas no tienen acceso a una alimentación básica para vivir; el 30% por ciento de las viviendas se ubican en Asentamientos Humanos Irregulares; el 67.5% por ciento de las y los habitantes del municipio no tienen acceso a los servicios de salud y, el 25.77% por ciento de personas mayor de 15 años, no terminaron la primaria, a lo que se agrega que sólo el 51% de los jóvenes que ingresan a la preparatoria la concluyen.



La sistematización de las exigencias presentadas en los talleres comunitarios, así como en los foros temáticos, complementada con los datos e información institucional, nos llevan a concluir que en el municipio de San Pedro Tlaquepaque existe una violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las personas al no tener acceso a una alimentación básica, acceso a una vivienda de calidad y con seguridad jurídica, dado que el 84.9% de la población tienen un tipo de privación social, el 65.6% que son 384,825 personas al menos una carencia social, y el 19.3%, que significan 113,473 habitantes tienen al menos tres carencias sociales. Por ello existe una desigualdad estructural que puede considerarse institucionalizada pues afecta a la gran mayoría de los habitantes del municipio, teniendo un leve impacto las gestiones y políticas públicas en la disminución del rezago social.

Así, como el problema central se ubica la degradación de las condiciones de vida del 70% de la población municipal y crecientes procesos de marginación y vulnerabilidad que ponen en peligro la integridad de la vida de los habitantes del municipio, al mismo tiempo que fragilizan las dinámicas locales de comunicación, colaboración y auto-determinación encaminadas a conformar comunidades en armonía, basadas en una identidad cultural colectiva que les enorgullezca y un equilibrio consciente con su entorno natural.

Formular una Políticas Públicas incidir en el cambio del marco institucional vigente en el municipio. A través de una vinculación interinstitucional para la atención y disminución de la marginación y discriminación de las mujeres a efecto de lograr el acceso a la alimentación, ordenar el territorio y mejorar la calidad de la oferta de vivienda, lograr la cobertura total de salud para todos los habitantes y generar los incentivos para hacer real el acceso a la educación.

La acción pública local deberá encaminarse a coordinar acciones y estrategias para ampliar el acceso a una alimentación digna, mejorar la cobertura de los servicios públicos, asesorar y mejorar la situación jurídica de vivienda, posibilitar el acceso a la salud y facilitar los medios para el acceso a la educación básica obligatoria, todo esto apegado a los derechos humanos.

Las instituciones sociales, religiosas, económicas y políticas participan en la Estrategia para incidir en el cambio del marco institucional vigente. Los actores económicos, sociales, religiosos y políticos desde sus espacios públicos participan de la estrategia. Así, en la vía de la rendición de cuentas es necesario la constitución de un Observatorio para los asuntos públicos así como para la igualdad de género.

aproximadamente a una tercera parte del territorio es irregular, así en 36 ageb urbanas tienen un grado de marginación muy alto, donde residen 86,404 habitantes, es decir el 15.30% de la población municipal. En 41 ageb hay un grado de marginación alto donde viven 142,055 habitantes, es decir el 25.20% de la población. Así el 40% de la población total del municipio se encuentra en pobreza, aproximadamente 228,459 personas. El 35 % de la población se encuentra con grado de marginación medio, es decir es, una población vulnerable por carencias sociales y, vulnerables por ingresos, pueden tener buenos ingresos pero si pierden el trabajo se quedan sin nada.

Es así que el problema central en materia de los servicios públicos se ubica en que éstos son precarios y deficientes, debido a carencias en desarrollo organizacional, falta de profesionalización de los servidores públicos, deficiencias en equipamiento, información e insumos, inexistencia de manuales o reglamentos que generen un estándar en la prestación del servicio, inobservancia de leyes y reglamentos estatales y federales aplicables, así como insuficiencia y malos manejos financieros al interior del Ayuntamiento que no permiten asegurar su cobertura oportuna y brindar un servicio que dignifique la vida de los habitantes del municipio

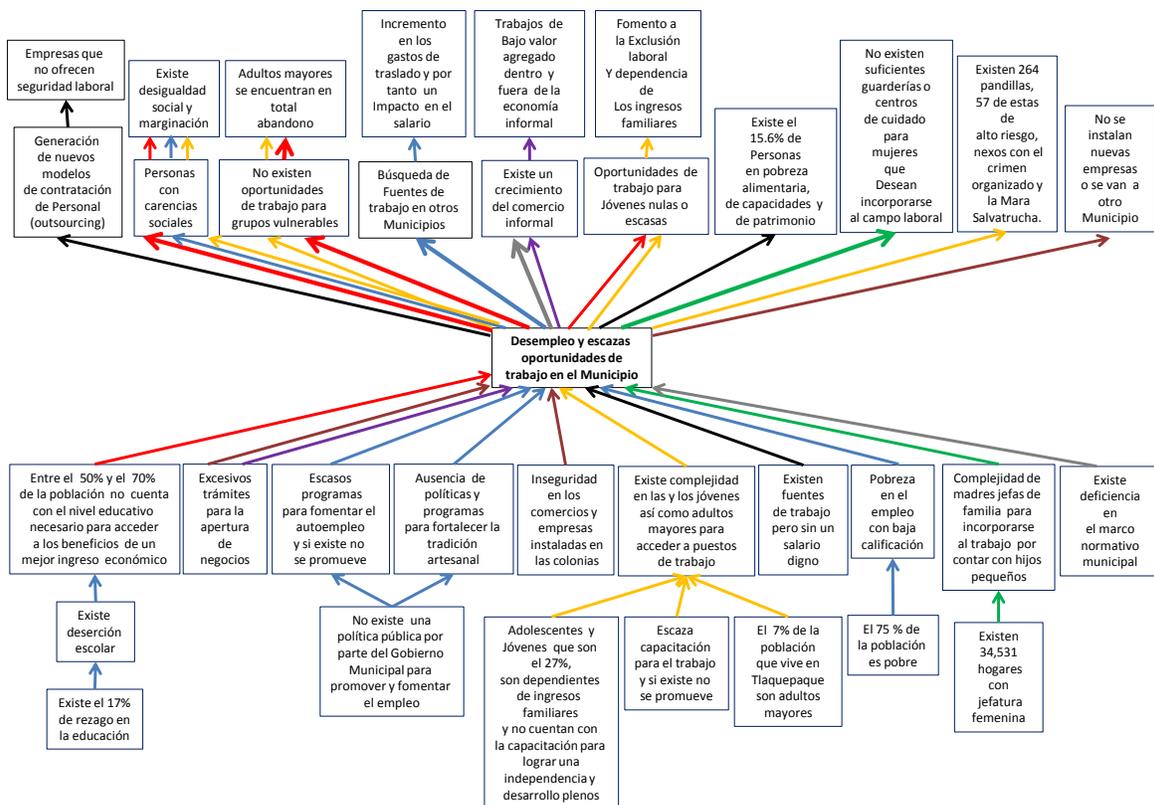
Por lo que la prioridad para la asignación de recursos y suministro de infraestructura para los servicios públicos en las localidades y barrios del municipio, será la disminución de los índices de Muy Alta Marginación y Alta Marginación. Así la asignación de obras estará condicionada a disminuir los índices de rezago social.

Formular una Políticas Públicas incidir en el cambio del marco institucional vigente en el municipio, a efecto ordenar el territorio y revisar las políticas estatales en materia de vivienda, servicios públicos y recursos presupuestales. El suministro de Servicios Públicos para las colonias y barrios ubicados en asentamientos humanos irregulares estará regido por los derechos humanos, la disminución de la vulnerabilidad de la comunidad y bajo la normatividad en materia de protección civil. Asimismo, para la medición del desempeño se creará un Sistema Municipal de Indicadores de Desempeño.

3. Eje Estratégico 3. Igualdad Sustantiva, Desarrollo Económico, Equidad Social y trabajo Digno y Decente.

Las participaciones de las personas en los talleres comunitarios se enfocan en tres aspectos: a) La generación y creación de fuentes de empleo de calidad, b) Tener un programa de capacitación para emprender nuevos negocios de tipo familiar y c) El programa de las personas adultas mayores y jefas de familia, esto con un 85% del total en el tema Económico y oportunidades de emprender. Así, la generación de oportunidades para trabajar y emprender se vieron muy nutridas en cuanto a las peticiones formuladas por la gente que espera una oportunidad de conseguir un empleo de calidad, que le permita llevar el sustento familiar y sacarlos de la situación de pobreza o bien de seguir creciendo económicamente generando abundancia en su familia.

Los datos e información estadística nos infiere el problema central, pues entre el 50 al 70% de la población en el Municipio no cuenta con el nivel educativo mínimo para tener acceso a un empleo con beneficios en un ingreso económico. En tanto que los jóvenes y adolescentes que son el 27%, éstos dependen del ingreso familiar. Como consecuencia tenemos la carencia en el desarrollo de habilidades para el trabajo, la formación de oficios bien remunerados, creando sólo empleos de baja remuneración y con familias de alta dependencia económica, lo que hace que la pobreza se manifieste en más de un 70% de la población.



La inestabilidad de la economía familiar, la alta dependencia de los hijos/as del proveedor económico (sea padre-madre), y la carencia de oportunidades de empleos, hace que la situación de desigualdad sea muy marcada en colonias de alta prioridad de atención del Municipio.

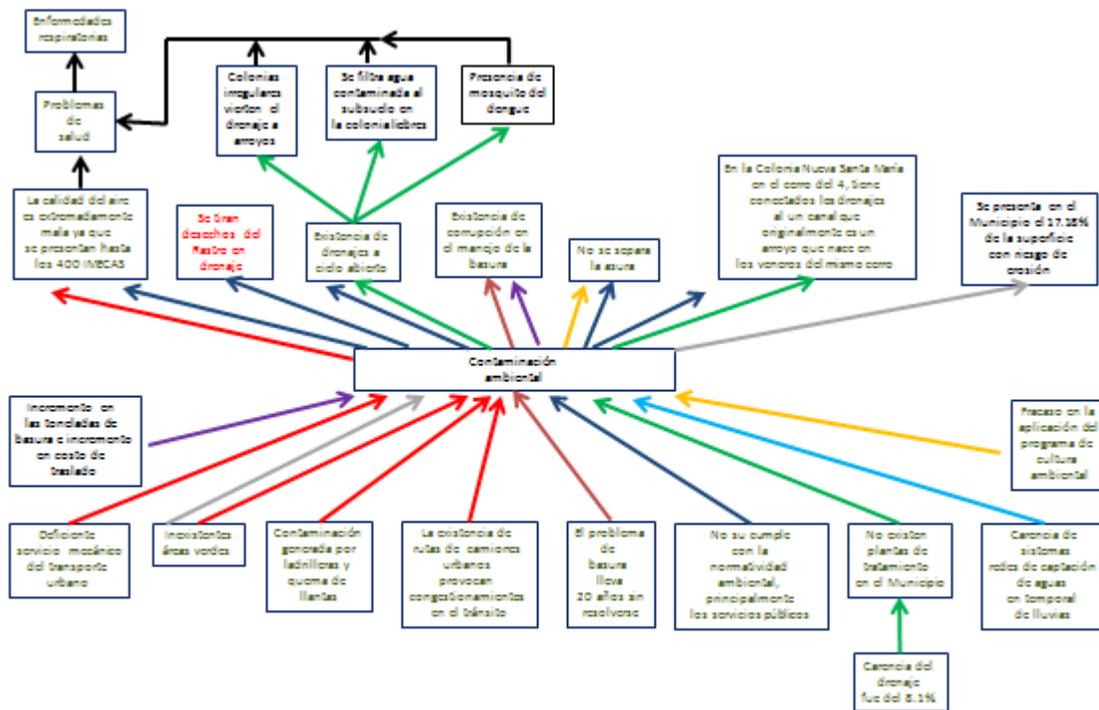
En el análisis sustancial de la problemática económica del Municipio, encontramos una vertiente que influye bastante en el desarrollo económico y se correlaciona con la inseguridad que actualmente vive el Municipio. Esto es que las personas jóvenes nini's, desertores escolares, dependientes económicos de la familia, se manifiesta un fenómeno social de delincuencia, adicciones a las drogas y alcoholismo y por ende la carencia de oportunidades de empleos. Bajo este panorama las madres y padres de familia proponen al gobierno de trabajar juntos para resolver tal situación que agrava la economía familiar y como consecuencia existe un verdadero estancamiento de prosperidad y abundancia económica y patrimonial. Además de la inseguridad que viven los negocios instalados en las colonias, esto provoca una alta migración de empresas como de empleos a otros Municipios dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.

El tema de las personas adultas mayores en el Municipio, actualmente representan el 7% de la población, que carecen de oportunidades de empleos o para emprender y auto emplearse para su manutención.

4. Eje Estratégico 4. Protección ambiental y resiliencia ante el Cambio Climático.

El 82.47% de las peticiones en materia del medio ambiente en los talleres comunitarios, solicita tener programas de gobierno encaminados a dar mantenimiento a las áreas verdes, así como la poda de árboles y jardines. Situación que infiere el pésimo estado de las áreas verdes así como la urgente atención y mantenimiento en dichas áreas verdes, parques y jardines, y que sean agradables para ser utilizados y visitados por las familias de las colonias. El reclamo de la contaminación proveniente de las ladrilleras instaladas en el municipio, y que ya les alcanzó la mancha urbana y que ahora están inmersas en el problema de la contaminación con el 5.17% por ciento. Este mismo rubro se considera como parte de la problemática contaminante la quema de llantas, la cual crea un conflicto vecinal por dicha contaminación sumando un 3% de las peticiones.

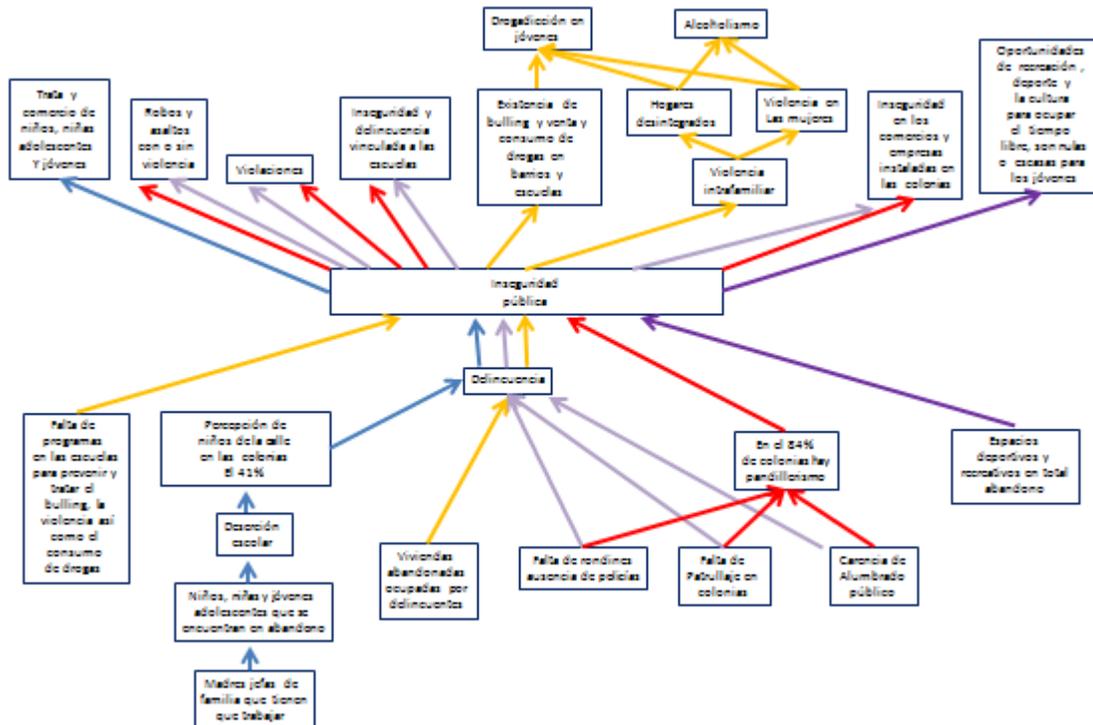
La situación es más grave de lo que la ciudadanía lo percibe, en razón de los datos e información que como el Subíndice municipal de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, ubica al municipio de San Pedro Tlaquepaque en el lugar 120 a nivel estatal.



Del análisis del árbol de problemas, se ubica como problemática central la Degradación ambiental avanzada por la seria contaminación de aire, suelo y agua, que tienen repercusiones directas en la salud y calidad de vida de los habitantes del municipio debido a la carencia en regulación ambiental; una planeación urbana desvinculada del entorno natural; desconocimiento de la naturaleza de los cuerpos hídricos y el manejo sustentable de cuencas; carencias en la prestación de servicios públicos primarios (como provisión de agua potable, drenaje sanitario, aseo público, sanidad animal, mantenimiento de espacios verdes –parques y jardines-); la falta de alternativas de movilidad sustentable a nivel local, como para vincularse a la metrópolis; y el nulo tratamiento de aguas residuales que ha convertido los cauces de agua en canales de drenaje a cielo abierto.

5. Eje Estratégico 5. Cultura de la Legalidad y Seguridad Ciudadana.

La ausencia policiaca en las calles de las colonias visitadas fue una demanda realizada en el 86.5% por ciento las manifestaciones, en cuanto a rondines, patrullaje y presencia cuando requieren la ayuda de la autoridad en situaciones de violencia. El 95% por ciento de las personas perciben un ambiente de inseguridad en los barrios.⁸¹ Esto conlleva a otros temas relacionados y que repercuten en asaltos, vandalismo y violaciones.



De las 7,950 propuestas que se recibieron en los talleres comunitarios realizados el pasado noviembre el año 2015 en 141 colonias del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, 2,123 son de seguridad ciudadana, siendo las propuestas más solicitadas. De igual forma, de 5,648 peticiones comunitarias recibidas, 829 son del tema de seguridad pública, siendo el segundo lugar de peticiones más solicitadas, mismas que se relacionan con la presencia policiaca en las calles y la disminución de la violencia, pandillerismo y drogadicción/alcoholismo en los barrios. La ciudadanía solicita al gobierno poner programas de acción directa a resolver en los barrios, y que la inseguridad que conlleva a robos, asaltos con o sin violencia, y que se vincula directamente la delincuencia y las drogas, las violaciones, entre otras que se cometen toda clase de delitos coadyuvando la falta de patrullaje policiaco, y las carencias de alumbrado público en zonas de alta movilidad peatonal. En el tema de presencia de policías en las calles el 86% de las

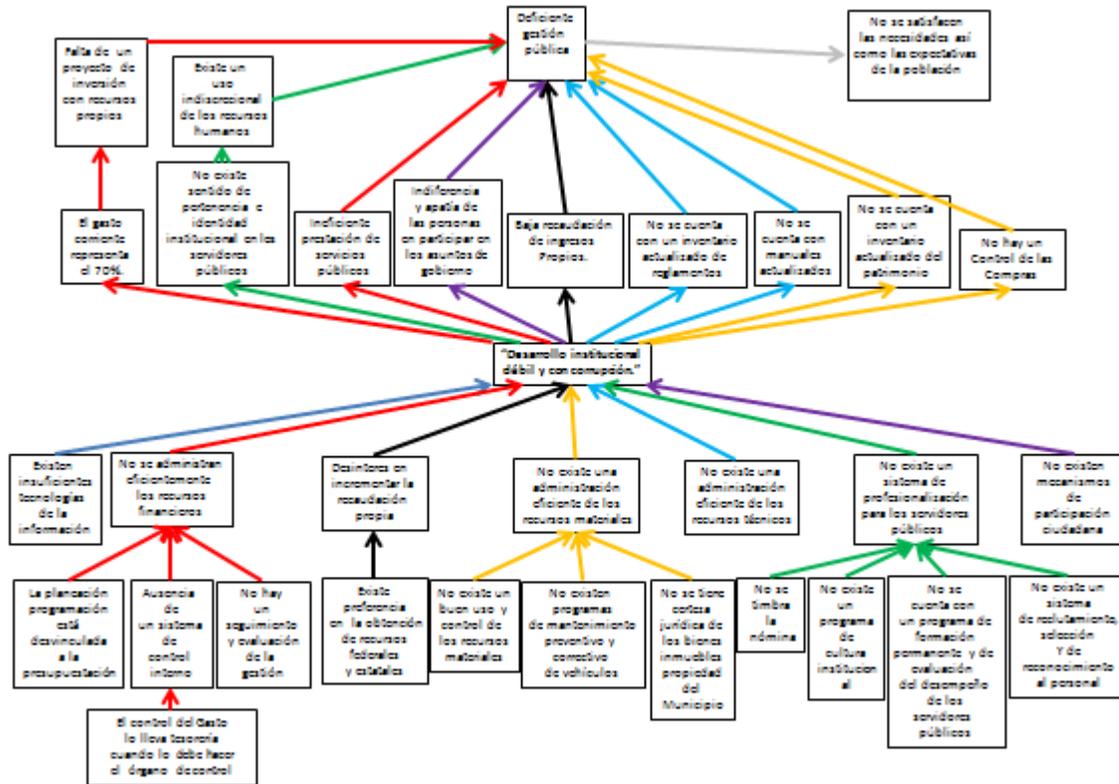
⁸¹ Encuesta COPLADEMUN Tlaquepaque 2015. De Percepción

percepciones señalan que hay ausencia de policías en las calles reflejándose en la falta de rondines y patrullaje en situaciones de cuando se solicita la presencia de los mismos en situaciones de violencia. En la percepción de la situación de inseguridad que si viven en los barrios, el 95% de las personas encuestadas de las 141 colonias visitadas la considera de grave a muy grave. En relación con la inseguridad y delincuencia que se vive en las escuelas, el 82.5% en promedio la considera de poco a mucho, resaltando del mismo que el 81.9% es de venta de drogas. En los barrios los encuestado considera que el 84.6% de los jóvenes consumen droga dentro y fuera de los hogares, en las esquinas de los barrios, espacios recreativos y deportivos y lugares en total abandono que sirven como guarida de la delincuencia y se apoderan de terrenos y/o casas habitación. Aunado a lo anterior, las adicciones y el alcoholismo han sido un problema bastante grave que repercute de manera directa en la inseguridad, en la violencia intrafamiliar, violencia a las mujeres y a la niñez, asaltos, robos, y le da auge al pandillerismo, y delincuencia organizada. Como es de esperarse la situación actual que viven las colonias del Municipio, de conformidad con la encuesta de percepción levantada en las 141 colonias, la propuesta que toma mayor importancia dentro del tema de la Inseguridad es “Que tengamos más policías, más rondines, presencia policiaca y vigilancia”, con un 88% de las propuestas. En tanto que en algunas de ellas solicitan “contar con casetas de policía en los barrios”, y algunas otras de igual relevancia es contar con programas de mantenimiento y servicios eficientes en alumbrado público, que de forma directa los relacionan con la Inseguridad que se vive en dichos barrios. Y como programas preventivos el apoyo de Gobierno para disminuir los índices de drogadicción, alcoholismo y pandillerismo que es muy nutrido hoy día por la juventud.

Vivir en una ciudad sin oportunidades genera frustración, intranquilidad y violencia. La calidad de vida se refleja en las situaciones que viven los habitantes en la familia y dentro de sus comunidades. Así una tasa de desempleo del 5.4% por ciento, que impacta a más de 190,000 personas (STPS-INEGI ENOE, FEB 2014 Media Nacional 4.65%), a la que se suma la tasa de desocupación de jóvenes (14 a 29 años) del 8.4%. (STPS-INEGI ENOE, IV TRIM 2013), con graves impactos en un municipio donde más del 605 por ciento de los habitantes tiene menos de 35 años. Así la Zona Metropolitana de Guadalajara se encuentra en el lugar 24 en el Índice de Competitividad Social, debajo de Tuxtla Gutiérrez y muy debajo de Saltillo, esto significa que los trabajos que existen en la ciudad no impulsan el bienestar de la población (PNUD, 2012). Por otro lado, pero vinculado a lo anterior, podemos afirmar que vivimos en una ciudad violenta, pues la incidencia per cápita de denuncias en la ciudad (1,848 por cada 100 mil habitantes) es mayor al promedio estatal en 20%. (FGEJ, 2013), (INEGI, 2013). La ciudad tiene una tasa de 25 homicidios por cada 100 mil habitantes, por encima de la media nacional. (IJCF, 2014) (CONAPO, 2013) (OCDE, 2012). Más aún, el 50% por ciento de las mujeres en la ciudad sufren diversos tipos y modalidades de las violencias (CONAVIM, 2009), situación que va incremento.

6. Eje Estratégico 6. *Buen Gobierno, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.*

El desarrollo institucional del gobierno local parte de la buena administración de los recursos públicos orientada a una gestión pública dirigida a la satisfacción de las necesidades de la población y, de lo contrario, el incipiente desarrollo institucional sumado a la inadecuada gestión de recursos públicos evidencia la simulación de la gestión, donde se “hace muchas cosas” pero no impacta en la calidad de vida de sus habitantes.



Es así, que la gran simulación en la gestión pública se evidencia cuando un gobierno municipal cuenta con un desarrollo institucional precario, ineficiente administración de los recursos en donde dos terceras partes del presupuesto están destinadas al pago de los salarios de los trabajadores y, el gasto de inversión no representa más del 10% por ciento del total del presupuesto. Más aun, cuando los ingresos propios no alcanza para el pago de los salarios de los trabajadores, esto es, una administración municipal que ofrece servicios públicos pero que su funcionamiento ésta supeditado a los fondos federales y estatales.

Asimismo, el gobierno local no cuenta con las suficientes herramientas tecnológicas para la eficiente gestión de los servicios públicos, para tener un inventario de reglamentos municipales actualizado, para tener un inventario de

bienes muebles e inmuebles actualizado, para tener un sistema eficiente de compras y un sistema eficiente de recaudación. En materia de presupuestación está desvinculada de la planeación y programación, existe ausencia de un sistema de control interno y no hay seguimiento y evaluación del ejercicio presupuestal y mucho menos de la gestión pública, lo que hace que no se administren de forma eficiente los recursos financieros; una muestra de ello es que se cuenta con un gasto corriente cuyo peso es mayor al 90% por ciento del presupuesto lo que impide tener un proyecto de inversión con recursos propios para satisfacer las necesidades de los habitantes, así como los pocos recursos que se tienen para la operación y servicios de la gestión se ejercen sin control.

En materia de recaudación de ingresos propios, se sigue preferenciando la gestión de programas federales y estatales ante el desinterés de incrementar la recaudación de los ingresos propios teniendo con ello una baja recaudación. En materia de recursos materiales no existe un buen uso y control de los mismos, no se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y no existe certeza jurídica de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno Municipal, lo que hace que no se tenga una administración eficiente de los mismos. En materia de recursos humanos se tienen procesos desvinculados, no se cuenta con un programa de cultura institucional lo que hace que no exista un sentido de pertenencia e identidad institucional de los servidores públicos, no se cuenta con un sistema de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, evaluación del desempeño y de reconocimientos de los servidores públicos debidamente concatenados, lo que demuestra que no existe un sistema de profesionalización del servicio público y por lo tanto existe un manejo discrecional de los recursos humanos; y por último, hasta el año 2015 no se cuenta con mecanismos de participación ciudadana situación que origina indiferencia y apatía de las personas en participar en los asuntos de gobierno.

Hasta el año 2015, el Municipio de San Pedro Tlaquepaque no se cuenta con un Comité de Ética, carece de un ordenamiento respecto de la obligación de funcionariado público del Municipio de la actualización del Control Interno, en sus respectivos ámbitos, no se cuenta con disposiciones generales para el funcionamiento de buzones de quejas y sugerencias, no se evalúan los procesos sustantivos que soportan el cumplimiento de metas y objetivos.

De la misma manera se carece de una metodología específica aplicada a la identificación, difusión, evaluación, priorización, estrategias de mitigación y seguimiento de riesgos (administración de riesgos) así como de procesos susceptibles de corrupción en los que se determinaron acciones de prevención y mitigación. Fomentando de esta manera en el dejar pasar, dejar hacer situaciones que perjudican a las personas de este municipio de manera directa o indirecta haciendo uso de sus impuestos de manera irresponsable e ineficiente.

Reducir la discrecionalidad en el uso de los recursos y programas a través de creación de sistemas cuyos procedimientos garanticen la observancia de la norma, la transparencia y acceso a la información, generar certeza y confianza de los actos de gobierno con una buena rendición de cuentas cumplir con la ley como responsabilidad del servidor público vigilar la correcta aplicación de los programas y recursos a través de la participación ciudadana y crear el Sistema anticorrupción municipal.

Capítulo III. De los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

La Visión del Plan Municipal de Desarrollo

San Pedro Tlaquepaque cuenta con instituciones públicas comprometidas con los objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo humano local, asimismo, se incrementa la confianza en las instituciones por parte de sus habitantes, pues la prestación servicios y la realización de obras de infraestructura satisfacen sus necesidades y mejoran su calidad de vida. Las instituciones públicas intervienen con apego a los principios de igualdad, legalidad, de respeto a los derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas. Aplican criterios de integralidad, igualdad de género, innovación y calidad en el trabajo, para el uso y destino de los recursos públicos ejercidos por las servidoras y servidores públicos.

La Misión del Plan Municipal de Desarrollo

La Acción Pública del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque será eficaz atendiendo las necesidades de sus habitantes con prontitud a través de la prestación de servicios públicos y obras; mediante el uso eficiente de los recursos y se realizará con apego a los principios de igualdad, inclusión, legalidad, respeto a los derechos humanos, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, con el fin de impulsar el desarrollo local y sostenible incorporando los principios de igualdad de género.

Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo

El PMD es el instrumento rector y normativo que impulsa y genera una efectiva vinculación interinstitucional a través de la cual las instituciones públicas formulan e implementan políticas públicas que impactan en la mejor calidad de vida de sus habitantes, con programas y acciones basados en la igualdad sustantiva. El PMD es la herramienta que promueve la eficiencia en el suministro de los servicios públicos, la eficacia en la función pública, así como la responsabilidad institucional en su desempeño, bajo los principios de ética pública, transparencia, gobernanza y rendición de cuentas. El PMD es el referente que permite focalizar la atención institucional hacia las demandas ciudadanas de los sectores marginados y población vulnerable.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Eje Estratégico 1. *Calidad de vida con las oportunidades reales de vivir, la ampliación de la Educación, el acceso a la Cultura y la cobertura de Salud.*

Objetivo Estratégico.

Ampliar la cobertura de los servicios de salud, mejorar el acceso y la calidad de la educación, apoyar la vivienda digna actual y futura, y atender las necesidades de alimentación sana, suficiente y nutritiva con los grupos más vulnerables, así como facilitar el fomento y desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación con el fin de promover el Buen Vivir a las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Estrategias:

- 1.1. Dignificación de la vivienda.**
- 1.2. Alimentación como un derecho de toda persona de acceder a un nivel de vida adecuado para sí y su familia.**
- 1.3. La salud como derecho de acceder a un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento.**
- 1.4. La educación como derecho humano que elimina la discriminación y el rezago, fija estándares mínimos y mejora la calidad de vida.**
- 1.5. El barrio como base para el trabajo integral para combatir los efectos de la pobreza.**
- 1.6. Acceso efectivo a la recreación y el deporte**
- 1.7. Acceso a la Cultura como garantía del Desarrollo Humano de las personas.**
- 1.8. Los derechos de los niños y las niñas como elemento central de las políticas públicas.**

Líneas de acción

1.1. Dignificación de la vivienda.

- 1.1.1 Realizar intervenciones incluyentes dirigidas a la construcción de viviendas dignas.
- 1.1.2 Mejora de viviendas para una vida digna, preferentemente en colonias en situación de pobreza con un enfoque de co-participación entre población y gobierno.

1.1.3 Regularización de los predios para la certeza jurídica del patrimonio que da posición a la vivienda.

1.2. Alimentación como un derecho de toda persona de acceder a un nivel de vida adecuado para sí y su familia.

1.2.1 Mejorar el acceso a la alimentación de grupos vulnerables, y de las personas que se encuentran en condiciones de pobreza, marginación o vulnerabilidad alimentaria.

1.2.2 Promover el abasto suficiente y oportuno de los componentes de las canastas alimentarias básicas locales, preferentemente en las colonias pobres del Municipio cuidando preferentemente la calidad, inocuidad y suficiencia de los alimentos y bebidas que ahí se distribuyan.

1.2.3 Promover e impulsar huertos familiares y colectivos con perspectiva de género como base de apoyo para la economía familiar y comunitaria, y para generar nuevos hábitos alimenticios dirigidos particularmente a mujeres y adultos mayores.

1.3 La salud como derecho de acceder a un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento.

1.3.1. Gestionar programas federales y estatales dirigidos a la ampliación de la cobertura y mejora de la calidad de los servicios de salud que se prestan en el Municipio

1.3.2. Atender preferentemente a los grupos vulnerables de habitantes que no cuenten con seguridad social así como acercar el servicio de salud a las colonias pobres.

1.3.3. Implementar acciones de información, prevención, educación y participación de forma permanente, dirigidas a mejorar las condiciones de salud de todas las personas que habitan en el Municipio.

1.4 La educación como derecho humano que elimina la discriminación y el rezago, fija estándares mínimos y mejora la calidad de vida.

1.4.1 Generar los incentivos dirigidos a promover entre la población el programa de educación básica para adultos (es insumo: Gestionar ante SEJ y el IEA programas de educación básica para adultos).

1.4.2 Coadyuvar con el Gobierno del Estado en la construcción, conservación, mejoramiento mantenimiento y dotación de equipo básico de los edificios escolares oficiales.

1.4.3 Establecer y sostener los servicios de convivencia escolar.

1.4.4 Promover y coordinar programas de educación para la salud, la prevención de accidentes y mejoramiento del ambiente, así como de campañas para prevenir, combatir y erradicar la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo, el Bullying, y embarazos adolescentes.

1.4.5 Generar las condiciones para que los niños, niñas y jóvenes terminen sus estudios de educación preescolar, primaria y secundaria.

1.4.6 Crear el Sistema Municipal de Educación.

1.4.7 Elevar el nivel educativo de las mujeres en el municipio

1.5. El barrio como base para el trabajo integral para combatir los efectos de la pobreza.

1.5.1. Ocupación del tiempo libre de las y los jóvenes para prevenir la violencia y la discriminación

1.5.2. Generación de acciones encaminadas a la prevención, la atención a las violencias y discriminación de las mujeres.

1.5.3 Atención a adultos mayores.

1.5.4 Apoyo a madres para su desarrollo integral.

1.5.5 Programa integral de acceso y apoyo a familias con miembros con discapacidad.

1.6 Acceso efectivo a la recreación y el deporte

1.6.1. Mejoramiento y consolidación de unidades deportivas.

1.6.2. Rescate y consolidación de los espacios públicos.

1.6.3. Promoción y desarrollo de actividades físicas y deportivas.

1.7 Acceso a la Cultura.

1.7.1 Generación de programas de fomento y desarrollo cultural comunitario en infraestructura, animación, formación y difusión cultural.

1.7.2. Programas y acciones para fomentar la construcción de la cultura desde el barrio.

1.8. Programa Municipal de Derechos de las Niñas y los Niños.

1.8.1 Generar mecanismos que hagan valer los derechos de las niñas y los niños.

1.8.2. Fortalecer la Procuraduría de la defensa de las niñas y los niños.

1.8.3. Crear los Programas y acciones de apoyo a la niñez en situación de riesgo y minusvalía.

Eje Estratégico 2. *Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos.*

Objetivo Estratégico

Asegurar servicios públicos municipales con suficiencia en su cobertura, eficiencia y eficacia en su prestación, de conformidad con las obligaciones constitucionales con el fin de dignificar el espacio público y contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque a través de la vinculación y capacitación de la misma ciudadanía para en conjunto crear una agenda e servicios públicos en razón a las necesidades y áreas vulnerables.

Estrategias:

2.1. Cobertura con eficiencia y eficacia de los servicios públicos municipales preferentemente en las colonias que no cuentan con los mismos o en donde su prestación es deficiente.

2.2. Fortalecimiento institucional para la provisión de los servicios públicos municipales bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad, tanto financiera como operativa.

2.3. Mejora de la recaudación para la provisión de servicios públicos

2.4. Vinculación y coordinación intra-institucional para la previsión de futuros problemas en la provisión de servicios públicos municipales.

Líneas de Acción:

2.1. Cobertura con eficiencia y eficacia de los servicios públicos municipales preferentemente en las colonias que no cuentan con los mismos o en donde su prestación es deficiente.

2.1.1. Cubrir las necesidades de agua potable, drenaje y alcantarillado en las colonias del Municipio, preferentemente a las que no cuentan con el servicio, así como la planeación con desarrollo urbano para las nuevas zonas urbanas.

2.1.2. Completar la cobertura de alumbrado público y asegurar la prestación del servicio de forma eficiente y continua en las colonias del Municipio, preferentemente a las que cuentan con mayores índices de rezago social o niveles de violencia comunitaria e inseguridad.

2.1.3. Asegurar el servicio de recolección de los desechos sólidos en todas las colonias del Municipio.

2.1.4. Incrementar la recaudación por parte de la recolección de desechos sólidos contratados por hoteles, moteles, restaurantes, tianguis, fraccionamientos y todos los demás obligados.

- 2.1.5. Eficientar el gasto de combustible con un eficiente sistema de consumo y control sistematizado considerando rendición de litros por kilómetro.
- 2.1.6. Sistematización de incidentes por parte de conductores para determinar sus funciones en relación a sus capacidades y resultados.
- 2.1.7. Control de insumos (filtros, llantas, piezas, aceite) que sean aplicables al área así como identificar irregularidades por uso inadecuado.
- 2.1.8. Evaluación del traslado, calidad de servicio y manejo de la disposición de residuos sólidos de la concesión cumpliendo con normas de salud.
- 2.1.9. Evaluación de barrido y limpieza en las áreas correspondientes en el Municipio.
- 2.1.10. Atender el cuidado y protección de los animales en el Municipio, mediante acciones de prevención, recolección, captura, adopción; así como el sacrificio, incineración o desecho de los cadáveres de aquellos animales sin cura.
- 2.1.11. Proveer un servicio digno de inhumaciones y exhumaciones a todas las personas que lo requieran, así como el mantenimiento integral de los espacios que conforman los cementerios municipales.
- 2.1.12. Atender eficiente y oportunamente los requerimientos de balizamiento, grafiti, guarniciones, pinta de topes y nomenclatura en el Municipio.
- 2.1.13. Dar mantenimiento eficiente y oportunamente a las vialidades del Municipio.
- 2.1.14. Rescate y construcción de mercados municipales para acercar productos de la canasta básica a precios accesibles, preferentemente en las colonias pobres del Municipio.
- 2.1.15. Mantenimiento, conservación y gestión de áreas verdes dentro del municipio.
- 2.1.16. Regulación y supervisión del arbolado urbano.
- 2.1.17. Poda constante en zonas de alto riesgo.
- 2.1.18. Modernización, embellecimiento y mantenimiento de edificios y áreas públicas del municipio.

2.2. Fortalecimiento institucional para la provisión de los servicios públicos municipales bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad, tanto financiera como operativa.

- 2.2.1. Elaboración de los Marcos jurídico-administrativos (reglamentos, normas técnicas oficiales, manuales de organización, procesos, de servicios y protocolos de actuación) necesarios para asegurar la provisión, mantenimiento y conservación de los servicios públicos en el Municipio.
- 2.2.2. Aplicación e incorporación de recursos tecnológicos e informáticos para la provisión, mantenimiento y conservación de los servicios públicos en el Municipio en el Municipio.
- 2.2.3. Certificación de servicios públicos municipales.
- 2.2.4. Eficiente manejo, venta o desecho de bazofia y sangre del rastro municipal.
- 2.2.5. Correcto desecho o incineración del ganado enfermo no apto para consumo humano

2.2.6 Controlar de forma sistematizada y monitoreada el acceso del número y calidad del ganado.

2.3 Mejora de la recaudación para la provisión de servicios públicos

2.3.1 Fortalecimiento de los instrumentos y mecanismos de recaudación municipal

2.3.2 Cobertura oportuna de gastos de operación, mantenimiento y reparación vinculados a la prestación de los servicios públicos.

2.4 Vinculación y coordinación intra-institucional para la provisión de futuros problemas en la provisión de servicios públicos municipales

2.4.1 Estrategia de coordinación para la prevención de asentamientos irregulares.

2.4.2 Estrategia de coordinación para la recepción de desarrollos inmobiliarios dentro de norma y en cumplimiento con exigencias municipales.

2.4.3. Infraestructura básica para abatir el rezago y la marginación.

2.4.4. Proporcionar obras de empedrado y/o pavimento en las colonias que tienen calles de tierra.

Eje Estratégico 3. *Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, Desarrollo Económico, Equidad Social y trabajo Digno y Decente.*

Objetivo Estratégico.

Promover, fomentar e impulsar el empleo digno, el desarrollo de los diversos sectores presentes en el Municipio (sector artesanal, industrial, desarrollo agropecuario, comercial, de servicios, agro-ecológico, turístico, etc.) de forma sustentable, para generar las oportunidades para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, promover y fomentar el desarrollo agropecuario, artesanal y turístico; de conformidad con el respeto a los derechos humanos, igualdad de género y la sostenibilidad del medio ambiente; con el fin de recuperar la base del tejido social, abatir el desempleo y combatir la desigualdad.

Estrategias

- 3.1. Generación de una Alianza para la educación para las personas adultas.**
- 3.2. Promoción de la integralidad del tejido económico-social y mejorar la calidad de vida con enfoque de género.**
- 3.3. Incorporación de la perspectiva de género, en el proceso de programación, presupuestación y evaluación, tendiente a alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el municipio.**
- 3.4. Fomento y promoción del empleo bien remunerado, emprendimiento y autoempleo en los sectores estratégicos para el municipio con enfoque de género.**
- 3.5. Apoyo integral en el desarrollo de habilidades y capacidades técnicas-administrativas creando mejores oportunidades de empleos bien remunerados y de calidad.**
- 3.6. Generar seguridad en los barrios y la estabilidad económica y social para invertir en el municipio.**
- 3.7. Fortalecimiento y mejora de los sectores artesanal, agropecuario, turístico y Centro Histórico.**

Líneas de Acción

- 3.1. Generación de una Alianza para la educación para las personas adultas.**
 - 3.1.1. Formar alianza con el INEA para la formación educativa mínima requerida para mejorar el nivel de empleo.
 - 3.1.2 Impulsar becas escolares para estudiantes de preparatoria.
 - 3.1.3 Implementar los programas de desarrollo económico-social e impulsar la mejora en la calidad de vida.
- 3.2. Promoción de la integralidad del tejido económico-social y mejorar la calidad de vida con enfoque de género.**

3.2.1 Realizar talleres de capacitación y desarrollo de habilidades para el trabajo y para personas emprendedoras.

3.2.2 Implementar el Programa para las personas adultas mayores.

3.2.3 Incentivar económicamente a las Madres Jefas de Familia, para el cuidado de su descendencia en Estancias Infantiles.

3.2.4. Promover el desarrollo agropecuario a través de vialidades rurales, mejoramiento de suelos, mantos, y demás relacionados con el ámbito agropecuario.

3.2.5. Incentivar la participación ciudadana en el desarrollo comunitario, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres.

3.3. Incorporación de la perspectiva de género, en el proceso de programación, presupuestación y evaluación, tendiente a alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el municipio.

3.3.1. Promover el enfoque integrado de género en el gobierno municipal, las instituciones educativas, las empresas y las colonias del municipio, para generar sinergias que permitan abatir problemas de violencia, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

3.3.2. Articular acciones interinstitucionales que generen políticas públicas con perspectiva de género.

3.3.3. Capacitar al personal y funcionariado del Ayuntamiento en temas de género, en políticas públicas con perspectiva de género y en elaboración de presupuestos sensibles al género.

3.3.4. Generar programas de apoyos para mujeres jefas de familia como una prioridad dentro de las políticas sociales.

3.3.5. Generación de diagnósticos y políticas públicas que garanticen la prestación de servicios integrales y dignos para las mujeres, especialmente en los casos de violencia y discriminación.

3.3.6. Incorporar la perspectiva de género en los procesos de elaboración presupuestal y programas de inversión pública municipal, mediante la asignación de recursos, acciones y proyectos para el avance y empoderamiento de las mujeres y la igualdad sustantiva de género.

3.4. Fomento y promoción del empleo bien remunerado, emprendimiento y autoempleo en los sectores estratégicos para el municipio con enfoque de género.

3.4.1. Establecer un marco normativo de incentivos a las empresas para la generación y conservación del empleo, así como la creación y formalidad de los negocios

3.4.2. Implementar Programa de Apoyo Integral para la Articulación de Cadenas Productivas y/o Agrupamientos a los sectores estratégicos con una visión de proyección nacional e internacional a corto, mediano y largo plazo.

3.4.3. Oportunidades e incentivos fiscales para atraer inversiones al Municipio de empresas de punta para el desarrollo de cadenas productivas y circuitos de valor agregado y potencial exportador.

3.4.4. Desarrollo de criterios de calidad en el empleo y contratación de mano de obra local vinculados a los procesos de expedición de permisos y licencias, para promover la instalación de empresas que reactiven la economía local.

3.4.5. Gestión de programas federales y estatales para Fomentar esquemas de capacitación, asociacionismo, cooperativismo y emprendimiento acompañados de programas de financiamiento para generar autoempleo en el Municipio.

3.4.6. Promover Acuerdos Metropolitanos que repercutan en la elevación de la productividad y el salario.

3.4.7. Promoción de acciones transformadoras del entorno productivo, a cargo de la ciudadanía, organismos de sociedad civil, micro, pequeñas, medianas, grandes empresas y organismos representativos de sectores productivos.

3.4.8. Fomento y promoción de inversiones mixtas en Centros de Innovación y Agregación de Valor.

3.4.9. Vinculación de productores y consumidores a través de estrategias innovadoras para la conformación de ciclos de consumo y producción locales, cadenas productivas de PyMMEs locales como proveedores de servicios y productos hacia el Ayuntamiento que fortalezcan la economía barrial, generen nuevas cadenas productivas y nuevos nichos de mercado dentro del municipio.

3.4.10. Desarrollar políticas municipales de reconocimiento público y estímulos a empresas e instituciones que promuevan la igualdad de género y actúen con responsabilidad social en favor del desarrollo integral de las mujeres.

3.4.11. Fomento y promoción de la inclusión en el trabajo para personas con capacidades diferentes, tanto en instituciones públicas y empresas privadas del Municipio.

3.4.12. Promover el empoderamiento económico de las mujeres, a través de acciones afirmativas con proyectos productivos, especialmente para las que viven en condiciones de violencia en el ámbito familiar.

3.4.13. Implementar un nuevo sistema metodológico y simplificado de trámites administrativos para la apertura de negocios, a través de tecnología Web.

3.5. Apoyo integral en el desarrollo de habilidades y capacidades técnicas-administrativas creando mejores oportunidades de empleos bien remunerados y de calidad.

3.5.1. Fomentar y promover la generación de empleo de calidad mediante alianzas por el empleo entre organismos empresariales y gobierno local.

3.5.2. Implementar el programa de apoyo al desarrollo de habilidades y capacidades para empleos de calidad y bien remunerados, para emprendedores que impulse a los jóvenes hacia una libertad financiera.

3.5.3. Implementar sistema de acceso mejorado y simplificado de oportunidades de empleo para todas y todos.

3.5.4. Promover nuevos esquemas de contratación en las empresas instaladas en el municipio que apoyen la mejora de sueldos y prestaciones dignas.

3.6. Generar seguridad en los barrios y la estabilidad económica y social para invertir en el municipio.

3.6.1. Propiciar Programas que garanticen la Prevención y seguridad al invertir en el municipio.

3.6.2. Generar Programas para que las jefas de familia y personas jóvenes emprendan su negocio

3.6.3. Realizar censos de oportunidades para reactivar la economía de los barrios.

3.6.4. Generar Agendas Locales como base para el trabajo integral en los barrios donde se identifiquen y apliquen oportunidades de empleo y autoempleo.

3.6.5. Generar en las comunidades, acciones y procesos sostenidos de formación y capacitación de mujeres para el desarrollo de competencias básicas relacionales y laborales que posibiliten su incorporación a un trabajo remunerado, que promuevan su autonomía económica.

3.6.6. Gestión de programas federales, estatales y locales para la reactivación de la economía en los barrios.

3.6.7. Reactivar los mercados municipales como oportunidad para acercar productos de la canasta básica, frescos y a precios accesibles, así como para reactivar la economía local.

3.6.8. Propiciar la participación paritaria de mujeres y hombres en los espacios económicos barriales, trascendiendo los roles convencionales de género.

3.7. Fortalecimiento y mejora de los sectores artesanal, agropecuario, turístico y Centro Histórico.

3.7.1. Gestión de programas federales, estatales y locales para fortalecer los sectores artesanal, agropecuario y turístico.

3.7.2. Fomento, capacitación, asistencia técnica y promoción artesanal, como generación de oportunidades de fuentes de empleo y autoempleo así como de reconocimiento nacional e internacional del sector.

3.7.3. Fomento, capacitación y promoción agropecuaria, como generación de oportunidades de fuentes de empleo y autoempleo así como producción de frescos para autoconsumo familiar, preferentemente vinculados a las colonias más pobres del Municipio.

3.7.4. Fomento, capacitación y promoción turística, como generación de oportunidades para atraer inversiones, derrama económica, así como promoción y reconocimiento nacional e internacional del Municipio.

3.7.5. Consolidar convenios, normas y reglamentos para proteger el patrimonio histórico y edificado del centro histórico, así como de las delegaciones y agencias municipales.

3.7.6. Incorporar al Municipio de San Pedro Tlaquepaque al programa de Pueblos Mágicos.

- 3.7.7. Procurar las gestiones nacionales e internacionales para la obtención de cooperación, inversión y colaboración para el Centro Histórico.
- 3.7.8. Crear la normatividad para protección del Centro histórico.
- 3.7.9. Propiciar el desarrollo de potenciales de las mujeres en los ámbitos artesanales, agropecuarios y en la protección del Centro Histórico.

Eje Estratégico 4. *Protección ambiental y resiliencia ante el Cambio Climático.*

Objetivo Estratégico

Promover y ejecutar acciones encaminadas a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, estableciendo los criterios de Protección ambiental y resiliencia que deben ser aplicados en la construcción de obra pública, en la prestación de servicios públicos municipales, en el mejoramiento urbano, en la preservación y recuperación de espacios públicos, en la movilidad urbana, la promoción económica, así como la generación de planes y programas que conduzcan a la ordenación y reordenación territorial con el fin reducir la contaminación, la huella ecológica del municipio, al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida de las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Estrategias:

4.1. Regulación de fuentes fijas de emisiones a la atmósfera de competencia municipal y aplicación de programas municipales de atención a episodios de mala calidad del aire con el fin reducir la contaminación atmosférica al mismo tiempo de aumentar la calidad de vida.

4.2. Planificación, ordenamiento y regulación de la gestión del territorio en base a principios ecológicos y de sustentabilidad ambiental.

4.3. Promoción y fortalecimiento de la gestión integral de los residuos, la valorización desde la fuente, la reducción de desechos y el consumo responsable desde el ámbito institucional, barrial y colectivo.

4.4. Gestión sustentable del agua (inversión en infraestructura hidráulica para la captación de agua de lluvia, protección de cauces de agua y tratamiento de aguas residuales)

4.5. Promoción de la movilidad sustentable como estrategia para reducir las emisiones de Gases con Efecto de Invernadero y contaminación ambiental del aire.

4.6. Hacer efectivo el derecho a la ciudad mediante la participación activa de la ciudadanía en temas medioambientales.

Líneas de acción:

4.1. Reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera de competencia municipal que impactan en la calidad del aire, con el fin de prevenir, reducir y controlar la contaminación atmosférica y la huella ecológica del municipio, al mismo tiempo de aumentar la calidad de vida.

4.1.1. Creación del inventario de fuentes fijas municipales de contaminación a la atmósfera.

4.1.2. Regulación de fuentes fijas municipales mediante permisos ambientales con lineamientos técnicos para la mitigación de ???

4.1.3. Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en materia ambiental.

4.1.4. Programas y acciones tendientes a d Desarrollar infraestructura para el manejo de los residuos sólidos que no emitan metano a la atmósfera en centros urbanos y, de ser viable, la implementación de tecnología para la generación de energía eléctrica a partir de las emisiones de metano.

4.2. Planificación, ordenamiento y regulación de la gestión del territorio con base a principios de sustentabilidad ambiental y gestión integral del territorio.

4.2.1. Fortalecimiento del procedimiento de Evaluación del impacto ambiental respecto a las obras y actividades de competencia municipal.

4.2.2. Estrategia para el establecimiento de reservas agropecuarias, de espacios verdes y recreativos, de protección de cuerpos y cauces de agua, así como de rehabilitación o restauración ambiental dentro del territorio del municipio.

4.2.3. Asentamientos urbanos regulados considerando el atlas de riesgos para evitar exposición a riesgos ambientales y desastres.

4.2.4. Desarrollo de los marcos jurídico-administrativos relevantes (reglamentos, ordenamientos, normas técnicas oficiales, manuales de organización, procesos, de servicios y protocolos de actuación), para promover y fortalecer la sostenibilidad del medio ambiente en el Municipio.

4.2.5. Incorporación de Recursos, tecnologías de la información y servicios para la sostenibilidad del medio ambiente en el Municipio.

4.2.6. Establecer en el Atlas de Riesgos los asentamientos humanos más vulnerables ante el cambio climático.

4.2.7. El Programa de Desarrollo Urbano del municipio deberá considerar los efectos del cambio climático y estipular los criterios para su atención.

4.3. Promoción y fortalecimiento de la gestión integral de los residuos, la valorización desde la fuente, la reducción de desechos y el consumo responsable desde el ámbito institucional, barrial y colectivo.

4.3.1. Disminución de residuos sólidos municipales mediante su separación, composteo y reciclado.

4.3.2. Inspección y en su caso sanción por incumplimiento de estándares ambientales por el vertimiento de residuos sólidos generados por fuentes fijas y móviles de jurisdicción local.

4.3.3. Promoción, apoyo y colaboración y para desarrollar esquemas de producción y consumo sustentable en el que intervienen PyMMEs locales, IP, Ayuntamiento, Universidades y la Sociedad Civil.

4.3.4 Inversión en equipamiento y mantenimiento del servicio público de aseo, incorporando la mejora de las condiciones laborales del personal de aseo, transparencia para la prestación del servicio público y actividades de capacitación

para el desarrollo organizativo de manuales y procedimientos en la prestación del servicio.

4.3.5. Capacitación tanto a la administración pública municipal como a la ciudadanía del manejo integral de los residuos.

4.3.6. Sistematización de la gestión integral de las dependencias de la gestión pública.

4.4. Gestión sustentable del agua (inversión en infraestructura hidráulica para la captación de agua de lluvia, protección de cauces de agua y tratamiento de aguas residuales)

4.4.1. Promover la gestión integral del agua, así como una administración eficiente del bien bajo un enfoque de la disponibilidad y oferta y no desde la demanda de agua de la población y los sectores económicos.

4.4.2. Vigilancia de cumplimiento de criterios técnicos en las descargas y tratamiento de aguas residuales los sistemas de drenaje y alcantarillado de administración municipal.

4.4.3. Inversión en infraestructura hidráulica pluvial, sanitaria y de potabilización, además de la protección y rehabilitación de los cauces de agua, así como de los pozos que gestiona el municipio para el abasto de agua a la población.

4.5. Promoción de la movilidad sustentable como estrategia para reducir las emisiones de Gases con Efecto de Invernadero y la contaminación ambiental del aire.

4.5.1. Iniciativas de mejora y colaboración a nivel metropolitano para promover la mejora del servicio de transporte público.

4.5.2. Mejorar y expandir la infraestructura peatonal y para favorecer la movilidad no motorizada.

4.5.3. Re-ordenamiento urbano y re-densificación de la vivienda para reducir las distancias de traslado.

4.5.4. Desarrollar esquemas de planeación vial inteligente para reducir congestionamientos viales.

4.6. Hacer efectivo el derecho a la ciudad mediante la participación activa de la ciudadanía en temas medioambientales.

4.6.1. Incrementar, consolidar y rehabilitar las áreas verdes como espacios públicos.

4.6.2. Regeneración y desarrollo de áreas verdes y arbolado, como espacios públicos recreativos, espacios públicos y mejoradores del micro-clima del barrio.

4.6.3. Creación, mantenimiento y conservación de áreas verdes en el Municipio mediante campañas de educación ambiental, participación ciudadana, modificaciones urbanísticas a espacios abiertos o peatonales y recuperación de espacios y terrenos baldíos.

4.6.4. Promover el cambio cultural y conciencia ambiental en escuelas, empresas y colonias del Municipio.

4.6.5. Propiciar la participación activa de las mujeres en la resolución de los problemas medioambientales, tanto en el ámbito familiar, comunitario, social, económico y político.

Eje Estratégico 5. Cultura de la Legalidad, el respeto a los Derechos Humanos y la Seguridad Ciudadana.

Objetivo Estratégico.

Salvaguardar la integridad y derechos de las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, preservar sus libertades, el orden y la paz públicos así como la seguridad de sus bienes; todo ello mediante el respeto a los derechos humanos con enfoque de género, al principio de legalidad, el fomento de la participación ciudadana, la rendición de cuentas, e impulsando acciones principalmente dirigidas a la prevención del delito bajo un modelo proactivo más que reactivo; con el fin de abatir el índice de violencia y delincuencia.

Estrategias:

- 5.1. Coordinación integral de la Seguridad Pública.**
- 5.2. Protección de la vida de las personas, sus bienes y su entorno.**
- 5.3. La prevención social del delito con carácter integral a partir del rescate del barrio.**
- 5.4. Participación ciudadana en la seguridad y protección.**
- 5.5. Respeto a los derechos humanos y principio de legalidad.**
- 5.6. Fortalecimiento institucional para la seguridad, protección y derechos humanos.**
- 5.7. Profesionalizar el servicio de seguridad pública.**
- 5.8. Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.**
- 5.9. Prevenir y Atender integralmente las Violencias contra las Mujeres.**
- 5.10. Prevenir y Atender integralmente la violencia y las adicciones en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.**

Líneas de acción:

5.1. Coordinación integral de la Seguridad Pública.

- 5.11. Operativos conjuntos en materia de seguridad ciudadana, de colaboración y coordinación con los Gobierno Federal, Estatal **y Metropolitano**.
- 5.1.2. Gestión de programas federales y estatales para fortalecer la seguridad ciudadana integral municipal bajo en enfoque de la proximidad social.

5.2. Protección de la vida de las personas, sus bienes y su entorno.

- 5.2.1. Gestión de programas federales y estatales en materia de protección civil con el fin de proteger la vida y patrimonio de las y los habitantes del municipio.
- 5.2.2. Capacitación y actualización de las y los elementos de Protección Civil.
- 5.2.3. Herramientas tecnológicas y de equipamiento para la protección civil.
- 5.2.4. Actualización del Atlas de Riesgo.

5.3. La prevención social del delito con carácter integral a partir del rescate del barrio.

5.3.1. Gestión de programas federales y estatales en materia de prevención del delito.

5.3.2. Agendas locales integrales y con perspectiva de género en programas municipales de prevención del delito.

5.3.3. Vinculación interinstitucional y generación de redes para la prevención.

5.3.4. Atención integral a los niños, niñas y jóvenes en situación vulnerable.

5.3.5. Generar los mecanismos idóneos para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las violencias contra las niñas, niños, jóvenes y mujeres, de acuerdo con el marco legislativo, normativo y programático vigente en materia de género.

5.4. Participación ciudadana en la seguridad y protección.

5.4.1. Generar instancias ciudadanas para la seguridad ciudadana, con participación paritaria de mujeres y hombres.

5.4.2. Medición de percepción de la satisfacción de la prestación de los servicios de seguridad ciudadana y protección civil.

5.4.3. Fomentar la participación ciudadana en proyectos para la mejora de las condiciones de seguridad y cohesión social.

5.5. Respeto a los derechos humanos y principio de legalidad.

5.5.1. Recepción, atención y solución de las recomendaciones de derechos humanos y en materia de género en el Municipio.

5.5.2. Implementar los principios en la función del personal de la Administración Pública, cumplimiento de obligaciones y aplicación de sanciones correspondientes por la violación los mismos.

5.5.3. Formación permanente obligatoria para toda la Administración Pública Municipal, en materia de derechos humanos y principio de legalidad.

5.5.4. Diagnosticar con enfoque de género las violencias contra las y los habitantes del municipio.

5.5.5. Atención y seguimiento a los casos de violencias las personas que habitan en el municipio, con información desagregada por sexo.

5.6. Fortalecimiento institucional para la seguridad, protección y derechos humanos.

5.6.1. Desarrollar un marco jurídico-administrativo (reglamentos, normas técnicas oficiales, manuales de organización, procesos, de servicios y protocolos de actuación con perspectiva de género), como fundamento para la seguridad, protección y derechos humanos en el Municipio.

5.6.2. Obtener y desarrollar recursos, tecnologías de la información y servicios para la seguridad, protección y derechos humanos en el Municipio.

5.6.3. Desarrollar y poner en acción un Modelo Integral de prevención y atención de las violencias con enfoque de género, incluyendo todos los tipos y modalidades existentes en el marco jurídico y normativo vigentes.

5.6.4. Propiciar la creación de Consejos intermunicipales e interdisciplinarios para garantizar la seguridad, la protección y la promoción de los derechos humanos, con enfoque de género.

5.6.5. Utilizar herramientas tecnológicas de equipamiento para la seguridad ciudadana.

5.7. Profesionalizar el servicio de seguridad pública.

5.7.1. Aplicación del servicio profesional de carrera policial.

5.7.2. Funcionamiento de las comisiones municipales de honor y justicia y de carrera policial.

5.7.3. Formación permanente, evaluación del desempeño, promociones y reconocimiento a los elementos de seguridad pública.

5.7.4. Capacitación y profesionalización del personal policiaco sobre violencias contra las mujeres y violencia en el ámbito familiar, incluyendo las normas y protocolos existentes para atender esta problemática.

5.7.5. Equipamiento de los elementos de seguridad pública.

5.8. Promover la igualdad sustantiva entre mujeres.

5.8.1. Diagnosticar la condición y posición de las mujeres en el municipio.

5.8.2. Incentivar la participación política de las mujeres en el municipio.

5.8.6. Posicionar a las mujeres del municipio en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas, a través de procesos de participación paritaria entre mujeres y hombres.

5.9. Prevenir y Atender integralmente las Violencias contra las Mujeres.

5.9.1. Difundir información sobre las violencias contra las mujeres e instituciones de apoyo ante estas problemáticas.

5.9.2. Capacitar a la Administración Pública Municipal sobre derechos humanos, derechos de las mujeres y violencias contra las mujeres.

5.9.3. Educar y capacitar a la ciudadanía sobre derechos humanos de las mujeres y violencias contra las mujeres, especialmente a las personas jóvenes.

5.9.4. Diagnosticar las violencias contra las mujeres en el municipio.

5.9.5. Atender y canalizar integralmente a las mujeres y familias en situación de violencia.

5.9.6. Capacitar y dar atención integral a personas agresoras en el ámbito familiar.

5.9.7. Dar seguimiento a los casos de violencias contra las mujeres atendidas en el municipio.

5.9.8. Facilitar el desarrollo de competencias de las mujeres para el autocuidado y la resolución pacífica de conflictos en situaciones de violencias.

5.10. Prevenir y Atender integralmente la violencia y las adicciones en niños, niñas, adolescentes y jóvenes

5.10.1. Capacitaciones psicoeducativas para las familias sobre los tipos y modalidades de las violencias.

5.10.2. Capacitaciones psicoeducativas para las familias sobre el problema de las adicciones.

5.10.3. Sensibilización y educación de niños, niñas y personas jóvenes sobre el problema de las violencias y el bullying.

5.10.4. Recuperación de espacios deportivos para la recreación positiva de las personas jóvenes y la reducción en el consumo de drogas.

5.10.5. Generación de espacios públicos que propicien el diálogo, la toma de conciencia y la expresión cultural de las y los jóvenes en los barrios, para la prevención de la violencia y las adicciones.

5.10.6. Sensibilización en los barrios para el desarrollo humano y cultural en las personas jóvenes.

Eje Estratégico 6. *Buen Gobierno, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.*

Objetivo estratégico

Impulsar el fortalecimiento institucional y sin corrupción del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, mediante estrategias dirigidas al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales del proyecto de Gobierno, al análisis y fortalecimiento de la organización y a la asignación y ejercicio eficiente de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales; de conformidad con el respeto a los derechos humanos, al principio de la legalidad y la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental; todo ello con el fin de llegar a ser un gobierno confiable, transparente y que rinda cuentas, con mecanismos de participación ciudadana, con calidad en los servicios públicos y que satisface las expectativas y necesidades de la población.

Estrategias:

- 6.1. Gobierno confiable para la ciudadanía.
- 6.2. Administración eficiente de los recursos.
- 6.3. Desarrollo y consolidación de sistemas administrativos eficientes y transparentes.
- 6.4. Promover la participación ciudadana.
- 6.5. Fortalecimiento institucional.
- 6.6. Fortalecer la Cooperación Internacional para eficiente la gestión local.

Líneas de acción:

6.1. Gobierno confiable para la ciudadanía.

- 6.1.1 Control y seguimiento de las sesiones y acuerdos de Ayuntamiento por parte de la ciudadanía.
- 6.1.2. Ejecución del proyecto de Gobierno y de los acuerdos del Ayuntamiento.
- 6.1.3. Certificación de actos del Gobierno Municipal y del Registro civil municipal.
- 6.1.4. Mejora del marco jurídico administrativo.
- 6.1.5. Calificación de sanciones administrativas de las y los ciudadanos de conformidad con el reglamento de bando de policía y buen gobierno.
- 6.1.6. Mediación de conflictos entre vecinos y de vecinos en asuntos con el Gobierno Municipal.
- 6.1.7. Ser enlace con la Secretaria de Relaciones exteriores para la expedición de pasaportes y con la Secretaria de la Defensa Nacional para el trámite de la Cartilla Militar Nacional.
- 6.1.8. Mejorar la vinculación y coordinación con las delegaciones y agencias municipales.
- 6.1.9. Administración del archivo histórico del Municipio.

- 6.1.10. Vigilancia y control en la aplicación de los recursos así como de los actos de corrupción.
- 6.1.11. Creación del Sistema Anticorrupción.
- 6.1.12. Instrumentación del seguimiento y control de la gestión pública
- 6.1.13. Crear el Código de Ética Pública de la Administración Municipal.

6.2. Administración eficiente de los recursos.

- 6.2.1. Profesionalización del personal del Gobierno Municipal.
- 6.2.2. Administración y control eficiente de los recursos materiales y del patrimonio (bienes muebles, inmuebles y vehículos) del Gobierno Municipal.
- 6.2.3. Administración eficiente de los recursos financieros (ingresos, egresos, cuenta pública, deuda pública, y obligaciones) del Gobierno Municipal.
- 6.2.4. Administración eficiente de los recursos técnicos como son los Reglamentos (aplicación e inspección en su aplicación), manuales, protocolos de actuación, herramientas y plataformas tecnológicas, y tecnologías de la información (diseño, registro, archivo y actualización) en el Gobierno Municipal.
- 6.2.5. Implementación de las tecnologías de la información para la prestación eficiente de los servicios públicos municipales.
- 6.2.6. Instrumentación del sistema de Recursos Humanos municipal.

6.3. Desarrollo y consolidación de sistemas administrativos y financieros eficientes y transparentes.

- 6.3.1. Aplicar el sistema de planeación y programación.
- 6.3.2. Implementar y actualizar el Sistema organizacional.
- 6.3.3. Aplicar el Sistema de seguimiento, control y evaluación de la gestión pública municipal.
- 6.3.4. Implementar el sistema de calidad y mejora de la administración y gestión pública municipal.
- 6.3.5. Garantizar la transparencia en la información y la gestión municipal.
- 6.3.7. Incrementar la recaudación de los recursos propios.
- 6.3.8. Crear el sistema municipal de indicadores.
- 6.3.9. Administrar y gestionar de las finanzas públicas con transparencia.

6.4. Promover la participación ciudadana.

- 6.4.1. Institucionalizar la organización social en el Municipio.
- 6.4.2. Coadyuvar en la integración de las agendas locales para el trabajo integral en los barrios.
- 6.4.3. Crear el sistema de participación ciudadana.
- 6.4.4. Desarrollar el marco regulatorio para la participación ciudadana
Implementar, socializar y promover las figuras jurídicas de participación ciudadana estipuladas en el Reglamento Municipal.
- 6.4.5. Instalar el Consejo Social Municipal.

Capacitación de la ciudadanía en temas de civilidad y participación ciudadana.

6.4.6. Generar procesos de participación ciudadana que fomenten mecanismos de representación y empoderamiento de las mujeres en sus comunidades.

6.4.7. Construir estrategias con los organismos de la sociedad civil organizada que fortalezcan el desarrollo de las mujeres de Tlaquepaque.

6.5. Fortalecimiento institucional.

6.5.1. Mejorar el marco jurídico-administrativo como fundamento para un buen gobierno.

6.5.2. Implementar recursos, tecnologías de la información y servicios para un buen gobierno.

6.5.3. Promover el sentido de pertenencia e identidad institucional en el personal de la Administración Pública Municipal.

6.5.4. Instrumentación del control interno para la administración de los recursos financieros.

6.6. Fortalecer la Cooperación Internacional para eficientar la gestión local.

6.6.1. Vincular las políticas públicas municipales con las agencias de cooperación internacional para potenciar el desarrollo local.

6.6.2. Favorecer el intercambio y entre paisanos oriundos de san pedro Tlaquepaque.

6.6.3. Actualizar y revitalizar los hermanamientos municipales a nivel nacional e internacional.

Políticas Públicas.

Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana. Encaminada a disminuir la inseguridad pública mediante acciones coordinadas encaminadas a la prevención de las violencias y la delincuencia, proteger la integridad de las personas y sus bienes, profesionalizar la prestación del servicio, así como; garantizar la atención oportuna a las víctimas, en apego a los derechos humanos.

Políticas Públicas contra la Contaminación Ambiental. Cuyo objetivo se encamina a promover y ejecutar acciones coordinadas encaminadas a la prevención de la contaminación, preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al medio ambiente (agua, aire y residuos sólidos), para así, establecer los criterios de protección ambiental que garanticen el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

Políticas Públicas para las Finanzas Públicas Sanas. Dirigida a lograr una eficiencia y efectividad en la recaudación así como asegurar un Programa de Austeridad, revisar la plantilla de personal así como los sistemas y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios para la Administración Pública; de manera que el gasto corriente sea menor y lograr mayor inversión en el municipio.

Políticas Públicas para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares. Un buen gobierno municipal es aquel que tiene y aplica ordenamientos jurídicos, instancias y políticas para planear, controlar y vigilar el uso del suelo y, con ello, impulsar el desarrollo sostenible de su municipalidad, como lo establece la Constitución Federal en su artículo 115 fracción V, así como la Constitución Local. Estas facultades constitucionales son retomadas en la legislación estatal urbanística (Código Urbano), así como en la nueva Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, aprobada en septiembre del año 2014.

Políticas Públicas para la Reducción de la Pobreza. Coordinar acciones y estrategias para ampliar el acceso a una alimentación digna, mejorar la cobertura de los servicios públicos, asesorar y mejorar la situación jurídica de vivienda, posibilitar el acceso a la salud y facilitar los medios para el acceso a la educación básica obligatoria, todo esto apegado a los derechos humanos.

Políticas Públicas: Agua para tu Colonia. Su objetivo es lograr que todas las colonias del municipio cuenten con agua entubada a pie de casa. Asimismo, es importante la actualización de registros de tomas de agua potable y descargas de aguas residuales, difusión y educación ambiental para la cultura y gestión del agua, identificación de zonas sin abastecimiento de agua potable, gestión para la construcción de infraestructura para la distribución de agua potable y saneamiento del agua revisión y evaluación de la existencia y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Políticas Públicas de Movilidad. Coordinar acciones tendientes a crear un Sistema Vial Municipal que mejore las rutas de movilidad, motorizada y no motorizada, donde se propicien las condiciones para el desarrollo integral de los habitantes de San Pedro Tlaquepaque.

Políticas Públicas de Atención a las Inundaciones. Suministrar de infraestructura para enfrentar la vulnerabilidad de las colonias por los graves peligros y riesgos de inundación, así como la actualización de mapas de riesgos y formulación de planes de desarrollo urbano acordes los criterios para prevención. Asimismo, la implementación de Programas de desazolve de canales, drenajes y alcantarillas.

Políticas Públicas de Profesionalización de los servidores públicos. Para potenciar sus las capacidades mediante la formación, actualización, capacitación y desarrollo, así como el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes en la mejora del desempeño. Así como permitir que la administración pública cuente con servidores públicos con vocación, voluntad y competencia para atender las demandas de la población, llevar a cabo los programas de gobierno y otorgar beneficios concretos a los ciudadanos.

Políticas Públicas para la Modernización de los Servicios y la Función Pública. La eficiencia en la prestación del servicio público así como reducir la discrecionalidad en el uso de los recursos y programas a través de creación de sistemas cuyos procedimientos garanticen la observancia de la norma, la transparencia y acceso a la información, generar certeza y confianza de los actos de gobierno con una buena rendición de cuentas, cumplir con la ley como responsabilidad del servidor público y vigilar la correcta aplicación de los programas y recursos a través de la participación ciudadana.

Políticas Públicas: Centro Mágico. Transformar, proyectar y difundir el Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, a partir de sus ventajas competitivas, coordinando acciones en materia cultural, educativa, turística y económica. Ya que el municipio figura como uno de los proyectos con mayor potencial cultural, donde a partir de sus resultados se logren mejorar las áreas económicas y sociales de los habitantes de Sal Pedro Tlaquepaque.

Políticas Públicas en materia de género. Transversalizar el enfoque integrado de género en las políticas públicas de la Administración Municipal promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, propiciar el empoderamiento de las mujeres para mejorar su condición y posición de manera personal, familiar, colectiva, social y política; así como prevenir, atender, sancionar y erradicar integralmente todos los tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres, considerando integralmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar.

Título IV. Del Sistema de Indicadores de gestión y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

El alcance del Plan Municipal de Desarrollo se extiende con una vigencia indefinida, como lo estipula el artículo 50 de la Ley de Planeación Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, debiéndose evaluar periódicamente y desde luego al inicio de la administración municipal correspondiente. Asimismo, la vigencia de las políticas, programas, proyectos y acciones del plan que sustentan la dimensión de los problemas que arrojó el diagnóstico y el nivel de exigencia que deberá asumir el ayuntamiento para enfrentar los retos que traen consigo los grandes problemas del municipio, como es su transformación a un verdadero gobierno local, necesariamente trasciende los tres años de una gestión municipal, pero habrá de evaluarse anualmente y desde luego cumplir con los informes trimestrales que por sí mismos son elementos de evaluación.

La formulación de políticas públicas como las enfocadas a las soluciones de problemas metropolitanos que impacta en el desarrollo económico local, social y la seguridad, así como en la sustentabilidad del territorio municipal; al igual que los diversos programas y acciones que emanan de las misma, requieren de una **articulación** que le permita al gobierno local, la operación de acciones y políticas locales de forma integral que logren tener un impacto **eficiente** en el manejo de los recursos, **eficaz** en la función y **efectiva** en el logro de objetivos y alcance de metas.

Asimismo el **alineamiento** local-metropolitano-estatal-nacional entre la misión, los objetivos y las acciones del plan, proporciona rutas claras para la medición del desempeño, que permita orientar el mejoramiento de la organización, esto es el ayuntamiento y su administración municipal, de tal manera que la medición del desempeño no tiene sentido si no está alineada con los elementos centrales que le dan razón de existencia a la organización.⁸²

Así estos dos elementos **articulación** y **alineamiento** son los rieles sobre los cuales avanza la gestión, se realiza el seguimiento y se evalúan las políticas, programas y acciones del plan municipal.

Ahora bien, el Plan Municipal de Desarrollo requiere de un compromiso y de una **voluntad política** de la clase gobernante sin la cual no es viable su realización, dada la exigencia que implica la transformación de las formas de hacer política local hasta hoy vigentes; así como de la aceptación del funcionariado público municipal para asumirse en una nueva forma de hacer gestión, exigiendo un

⁸² ARRIAGA Ricardo, *Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica*. Serie Manuales. ILPES-CEPAL, Chile, 2003, p. 35.

nueva forma de trabajo donde exista una **coordinación interinstitucional**, de tal manera que para avanzar en la gestión y por ende en el logro de los objetivos del plan, se requiere que exista una estrecha comunicación y coordinación interinstitucional, donde ninguna área municipal puede quedar excluida, porque todos se asumen en un proyecto común, el desarrollo humano local y sustentable.

Estos dos presupuestos traen consigo el **conflicto inherente al cambio y a la innovación**, lo que necesariamente ayudará a **crecer en consensos** para construir una nueva forma de gobernar y de hacer la gestión teniendo como base la **igualdad de género**, los **derechos humanos** y los principios de **gobernanza** como son la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

El análisis desarrollado de los problemas públicos en el **Capítulo II. De la Agenda de Políticas Públicas para la Acción Pública Local** traza la formulación de estrategias y acciones de política, establece alcances y se aproxima a metas en la ruta de la construcción de indicadores para el mecanismo de seguimiento, evaluación y ajustes al plan.

Cabe hacer mención, que si bien la formulación de políticas que presenta el plan municipal enfocadas al cambio del marco institucional vigente contrastan con el estado del desarrollo institucional del municipio así como la limitada capacidad de gestión del funcionariado municipal; se requiere de una estrategia para la evaluación, que si bien deje clara la ruta y medición de la gestión, también contenga la flexibilidad que le permita avanzar-ajustar, así el seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Plan se realizará desde un enfoque de un proceso continuo y participativo, mediante el cual se observan las vicisitudes en su cumplimiento y obstáculos que no permitan avanzar sin que ello implique un retroceso y sí en la vía de una reflexión, toda vez que este proceso tiene la característica esencial de un *proceso de cambio incremental* muchas de las veces de lento avance y con resultados mínimos. *“Un indicador puede ser una relación matemática entre medidas, el suministro de información acerca del estado de un producto, proceso o sistema, o puede ser la proximidad asociada a metas previamente establecidas.”*⁸³ En este orden de ideas se abre paso al discernimiento que acompaña el proceso para la determinación de los indicadores que permitirán al gobierno medirse a sí mismo en el avance de sus propias iniciativas, en el proceso de implementación de prioridades asumidas en las agendas dentro de éste contexto de cambio incremental.

Este apartado del Plan proporciona una herramienta para estructurar la toma de decisiones de parte de la autoridad municipal que facilite la **articulación** y el **alineamiento** entre la misión, los objetivos y las acciones del plan, como una ruta clara para la medición del desempeño municipal y de los avances del Plan, *jerarquizando* y *sintetizando* a través de cuadrantes.

⁸³ Idem, p. 58.

Los **diagnósticos y árboles de problemas** se estructuran a partir de los Ejes Estratégicos del Plan: **Eje Estratégico 1.- Calidad de vida con las oportunidades reales de vivir, la ampliación de la educación, el acceso a la cultura y la cobertura de salud. Eje Estratégico 2.- Prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos. Eje Estratégico 3.- Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, desarrollo económico, equidad social y trabajo digno y decente. Eje Estratégico 4.- Protección ambiental y resiliencia ante el cambio climático. Eje Estratégico 5.- Cultura de la legalidad el respeto a los derechos humanos y la seguridad ciudadana. Eje Estratégico 6.- Buen gobierno, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas**; que dan lugar a los *Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción* como una expresión combinada de la decisión política, administrativa y metropolitana, que fundamentan y crean la capacidad para que la estrategia sea una actuación dirigida y viable, a través de acciones públicas concretas.

A partir de lo anterior, se establecen los programas, acciones o políticas, por lo que el Programa Operativo Anual debe emanar del aparatado de Líneas de Acción del Plan, así en razón de la naturaleza de la acción pública se establece el **alcance** en razón de los ejercicios presupuestales, los periodos constituciones de las administraciones municipales, para fijarse el periodo de su cumplimiento en uno, tres, cinco o más años.

Para dar seguimiento y proceder a una evaluación de las *acciones públicas* es pertinente clasificarlas, de tal forma que se observe el cumplimiento en razón del papel que desempeñan dentro de la formulación de la política del plan, su contribución a los objetivos y para el alcance de las metas. Por ello, en el apartado del cuadrante que refiere al *Indicador de Referencia* se establece la naturaleza de su contribución: impacto, producto o evaluación.⁸⁴

Impacto: Se refiere a los efectos que puede lograr un bien o servicio producido en la reducción de la pobreza, en la igualdad de género, en el acceso al agua potable, con relación al indicador de referencia expuesto en el diagnóstico del plan.

Producto: Es el bien que se va a producir o servicio que se suministra como meta de un de un proyecto, programa o acción, que contribuye con los objetivos de las políticas del plan.

Cabe hacer mención que una de las características de los productos es precisamente que apoyan y contribuyen al cumplimiento de las metas del plan.

Evaluación: Es el análisis de las políticas y proyectos que por su naturaleza contribuyen al logro de los objetivos del plan, de tal forma que su valoración sea

⁸⁴ Se retoman los puntos y se adicionan a partir de los conceptos desarrollados en la Guía para la Formulación y Ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres. Programa de Gestión Urbana del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. FALÚ Ana, Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur, Argentina, p. 35.

multifactorial a efecto de tener una visión integral del impacto y el seguimiento que deberá realizarse. Para la evaluación Ana Falú propone criterios que se adicionan de la siguiente forma:

Que se evalúe el alineamiento entre los objetivos, las políticas, los programas y proyectos del plan en sus resultados en coherencia con los principios de equidad, derechos humanos y buena gobernanza.

Que se evalúe el estado de las condiciones y posiciones de desigualdad entre los géneros en la municipalidad y al interior de la administración municipal, a efecto de tener una capacidad de ajuste y de respuesta.

Que se evalúe el potencial real de las políticas del plan, lo que implica analizar qué tan adecuada es para conseguir los resultados esperados y, si los resultados no generan más conflictos o problemas que los que se esperan resolver.

Que se evalúe el impacto real generado que ha contribuido a resolver o disminuir la problemática de los servicios públicos, la desigualdad y discriminación-subordinación de las mujeres, en el tiempo y el espacio, dentro del marco de desarrollo humano y sostenible.

Que se evalúe el mejoramiento de la gobernanza.

Una vez establecida la naturaleza de su contribución *impacto, producto o evaluación* en el *Indicador de Referencia* se abre paso al indicador de cumplimiento de la acción pública en razón de su efectividad, por lo que requiere de ser cuantificado bajo los valores de **óptimo, aceptable y deficiente**.

El desarrollo de estos valores y su correspondiente cuantificación cuando así proceda, como es el caso de los indicadores de impacto en la reducción de la pobreza en base al suministro de los servicios públicos como el agua potable entubada en casa, es materia de los **Programas Operativos Anuales** que cada una de las instancias municipales elabore para la implementación de las líneas de acción de éste plan, no obstante a lo anterior, es pertinente realizar una aproximación que de la base para la elaboración, evaluación y rediseño de los programas operativos anuales, en ese orden de ideas es que se expone el siguiente cuadrante:

Elementos para la medición del cumplimiento.

Indicador de Referencia	Óptimo	Aceptable	Deficiente
Impacto: bien o servicio suministrado o producido en relación al indicador de referencia expuesto en el diagnóstico del plan.	Que incida positivamente por arriba del indicador oficial.	Que impacte positivamente en el indicador en razón del año próximo pasado.	Que no logre incidir positivamente en el indicador oficial
Producto: Es el bien que se va a producir o servicio que se suministra como meta de un de un proyecto, programa o acción, que contribuye con los objetivos de las políticas del plan.	Que se lleve a cabo, que tenga resultados y, éstos incidan positivamente por arriba del indicador oficial.	Que se lleve a cabo y no tenga resultados.	Que no se lleve a cabo. O bien que se realice y no tenga resultados.
Evaluación: Es el análisis integral del resultado de las políticas y proyectos que por su naturaleza contribuyen al logro de los objetivos del plan.	Que el resultado impacte positivamente en los objetivos y, éstos incidan positivamente por arriba del indicador oficial.	Que el resultado impacte positivamente en los objetivos.	Que el resultado no contribuya a los objetivos.

En razón de lo estipulado por la normatividad las acciones, programas y políticas de plan procurarán su concordancia con los objetivos de los planes nacional, estatal y metropolitano, alineación que se realiza en cada una de las acciones que se presentan.

Eje 1. Calidad de vida con las oportunidades reales de vivir, la ampliación de la Educación, el acceso a la Cultura y la cobertura de Salud.

Estrategia						
1.1. Dignificación de la vivienda.						
Líneas de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIAN O DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
1.1.1 Realizar intervenciones incluyentes dirigidas a la construcción de viviendas dignas.	Construcción de Cuartos Programa FEDERAL			X	Porcentaje de personas beneficiadas por el programa que salieron de la pobreza de patrimonio.	1,9,10
1.1.2 Mejora de viviendas para una vida digna, preferentemente en colonias en situación de pobreza con un enfoque de co-participación entre población y gobierno.	Plan de Ordenamiento territorial.			X	Disminución de asentamientos humanos irregulares.	1,9,10
1.1.3. Regularización de los predios para la certeza jurídica del patrimonio que da posición a la vivienda.	Política Pública de Regularización de Predios			X	Porcentaje de personas regularizaron su propiedad.	1,9,10
	Regulación de Fraccionamientos			X	Porcentaje de personas regularizaron su propiedad.	1,9,10

Estrategia						
1.2. Alimentación como un derecho de toda persona de acceder a un nivel de vida adecuado para sí y su familia.						
Líneas de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIAN O DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
1.2.1. Mejorar el acceso a la alimentación de grupos vulnerables, y de las personas que se encuentran en condiciones de	Proyecto de Campaña Zoonosanitaria, contra Tuberculosis y Brucelosis en rumiantes. Correspondencia indirecta	X			Disminución de casos de intoxicación humana por consumo de carne infectada con tuberculosis y brucelosis.	1,2,3
	Proyecto huertos urbanos y familiares. Nota: Verificar los medios de vinculación del productor y consumidor.			X	Porcentaje de nuevas microempresas con este enfoque o número de familias que emplearon el programa para su	1,2,17

pobreza, marginación o vulnerabilidad alimentaria.					consumo interno.	
	Proyecto de Vialidades Rurales. Correspondencia indirecta			X	Aumento en kilómetros de vialidades rurales respecto al año 1 y a su meta planteada.	1,11
	Programa de Seguridad Alimentaria,	X			Porcentaje de personas beneficiadas por el programa que salieron de la pobreza alimentaria.	1,2
1.2.2 Promover el abasto suficiente y oportuno de los componentes de las canastas alimentarias básicas locales, preferentemente en las colonias pobres del Municipio cuidando preferentemente la calidad, inocuidad y suficiencia de los alimentos y bebidas que ahí se distribuyan.	Comedores Asistenciales.	X			Reducción de la tasa de desnutrición del área donde se instalaron los comedores.	1,2
	Programa de combate a la obesidad infantil en las escuelas de San Pedro Tlaquepaque.			X	Reducción del índice de obesidad infantil.	3
	Unidad Móvil de Servicios Asistenciales.			X	Porcentaje de personas que lograron acceder al servicio, Y de éstas, el porcentaje de reducción de desnutrición, el porcentaje de personas que lograron la atención y prevención de enfermedades bucales y obtuvieron una oportuna atención psicológica.	1,3
	Proveer al consumidor productos cárnicos de altos niveles de inocuidad mediante capacitación del personal y optimización de zonas estratégicas del rastro municipal. Correspondencia indirecta	X			Reducción de enfermedades por consumo de productos cárnicos.	2,3,
1.2.3 Promover e impulsar huertos familiares y colectivos con perspectiva de género como base de apoyo para la economía familiar y comunitaria, y para generar nuevos hábitos alimenticios dirigidos particularmente a mujeres y adultos mayores.	Proyecto huertos urbanos y familiares. Nota: Verificar los medios de vinculación del productor y consumidor.			X	Porcentaje de nuevas microempresas con este enfoque o número de familias que emplearon el programa para su consumo interno.	1,2,17
	PAAD (DIF)		X		Reducción de índice de desnutrición en las áreas donde es aplicado el programa.	1,2,
	PROALIMNE		X		Reducción de índice de desnutrición en las áreas donde es aplicado el programa. Reducción del porcentaje de personas en pobreza alimentaria.	1,2

Estrategia**1.3. La salud como derecho de acceder a un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento.**

Líneas de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDI ANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
1.3.1. Gestionar programas federales y estatales dirigidos a la ampliación de la cobertura y mejora de la calidad de los servicios de salud que se prestan en el Municipio	Programa Municipal de Salud Sexual y reproductiva para las y los Jóvenes de Tlaquepaque.			X	Reducción de embarazos en menores de edad, reducción de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes.	1,3
	Programa Municipal para la Protección de la Salud Materno Infantil.	X			Disminución de la tasa de mortalidad materna e infantil de personas beneficiadas por el programa.	1,3
	Calidad en la Atención de la Salud Integral.		X		Reducción de casos de morbi-mortalidad y atención oportuna en urgencias médicas.	1,3
1.3.2 Atender preferentemente a los grupos vulnerables de habitantes que no cuenten con seguridad social así como acercar el servicio de salud a las colonias pobres.	Unidad Móvil de Servicios Asistenciales.		X		Porcentaje de personas que lograron acceder al servicio, Y de éstas, el porcentaje de reducción de desnutrición, el porcentaje de personas que lograron prevención de enfermedades bucales y obtuvieron una oportuna atención psicológica.	1,3
1.3.3 Implementar acciones de información, prevención, educación y participación de forma permanente, dirigidas a mejorar las condiciones de salud de todas las personas que habitan en el Municipio.	Programa Municipal "Asegura tu Vida" Para la Prevención y Atención del VIH-SIDA.			X	Disminución de la tasa de mortalidad y contagio de VIH-SIDA y aumento de personas con acceso a la salud	1,3
	Más Vale Prevenir que Amamantar.		X		Disminución del porcentaje de embarazos en menores de edad y aumento de personas con acceso a la salud	1,3

	MÉDICO		X		Porcentaje de personas que lograron acceder al servicio, Y de éstas, el porcentaje de reducción de desnutrición, el porcentaje de personas que lograron prevención de enfermedades bucales y obtuvieron una oportuna atención psicológica.	
--	--------	--	---	--	--	--

Estrategia

1.4. La educación como derecho humano que elimina la discriminación y el rezago, fija estándares mínimos y mejora la calidad de vida.

Líneas de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIAN O DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
1.4.1 Generar los incentivos dirigidos a promover entre la población los programas de educación básica, y continua para jóvenes y adultos.	Renovando padres (Prevención del delito)		X		Reducción de los índices de violencia y delincuencia juvenil	1,4
	INEA			X	Reducción del índice de analfabetismo y reducción del índice de rezago educativo.	1,4
	Queremos inglés para todos			X	Número de beneficiarios de la beca/ Número de beneficiarios de la beca que lograron obtener un mejor empleo y o ingresar a un grado educativo más alto donde haya influido el conocimiento del idioma inglés.	1,4
	Academia Municipal			X	Aumento de personas que obtuvieron un mejor empleo y aplicaron los conocimientos adquiridos en la academia.	1,4
	Psicología		X		Disminución de los índices de violencia en el seguimiento de los pacientes tratados.	1,4
	Programa de Educación y Cultura para la Formación Ciudadana		X		Aumento en el porcentaje de personas que participan en la educación continua y formativa.	1,4
	Club de tareas	X			Reducción del índice de la deserción escolar.	1,4
	Rehabilitación de fachadas de escuelas.				Reducción de dictámenes de riesgo en escuelas públicas.	
1.4.2 Coadyuvar con el Gobierno del	Rehabilitación de fachadas de escuelas.	X			Reducción de dictámenes de riesgo en escuelas públicas.	1,4

Estado en la construcción, conservación, mejoramiento mantenimiento y dotación de equipo básico de los edificios escolares oficiales.						
1.4.3 Establecer mecanismos de vigilancia en la convivencia escolar.	Programa para la mejora de la convivencia escolar en los planteles de Educación Básica de San Pedro Tlaquepaque			X	Reducción de incidentes en los planteles de educación básica.	4,16
1.4.4 Promover y coordinar programas de educación para la salud, la prevención de accidentes y mejoramiento del ambiente, así como de campañas para prevenir, combatir y erradicar la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo, el Bulling, y embarazos adolescentes.	Más Vale Prevenir que Amamantar.		X		Disminución del porcentaje de embarazos en menores de edad y aumento de personas con acceso a la salud	1,3
	Programa de disminución de embarazos precoces de las adolescentes de bachillerato y secundaria de las escuelas de San Pedro Tlaquepaque			X	Disminución del porcentaje de embarazos en menores de edad y aumento de personas con acceso a la salud	4,5
	Estimulación temprana	X			Disminución del porcentaje de embarazos en menores de edad y aumento de personas con acceso a la salud	4,5
	Actividades formativas sobre parentalidad positiva	X			Reducción del índice de madres solteras.	4,5
	Programa para la mejora de la convivencia escolar en los planteles de Educación Básica de San Pedro Tlaquepaque			X	Reducción de incidentes en los planteles de educación básica.	4,16
1.4.5. Generar las condiciones para que los niños, niñas y jóvenes terminen sus estudios de educación preescolar, primaria y secundaria.	Proyecto de entrega de uniformes escolares a nivel Preescolar, Primaria y Secundaria	X			Reducción de la tasa de deserción escolar en nivel básico	1,4
	Proyecto de entrega de útiles escolares a nivel Preescolar y Primaria	X			Reducción de la tasa de deserción escolar en nivel básico	1,4
	Programa de erradicación del Analfabetismo y disminución del rezago educativo de las mujeres y hombres mayores de 15 años de San Pedro Tlaquepaque.			X	Porcentaje de personas que superaron el rezago educativo comparado con el año 1.	1,4
	Programa de Tecnologías de la información, comunicación (tic's) y conectividad para las escuelas de educación básica		X		Aumento en el número de escuelas que mejoraron su desempeño a partir de la implementación del programa. Número de horas de alumnos en acceso a las tic's Número de alumnos que	1,4

					utilizan las tic's en el horario escolar.	
	Programa de estímulos para los alumnos de educación básica del Municipio de San Pedro Tlaquepaque		X		Reducción de la tasa de deserción escolar en nivel básico.	1,4
	Programa de Escuelas de Calidad			X	Aumento de escuelas certificadas con un nivel establecido de calidad	1,4
	Mujeres Resilientes.			X	Aumento en la participación comunitaria de las mujeres en situación vulnerable, respecto al año 0.	1,4
	Programa de estímulos generales y apoyos a los maestros, directivos, padres y madres de familia de las Escuelas de Educación Básica de San Pedro Tlaquepaque.	X			Disminución del porcentaje de maestros reprobados en la evaluación magisterial.	1,4
1.4.6. Crear el Sistema Municipal de Educación	Subsistema de educación municipal			X	Disminución del porcentaje de maestros reprobados en la evaluación magisterial.	1,4
1.4.7 Elevar el nivel educativo de las mujeres en el municipio	Programa de erradicación del Analfabetismo y disminución del rezago educativo de las mujeres y hombres de San Pedro Tlaquepaque.			X	Porcentaje de personas que superaron el rezago educativo comparado con el año 1.	1,4

Estrategia						
1.5 El barrio como base para el trabajo integral para combatir los efectos de la pobreza, la discriminación y la violencia.						
Líneas de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
1.5.1. Ocupación del tiempo libre de los jóvenes para prevenir la violencia y la discriminación.	Proyecto Técnica Cine,	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento.	4,10
	Red de Centros Culturales Barriales de Tlaquepaque.			X	Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura.	1,3
	Movimiento Artístico en Barrios,			X	Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura.	1,3
	Jóvenes Promotores Culturales			X	Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura.	1,3
	Programa de Fomento a la lectura por gusto y formación de lectores desde educación básica y para la población en general en el municipio de San Pedro			X	Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura.	1,3

	Tlaquepaque					
	Proyecto de Caravana Deportiva y Recreativa.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Proyecto de la 4ta. Edición de la Medalla al Mérito Deportivo.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Proyecto de la Tradicional Carrera de las Crucitas Edición No. 46.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Proyecto de la Carrera Nacional Contra las Adicciones.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Proyecto de Carrera de las Antorchas Edición No. 63.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Proyecto de Rescate del Material de la Vía Recreativa.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Programa de Rescate de Espacios Deportivos.		X		Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Programa de Promoción Deportiva.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Proyecto de la Carrera de Meseros.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Campaña Magenta		X		Disminución de la tasa de embarazos en menores de edad.	1,3
	Colores que vuelan		X		Reducción del índice de inseguridad en la colonia donde se crearon los murales.	3,11
	Proyecto técnica Cine	X			Reducción del índice de violencia en las áreas donde se presentó el programa.	1,4
	Pareja es pareja		X		Reducción del índice de violencia y abandono a madres adolescentes.	1,3
1.5.2	Generación de acciones encaminadas a la prevención y la atención a las violencias y discriminación de las mujeres.			X	Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer.	
	Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.			X	Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer. Reducción de violencias contra la mujer	4,5
	Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.			X	Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer.	4,5
	Programa MARIA (Mujeres en Armonía Reconstruyendo su Identidad y Autoestima)			X	Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer. Aumento de la tasa de participación política, económica y social de las mujeres.	4,5
1.5.3.	Atención a adultos mayores.			X	Reducción de los índices de discriminación y abandono de las personas de la tercera edad.	4,5

	Adulto Mayor	X			Reducción de índices de discriminación y abandono de personas de la tercera edad.	4,5
	Recreación adulto mayor	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura y disminución de los índices de discriminación de las personas de la tercera edad	
1.5.4	Apoyo a madres y adultos mayores para su desarrollo integral		x		Aumento en la tasa de ingreso de las mujeres del municipio.	4,5
1.5.5	Programa integral de acceso y apoyo a familias con miembros con discapacidad.	X			Aumento de porcentaje de personas beneficiadas por el programa.	4,5
	Apoyo a discapacidad		X		Reducción del índice de discriminación de personas con discapacidad.	4,5

Estrategia

1.6 Acceso efectivo a la recreación y el deporte

Líneas de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS	
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS			
1.6.1	Mejoramiento y consolidación de unidades deportivas.	Programa de Rescate de Espacios Deportivos.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento. Aumento de áreas de recreación y esparcimiento respecto al año 1.	1,3
1.6.2	Rescate y consolidación de los espacios públicos.	Programa de Rescate de Espacios Públicos.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento. Aumento de áreas de recreación y esparcimiento respecto al año 1.	1,3
		Colores que Vuelan		X		Reducción del índice de inseguridad en la colonia donde se crearon los murales.	3,11
1.6.3	Promoción y desarrollo de actividades físicas y deportivas.	Proyecto de la Carrera Nacional Contra las Adicciones.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
		Proyecto de Carrera de las Antorchas Edición No. 63.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
		Proyecto de Rescate del Material de la Vía Recreativa.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3

	Proyecto de Caravana Deportiva y Recreativa.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Proyecto de la 4ta. Edición de la Medalla al Mérito Deportivo.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Proyecto de la Tradicional Carrera de las Crucitas Edición No. 46.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Programa de Promoción Deportiva.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Proyecto de la Carrera de Meseros.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Proyecto de Caravana Deportiva y Recreativa.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	1,3
	Activa tu barrio COMUDE	X			Aumento en el porcentaje de personas que participan en alguna actividad de esparcimiento y activación deportiva, respecto al año 1.	1,3

Estrategia
1.7 Acceso a la Cultura.

Líneas de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIAN O DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
1.7.1 Generación de programas de fomento y desarrollo cultural comunitario.	Proyecto Técnica Cine.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura.	4
	Proyecto misión, plantón, teatro musical	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Teatro Móvil	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	JUGARTE	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Red de Colectivos	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Radio Cultural por Internet	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Mujeres con proyección	X			Reducción del índice de violencia en mujeres.	4
	Jóvenes con Proyección	X			Reducción del índice de violencia en jóvenes.	4
	Centros Culturales Barriales	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Equipamiento de Escuela de Artes, El Refugio, EL Museo Pantaleón, Las Bibliotecas, Santa Anita	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
Museos Comunitarios en Santa Anita y San Martín	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4	

	Instituto Mexicano del Mariachi	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Eventos tradicionales: Feria San Pedro, Muertos, Nacimiento, Crucitas, Judea	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Orquesta de Cámara Tlallipac y Orquesta Filarmónica Esperanza Azteca Tlaquepaque	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Biblioteca Ambulante en Barrios y Escuelas	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Mis Vacaciones en la Biblioteca	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Exposiciones temporales en El Centro Cultural El Refugio y Museo Pantaleón así como en Delegaciones	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Cartelera teatral, de cine y conferencias	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Actividades metropolitanas	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Escuela de Artes Plásticas "Ángel Carranza"	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Escuela de Artes en los Barrios	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Núcleos de Formación Musical Mariachis Infantiles en Barrios	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Centro Cultural de Santa Anita	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Escuela de Gestores Culturales Barriales	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Página de Internet municipal	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Actividades metropolitanas de difusión	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
1.7.2. Programas y acciones para fomentar la construcción de la cultura desde el barrio.	Movimiento Artístico en Barrios	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	COMUCAT en el Barrio.	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Proyecto Arte Urbano (Correspondencia Indirecta, no tiene correspondencia con su eje)	X			Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la cultura	4
	Colores que vuelan		X		Reducción del índice de inseguridad en la colonia donde se crearon los murales.	3,11

Estrategia

1.8. Programa Municipal de los Derechos de las Niñas y los Niños.

Líneas de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO O 1 A 3 AÑOS	MEDIANO O DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
1.8.1 Generar mecanismos que hagan valer los derechos de las niñas y los niños.	Mis Vacaciones en la Biblioteca	X			Aumento en el porcentaje de niños y niñas que ejercieron su derecho a la cultura.	4,16
	MUSICALIZA-T. Actividades formativas culturales para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.			X	Reducción del índice de violencia en escuelas primarias y secundarias.	4,16
	Programa de Educación y Cultura para la Formación Ciudadana		X		Reducción del índice de violencia en niños y niñas.	4,16
	Protección a la infancia		X		Reducción de la violencia de niños y niñas.	4,5
1.8.2. Fortalecer la Procuraduría de la defensa de las niñas y los niños.	Niños y Familia		X		Aumento en el porcentaje de niños y niñas que ejercieron su derecho a la formación integral psicosocial.	4,16
1.8.3. Crear los Programas y acciones de apoyo a la niñez en situación de riesgo y minusvalía.	Proyecto del Centro de Atención a niños niñas y adolescentes (CANNAT).	X			Aumento de porcentaje de niños, niñas y adolescentes que mejoraron su situación de vulnerabilidad de derechos.	5,10

Eje Estratégico 2. *Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos.*

Estrategia						
2.1 Cobertura con eficiencia y eficacia de los servicios públicos municipales preferentemente en las colonias que no cuentan con los mismos o en donde su prestación es deficiente.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDI ANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
2.1.1. Cubrir las necesidades de agua potable, drenaje y alcantarillado en las colonias del Municipio, preferentemente a las que no cuentan con el servicio, así como la planeación con desarrollo urbano para las nuevas zonas urbanas.	Programa agua para tu colonia agua para 18 colonias			X	"Cobertura de servicio de agua potable en relación a las 18 colonias	6,11,9
	Programa Mantenimiento y Rehabilitación de Tanques y Cisternas receptoras de agua potable	X			"Rehabilitación de pozos. Mantenimiento de pozos" pozos rehabilitados en 2016/total de pozos.	6,11,9
	Programa de mantenimiento y rehabilitación de pozos, cisternas, tanques e infraestructura.	X			tanques y cisternas atendidos en 2016/total de pozos de agua	6,11,9
	Programa para suministro de infraestructura por deficiencia de agua	x	x	x	% de incremento en la cobertura de suministro de agua por colonia .	
2.1.2. Completar la cobertura de alumbrado público y asegurar la prestación del servicio de forma eficiente y continua en las colonias del Municipio, preferentemente a las que cuentan con mayores índices de rezago social o niveles de violencia e inseguridad.	Proyecto de mantenimiento, calidad, respuesta y ampliaciones de alumbrado público. (base de alumbrado en los olivos, Proyecto de ampliación de edificio, Proyecto de base de los Olivos			X	reportes, disminución en el tiempo de respuesta Cobertura de al 100%	11,9
	Proyecto de reciclado de alumbrado público	X			cuantía de venta , y ahorro por año .	11,9
	Proyecto de Partida presupuestaria de seguridad e higiene	X			Número de percances o enfermedades en el área de alumbrado publico	11,9
2.1.3. Asegurar el servicio de recolección de los desechos sólidos en todas las colonias del Municipio.	Programa para eficientar el Servicio de Aseo Público en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque	X			Porcentaje del monto de presupuesto ejercido en 2016/total de presupuesto programado *100 y número de contratos de recolección de basura en relación a la demanda, Toneladas	11

					recolectadas/viajes realizados	
2.1.4 Incrementar la recaudación por parte de la recolección de desechos sólidos contratados por hoteles, moteles restaurantes, tianguis, fraccionamientos y todos los demás obligados.	Política de Finanzas sanas	x			Gastos totales/cuotas de recuperación recolección contratada	11

2.1.5 Eficientar el gasto de combustible con un eficiente sistema de consumo y control sistematizado considerando rendición de litros por kilómetro.	Proyecto de auditorías administrativas y financieras	x			Numero de litros consumidos en relación al número de kilómetros que tiene su ruta considerando las capacidades físicas del motor (cilindraje).	11
	Programa de compras mensual del ayuntamiento	x			Numero de litros consumidos en relación al número de kilómetros que tiene su ruta considerando las capacidades físicas del motor (cilindraje).	11
2.1.6 Sistematización de incidentes por parte de conductores para determinar sus funciones en relación a sus capacidades y resultados	Proyecto de creación de manuales y normas administrativas para el desarrollo y eficiencia para la administración pública.	x			Número de incidentes en relación al año 2015, así como número de reincidencias en accidentes o situaciones donde se encuentren alcoholizados o bajo el efecto de algún estupefaciente.	11
2.1.7 Control de insumos(filtros ,llantas, piezas, aceite) que sean aplicables al área así como identificar irregularidades por uso inadecuado	Programa de compras mensual del ayuntamiento	x			Gasto total por insumos en relación al año 2015 Gasto corriente /ingresos /ingresos totales	11
2.1.8 Evaluación del traslado, calidad de servicio y manejo de la disposición de residuos sólidos de la concesión cumpliendo con normas de salud.	Sistema municipal de indicadores	x			Numero de evaluaciones por trimestre en relación al servicio otorgado	11
2.1.9 Evaluación de barrido y limpieza en las áreas correspondientes en el Municipio.	Proyecto de creación de manuales y normas administrativas para el desarrollo y eficiencia para la administración pública.	x			Número de metros cúbicos de desechos sólidos que se limpiaron de la vía publica en relación al número de voluntarios y empleados destinados al área.	11
2.1.10 Atender el cuidado y protección de los animales en el Municipio, mediante acciones de prevención, recolección,	Programa Integral para el cuidado y protección de los animales así como la salud pública en	x			ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO en relación	11

captura, adopción; así como el sacrificio ,incineración o desecho de los cadáveres de aquellos animales sin cura.	el Municipio de San Pedro Tlaquepaque				al 2015	
	Programa de higiene urbana veterinaria	x			Servicios atendidos en vacunación, desparasitación y esterilización de machos y hembras.	11

2.1.11 Proveer un servicio digno de inhumaciones y exhumaciones a todas las personas que lo requieran, así como el mantenimiento integral de los espacios que conforman los cementerios municipales.	Proyecto Iluminación Cementerios			X	Número de incidentes dentro del cementerio durante la noche.	9,11
	PROYECTO PARA LA CREACION DE POZOS DE ABSORCION EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES		x	x	numero de derrumbes y destrucción de tumbas	9,11

2.1.12 Atender eficiente y oportunamente los requerimientos de balizamiento, grafiti, guarniciones, pinta de topes y nomenclatura en el Municipio.	Proyecto un Municipio sin Grafiti	X			ACCIONES REALIZADAS EN EL 2016/ TOTAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS	11
	Proyecto de señalización en zonas prioritarias	x			Numero de áreas prioritarias identificadas a partir del diagnóstico.	11
	Proyecto para crear el manual de nomenclatura		x		Acciones realizadas a partir de que se acepte el manual.	11
	Programa de nomenclatura	x			Número de acciones en relación a nomenclatura en comparación con el 2015 .	11
	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO A 21 COLONIAS DEL MUNICIPIO	x			número de metros lineales de balizamiento	11
	Programa de señalización (vertical) restrictiva, preventiva, e informativa a 21 colonias del Municipio			X	SEÑALIZACION RESTRICTIVA, PREVENTIVA E INFORMATIVA DE 21 COLONIAS REALIZADAS EN 2015/SEÑALIZACION RESTRICTIVA, PREVENTIVA E INFORMATIVA DE 21 COLONIAS PROGRAMADAS EN 2016	11,9

	Proyecto de Mantenimiento de Vialidades Principales	X			Número de accidentes ocasionados por las vialidades en mal estado. Reducir las	11
--	---	---	--	--	--	----

2.1.13 Dar mantenimiento eficiente y oportunamente a las vialidades del Municipio.					demandas por daños patrimonial.	
	Programa de seguridad vial	x			Número de acciones realizadas a partir del programa de seguridad vial.	11
	Programa obras correctivas	x			Número de metros lineales rehabilitados por condiciones ambientales.	11
	Proyecto de Mantenimiento de Vialidades	X			Porcentaje de vialidades atendidas en 2016/total de vialidades del Municipio *100	11

2.1.14 Rescate y construcción de mercados municipales para acercar productos de la canasta básica a precios accesibles, preferentemente en las colonias pobres del Municipio.	Un Mercado con Arte	x	x		% del mercado rehabilitado	11,9
	Rehabilitación de mercados		x		Número de metros cuadrados rehabilitados en mercados.	11,9
	Proyecto del Mercado Juárez		x	x	Número de metros cuadrados rehabilitados o modernizados en el mercado Juárez	11,9

2.1.15 Mantenimiento, conservación y gestión de áreas verdes dentro del municipio.	Proyecto de Gestión y Control de arbolado urbano	x			Numero de servicios atendidos	15,13, 11
	Programa de forestaciones y reforestaciones	X			Número de árboles plantados	
	Programa de mantenimiento de jardineras y plazas municipales	x			Numero de jardineras y plazas en relación al as existentes	
2.1.1.16 Regulación y supervisión del arbolado urbano.	Proyecto de Gestión y Control de arbolado urbano	x			numero de servicios atendidos	15,13, 11
2.1.1.17 Poda constante en zonas de alto riesgo.	Prevención de retiro de árboles secos	x			Número de árboles secos retirados en relación a los identificados.	15,11

2.1.1.18 Modernización, embellecimiento y mantenimiento de edificios y áreas públicas del municipio.	Proyecto de Restauración de Espacios Públicos	x			ESPACIOS PUBLICOS RESTAURADOS ATENDIDOS/TOTAL DE ESPACIOS PUBLICOS	11
	Un Mercado con Arte	x			% de superficie del mercado rehabilitado	11,9
	COLORES QUE VUELAN	x			Numero de espacios rehabilitados en relación al 2015	11,9
	Proyecto de Restauración e	x			ESPACIOS PEATONALES	11

	Espacios Peatonales				RESTAURADOS EN EL 2016/ESPACIOS PEATONALES PROGRAMADOS	
--	---------------------	--	--	--	--	--

Estrategia						
2.2. Fortalecimiento institucional para la provisión de los servicios públicos municipales bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad, tanto financiera como operativa.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
2.2..1 Elaboración de los Marcos jurídico-administrativos (reglamentos, normas técnicas oficiales, manuales de organización, procesos, de servicios y protocolos de actuación) necesarios para asegurar la provisión, mantenimiento y conservación de los servicios públicos en el Municipio.	Proyecto de creación de manuales y normas administrativas para el desarrollo y eficiencia para la administración pública.	x			Numero de marcos jurídicos elaborados	11
2.2.2. Aplicación e incorporación de recursos tecnológicos e informáticos para la provisión, mantenimiento y conservación de los servicios públicos en el Municipio en el Municipio.	Proyecto de Conclusión del laboratorio y análisis microbiológicos del agua potable	X			Muestreo de 114 viviendas aleatorias de las fuentes abastecidas	6,11
	Programa de desazolve 2016(PP especial de inundaciones)	x			Numero de inundaciones en las colonias que benefician las acciones preventivas en relación con el 2015.	6,11
	Programa de mantenimiento y rehabilitación de pozos	X			Rehabilitación de pozos. Mantenimiento de pozos" pozos rehabilitados en 2016/total de pozos.	6,11
	Programa Presupuesto Participativo, Saneamiento de aguas negras a través de colector en beneficio de 10 colonias.	x	x		Beneficio de saneamiento de agua en las 10 colonias en litros.	6,11
	Programa Mantenimiento y Rehabilitación de Tanques y Cisternas receptoras de agua potable	X			tanques y cisternas atendidos en 2016/total de pozos de agua	6,11
	Proyecto para fortalecer y mejorar los servicios	X			Descendente en cuanto a	9,6,11

	de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial				reportes de la ciudadanía y Dependencias y Ascendente en cuanto a reportes detectados por personal de esta Dirección	
	Programa de actualización de datos de Redes hidrosanitarias	X			Longitud en metros lineales levantados y geo referenciados	9,12,6
	Proyecto Digitalización Cementerios	X			Reducción de tiempo para la prestación del servicio	11
	Proyecto de Conclusión del laboratorio y análisis microbiológicos del agua potable	X			Muestreo de 114 viviendas aleatorias de las fuentes abastecidas	11,6
2.2.3. Certificación de servicios públicos municipales.	Proyecto de creación de manuales y normas administrativas para el desarrollo y eficiencia para la administración pública.	x			Numero de servicios públicos certificados	11
2.2.4 Eficiente manejo, venta o desecho de bazofia y sangre del rastro municipal.	Proyecto de creación de manuales y normas administrativas para el desarrollo y eficiencia para la administración pública.	x			Gastos de mantenimiento/ cuotas de recuperación o ventas. Litros de sangre y kilos de bazofia vendida / gasto corriente Precios de venta /Precio en el Mercado actual	11
2.2.5 Correcto desecho o incineración del ganado enfermo no apto para consumo humano	Proyecto de creación de manuales y normas administrativas para el desarrollo y eficiencia para la administración pública.	x			Número de cabezas incineradas en relación a la probabilidad de incidencia de enfermedad.	11
2.2.6 Controlar de forma sistematizada y monitoreada el acceso del número y calidad del ganado.	Proyecto de creación de manuales y normas administrativas para el desarrollo y eficiencia para la administración pública.	x			Numero de irregularidades detectadas por los introductores / número de cabezas introducidas Sistematizar la digitalización(E SCANEAR) de	11

					las formas o fichas para introducir el ganado. Llevar un control de los matanceros de número de animales por día.	
--	--	--	--	--	---	--

Estrategia
2.3. Mejora de la recaudación para la provisión de servicios públicos

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
2.3.1 Fortalecimiento de los instrumentos y mecanismos de recaudación municipal	Proyecto para eficientar la Comercialización por contraprestación de los servicios públicos que otorga el ayuntamiento	X			Cuantía de la dependencia encargada de recaudar en relación al año pasado en relación a la incidencia de años pasados. AUTONOMIA FINANCIERA AUTONOMIA TRIBUTARIA CAPACIIDAD DE INVERSION GASTO ADMINISTRATIVO	6,11
2.3.2 Cobertura oportuna de gastos de operación, mantenimiento y reparación vinculados a la prestación de los servicios públicos.	programa de compras mensual municipal	X			Disminuciones en cuantía con relación a ejercicios fiscales pasados en gasto corriente	6,11
	Proyecto de digitalización y modernización de inventarios	X			AUTONOMIA FINANCIERA AUTONOMIA TRIBUTARIA CAPACIIDAD DE INVERSION GASTO ADMINISTRATIVO.	6,11
	Proyecto de Auditorías Estratégica para la Dictaminarían de Usos de Suelo y Destino	X			AUTONOMIA FINANCIERA AUTONOMIA TRIBUTARIA CAPACIIDAD DE INVERSION GASTO ADMINISTRATIVO	6,11
	programa de compras mensual municipal	X			AUTONOMIA FINANCIERA AUTONOMIA TRIBUTARIA CAPACIIDAD DE INVERSION GASTO ADMINISTRATIVO	6,11
	Proyecto de Auditorías Administrativas y Financieras	X			AUTONOMIA FINANCIERA AUTONOMIA TRIBUTARIA CAPACIIDAD DE INVERSION GASTO ADMINISTRATIVO	6,11

Estrategia

2.4. Vinculación y coordinación intra-institucional para la previsión de futuros problemas en la provisión de servicios públicos municipales.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
2.4.1 Estrategia de coordinación para la prevención de asentamientos irregulares.	Política Publica especial para regularizar asentamientos humanos			x	Numero de asentamientos regularizados en relación a los que se encuentran sin certeza jurídica.	6,11
	Reglamento de Zonificación Municipal		x		Índice de irregularidades en relación al 2015 a partir de que entre en vigor.	6,11
	Plan de ordenamiento territorial			x	Número de acciones por parte del área técnica para el programa de regularización de predios.	
2.4.2 Estrategia de coordinación para la recepción de desarrollos inmobiliarios dentro de norma y en cumplimiento con exigencias municipales.	Política Publica especial para regularizar asentamientos humanos			x	Numero de desarrollos inmobiliarios recibidos por el ayuntamiento en cumplimiento con exigencias en relación a los existentes.	6,11
	Regularización de fraccionamientos			x	Numero de fraccionamientos regularizados en relación al número en espera por recibir.	6,11
2.4.3Infraestructura básica para abatir el rezago y la marginación	Programa de infraestructura básica.		x	x	% de marginación en relación a infraestructura de servicios públicos en relación con 2015.	6,11
2.4.4Proporcionar obras de empedrado y/o pavimento en las colonias que tienen calles de tierra	Programa de empedrado y/o pavimentado		x	x	Número de metros lineales de empedrado y numero metros lineales de pavimento.	6,11
	Proyecto de adecuación vial en zonas prioritarias	x			Numero de adecuaciones realizadas a partir del proyecto.	6,11
	Diagnóstico de la red vial y sus pavimentos	x			Número de acciones definidas a partir del diagnostico.	6,11
	Programa de obra SIOP	x	x	x	Número de metros lineales de concreto en relación al	6,11

					número de metros de calles en la colonia.	
--	--	--	--	--	---	--

Eje Estratégico 3. Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, Desarrollo Económico, Equidad Social y trabajo Digno y Decente.

Estrategia						
3.1. Generación de una Alianza para la educación para las personas adultas.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
3.1.1 Formar alianza con el INEA para la formación educativa mínima requerida para mejorar el nivel de empleo.	Convenio de colaboración con INEA			X	REZAGO EDUCATIVO EN RELACION AL 2015/ el desempleo	4
3.1.2 Impulsar becas escolares para preparatoria.	Programa Municipal de Becas para que los Jóvenes no abandonen sus estudios de Bachillerato.	X			Número de jóvenes que terminaron bachillerato con beca en relación a los años que no tenían becas.	4
	QUEREMOS INGLES PARA TODOS (BECAS)			X	Número de estudiantes con Beca / número de estudiantes que terminan	4
3.1.3 Implementar los programas desarrollo económico-social e impulsar la mejora y calidad de vida.	Programa Hecho a Mano por Mujeres.	X	X		Acciones realizadas	8,9
	Proyecto de TÓTEMs de Promoción Artesanal en el Municipio	X			incremento en afluencia de utilidades por artesanías	8,9

Estrategia						
3.2. Promoción de la integralidad del tejido económico-social y mejorar la calidad de vida con enfoque de género.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
3.2.1 Realizar talleres de capacitación y desarrollo de habilidades para el trabajo y para emprendedores/doras.	Proyecto de Taller de Capacitación de Artesanos	X	X	X	numero de artesanos capacitados entre el numero existente	8,9
	Programa municipal de capacitación para el trabajo	X	X		número de trabajadores capacitados entre número activa laboralmente	8,9
	Programa Municipal de Capacitación Empresarial	X	X	X	número de empresas que reciben la capacitación entre número de empresas susceptibles de recibirla	8,9
	Academia mpal.	X	X		Número de personas que reciben capacitación/ número que terminan su capacitación	8,9
	HUERTO	X	X		Número de personas que	8,9

	COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE COHESIÓN SOCIAL. METROPOLITANO				terminan la capacitación / número de desempleados	
	Implementación de proyectos con jóvenes integrantes de pandillas. SOCIOPRODUCTIVO JÓVENES	x	x		Número de jóvenes que terminan el programa / número estimado de jóvenes en pandillas	8,9
	Apoyo para iniciativas productivas (autoempleo). METROPOLITANO	x	x		Número de personas / número de desempleados	8,9
	Escuela Nacional de Cerámica de Tlaquepaque	X			número de personas concurriendo la escuela en relación a 2015	8,9
	Programa de Fortalecimiento de la Academia Municipal (Correspondencia Indirecta, no tiene correspondencia con su eje)	X			incremento de afluencia a academias municipales con relación a 2015	8,9
3..2.2 Implementar el Programa para el adulto mayor	Programa centros de día.	x			Número de personas mayores atendiendo al centro .	
3.2.3 Implementar el Programa para Madres Jefas de Familia – incentivo económico para el cuidado de sus hijos en Estancias infantiles.	Programa “Por lo que más quieres” Apoyo para el pago en estancias infantiles		x	x	Número de madres que se apoyan / número de madres empleadas.	8,9
3.2.4implementar programas de desarrollo agropecuario a través de vialidades rurales, mejoramiento de suelos, mantos, y demás relacionados con el ámbito agropecuario.	Proyecto de agro parques	X			Numero de agro parques	8,9
	Campaña Zoonosanitaria 2016	X			Numero de ganado atendido	8,9
	Control informático de asuntos en tramite	X			Numero de tramites digitalizados para su mejor control	8,9
	Drenes Rurales	x	X		Extracción de m3 de drenes pluviales y parcelarios	8,9
	Huertos Urbanos y Familiares	X			Numero de huertos	8,9
	Mejoramiento de suelos	x	X		Toneladas de composta / litros de starskoop	8,9
	Organización de Productores	x	X		Número de productores incorporados en la organización	8,9
	Peso a peso	X			Moto conformadora/retroexcavadora/ camión de volteo	8,9
	Vialidades Rurales	x	x		Numero de vialidades saca cosechas, para estabilización y alternas.	8,9
3.2.5. Incentivar la participación ciudadana en el desarrollo comunitario, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres.	Programa de Educación y Cultura para la Formación Ciudadana		X		Reducción del índice de violencia en niños y niñas.	4,16

Estrategia**3.3. Incorporación de la perspectiva de género, en el proceso de programación, presupuestación y evaluación, tendiente a alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el municipio.**

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
3.3.1. Promover el enfoque integrado de género en el gobierno municipal, las instituciones educativas, las empresas y las colonias del municipio, para generar sinergias que permitan abatir problemas de violencia, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.			X	Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer.	4,5
	Capacitaciones con Perspectiva de Género para la PASE de la Violencia.		X		Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer.	4,5
	Capacitación con perspectiva de género en comunidades.		X		Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer.	4,5
3.3.2. Articular acciones interinstitucionales que generen políticas públicas con perspectiva de género.	Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.			X	Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer.	4,5
	Administración del recurso de acuerdo al presupuesto 2016 y conforme a la ley.	X			Aumento de porcentaje de presupuesto destinado a programas que fomenten la perspectiva de género en las políticas públicas.	4,5
	Diseño de un sistema de capacitación con células multiplicadoras.				Aumento de personal capacitado con enfoque de género.	4,5
3.3.3. Capacitar al personal y funcionarios del Ayuntamiento en temas de género, en políticas públicas con perspectiva de género y en elaboración de presupuestos sensibles al género.	Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.			X	Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer.	4,5
3.3.4. Generar programas de apoyos para mujeres jefas de familia como una prioridad dentro de las políticas sociales.	Por lo que más quieres Apoyo para el pago de instancias infantiles		x		Aumento en la tasa de ingreso de las mujeres del municipio.	4,5

3.3.5. Generación de diagnósticos y políticas públicas que garanticen la prestación de servicios integrales y dignos para las mujeres, especialmente en los casos de violencia y discriminación.	Compromiso Metropolitano, Firma de Acuerdo de transversalización de las políticas públicas con perspectiva de género. San Pedro Tlaquepaque.				Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer	4,5
3.3.6. Incorporar la perspectiva de género en los procesos de elaboración presupuestal y programas de inversión pública municipal, mediante la asignación de recursos, acciones y proyectos para el avance y empoderamiento de las mujeres y la igualdad sustantiva de género.	Transversalización del enfoque integrado de género en toda la administración pública municipal.			x	Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer dentro y fuera de la gestión pública.	4,5
	Administración del recurso de acuerdo al presupuesto 2016 y conforme a la ley.	X			Aumento de porcentaje de presupuesto destinado a programas que fomenten la perspectiva de género en las políticas públicas.	4,5

Estrategia						
3.4. Fomento y promoción del empleo bien remunerado, emprendimiento y autoempleo en los sectores estratégicos para el municipio con enfoque de género.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
3.4.1 Establecer un marco normativo e incentivo a las empresas para la generación y conservación del empleo, así como la creación y formalidad de los negocios.	Constitución del consejo municipal para el desarrollo económico.	x			Acciones por el consejo así como modificaciones normativas.	8,9
	Acuerdo para el otorgamiento de incentivos	x			Numero de incentivos otorgados.	8,9
3.4.2 Implementar Programa de Apoyo Integral para la Articulación de Cadenas Productivas y/o Agrupamientos a los sectores estratégicos con una visión de proyección nacional e internacional a corto, mediano y largo plazo.	Proyecto Agro parques	X	X		Reducciones en costos de materias primas así como ventajas en negociaciones por volumen aprovechando las economías de escala.	8,9
	Proyecto de Ferias y Exposiciones. Correspondencia Indirecta	X			numero de ferias y exposiciones en relación con 2015	8,9
	Proyecto de Expo cultural Artesanal Familiar.	X			numero de exposiciones en relación al año 2015	8,9

	Correspondencia Indirecta					
	Proyecto del Centro Cultural de Atención al Turista en el Centro Histórico de Tlaquepaque. Correspondencia Indirecta	X	X		número de turistas atendidos en el centro , en comparación al 2015 con los módulos de información	8,9
3.4.3. Oportunidades e incentivos fiscales para atraer inversiones al Municipio de empresas de punta para el desarrollo de cadenas productivas y circuitos de valor agregado y potencial exportador.	Proyecto de vinculación con agencias internacionales de cooperación	x	x		Numero de acuerdos o convenios realizados y operados con agencias internacionales de cooperación.	16
3.4.4. Desarrollo de criterios de calidad en el empleo y contratación de mano de obra local vinculado a los procesos de expedición de permisos y licencias, para promover la instalación de empresas que reactiven la economía local.	Programa Hecho a Mano por Mujeres.	x	x		Acciones realizadas	8,9
3.4.5. Gestión de programas federales, estatales y municipales para Fomentar esquemas de capacitación, asociacionismo, cooperativismo y emprendimiento acompañados de programas de financiamiento para generar autoempleo en el Municipio.	Programa Hecho a Mano por Mujeres.	x	x		Acciones realizadas	8,9
3.4.6. Promover Acuerdos Metropolitanos que repercutan en la elevación de la productividad y el salario.	Constitución del consejo municipal para el desarrollo económico.	x			Acciones por el consejo así como modificaciones normativas.	8,9
3.4.7. Promoción de acciones transformadoras del entorno productivo, a cargo de la ciudadanía, organismos de sociedad civil, micro, pequeñas, medianas, grandes empresas y organismos representativos de sectores productivos.	Reubicación de hornos ladrilleros		X		Disminución de agentes contaminantes por producción en el lugar donde se encuentra el ladrillero.	12
3.4.8. Fomento y promoción de inversiones	Tlaquepaque Moderniza tu negocio.			X	Porcentaje de aumento en el ingreso de las empresas	

mixtas en Centros de Innovación y Agregación de Valor					equipadas por el programa.	
3.4.9. Vinculación de productores y consumidores a través de estrategias innovadoras para la conformación de ciclos de consumo y producción locales, cadenas productivas de PyMMEs locales como proveedores de servicios y productos hacia el Ayuntamiento que fortalezcan la economía barrial, generen nuevas cadenas productivas y nuevos nichos de mercado dentro del municipio.	Programa Hecho a Mano por Mujeres.	x	x		Acciones realizadas	8,9
3.4.10. Desarrollar políticas municipales de reconocimiento público y estímulos a empresas e instituciones que promuevan la igualdad de género y actúen con responsabilidad social en favor del desarrollo integral de las mujeres.	Programa Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres.			X	Disminuir los índices de discriminación por género y equilibrio de ingresos.	
3.4.11. Fomento y promoción de la inclusión en el trabajo para personas con alguna discapacidad, tanto en instituciones públicas y empresas privadas del Municipio.	Programa Municipal "Con tu ayuda" de apoyo a personas con discapacidades, enfermedades crónico-degenerativas y adultos mayores y sus cuidadoras.	X			Aumento de porcentaje de personas beneficiadas por el programa.	. 4,5
3.4.12. Promover el empoderamiento económico de las mujeres, a través de acciones afirmativas con proyectos productivos, especialmente para las que viven en condiciones de violencia en el ámbito familiar.	Programa Hecho a Mano por Mujeres.	x	x		Acciones realizadas	8,9
3.4.13. Implementar un nuevo sistema metodológico y simplificado de trámites administrativos para la apertura de negocios, a través de tecnología Web.	Proyecto de control informático de asuntos en trámite (jurisdiccionales y administrativos) Agro parque.	X			Reducciones en costos de materias primas así como ventajas en negociaciones por volumen aprovechando las economías de escala.	8,9

	Proyecto de eficiencia del servicio de padrón y licencias	X			Porcentaje de Servicios atendidos en 2016/total de servicios prestados *100	8,9
	Programa de Asesoría Empresarial y Ventanilla Única de Tramites Municipales	X			incremento de solicitudes en ventanilla única y numero de asesorías en relación a 2015	8,9

Estrategia

3.5. Apoyo integral en el desarrollo de habilidades y capacidades técnicas-administrativas creando mejores oportunidades de empleos bien remunerados y de calidad.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
3.5.1 Fomentar y promover la generación de empleo de calidad mediante alianzas por el empleo entre organismos empresariales y gobierno local.	Proyecto del Centro Cultural de Atención al Turista en el Centro Histórico de Tlaquepaque. (Correspondencia Indirecta).		x		número de atenciones positivas en relación al número de atenciones	8,9
	Promoción Laboral Bolsa de Trabajo		x		Número de personas empleadas en relación al número de desempleadas.	8,9
3.5.2 Implementar el programa de apoyo al desarrollo de habilidades y capacidades para empleos de calidad y bien remunerados, para emprendedores que impulse a los jóvenes hacia una libertad financiera.	Programa de Integración Estratégica Universidades - Municipio de San Pedro Tlaquepaque. (Correspondencia Indirecta, no tiene correspondencia directa con su eje)		X		Reducción de contingencias jurisdiccionales y administrativas/Contingencias identificadas	9,8
	Programa de Capacitación empresarial (Fomento al Emprendimiento)			x	Número de personas capacitadas entre número de personas empleadas.	8,9
	Programa de Enseñanza de Inglés Comunitario (Correspondencia Indirecta, no tiene correspondencia directa con su eje)	X			número de alumnos que aprenden inglés en relación a los ya existentes	8,9
3.5.3 Implementar sistema de acceso mejorado y simplificado de oportunidades de empleo para todas y todos.	Programa municipal de bolsa de trabajo	X			número de empleos ofertados en relación a los aplicantes y tasa de desempleo actual	4,8
	Programa municipal de ferias de empleo	X			numero de ferias en relación al 2015 y número total de empleos ofertados	8,9
3.5.4 Promover nuevos	Constitución del	x			Acciones por el consejo así	8,9

esquemas de contratación en las empresas instaladas en el municipio que apoyen la mejora de sueldos y prestaciones dignas.	consejo municipal para el desarrollo económico. Acuerdo para el otorgamiento de incentivos	x			como modificaciones normativas. Numero de incentivos otorgados.	8,9
--	---	---	--	--	--	-----

Estrategia						
3.6. Generar seguridad en los barrios y la estabilidad económica y social para invertir en el municipio.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
3.6.1. Propiciar Programas que garanticen la Prevención y seguridad al invertir en el municipio.	Vecinos en Alerta	X			Índice de delincuencia en relación a antes del programa	8,9
	Difusión de programas preventivos	x			Número de personas acudiendo en relación a habitantes en la colonia.	9,8
3.6.2. Generar Programas para que las jefas de familia y personas jóvenes emprendan su negocio.	Emprende Tlaquepaque			X	Número de financiamientos entregados	9,8
3.6.3. Realizar censos de oportunidades para reactivar la economía de los barrios.	Emprende Tlaquepaque			X	Número de financiamientos entregados	9,8
3.6.4. Generar Agendas Locales como base para el trabajo integral en los barrios donde se identifiquen y apliquen oportunidades de empleo y autoempleo.	Agenda local – Diagnostico local 2016- 2018	X			Crear políticas públicas que atiendan las problemáticas más urgentes del municipio.	9.8
3.6.5. Generar en las comunidades, acciones y procesos sostenidos de formación y capacitación de mujeres para el desarrollo de competencias básicas relacionales y laborales que posibiliten su incorporación a un trabajo remunerado, que promuevan su autonomía económica.	Implementación de Programas de derivación de necesidades ciudadanas.	X			Conformar un cumulo de programas en el Plan Municipal de Desarrollo que atiendan a las necesidades del municipio con perspectiva de género.	9.8
3.6.6. Gestión de programas federales, estatales y locales para la reactivación de la economía en los barrios.	Programa Hecho a Mano por Mujeres.		x		Acciones realizadas	8,9

3.6.7. Reactivar los mercados municipales como oportunidad para acercar productos de la canasta básica, frescos y a precios accesibles, así como para reactivar la economía local.	Proyecto de mercados		X		Incremento de ingresos de los mercados locales.	8,9
3.6.8. Propiciar la participación paritaria de mujeres y hombres en los espacios económicos barriales, trascendiendo los roles convencionales de género.	Programa Hecho a Mano por Mujeres.		x		Acciones realizadas	8,9

Estrategia

3.7. Fortalecimiento y mejora de los sectores artesanal, agropecuaria, turística y Centro Histórico.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
3.7.1. Gestión de programas federales, estatales y locales para fortalecer los sectores artesanal, agropecuario y turístico.	Proyecto de Incorporación y Permanencia de Tlaquepaque a Pueblo Mágico			x	Acciones encaminadas a lograr la incorporación como pueblo mágico	9,8
	Tianguis Turístico	X			Incremento en el porcentaje de inversiones en el municipio.	9,8
3.7.2. Fomento, capacitación, asistencia técnica y promoción artesanal, como generación de oportunidades de fuentes de empleo y autoempleo así como de reconocimiento nacional e internacional del sector.	Capacitación de artesanos	X			Aumento en el número de productores de fomento artesanal.	9,8
3.7.3. Fomento, capacitación y promoción agropecuaria, como generación de oportunidades de fuentes de empleo y autoempleo así como producción de frescos para autoconsumo	Mercadito Pila Seca			X	Aumento de ingresos locales derivados del mercado pila seca.	9,8

familiar, preferentemente vinculados a las colonias más pobres del Municipio.						
3.7.4. Fomento, capacitación y promoción turística, como generación de oportunidades para atraer inversiones, derrama económica, así como promoción y reconocimiento nacional e internacional del Municipio.	Tianguis Turístico	X			Incremento en el porcentaje de inversiones en el municipio.	9,8
3.7.5. Consolidar convenios, normas y reglamentos para proteger el patrimonio histórico y edificado del centro histórico, así como de las delegaciones y agencias municipales.	Proyecto de digitalización y modernización de inventarios de fincas patrimoniales del centro histórico		x		Número de inmuebles registrados de centro histórico así como de agencias y delegaciones	9,8
3.7.6. Incorporar al Municipio de San Pedro Tlaquepaque al programa de Pueblos Mágicos.	Proyecto de Incorporación y Permanencia de Tlaquepaque a Pueblo Mágico			x	Acciones encaminadas a lograr la incorporación como pueblo mágico	9,8
3.7.7. Procurar las gestiones nacionales e internacionales para la obtención de cooperación, inversión y colaboración para el Centro Histórico.	Política Pública especial Centro Mágico	x			Convenios y acuerdos en relación con la operación del centro mágico.	8,9
3.7.8. Crear la normatividad para protección del Centro histórico.	Proyecto de reforma al Reglamento del Centro Histórico	x			Numero de reformas al reglamento de centro histórico.	9,8
3.7.9. Propiciar el desarrollo de potenciales de las mujeres en los ámbitos artesanales, agropecuarios y en la protección del Centro Histórico.	Programa Hecho a Mano por Mujeres.		x		Acciones realizadas	8,9

Eje VI. Protección ambiental y resiliencia ante el Cambio Climático.

Estrategia						
4.1. Reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera de competencia municipal que impactan en la calidad del aire, con el fin de prevenir, reducir y controlar la contaminación atmosférica y la huella ecológica del municipio, al mismo tiempo de aumentar la calidad de vida.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO O 1 A 3 AÑOS	MEDI ANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
4.1.1. Creación del inventario de fuentes fijas municipales de contaminación a la atmósfera.	Inventario de fuentes fijas de contaminación a la atmósfera.		X		Reducción de índice de Imezas.	12,15
4.1.2. Regulación de fuentes fijas municipales mediante permisos ambientales con lineamientos técnicos para la mitigación de	Actualización del censo de hornos de ladrillo, macetas y artesanías. Correspondencia indirecta			X	Disminución de agentes contaminantes por producción y elaboración de productos.	9,12
4.1.3. Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en materia ambiental	Reubicación de hornos ladrilleros		X		Disminución de agentes contaminantes por producción en el lugar donde se encuentra el ladrillero.	12
4.1.4. Desarrollar infraestructura para el manejo de los residuos sólidos que no emitan metano a la atmósfera en centros urbanos y, de ser viable, la implementación de tecnología para la generación de energía eléctrica a partir de las emisiones de metano.	Actualización del censo de hornos de ladrillo, macetas y artesanías.		X		Disminución de agentes contaminantes por producción y elaboración de productos.	12

Estrategia
4.2. Planificación, ordenamiento y regulación de la gestión del territorio con base a principios de sustentabilidad ambiental y gestión integral del territorio.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
4.2.1. Fortalecimiento del procedimiento de Evaluación del impacto ambiental respecto a las obras y actividades de competencia municipal.	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano			X	Realización a base de la restitución fotogramétrica que respete las áreas de conservación.	9
4.2.2 Estrategia para el establecimiento de reservas agropecuarias, de espacios verdes y recreativos, de protección de cuerpos y cauces de agua, así como de rehabilitación o restauración ambiental dentro del territorio del municipio.	Plan de Acción Climática Municipal de San Pedro Tlaquepaque			X	Aumento en el número de dependencias que aplicaron la herramienta de planeación y promueven acciones encaminadas a la reducción del cambio climático.	13
	Programa de ordenamiento ecológico territorial			X	Aumento en el número de áreas definidas y regularizadas	11
4.2.3 Asentamientos urbanos regulados considerando el atlas de riesgos para evitar exposición a riesgos ambientales y desastres.	Proyecto Mejoramiento de suelos. Correspondencia indirecta, no tiene correspondencia directa en su eje			X	Aumento en el número de áreas verdes rehabilitadas para uso ecológico	11
	Proyecto de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos			X	Aumento de predios municipales regularizados	11
4.2.4 Desarrollo del Marcos jurídico-administrativo relevante (reglamentos, ordenamientos, normas técnicas oficiales, manuales de organización, procesos, de servicios y protocolos de actuación) para promover y fortalecer la sostenibilidad del medio ambiente en el Municipio.	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano		X		Realización a base de la restitución fotogramétrica que respete las áreas de conservación.	9
	Proyecto de Cumplimiento Ambiental Voluntario de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque. Correspondencia indirecta	X			Aumento del número de lugares rehabilitados.	13

4.2.5 Incorporación de Recursos, tecnologías de la información y servicios para para la sostenibilidad del medio ambiente en el Municipio.	Proyecto de GPS para la ubicación precisa de espacios abiertos, fuentes de descarga, áreas verdes y actualización de fuentes fijas de contaminación	X			Disminución de margen de error y tiempo en la geolocalización de puntos estratégicos.	
4.2.6. Establecer en el Atlas de Riesgos los asentamientos humanos más vulnerables ante el cambio climático.	Actualización del Atlas de Riesgos con validación oficial por el CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres). Con fondos federales del FOPREDEN		X		Reducción del porcentaje de percances anuales.	11
4.2.7. El Programa de Desarrollo Urbano del municipio deberá considerar los efectos del cambio climático y estipular los criterios para su atención.	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano			X	Realización a base de la restitución fotogramétrica que respete las áreas de conservación.	9
	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable.			X	Reducción de agentes contaminantes en el área rural.	11

Estrategia

4.3. Promoción y fortalecimiento de la gestión integral de los residuos, la valorización desde la fuente, la reducción de deshechos y el consumo responsable desde el ámbito institucional, barrial y colectivo.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
4.3.1. Disminución de residuos sólidos municipales mediante su separación, composteo y reciclado.	Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos de San Pedro Tlaquepaque		X		Reducción en la generación de residuos sólidos	11,12
	Proyecto de Plan de Manejo de Pilas Baterías		X		Aumento en el porcentaje de recolección de residuos electrónicos	11,12
	Proyecto de Plan de Manejo de Residuos Electrónicos		X		Aumento en el porcentaje de recolección de baterías	11,12
	Proyecto de Plan de Manejo de Llantas en San Pedro Tlaquepaque		X		Aumento en el porcentaje de recolección de llantas.	11,12
	Gobierno con buen papel. Correspondencia indirecta	X			Reducción del uso de material de oficina en las dependencias	11,12

					del Ayuntamiento	
4.3.2. Inspección y en su caso sanción por incumplimiento de estándares ambientales por el vertimiento de residuos sólidos generados por fuentes fijas y móviles de jurisdicción local.	Proyecto de certificación en la Norma NOM-052-SEMARNAT-2005 que implica capacitación de personal e identificación y publicación de listado de residuos peligrosos.			X	Reducción de incidentes por uso de residuos peligrosos.	11
4.3.3. Promoción, apoyo y colaboración y para desarrollar esquemas de producción y consumo sustentable en el que intervienen PyMMEs locales, IP, Ayuntamiento, Universidades y la Sociedad Civil.	Reubicación de hornos ladrilleros		X		Disminución de agentes contaminantes por producción.	12
4.3.4 Inversión en equipamiento y mantenimiento del servicio público de aseo, incorporando la mejora de las condiciones laborales del personal de aseo, transparencia para la prestación del servicio público y actividades de capacitación para el desarrollo organizativo de manuales y procedimientos en la prestación del servicio.	Programa para eficientar el Servicio de Aseo Público en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque	X			Porcentaje del monto de presupuesto ejercido en 2016/total de presupuesto programado *100 y número de contratos de recolección de basura en relación a la demanda, Toneladas recolectadas/viajes realizados	11
4.3.5. Capacitación tanto a la administración pública municipal como a la ciudadanía del manejo integral de los residuos.	Proyecto de certificación en la Norma NOM-052-SEMARNAT-2005 que implica capacitación de personal e identificación y publicación de listado de residuos peligrosos.			X	Reducción de incidentes por uso de residuos peligrosos.	11
4.3.6. Sistematización de la gestión integral de las dependencias de la gestión pública.	Gobierno con buen papel.		X		Reducción del uso de material de oficina en las dependencias	11,12

Estrategia
4.4. Gestión sustentable del agua (inversión en infraestructura hidráulica para la captación de agua de lluvia, protección de cauces de agua y tratamiento de aguas residuales)

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIA NO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
4.4.1. Promover la gestión integral del agua, así como una administración eficiente del bien bajo un enfoque de la disponibilidad y oferta y no desde la demanda de agua de la población y los sectores económicos.	Política Pública de Agua para tu colonia.			X	Aumento en la red de tuberías y agua potable en el municipio respecto al año uno.	6,11
4.4.2. Vigilancia de cumplimiento de criterios técnicos en las descargas y tratamiento de aguas residuales los sistemas de drenaje y alcantarillado de administración municipal.	Inventario de descargas de aguas residuales		X		Reducción del índice de contaminación del agua	6,11
4.4.3 Inversión en infraestructura hidráulica pluvial, sanitaria y de potabilización, además de la protección y rehabilitación de los cauces de agua, así como de los pozos que gestiona el municipio para el abasto de agua a la población.	Proyecto de preservación de los mantos subterráneos de la Cuenca de Toluquilla. Correspondencia indirecta, no tiene correspondencia directa en su eje			X	Aumento de mantos rehabilitados	6,11

Estrategia
4.5. Promoción de la movilidad sustentable como estrategia para reducir las emisiones de Gases con Efecto de Invernadero y contaminación ambiental del aire.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
4.5.1 Iniciativas de mejora y colaboración a nivel metropolitano para promover la mejora del servicio de transporte público.	Política Pública de Movilidad			X	Eficiencia en la prestación del servicio de transporte público.	11
4.5.2 Mejorar y expandir la infraestructura peatonal y para favorecer la movilidad no motorizada.	Política Pública de Movilidad			X	Aumento en el porcentaje de infraestructura peatonal respecto al año 1.	9,11
4.5.3 Re-ordenamiento urbano y re-densificación de la vivienda para reducir las distancias de traslado.	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano correspondencia indirecta.		X		Realización a base de la restitución fotogramétrica que respete las áreas de conservación.	9,11

4.5.4 Desarrollar esquemas de planeación vial inteligente para reducir congestionamientos viales.	Proyecto de Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable			X	Reducción de índice Imecas.	9,11
---	---	--	--	---	-----------------------------	------

Estrategia

4.6. Hacer efectivo el derecho a la ciudad mediante la participación activa de la ciudadanía en temas medioambientales.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIA NO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
4.6.1 Incrementar, consolidar y rehabilitar las áreas verdes como espacios públicos.	Proyecto de Restauración de Espacios Públicos		X		Aumento en el porcentaje de espacios públicos rehabilitados Aumento de áreas de recreación y esparcimiento respecto al año 1.	9,11
4.6.2 Regeneración y desarrollo de áreas verdes y arbolado, como espacios públicos recreativos, espacios públicos y mejoradores del micro-clima del barrio.	Proyecto de Gestión y Control de arbolado urbano	X			Aumento en el porcentaje de dictaminarían por árboles en riesgo. Reducción de percances por árboles en mal estado-	11,15
4.6.3. Creación, mantenimiento y conservación de áreas verdes en el Municipio mediante campañas de educación ambiental, participación ciudadana, modificaciones urbanísticas a espacios abiertos o peatonales y recuperación de espacios y terrenos baldíos.	Inventario de áreas verdes urbanas	X			Ampliación de uso y rehabilitación de áreas verdes	11,15
	Capacitación ambiental a escuelas		X		Aumento en la gestión de proyectos ambientales en escuelas	11,16
4.6.4 Regeneración del arbolado urbano y desarrollo de áreas verdes como espacios recreativos, espacios públicos y mejoradores del micro-clima del barrio.	Proyecto de Gestión y Control de arbolado urbano	X			Aumento en el porcentaje de dictaminarían por árboles	11,15
4.6.5. Promover el cambio cultural y conciencia ambiental en escuelas, empresas y colonias del Municipio.						
	Letras verdes			X	Aumento en la gestión de proyectos ambientales en escuelas	4
	Proyecto misión, plantón, teatro musical	X			Aumento en la gestión de	4

					proyectos ambientales en escuelas	
	Cinema peregrino, reflexión ambiental en corto	X			Aumento en la gestión de proyectos ambientales en escuelas	4
	Celebraciones ambientales	X			Aumento en la gestión de proyectos ambientales en escuelas	4
	Capacitación ambiental a escuelas		X		Aumento en la gestión de proyectos ambientales en escuelas	4
	CREA Congreso Regional de Educación Ambiental	X			Aumento en la gestión de proyectos ambientales en escuelas	4
	Peque huertos			X	Aumento en la gestión de proyectos ambientales en hogares y escuelas.	4
4.6.5. Propiciar la participación activa de las mujeres en la resolución de los problemas medioambientales, tanto en el ámbito familiar, comunitario, social, económico y político.	Proyecto misión, plantón, teatro musical	X			Aumento en la gestión de proyectos ambientales en escuelas	4

Eje V. Cultura de la Legalidad y Seguridad Ciudadana.

Estrategia 5.1. Coordinación integral de la Seguridad Pública.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIAN O DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
5.2.1. Operativos conjuntos en materia de seguridad ciudadana, de colaboración y coordinación con los Gobierno Federal, Estatal y Metropolitano.	Programa de reestructuración y homologación salarial		X		Reducción de incidentes de corrupción. Reducción del índice de renuncias de elementos de seguridad.	16
	Programa de mejorar para las condiciones laborales		X		Reducción de incidentes de corrupción. Reducción del índice de renuncias de elementos de seguridad.	16
	Programa de indemnizaciones		X		Reducción de incidentes de corrupción. Reducción del índice de renuncias de elementos de seguridad.	16
5.1.2. Gestión de programas federales y estatales para fortalecer la seguridad ciudadana integral municipal bajo en enfoque de la proximidad social.	Agencia metropolitana de seguridad pública		X		Aumento de porcentaje de acciones efectivas y oportunas.	

Estrategia 5.2. Protección de la vida de las personas, sus bienes y su entorno.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO O 1 A 3 AÑOS	MEDIANO O DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
5.2.1 Gestión de programas, Municipales federales y estatales en materia de protección civil con el fin de proteger la vida y patrimonio de las y los habitantes del municipio.	Remodelación y ampliación de la base central de Bomberos, Fondo federal de FOPREDEN.			X	Prestación eficiente y oportuna del servicio de protección civil.	9,16
	Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil		X		Mayor desarrollo y ampliación de actividades respecto al año 1.	9
	Programa de supervisión e inspección de las condiciones de seguridad de los edificios y áreas públicas municipales y de la formación de las Unidades Internas de Protección Civil.	X			Reducción de siniestros en áreas vulnerables que previamente hayan sido visitadas por protección civil	9
	Programa de capacitación y profesionalización del personal de Proyección Civil y Bomberos		X		Prestación eficiente y oportuna del servicio de protección civil.	9
	Programa de Fortalecimiento a la dependencia.	X			Aumento en la prestación eficiente y oportuna del servicio	9

					de protección civil.	
	Programa de Reingeniería y reestructuración de la dirección general de protección Civil	X			Aumento en la prestación eficiente y oportuna del servicio de protección civil.	9
5.2.2	Capacitación y profesionalización del personal de protección civil y bomberos.	x			Prestación eficiente y oportuna del servicio de protección civil.	9,16
5.2.3	Herramientas tecnológicas y de equipamiento para la protección civil.			X	Prestación eficiente y oportuna del servicio de protección civil.	9,16
5.2.4	Actualización del Atlas de Riesgos con validación oficial por el CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres). Con fondos federales del FOPREDEN		X		Reducción del porcentaje de percances anuales.	9,16

Estrategia						
5.13. La prevención social del delito con carácter integral a partir del rescate del barrio.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
5.3.1. Gestión de programas federales y estatales en materia de prevención del delito.	Proyecto D.A.R.E.	X			Reducción de porcentaje en reincidencia de jóvenes en conflicto con la ley	3,4,16
5.3.2. Agendas locales integrales y con perspectiva de género en programas municipales de prevención del delito.	Proyecto de "Campaña permanente para la Prevención del Delito", dirigido a niñas y niños. Dirección de Prevención Social.	X			Reducción del porcentaje de jóvenes en conflicto con la ley	4,16
5.3.3. Vinculación interinstitucional y generación de redes para la prevención.	Proyecto de participación ciudadana activa a beneficio de su Seguridad Pública y/o Proyecto de Vinculación y Asociaciones Civiles.			X	Reducción de índices de inseguridad	16
5.3.4. Atención integral a los niños, niñas y jóvenes en situación vulnerable.	Consejo Municipal de Familia		X		Aumento en el porcentaje de familias que se benefician con los servicios del consejo	16

5.3.5. Generar los mecanismos idóneos para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las violencias contra las niñas, niños, jóvenes y mujeres, de acuerdo con el marco legislativo, normativo y programático vigente en materia de género.	Proyecto de atención y prevención de la violencia dirigidas a mujeres, hombres, niñas y niños.			X	Reducción del Índice de violencia contra las mujeres, hombres, niñas y niños.	5,10,16
	Proyecto del Centro de Atención a niños niñas y adolescentes (CANNAT).	X			Reducción de incidencias de jóvenes en conflicto con la ley	3,16

Estrategia						
5.4. Participación ciudadana en la seguridad y protección.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
5.4.1. Generar instancias ciudadanas para la seguridad ciudadana, con participación paritaria de mujeres y hombres.	Programa de Educación y Cultura para la Formación Ciudadana				Disminución del índice se inseguridad	4,16
	Programa de Comunicación Social.	X			Aumento de confianza en la dependencia de Seguridad Pública	16
	Renovando padres		X		Reducción de los índices de violencia y delincuencia juvenil	16
	Vecinos en alerta		X		Disminución del índice se inseguridad.	16
5.4.2. Medición de percepción de la satisfacción de la prestación de los servicios de seguridad ciudadana.	Programa de Comunicación Social.	X			Aumento de confianza en la dependencia de Seguridad Pública	16
5.4.3. Fomentar la participación ciudadana en proyectos para la mejora de las condiciones de seguridad y cohesión social.	Programa de Educación y Cultura para la Formación Ciudadana				Disminución del índice se inseguridad	4,16

	Programa de Comunicación Social.	X			Aumento de confianza en la dependencia de Seguridad Pública	16
--	----------------------------------	---	--	--	---	----

Estrategia
5.5. Respeto a los derechos humanos y principio de legalidad.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIAN O DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
5.5.1. Recepción, atención y solución de las recomendaciones de derechos humanos y en materia de género en el Municipio.	Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.		X		Reducción del Índice de violencia contra las mujeres.	5,16
	Mesa permanente de seguimiento a recomendación 01/2009			X	Reducción de incidentes por aguas contaminadas en el municipio.	16
5.5.2. Implementación de los principios en la función de los servidores públicos, cumplimiento de obligaciones y aplicación de sanciones correspondientes por la violación los mismos.	Cero detenciones policiales por el delito de Ser Joven y pobre.	X			Reducción de casos de inconsistencia en las detenciones a jóvenes.	16
5.5.3. Formación permanente obligatoria para todos los servidores públicos.	Proyecto de profesionalización de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal		X		Reducción de los índices de corrupción en seguridad pública.	16
	Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.			X	Reducción del Índice de violencia contra las mujeres.	5,16
5.5.4. Diagnosticar con enfoque de género las violencias contra las y los habitantes del municipio.	Diagnostico PIPASEVM			X	Reducción del Índice de violencia contra las mujeres.	5,16
5.5.5. Atención y seguimiento a los casos de violencias las personas que habitan en el municipio, con información desagregada por sexo.	Atención en la aplicación del programa PIPASEVM			X	Reducción del Índice de violencia de género.	5,16
	Implementación del programa de derivación de necesidades ciudadanas.	X			Aumento en el número de asesorías y seguimientos de caso.	

Estrategia

5.6. Fortalecimiento institucional para la seguridad, protección y derechos humanos.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
5.6.1. Desarrollar un marco jurídico-administrativo (reglamentos, normas técnicas oficiales, manuales de organización, procesos, de servicios y protocolos de actuación con perspectiva de género), como fundamento para la seguridad, protección y derechos humanos en el Municipio.	Programa de Control de Confianza para los Policías.	X			Reducción de los índices de corrupción en seguridad pública.	16
	Armonización del reglamento de Policía y Buen Gobierno con Perspectiva de Género		X		Aumento en el índice de participación de las mujeres dentro del organigrama del Ayuntamiento.	16,5
	Armonización del Reglamento Interior del Ayuntamiento.		X		Aumento en el índice de participación de las mujeres dentro del organigrama del Ayuntamiento.	16,5
	Armonización del Reglamento para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres.	X			Reducción de los índices de violencia contra la mujer.	5,10,16
5.6.2. Obtener y desarrollar recursos, tecnologías de la información y servicios para la seguridad, protección y derechos humanos en el Municipio.	Programa por el mejoramiento y equipamiento de la seguridad pública, ampliación del parque vehicular y equipo de vanguardia.			X	Aumento de porcentaje de acciones efectivas y oportunas.	16
5.11.1 Desarrollar y poner en acción un Modelo Integral de	Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia	X			Reducción de los índices de violencia contra	5,10,16

prevención y atención de las violencias hacia las mujeres, incluyendo todos los tipos y modalidades existentes en el marco jurídico y normativo vigentes.	contra las Mujeres				la mujer.	
	Diplomado en temas de género para servidores públicos.	X			Reducción de los índices de violencia contra la mujer.	5,10,16
5.6.4. Propiciar la creación de Consejos intermunicipales e interdisciplinarios para garantizar la seguridad, la protección y la promoción de los derechos humanos, con enfoque de género.	Proyecto de canalización adecuada en relación a seguridad pública- ciudadanía - asociaciones civiles.	X			Aumento de confianza en la dependencia de Seguridad Pública	16
	Consejo Municipal de Familia		X		Aumento en el porcentaje de familias que se benefician con los servicios del consejo	16
5.6.5. Utilizar herramientas tecnológicas de equipamiento para la seguridad ciudadana.	Programa por el mejoramiento y equipamiento de la seguridad pública, ampliación del parque vehicular y equipo de vanguardia.			X	Aumento de porcentaje de acciones efectivas y oportunas.	16
	Proyecto de renovación del sistema de video vigilancia.		X		Aumento en porcentaje de acciones efectivas y oportunas	16

Estrategia						
5.7. Profesionalizar el servicio de seguridad pública.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	O DS
		CORTO O 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
5.7.1. Aplicación del servicio profesional de carrera policial.	Proyecto de profesionalización de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal		X		Reducción de los índices de corrupción en seguridad pública.	16
	Programa de Control de Confianza para los Policías.	X			Reducción de los índices de corrupción en seguridad pública.	16
	Proyecto de canalización adecuada en relación a seguridad pública- ciudadanía -	X			Aumento de confianza en la dependencia de	16

	asociaciones civiles. Correspondencia indirecta				Seguridad Pública	
5.7.2. Funcionamiento de las comisiones municipales de honor y justicia y de carrera policial.	Proyecto de profesionalización de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal		X		Reducción de los índices de corrupción en seguridad pública.	16
	Programa de Control de Confianza para los Policías.	X			Reducción de los índices de corrupción en seguridad pública.	16
5.7.3. Formación permanente, Evaluación del desempeño, promociones y reconocimiento a los elementos de seguridad pública.	Proyecto de profesionalización de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, Correspondencia indirecta		X		Reducción de los índices de corrupción en seguridad pública.	16
5.7.4. Equipamiento de los elementos de seguridad pública.	Proyecto de rehabilitación y equipamiento de estaciones de servicios de Seguridad Pública.		X		Aumento en porcentaje de acciones efectivas y oportunas	16
	Proyecto de actualización del despachador de emergencias. Correspondencia indirecta		X		Aumento en porcentaje de acciones efectivas y oportunas	16
	Proyecto de renovación del sistema de video vigilancia.		X		Aumento en porcentaje de acciones efectivas y oportunas	16
	Programa por el mejoramiento y y equipamiento de la seguridad pública, ampliación del parque vehicular y equipo de vanguardia.			X	Aumento de porcentaje de acciones efectivas y oportunas.	16

Estrategia

5.8 Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
5.8.2. Diagnosticar la condición y posición de las mujeres en el municipio.	Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.			X	Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer. Reducción de violencias contra la mujer	4,5
	Campañas mensuales	X			Reducción de	4,5

	para la igualdad y la PASE de la violencia contra las mujeres.				los índices de violencia y discriminación de la mujer dentro y fuera de la gestión pública.	
5.8.4. Incentivar la participación política de las mujeres en el municipio.	Transversalización del enfoque integrado de género en toda la administración pública municipal.			X	Reducción de los índices de violencia y discriminación de la mujer dentro y fuera de la gestión pública.	4,5
5.8.6. Posicionar a las mujeres del municipio en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas, a través de procesos de participación paritaria entre mujeres y hombres.	Participación de las mujeres en la gestión pública.	X			Aumento del número de mujeres en la toma de decisiones políticas.	4,5

Estrategia						
5.9. Prevenir y Atender integralmente las Violencias contra las Mujeres.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
5.9.1. Difundir información sobre las violencias contra las mujeres e instituciones de apoyo ante estas problemáticas.	Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.		X		Reducción del Índice de violencia contra las mujeres.	10,16
5.9.2. Capacitar a la Administración Pública Municipal sobre derechos humanos, derechos de las mujeres y violencias contra las mujeres.	Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.			X	Reducción del Índice de violencia contra las mujeres.	5,16
	Generación de Unidades de Género en la administración Pública Municipal.			X	Aumento de	
5.9.3. Educar y capacitar a la ciudadanía sobre derechos humanos de las mujeres y violencias contra las mujeres,	Proyecto de atención y prevención de la violencia dirigidas a mujeres, hombres, niñas y niños			X	Reducción del Índice de violencia contra las mujeres, hombres, niñas y niños.	5,10,16

especialmente a las personas jóvenes.						
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

	PROIGUALDAD			X	Disminuir los índices de discriminación por género y equilibrio de ingresos.	
5.9.4. Diagnosticar las violencias contra las mujeres en el municipio.	PIPASEVM					
5.9.5. Atender y canalizar integralmente a las mujeres y familias en situación de violencia.	Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.		X		Reducción del Índice de violencia contra las mujeres.	10,16
	Programa "Mujeres Libres de Violencia"		X		Reducción del Índice de violencia contra las mujeres.	5,10,16
	Proyecto de atención y prevención de la violencia dirigidas a mujeres, hombres, niñas y niños			X	Reducción del Índice de violencia contra las mujeres, hombres, niñas y niños.	5,10,16
	Proyecto de Módulos de Trabajo Social		X		Aumento en la cobertura de atención a víctimas de violencia	10,16
	Proyecto de la Unidad de Violencia Intrafamiliar (UVI).			X	Reducción de índices de violencia intrafamiliar	10,16
5.9.6. Capacitar y dar atención integral a personas agresoras en el ámbito familiar.	Proyecto de la Unidad de Violencia Intrafamiliar (UVI).			X	Reducción de índices de violencia intrafamiliar	10,16
5.9.7. Dar seguimiento a los casos de violencias contra las mujeres atendidas en el municipio.	Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.		X		Reducción del Índice de violencia contra las mujeres.	10,16
5.9.8. Facilitar el desarrollo de competencias de las mujeres para el autocuidado y la resolución pacífica de conflictos en situaciones de violencias.	Programa "Mujeres Libres de Violencia"		X		Reducción del Índice de violencia contra las mujeres.	5,10,16

Estrategia
5.10 Prevenir y Atender integralmente la violencia y las adicciones en niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	ODS
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
5.10.1 Capacitaciones psicoeducativas para las familias sobre los tipos y modalidades de las violencias.	Proyecto de "Renovando Padres " (PEP).			X	Reducción de los índices de violencia y delincuencia juvenil	4,10
	Familias Críticas.			X	Reducción en el índice de consumo de drogas.	4,16
5.10.2. Capacitaciones psicoeducativas para las familias sobre el problema de las adicciones.	Programa Psicoeducativo para familias y adicciones.		X		Aumento de porcentaje de jóvenes rehabilitados	3,4,16
	Atención a consumidores problemáticos y sus familias.		X		Reducción de incidencias de jóvenes en conflicto con la ley	3,4
	Familias Críticas.			X	Reducción en el índice de consumo de drogas.	4,16
5.10.3. Sensibilización y educación de niños, niñas y personas jóvenes sobre el problema de las violencias y el bullying.	Proyecto de Sensibilización y Desarrollo para adolescentes (PROSEDE).		X		Reducción del índice de drogadicción	3
5.10.4. Recuperación de espacios deportivos para la recreación positiva de las personas jóvenes y la reducción en el consumo de drogas.	COMUCAT en el Barrio.	X			Reducción en el índice de consumo de drogas.	16
	Programa ELA (Espacio Libre de Adicciones)		X		Aumento de áreas libres adicciones	4,16
	Programa de Rescate de Espacios Deportivos.		X		Aumento en el porcentaje de personas con acceso a la recreación y el esparcimiento	9,11
5.10.5. Generación de espacios públicos que propicien el	Grupos de Calle		X		Reducción de incidencias de jóvenes en conflicto con la ley	3,4

diálogo, la toma de conciencia y la expresión cultural de las y los jóvenes en los barrios, para la prevención de la violencia y las adicciones.						
	Jóvenes Promotores Culturales.		X		Aumento de porcentaje de jóvenes rehabilitados	4
	Musicalízate Actividades formativas, culturales para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.			X	Reducción del índice de violencia en escuelas primarias y secundarias.	3,4
	Atención a consumidores problemáticos y sus familias		X		Reducción de incidencias de jóvenes en conflicto con la ley	3,4
5.10.6. Sensibilización en los barrios para el desarrollo humano y cultural en las personas jóvenes.	Musicalízate Actividades formativas, culturales para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.			X	Reducción del índice de violencia en escuelas primarias y secundarias.	3,4

Eje Estratégico 6. Buen Gobierno, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 6.1. Gobierno confiable para la ciudadanía.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
6.1.1 Control y seguimiento de las sesiones y acuerdos de Ayuntamiento por parte de la ciudadanía.	Seguimiento y difusión de sesiones de Ayuntamiento.	X			Número de visitas en el canal de Youtube o el medio por el cual se transmiten las sesiones.	
6.1.2. Ejecución del proyecto de Gobierno y de los acuerdos del Ayuntamiento.	Plan Municipal de Desarrollo.			X	Planeación y ejecución de los programas que integran el proyecto de gobierno.	
6.1.3. Certificación de actos del Gobierno Municipal y del Registro civil municipal.	Proyecto de Sistema Anticorrupción	X			Quejas ciudadanas presentadas en materia de corrupción. (índice de corrupción)	16
6.1.4. Mejora del marco jurídico administrativo.	Proyecto de Armonización Jurídica para el Régimen Disciplinario de la Carrera Policial	X			COMPARATIVO EN BASE AL AÑO ANTERIOR 2015	16
	Proyecto de Sistema Anticorrupción	X			Quejas ciudadanas presentadas en materia de corrupción. (índice de corrupción)	16
	PROYECTO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	X			avocamientos integrados/avocamientos concluidos*100	16
	Proyecto de Combate a la Corrupción	X			Evaluaciones psicométricas aplicadas en 2016/total de servidores públicos del programa de combate a la corrupción.	16
	Diagnóstico y actualización del marco jurídico municipal	X			Porcentaje de reglamentos registrados en 2016/total de reglamentos identificados para su registro *100	16
	Proyecto de reforma al Reglamento del Centro Histórico, (correspondencia indirecta. No tiene correspondencia directa con su eje)	X			Porcentaje de reducción de las denuncias e inconformidades/total de las denuncias e inconformidades	16
6.1.5. Calificación de sanciones administrativas de las y los ciudadanos de	Proyecto de canalización adecuada en relación a	X			Aumento de confianza en la dependencia de Seguridad	16

conformidad con el reglamento de bando de policía y buen gobierno.	seguridad pública-ciudadanía - asociaciones civiles.				Pública	
6.1.6. Mediación de conflictos entre vecinos y de vecinos en asuntos con el Gobierno Municipal.	Proyecto de canalización adecuada en relación a seguridad pública-ciudadanía - asociaciones civiles.	X			Aumento de confianza en la dependencia de Seguridad Pública	16
6.1.7. Ser enlace con la Secretaria de Relaciones exteriores para la expedición de pasaportes y con la Secretaria de la Defensa Nacional para el trámite de la Cartilla Militar Nacional.	Expedición de pasaportes y cartillas militares.	X			Número de pasaportes y cartillas expedidas.	
6.1.8. Mejorar la vinculación y coordinación con las delegaciones y agencias municipales.	Programa para instalar el consejo social municipal.	x			Número de acciones por el consejo social municipal.	16
6.1.9. Administración del archivo histórico del Municipio.	Programa de archivo historico	X			Número de consultas al archivo histórico.	
6.1.10. Vigilancia y control en la aplicación de los recursos así como de los actos de corrupción.	Programa de sistema anticorrupción	X	X		Número de quejas o denuncias por corrupción en relación a años pasados.	16
	Proyecto de Seguimiento de Quejas y Sugerencias	X			QUEJAS Y SUGERENCIAS 2015 / QUEJAS Y SUGERENCIAS 2016 X 100	16
	Proyecto de Auditorias Estratégica para la Dictaminación de Usos de Suelo y Destino			X	licencias revisadas/licencias autorizadas*100	16
6.1.11. Creación del Sistema Anticorrupción.	Programa de sistema anticorrupción	X	X		Número de quejas o denuncias por corrupción en relación a años pasados.	16
6.1.12. Instrumentación del seguimiento y control de la gestión pública	Proyecto de Seguimiento de Quejas y Sugerencias	X			QUEJAS Y SUGERENCIAS 2015 / QUEJAS Y SUGERENCIAS 2016 X 100	16
	Proyecto de Auditorias Estratégica para la Dictaminación de Usos de Suelo y Destino			X	licencias revisadas/licencias autorizadas*100	16
	Proyecto de Gestión Gubernamental	X			Porcentaje de reducción de aplicaciones desvinculadas /total de aplicaciones *100	16
	Proyecto de rendición de cuentas	X			Número de acciones en base a la rendición de cuentas	16
6.1.13. Crear el Código de Ética Pública de la Administración Municipal.	Programa de Prevención y acciones contra la corrupción.	X	X	X	Normatividad. Sistema. Número de acciones.	16

Estrategia

6.2. Administración eficiente de los recursos.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
6.2.1. Profesionalización del personal del Gobierno Municipal.	Profesionalización para los servidores Públicos Municipales			X	Porcentaje de Servidores Públicos Del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque cuenten con capacitación enfocada a su área laboral. Ascendente	16
	Proyecto de actualización y/o sustitución del sistema de nómina	X			Porcentaje de Servicios de nómina integrados al sistema en 2016/total de servicios identificados desvinculados del sistema. *100	16
6.2.2. Administración y control eficiente de los recursos materiales y del patrimonio (bienes muebles, inmuebles y vehículos) del Gobierno Municipal.	Proyecto de digitalización y modernización de inventarios	X			Porcentaje de bienes inventariados en 2016/Total de bienes del patrimonio *100	16
	Proyecto del nuevo reglamento de patrimonio Municipal	x			Normas actualizada	16
	proyecto para elaborar, revisar, modificar y cancelar órdenes de compra	X			Porcentaje de órdenes de compra modificadas en 2016/órdenes de compra recibidas en 2016*100	16
	proyecto de gasto publico	X			Monto total del Presupuesto de Egresos Autorizado en 2016/Monto total del Ejercicio del Gasto	16
	programa de compras mensual municipal	X			Porcentaje de reducción promedio anual en la recepción de requisiciones en 2016/número total de requisiciones promedio anual recibidas en 2015*100	16
	programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	X			Tiempo y dinero, sumatoria aritmética.	16,12
	Proyecto de creación de manuales y normas administrativas para el desarrollo y eficiencia para la administración pública.	x			Número de incidentes en relación al año 2015 ,así como número de reincidencias en accidentes o situaciones donde se encuentren alcoholizados o bajo el efecto de algún estupefaciente.	16
	Proyecto de rescate de bienes inmuebles de propiedad municipal			x	Número de inmuebles integrados al patrimonio municipal	16
6.2.3. Administración eficiente de los recursos financieros (ingresos, egresos, cuenta pública,	programa de compras mensual municipal	X			Porcentaje de reducción promedio anual en la recepción de requisiciones en 2016/número total de	16,12

deuda pública, y obligaciones) del Gobierno Municipal.					requisiciones promedio anual recibidas en 2015*100	
	Proyecto de digitalización y modernización de inventarios	X			Porcentaje de bienes inventariados en 2016/Total de bienes del patrimonio *100	16
	Programa de modernización catastral	X			Porcentaje de incremento en los Ingresos recaudados en 2016/ingresos recaudados en 2015*100	16
	Proyecto de Auditorías Administrativas y Financieras	X			hallazgos preliminares atendidos/ total de hallazgos preliminares *100	16,12
	programa de compras mensual municipal	X				16,12
6.2.4. Administración eficiente de los recursos técnicos como son los Reglamentos (aplicación e inspección en su aplicación), manuales, protocolos de actuación, herramientas y plataformas tecnológicas, y tecnologías de la información (diseño, registro, archivo y actualización) en el Gobierno Municipal.	Proyecto de creación de manuales y normas administrativas para el desarrollo y eficiencia para la administración pública.	X			Número de incidentes en relación al año 2015 ,así como número de reincidencias en accidentes o situaciones donde se encuentren alcoholizados o bajo el efecto de algún estupefaciente.	16
	Proyecto de Armonización Jurídica para el Régimen Disciplinario de la Carrera Policial	X			COMPARATIVO EN BASE AL AÑO ANTERIOR 2015	16
6.2.5. Implementación de las tecnologías de la información para la prestación eficiente de los servicios públicos municipales.	Proyecto de eficiencia del servicio de padrón y licencias.	X			Porcentaje de Servicios atendidos en 2016/total de servicios prestados *100	16
	Digitalización de la bolsa de trabajo del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.	X			Número de buscadores de empleo, y vacantes ofrecidas 2015/Número de buscadores de empleo y vacantes ofrecidas 2016	16
	Proyecto de Portal Web Turística de Tlaquepaque. Correspondencia Indirecta, no tiene correspondencia directa en su eje	X			promoción turística en relación a número de visitas a la pagina web	16
	Sistema de Información Económica Municipal.	X			número de productos de información socioeconómica	16
	Proyecto de reingeniería administrativa municipal			X	13 indicadores en POA	16
	Proyecto de Control Informático	X			Reducción de contingencias jurisdiccionales y administrativas/Contingencias identificadas	16
	Proyecto de Gestión Gubernamental	X			Porcentaje de reducción de aplicaciones desvinculadas /total de aplicaciones *100	16
	Proyecto de Auditorías			X	licencias revisadas/licencias	16

	Estratégica para la Dictaminación de Usos de Suelo y Destino				autorizadas*100	
	Proyecto de mejora de la prestación de los servicios de intendencia y vigilancia	X			Porcentaje de reducción de quejas en 2016/ el total de quejas recibidas	16
	Proyecto de actualización y/o sustitución del sistema de nómina	X			Porcentaje de Servicios de nómina integrados al sistema en 2016/total de servicios identificados desvinculados del sistema. *100	16
6.2.6. Instrumentación del sistema de Recursos Humanos municipal.	Profesionalización para los servidores Públicos Municipales			X	Porcentaje de Servidores Públicos Del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque cuenten con capacitación enfocada a su área laboral. Ascendente	16
	Proyecto de actualización y/o sustitución del sistema de nómina	X			Porcentaje de Servicios de nómina integrados al sistema en 2016/total de servicios identificados desvinculados del sistema. *100	16

Estrategia						
6.3. Desarrollo y consolidación de sistemas administrativos y financieros eficientes y transparentes.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
6.3.1. Aplicar el sistema de planeación y programación.	Programa Operativo Anual	x			Programas y proyectos aprobados.	16
6.3.2. Implementar y actualizar el Sistema organizacional.	Política Pública especial de Profesionalización de los servidores públicos			X	Reducción del grueso de la nómina de servidores no registrados.	16
6.3.3. Aplicar el Sistema de seguimiento, control y evaluación de la gestión pública municipal.	Querer es cuidar Tlaquepaque	x			Número de eventos atendidos en relación a la agenda	16
	Proyecto de Atención Ciudadana	x			número de ciudadanos atendidos en relación a la respuesta positiva	16
	Proyecto de Comunicación Social Integral	x			Numero de notas cubiertas a lo largo del año en relación al número completo de notas	16
	Apoyo a la logística en el desarrollo de eventos de la agenda oficial.	x			Porcentaje de eventos atendidos en 2016/porcentaje de eventos identificados para su atención en 2016 *100	16
	Proyecto de oficialía de partes	x			Numero de documentos recibidos y digitalizados así como los turnados a sus dependencias en razón de	16

					tiempo de entrega.	
6.3.4. Implementar el sistema de calidad y mejora de la administración y gestión pública municipal.	Proyecto de Seguimiento de Quejas y Sugerencias	X			QUEJAS Y SUGERENCIAS 2015 / QUEJAS Y SUGERENCIAS 2016 X 100	16
	Proyecto de Auditorías Estratégica para la Dictaminación de Usos de Suelo y Destino			X	licencias revisadas/licencias autorizadas*100	16
	Proyecto de Gestión Gubernamental	X			Porcentaje de reducción de aplicaciones desvinculadas /total de aplicaciones *100	16
6.3.5. Garantizar la transparencia en la información y la gestión municipal.	Proyecto de rendición de cuentas	X			Número de acciones en base a la rendición de cuentas	16
	Feria de la Transparencia	x			Número de asistentes informados en relación a población o instituciones potenciales.	16
	Evaluación CIMTRA				Evaluación en relación a la pasada	16
	Evaluación IMCO	x			Evaluación en relación a la pasada	16
	Actualización página Web y Plataforma Nacional	x	x		Número de componentes en la página web en relación a la pasada	16
	Capacitación a funcionarios.	x			Número de funcionarios capacitados en relación a los potenciales	16
6.3.6. Estudiar y reducir el gasto corriente.	Proyecto de Auditorías Administrativas y Financieras	X			hallazgos preliminares atendidos/ total de hallazgos preliminares *100	16,12
	programa de compras mensual municipal	X			Porcentaje de reducción promedio anual en la recepción de requisiciones en 2016/número total de requisiciones promedio anual recibidas en 2015*100	16,12
	AUDITORÍAS ESTRATÉGICAS A LA OBRA PÚBLICA.	x			Expediente de Auditoria/auditorias recibidas*100	16,12
6.3.8. Crear el sistema municipal de indicadores.	Proyecto de Auditorías Estratégica para la Dictaminación de Usos de Suelo y Destino			X	licencias revisadas/licencias autorizadas*100	16
	Programa de modernización catastral			X	Porcentaje de incremento en los Ingresos recaudados en 2016/ingresos recaudados en 2015*100	16
6.3.9. Administrar y gestionar de las finanzas públicas con transparencia.	Programa municipal de indicadores	x			Numero de indicadores en relación al número de proyectos o programas.	16

Estrategia						
6.4. Promover la participación ciudadana.						
Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
6.4.1. Institucionalizar la organización social en el Municipio.	Programa para instalar el consejo social municipal.	x			Número de acciones por el consejo social municipal.	16
6.4.2. Coadyuvar en la integración de las agendas locales para el trabajo integral en los barrios.	Agenda local – Diagnostico local 2016- 2018	X			Crear políticas públicas que atiendan las problemáticas más urgentes del municipio.	9,8
6.4.3. Crear el sistema de participación ciudadana.	Programa para instalar el consejo social municipal.	x			Número de acciones por el consejo social municipal.	16
6.4.4. Desarrollar el marco regulatorio para la participación ciudadana	Proyecto de la Unidad de Capacitación para la Participación Ciudadana	X			PROYECTO DE LA UNIDAD DE CAPACITACION PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
	Proyecto de la Unidad de Innovación Social para la Participación Ciudadana	X			número de participantes entre la población posiblemente activa en actividades	16
	Programa para la unidad de Participación Ciudadana	X			número de participantes entre la población posiblemente activa en actividades	16
	Programa para la unidad de vinculación y consejos consultivos ciudadanos y OSCS	X			número de participantes entre la población posiblemente activa en actividades	16
6.4.5 Implementar, socializar y promover las figuras jurídicas de participación ciudadana estipuladas en el Reglamento Municipal.	Programa para la unidad de Participación Ciudadana	x			Numero de figuras jurídicas	16
6.4.6. Instalar el Consejo Social Municipal.	Programa para instalar el consejo social municipal.	x			Número de acciones por el consejo social municipal.	16
6.4.7 Capacitación de la ciudadanía en temas de civildad y participación ciudadana.	Proyecto de la Unidad de Innovación Social para la Participación Ciudadana	X			número de participantes entre la población posiblemente activa en actividades	16
6.4.6. Generar procesos de participación ciudadana que fomenten mecanismos de representación y empoderamiento de las mujeres en sus	Programa para la unidad de Participación Ciudadana	X			número de participantes entre la población posiblemente activa en actividades	16

comunidades.						
6.4.7. Construir estrategias con los organismos de la sociedad civil organizada que fortalezcan el desarrollo de las mujeres de Tlaquepaque.	Programa para la unidad de vinculación y consejos consultivos ciudadanos y OSCS	X			número de participantes entre la población posiblemente activa en actividades	16

Estrategia
6.5. Fortalecimiento institucional.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
6.5.1. Mejorar el marco jurídico-administrativo como fundamento para un buen gobierno.	Proyecto de Armonización Jurídica para el Régimen Disciplinario de la Carrera Policial	X			COMPARATIVO EN BASE AL AÑO ANTERIOR 2015	16
	Proyecto de Sistema Anticorrupción	X			Quejas ciudadanas presentadas en materia de corrupción. (índice de corrupción)	16
	PROYECTO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	X			avocamientos integrados/avocamientos concluidos*100	16
	Proyecto de Combate a la Corrupción	X			Evaluaciones psicométricas aplicadas en 2016/total de servidores públicos del programa de combate a la corrupción.	16
	Diagnóstico y actualización del marco jurídico municipal	X			Porcentaje de reglamentos registrados en 2016/total de reglamentos identificados para su registro *100	16
	Proyecto de reforma al Reglamento del Centro Histórico, (correspondencia indirecta. No tiene correspondencia directa con su eje)	X			Porcentaje de reducción de las denuncias e inconformidades/total de las denuncias e inconformidades	16
6.5.2. Implementar recursos, tecnologías de la información y servicios para un buen gobierno.	Proyecto de eficiencia del servicio de padrón y licencias.	X			Porcentaje de Servicios atendidos en 2016/total de servicios prestados *100	16
	Digitalización de la bolsa de trabajo del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.	X			Número de buscadores de empleo, y vacantes ofrecidas 2015/Número de buscadores de empleo y vacantes ofrecidas 2016	16
	Proyecto de Portal Web Turística de Tlaquepaque.	X			promoción turística en relación a número de visitas a la página web	16

	Correspondencia Indirecta, no tiene correspondencia directa en su eje					
	Sistema de Información Económica Municipal.	X			número de productos de información socioeconómica	16
6.5.3. Promover el sentido de pertenencia e identidad institucional en el personal de la Administración Pública Municipal.	Proyecto de Cultura Institucional Integral para los Servidores Públicos Municipales	X		X	Número de servidores públicos beneficiados por el programa/el total de servidores públicos registrados en la plantilla de personal	16
6.5.4. Instrumentación del control interno para la administración de los recursos financieros.	programa de compras mensual municipal	X			Porcentaje de reducción promedio anual en la recepción de requisiciones en 2016/número total de requisiciones promedio anual recibidas en 2015*100	16,12
	Proyecto de digitalización y modernización de inventarios	X			Porcentaje de bienes inventariados en 2016/Total de bienes del patrimonio *100	16

Estrategia

6.6. Fortalecer la Cooperación Internacional para eficientar la gestión local.

Línea de acción	PROYECTOS O ACCIONES	ALCANCES			INDICADORES DE REFERENCIA	OD S
		CORTO 1 A 3 AÑOS	MEDIANO DE 3 A 5 AÑOS	LARGO PLAZO MÁS DE 5 AÑOS		
6.6.1. Vincular las políticas públicas municipales con las agencias de cooperación internacional para potenciar el desarrollo local.	Proyecto de vinculación con agencias internacionales de cooperación	X	X		Numero de acuerdos o convenios realizados y operados con agencias internacionales de cooperación.	16
6.6.2. Favorecer el intercambio y entre paisanos oriundos de san pedro Tlaquepaque	Programa de convenios de colaboración		X		Número de convenios de cooperación.	16
6.6.3. Actualizar y revitalizar los hermanamientos municipales a nivel nacional e internacional.	Programa municipal de actualización ratificación y operación de hermanamientos de ciudades		X	X	Numero De actualizaciones, ratificaciones o modificaciones a los convenios o tratados de hermanamientos de ciudades.	16